



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Trabajo Social

Autonomía económica de mujeres cooperativistas cafetaleras de la provincia de La Convención, Cusco. Un abordaje desde el Trabajo Social y el Buen Vivir

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social

AUTOR

Alexandra Paola REYES VARGAS

ASESOR

Mg. Ela Dorena PÉREZ ALVA

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Reyes, A. (2024). *Autonomía económica de mujeres cooperativistas cafetaleras de la provincia de La Convención, Cusco. Un abordaje desde el Trabajo Social y el Buen Vivir*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Trabajo Social]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Alexandra Paola Reyes Vargas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73072947
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9324-173X
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Ela Dorena Pérez Alva
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10323252
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9199-5354
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yolanda Sabina Valentín Nina
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08613939
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Rocío Maldonado Alarcón
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	43134022
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	César Augusto Chía Ramírez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09846881

Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.6.3. Economía social y solidaria
Grupo de investigación	Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular
Agencia de financiamiento	Fondo de becas VRIP-UNMSM 2021, Código de proyecto: E21151371. Entrepueblos, la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos AIETI y Enraiza Derechos; y las organizaciones peruanas: Demus - Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Cusco Provincia: La Convención Distrito: Inkawasi Latitud: 13°19'48.97 Longitud: 72°09'47.12
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2019 – 2021
URL de disciplinas OCDE	Temas sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.05



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS

SOCIALES VICEDECANATO

ACADÉMICO DE PREGRADO

**ACTA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
TRABAJO SOCIAL**

*En Lima a los dos día del mes de septiembre del dos mil veinticuatro, reunidos el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia de la Mg. Yolanda Sabina Valentín Nina y con la asistencia de los miembros del Jurado y del Vicedecano Académico de la Facultad, se inició la sustentación de la Tesis presentada por la Bachiller: ALEXANDRA PAOLA REYES VARGAS para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, titulada:*

“Autonomía económica de mujeres cooperativistas cafetaleras de la provincia de La Convención, Cusco. Un abordaje desde el Trabajo Social y el Buen Vivir”

A continuación, se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición de la Tesis obteniendo la nota:

.....Dieciséis (17).....

*El Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a la Bachiller: ALEXANDRA PAOLA REYES VARGAS el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL** y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:*

Mg. Yolanda Sabina Valentín Nina
Presidente

Mg. Rocío Maldonado Alarcón
Miembro

Mg. César Augusto Chía Ramírez
Miembro

Mg. Ela Dorena Pérez Alva
Asesor



UNMSM

Firmado digitalmente por CASALINO
SEN Carlota Alicia FAU 20148092282
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.09.2024 10:41:01 -05:00

Vicedecana Académica



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Ela Dorena Pérez Alva, en mi condición de asesor(a) acreditado con la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°011-2024-D-EPTS-FCCSS/UNMSM, que aprueba el plan de tesis y me designa como asesora de la tesis de investigación académica, cuyo título es “Autonomía económica de mujeres cooperativistas cafetaleras de la provincia de La Convención, Cusco. Un abordaje desde el Trabajo Social y el Buen Vivir”, presentado por el bachiller Alexandra Paola REYES VARGAS, para optar al título profesional de Licenciada en Trabajo Social, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 19% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título correspondiente.

Firma del asesor(a) _____

DNI: 10323252

Nombres y apellidos del asesor(a): Ela Dorena Pérez Alva



DEDICATORIA

A mi madre y ancestras, quienes con su ejemplo cultivaron valentía y rescataron mi fuerza interior, con amor me enseñaron a dar pinceladas conscientes de gratitud a la naturaleza y a los vínculos humanos, poniéndole color a cada obstáculo y a ser resiliente en este proceso.

A las mujeres de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi, sobre todo a quienes nos acogieron y se abrieron a compartir sus vivencias y sueños con nosotras. No solo inspiran, también nos mostraron como navegar por las complejidades de la vida, con esas reservas internas de resistencia, acompañadas siempre con sus sonrisas y una taza de café compartida, llenas de historias.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, especialmente a mis padres, Carmen y Virgilio, quienes me han mostrado su apoyo incondicional desde el inicio. Gracias por su amor, por creer en mis sueños y por estar siempre a mi lado, brindándome la confianza necesaria para seguir adelante.

A Ela, mi maestra, asesora y faro en el campo de la investigación. Sin su guía y acompañamiento constante, este proyecto no hubiera sido posible. Sus aportes han sido la brújula que me ha orientado en este camino, permitiéndome seguir apostando por un Trabajo Social más consciente, justo, decolonial e inclusivo. Su ejemplo es un recordatorio constante de lo que es posible lograr con pasión y compromiso.

A Fidelia, cuya compañía y colaboración en las visitas de campo a Inkawasi han sido fundamentales. Su confianza en la realización de esta investigación y su capacidad para abrir puertas y corazones han sido invaluable. Su apertura y comunicación fueron clave en todo el proceso.

A la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo, integrante del Consejo Social del Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular, por permitirme integrarme a la Escuela de Liderazgo Femenino. Gracias por brindarme la oportunidad de conectar con mujeres extraordinarias cuyas historias han sido la esencia de este estudio.

A Entre Pueblos, que, en alianza con el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular, hicieron posible la realización de este estudio, por la beca otorgada.

A las amistades sinceras, quienes siempre creyeron en mí y me apoyaron en este importante paso de mi vida. Gracias por animarme en los momentos difíciles y por celebrar conmigo cada pequeño y grande logro. La admiración es recíproca.

A mí, por la perseverancia y dedicación en este proceso retador de investigación.

Finalmente, agradezco a Dios por darme la oportunidad de embarcarme en este viaje, me ha permitido valorar y reconocer profundamente el arduo trabajo de las mujeres en el mundo del café. Este es solo el comienzo de un camino lleno de esperanza y posibilidades. Seguiremos construyendo y sumando, juntas.

Tabla de contenido

RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I: ESTADO DEL ARTE.....	12
<u>AVANCES Y RETROCESOS EN LA AUTONOMÍA ECONÓMICO SOCIAL DE LAS MUJERES CAFETALERAS.....</u>	<u>12</u>
1.1. ECONOMÍA SOLIDARIA: ARTICULANDO RELACIONES ECONÓMICO SOCIALES	14
1.2. POLÍTICAS DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO Y FEMINISMO COMUNITARIO.....	19
1.3. LA MUJER CAFETALERA EN EL SECTOR COOPERATIVO RURAL	29
1.4. PROCESOS FORMATIVOS Y AUTONOMÍA ECONÓMICO SOCIAL DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS..	40
1.5. LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA PARA LAS MUJERES COOPERATIVISTAS. UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL Y EL BUEN VIVIR	50
CAPÍTULO II: CONTEXTO.....	60
<u>COOPERATIVISMO, TERRITORIO Y LA CAC INCAHUASI EN LA CONVENCION, CUSCO.....</u>	<u>60</u>
2.1. EL SECTOR COOPERATIVO	61
2.2. CUSCO, “CUNA DEL IMPERIO INCA”, “OMBLIGO DEL MUNDO” Y ZONA CAFETALERA	68
2.3. LA PROVINCIA DE LA CONVENCION, UN TESORO DIVERSO Y ANCESTRAL.....	71
2.4. EL DISTRITO DE INKAWASI.....	73
2.5. COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE DE INCAHUASI - CACVI, 19 AÑOS TRABAJANDO POR UN CAFÉ DE CALIDAD.....	76
2.5.1. ORIGEN COOPERATIVO EN INCAHUASI	76
2.5.2. VALORES, PRINCIPIOS, LOGROS Y MIRADAS AL FUTURO COOPERATIVO DE INCAHUASI	80
2.5.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	83
2.5.4. EL COMITÉ DE LA MUJER; BREVE HISTORIA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	87
2.5.5. FAMILIAS DE PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES.....	91
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	94
<u>RECUPERANDO LA TRAYECTORIA DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS INCAHUASINAS</u>	<u>94</u>
3.1. ENFOQUES	96
3.2. OBJETIVOS.....	100
3.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	100
3.4. HIPÓTESIS	101
3.5. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES	102
3.6. DISEÑO METODOLÓGICO.....	103
3.7. DESARROLLO DE LA INDAGACIÓN.....	107
3.8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	124
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	126

<u>VOCES DE AUTONOMÍA: EL ROL TRANSFORMADOR DE LAS MUJERES Y LOS LOGROS</u>	
<u>COOPERATIVOS DE INCAHUASI</u>	<u>126</u>
4.1. PRINCIPALES SOPORTES POLÍTICOS Y PROCESOS FORMATIVOS EN LA COOPERATIVA	127
4.1.1. ACCIONES COOPERATIVAS QUE FORTALECEN LAS POLÍTICAS FORMATIVAS.....	127
4.1.2. ACCIONES COOPERATIVAS EJECUTADAS QUE FORTALECEN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA ...	131
4.2. FORJANDO CAMINO EN LA BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA: RESCATANDO SABERES Y EXPERIENCIAS	
PERSONALES	147
4.2.1. ACCIONES.....	147
4.2.2. SOPORTES.....	162
4.2.3. MIRADAS	165
4.3. ESTRATEGIAS QUE DESARROLLARON PARA CONSOLIDAR SU AUTONOMÍA ECONÓMICO SOCIAL.....	168
4.3.1. OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	169
4.3.2. EL AYNÍ COMO TRABAJO COMUNITARIO DE RECIPROCIDAD	171
4.3.3. DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	173
4.3.4. VALORIZACIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y CULTURALES	178
<u>CONCLUSIONES.....</u>	<u>182</u>
<u>RECOMENDACIONES.....</u>	<u>187</u>
<u>REFERENCIAS.....</u>	<u>191</u>
<u>ANEXOS</u>	<u>199</u>

Índice de Ilustraciones

FIGURA 1 LAS CADENAS DE LA FUERZA FEMENINA.	12
FIGURA 2 PARTICIPACIÓN DE LA DIRIGENCIA COOPERATIVISTA POR SEXO Y REGIÓN.	36
FIGURA 3 COMERCIO JUSTO: NÚMERO DE HOMBRES Y MUJERES EN ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y EMPRESAS.	36
FIGURA 4 PERÚ: MUJERES Y HOMBRES DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD SIN INGRESOS PROPIOS.	¡ERROR!
MARCADOR NO DEFINIDO.	
FIGURA 5 TIEMPO DE TRABAJO DESTINADO POR SEMANA AL TRABAJO TOTAL POR MUJERES Y HOMBRES	60
FIGURA 6 MAPA DE LA REGIÓN DE CUSCO	68
FIGURA 7 MAPA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION.....	71
FIGURA 8 MAPA DEL DISTRITO DE INKAWASI.....	74
FIGURA 9 SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CAC INCAHUASI.....	76
FIGURA 10 CENTRO DE ACOPIO EN ANDAHUAYLAS.....	79
FIGURA 11 CERTIFICACIONES INTERNACIONALES.....	82
FIGURA 12 ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE DE INCAHUASI – CACVI	86
FIGURA 13 PORCENTAJES DE SOCIAS(OS) DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE INCAHUASI.	91
FIGURA 14 ENCUENTRO DE MUJERES Y TRABAJO COLECTIVO.	94
FIGURA 15 LÍNEA DE TIEMPO DE LOS ELEMENTOS CUALITATIVOS QUE FACILITARON EL IMPACTO DESDE EL INICIO DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO.	105
FIGURA 16 LÍNEA DE TIEMPO DEL PROCESO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LA CAC INCAHUASI.	106
FIGURA 17 PLAN OPERATIVO ANUAL.....	111
FIGURA 18 ESTATUTO CAC INCAHUASI.....	112
FIGURA 19 MANUAL TÉCNICO DEL CULTIVO DE CAFÉ ORGÁNICO ESPECIAL.	112
FIGURA 20 REUNIÓN CON DIRECTIVOS: EULOGIO CHIPAO - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CLAUDIO ORTIZ - GERENTE GENERAL.....	114
FIGURA 21 VISITA A CENTRO DE ACOPIO EN ANDAHUAYLAS.....	114
FIGURA 22 CARTA DE PRESENTACIÓN	115
FIGURA 23 PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES DE LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE COMERCIO JUSTO.	117
FIGURA 24 FOTOMEMORIA N°1.....	120
FIGURA 25 FOTOMEMORIA N°2.....	121
FIGURA 26 REPENSANDO CAMINOS DE AUTONOMÍA.	126
FIGURA 27 LABORES MÁS ALLÁ DEL CAFÉ.....	142
FIGURA 28 COMPROMETIDA, FORJANDO UN MEJOR PRESENTE Y FUTURO, PARA EL CAFÉ Y LAS FAMILIAS INCAHUASINAS.	155

Índice de Tablas

TABLA 1 NÚMERO DE MUJERES Y VARONES SOCIOS DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE INCAHUASI EN EL 2022	90
---	----

RESUMEN

El presente estudio aborda la autonomía económico social de las mujeres cooperativistas cafetaleras en La Convención, Cusco, enfocándose en el Comité de la Mujer de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi. Utilizando una metodología cualitativa basada en relatos de vida, se destacan las realidades y testimonios de 8 mujeres, socias y esposas de socios de la CAC Incahuasi, quienes muestran sus acciones y desafíos tanto en su cooperativa como en su vida cotidiana. Iniciativas como la Escuela de Liderazgo Femenino son fundamentales para la formación y capacitación de las mujeres, promoviendo la transversalización de género dentro de las estructuras cooperativas. Los hallazgos del estudio revelan que, aunque las mujeres han desarrollado avances notables en gestión y liderazgo, aún enfrentan obstáculos para lograr plenamente su autonomía económico social debido a la falta de oportunidades y seguimiento continuo por parte de la dirección de la cooperativa. Es vital continuar apostando por políticas con perspectiva de género que reconozcan el aporte y trayectoria de las mujeres. Sus experiencias y conocimientos no solo rescatan valores y saberes culturales y ancestrales, sino que también tejen redes de apoyo comunitario clave para el desarrollo de sus familias, cooperativa y comunidad. Este estudio no solo visibiliza los desafíos que enfrentan, sino también las estrategias que han desarrollado para alcanzar mayor autonomía. Existe la necesidad de adaptar las políticas de transversalización de género a las vivencias específicas de estas mujeres, reconociendo y valorizando sus esfuerzos y logros dentro del ámbito cooperativo.

Palabras clave: Autonomía económico social, formación, liderazgo femenino, transversalización de género, estrategias comunitarias y Buen Vivir.

ABSTRACT

This study addresses the economic and social autonomy of women coffee cooperative members in La Convención, Cusco, focusing on the Women's Committee of the Cooperative Agraria Cafetalera Valle Incahuasi. Using a qualitative methodology based on life stories, it highlights the realities and testimonies of 8 women, members and wives of members of the CAC Incahuasi, who show their actions and challenges both in their cooperative and in their daily lives. Initiatives such as the Women's Leadership School are fundamental for the education and training of women, promoting gender mainstreaming within cooperative structures. The study's findings reveal that, although women have made remarkable progress in management and leadership, they still face obstacles to fully achieve their economic and social autonomy due to the lack of opportunities and continuous monitoring by the cooperative's management. It is vital to continue to support gender-sensitive policies that recognize women's contribution and trajectory. Their experiences and knowledge not only rescue cultural and ancestral values and knowledge, but also weave community support networks that are key to the development of their families, the cooperative and the community. This study not only highlights the challenges they face, but also the strategies they have developed to achieve greater autonomy. There is a need to adapt gender mainstreaming policies to the specific experiences of these women, recognizing and valuing their efforts and achievements within the cooperative sphere.

Keywords: Social economic autonomy, training, women's leadership, gender mainstreaming, community strategies and good living.

INTRODUCCIÓN

La lucha por la autonomía económico social de las mujeres en zonas rurales, es una batalla permanente que refleja la resistencia y determinación de aquellas mujeres que sostienen la vida de sus familias y comunidades. El presente estudio titulado: “Autonomía económica de mujeres cooperativistas cafetaleras de la provincia de La Convención, Cusco. Un abordaje desde el Trabajo Social y el Buen Vivir”,¹ tiene la finalidad de propiciar y visibilizar la realidad de las mujeres cooperativistas cafetaleras y su incansable camino por mejorar sus condiciones de vida.

En mi segundo año de carrera, mi participación como voluntaria en la Conferencia Internacional sobre Políticas públicas, Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las mujeres, me permitió vincularme con el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales, posibilitando conectar con una red de organizaciones sociales y cooperativas de café y cacao. Este espacio me incentivó a investigar y sumarme a proyectos sociales con perspectiva de género, derechos humanos y economías solidarias.

Nuestra investigación se sitúa en la Región Cusco, específicamente en la provincia de La Convención, distrito de Inkawasi. Nos adentramos a investigar los roles, actividades y miradas que vienen desarrollando las mujeres del Comité de la Mujer de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi, no solo en la cooperativa sino también en su vida cotidiana. La capacidad de organización que les permite negociar y realizar múltiples actividades en su hogar, con su familia, comunidad y cooperativa, muestran los desafíos significativos que enfrentan para participar de forma activa en procesos de toma de decisión de la cooperativa Incahuasi.

La alianza con la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo (CNCJ-Perú) ha sido fundamental para este estudio, facilitando nuestro primer acercamiento a la cooperativa. Si bien promueven acciones para beneficiar a las familias de pequeños(as) productores, hace varias décadas afrontan desafíos importantes para desarrollar acciones

¹Proyecto financiado por las organizaciones españolas: Entrepueblos, la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos AIETI y Enraiza Derechos; y las organizaciones peruanas: Demus - Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

favorables a la incorporación de políticas de inclusión de género y la promoción de la autonomía económica. Se ha visto que la pandemia ha exacerbado las desigualdades, reflejadas en mayores tasas de mortalidad, violencia de género y precarización económica, complicando aún más el contexto de estas mujeres.

Históricamente, las mujeres cafetaleras han luchado por su inclusión y reconocimiento, como señala Pérez (2020) a través de la Coordinadora Nacional de Mujeres Cafetaleras y Cacaoteras (CONAMUCC), se revelan las problemáticas y necesidades de las mujeres cafetaleras. La participación de las mujeres en la cooperativa ha sido promovida por iniciativas como el proyecto de cooperación belga SOS Faim², que promovió los Comités de la Mujer entre 2009 y 2011.

Un elemento central de esta investigación es la Escuela de Liderazgo Femenino, esta iniciativa ha sido apoyada por TRIAS³ (cooperación belga) y la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC)⁴. La Escuela de Liderazgo Femenino no solo busca empoderar a las mujeres, sino también transformar la estructura de las cooperativas para que la igualdad de género sea una realidad perceptible. A través de una metodología de formación a formadoras, la escuela capacita a las mujeres para que sean lideresas dentro de sus comunidades y sectores.

En este contexto, surge la pregunta central que guía esta investigación: ¿Qué componentes de política y apoyo formativo de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi, La Convención, Cusco, aportaron a fortalecer la autonomía económico social de las mujeres integrantes del Comité de la Mujer en el periodo 2019 al 2021?. La relevancia del estudio radica en su capacidad para iluminar las dificultades que afrontan las mujeres cafetaleras en su proceso hacia la autonomía económico social; subrayando la necesidad de

² ONG belga de desarrollo activa desde 1964 en la lucha contra el hambre y la pobreza en el mundo rural en África y América latina. Tiene como objetivo luchar contra el hambre y la pobreza apoyando la agricultura familiar. Proporcionándoles ayuda técnica, organizacional y financiera para que mejoren ellos mismos su situación alimentaria, económica y social de manera sostenible. Recuperado de: <https://www.sosfaim.be/>

³ Organización constituida por 6 movimientos empresariales y rurales. La visión de Trias se basa en la convicción de que las personas y grupos poseen la fuerza para desarrollarse. Son capaces de esforzarse para lograr juntos/as una mejor posición social y económica, para aliviar la pobreza y para generar bienestar. Recuperado de: <https://connectamericas.com/es/company/trias-vzw>

⁴ Organización co-dueña del sistema Fairtrade International y la red que representa a todas las organizaciones certificadas Fairtrade de América Latina y el Caribe, promueve los intereses, el empoderamiento y el desarrollo de sus miembros y sus comunidades. Recuperado de: <http://clac-comerciojusto.org/>

políticas que promuevan la transversalización de género. Asimismo, se exploran las prácticas comunitarias y ancestrales propuestas desde las mismas mujeres, y sumando a intervenciones basadas en economías alternativas y desde los enfoques como feminismo comunitario, Buen vivir y el Trabajo Social, los cuales enfatizan en dinámicas participativas.

La metodología que se desarrolla, se encuentra enmarcada en el paradigma cualitativo, a través del método biográfico, utilizando la técnica de relatos de vida, entrevistas semi-estructuradas y observaciones, que revelan las experiencias diarias de las mujeres del Comité de la Mujer. Permitiéndonos analizar las diversas situaciones que viven las mujeres para asumir liderazgo, identificando aportes para su autonomía económica como mujeres cooperativistas cafetaleras. Estas narrativas se organizan y sistematizan, siguiendo la propuesta de análisis sistemático y triangulación de información de Biermayr-Jenzano (2019), con la construcción de una línea de tiempo para el establecimiento de los principales hitos y cambios desde la inclusión de género, traducido desde los relatos de vida de las protagonistas.

El primer capítulo, corresponde al estado del arte sobre la trayectoria de las mujeres rurales, enfocándose en la participación y liderazgo femenino en contextos cooperativos. El segundo capítulo contextualiza y delimita el territorio del estudio, describiendo orígenes y características del espacio cooperativo cafetalero de Incahuasi. El tercer capítulo, detalla el diseño metodológico y los instrumentos cualitativos utilizados para construir los relatos de vida de las mujeres protagonistas del estudio. Por último, el cuarto capítulo, presenta los resultados obtenidos, analizando los logros y desafíos de las políticas y acciones formativas y cómo estas han influenciado en el proceso de ganar autonomía económico social para las mujeres de la cooperativa. También, se da cierre a través de las conclusiones y recomendaciones para que futuras investigaciones fortalezcan la inclusión de género.

CAPÍTULO I: Estado del arte

Avances y retrocesos en la autonomía económico social de las mujeres cafetaleras

“Durante miles de años, y basta mirar el pasado para darnos cuenta de ello, se la ha relegado al territorio más yermo de la psique. A lo largo de la historia, las tierras espirituales de la Mujer Salvaje han sido expoliadas o quemadas, sus guaridas se han arrasado y sus ciclos naturales se han visto obligados a adaptarse a unos ritmos artificiales para complacer a los demás”

Clarissa Pinkola Estés, 1992

Figura 01 *Las cadenas de la fuerza femenina.*



Fuente. Foto tomada por Gina Rosas en el Encuentro de Mujeres Lideresas (2021)

A lo largo de la historia peruana, la sociedad le ha dado la espalda a las mujeres, mientras estas miraban hacia el futuro con esperanza. La trayectoria de participación de las mujeres rurales a lo largo de la historia, ha estado centrada en las esferas domésticas y de

cuidados en el ámbito familiar y comunitario. Con el paso de los años, se tomaron medidas dirigidas a las mujeres y protección de sus derechos, beneficiando inicialmente a mujeres de zonas urbanas, así ellas fueron ganando espacios públicos económicos y sociales.

La vulneración de los derechos de las mujeres rurales, sigue siendo un asunto pendiente. Pocas son las políticas que intervienen para su bienestar y o buen vivir, la ausencia del Estado es latente. Las lógicas capitalistas y neoliberales impuestas en los territorios rurales compiten en condiciones desiguales con las actividades de las familias pequeño productoras que sobreviven diariamente. Estas son barreras para que las mujeres logren desenvolverse libremente y tomar las riendas de su vida con autonomía económico social.

Nuestra indagación pretende aportar a comprender la vida de las mujeres cooperativistas en territorios rurales, poniendo en cuestión los elementos que contribuyen o dificultan la construcción de la autonomía económico social de las mujeres cooperativistas cafetaleras vinculadas al comercio justo y las relaciones económico sociales invisibilizadas por la comunidad y la cooperativa de las que ellas forman parte.

Hay que tener en cuenta que muchas de las mujeres cooperativistas en los territorios rurales, además de participar en actividades económico sociales, como la cooperativa, se desenvuelven principalmente ocupando cargos en organizaciones sociales comunitarias, como: los comités de vaso de leche, club de madres, comedores populares, Apafas, comités sectoriales, entre otros; que demandan a las mujeres inversión de tiempo, recursos y energía vital. Esto se agudizó en el contexto de la pandemia del COVID 19. Las políticas de transversalización de género aún no logran disminuir las brechas de género, incluso en economías sociales como las cooperativas, que intentan promover la participación de las mujeres para desempeñarse con un rol más activo en la estructura cooperativa.

El presente capítulo, abordará diversos estudios e investigaciones sobre las mujeres rurales, especialmente de las mujeres cooperativistas cafetaleras y como es que ha evolucionado su participación para lograr ejercer mayor autonomía económico social, además de los obstáculos, retos y avances han tenido en materia de transversalizar el género.

1.1.Economía Solidaria: articulando relaciones económico sociales

El papel de la mujer en sostener a su familia y combatir la pobreza, así como en la toma de decisiones sobre su vida a nivel social y económico es trascendental. En el contexto de crisis global del capitalismo colonial moderno, las mujeres han estado inmersas en diversas luchas y actividades que no siempre han sido reconocidas adecuadamente. Desde el capitalismo y su crisis, estaban forjando un proyecto modernizador, donde buscaban convertir a la mujer en sujeto meramente productivo al igual que el indio, ya no solamente con los roles tradicionales que realizaba en el hogar y se encontraban naturalizados⁵, sino también en el ámbito profesional y laboral, para ampliar su ámbito de acción. Es importante reconocer que estas expansiones de roles no siempre han sido acompañadas de una valoración económica y social justa. Las mujeres han tenido que enfrentar desigualdades de género persistentes, tanto en el ámbito laboral como en otros aspectos de la vida. Sin embargo, a pesar de estas barreras, las mujeres han demostrado una capacidad notable para adaptarse y sobrellevar las dificultades.

Esta situación del mercado capitalista entró en tensión con los valores que las mujeres defendían, del mismo modo trajo un nuevo modelo de pensar desde las Economías Solidarias. A partir del punto de vista de Coraggio⁶ (2009), señaló que hablar de economía social y solidaria, implica “un despliegue de su identidad y capacidades, en el contexto de comunidades voluntarias o ancestrales y de una sociedad incluyente, donde quepan todos, donde el yo no se pueda desplegar ni enriquecerse sin la otra persona. Una economía donde no sólo luchan asociados, cooperando y asumiendo lo público como patrimonio común para lograr una mejor reproducción de sus vidas, sino como parte de un proyecto socio-cultural y político de construcción de una economía que debe incluir a todas y todos. Afirmó, que la Economía Social y Solidaria debe abrirse a debates, que aporten desde la teoría y la práctica a la búsqueda común de sentido”. (p.37)

⁵ Asumir como característica propia y natural el hecho de “nacer mujer” y por lo tanto realizar actividades, sin cuestionamiento alguno, como un quehacer más de su vida cotidiana.

⁶ En su reflexión, plantea que siempre vamos a encontrar diversas epistemologías y posicionamientos históricos como el poscapitalismo, posmodernismo, poscolonialismo, etcétera, que atravesarán el campo de las Economías Solidarias, así como visiones de movimientos sociales, tales como el cooperativismo, mutualismo o sindicalismo, pero también surgirán nuevos como los vinculados a los pueblos originarios, mujeres, orientaciones sexuales y diversas teologías, sin embargo; más que pretender cambiar el proyecto colonizador de una economía del pensamiento único, esta Economía Social y Solidaria debe abrirse a debates.

Consideramos necesario anotar la noción de Altschuler et al. (2015), sobre la Economía Social y Solidaria (ESS) desde el desarrollo socio-territorial, entre sus características resaltó, tomar en cuenta los procesos de desarrollo del territorio y evitar excluir a los principales actores sociales de su contexto de acción e interrelación. Sostienen, la necesidad de tener un análisis del contexto socio-territorial de las experiencias de la Economía Social y Solidaria, ya que su importancia radica en la reapropiación política del sentido de desarrollo, como mencionan, tener en cuenta el para qué y para quién, desde los actores y colectivos, sus propias metas de acuerdo a sus estilos de vida, formas de organización e inclusión social, también desde la parte sociocultural, ver la relación con la naturaleza, uso de los recursos y el territorio.

Otros autores como, Quijano Obregón (2011), en su cuestionamiento al capitalismo, evidenció que se produjo el surgimiento de “sistemas alternativos de producción”, estos conviven en los territorios, básicamente en presencia de la reciprocidad, cooperación y solidaridad que se sustentan en un intercambio directo donde ya no recurren al mercado. En este proceso, se desarrolló un proyecto centrado en el Buen Vivir como horizonte histórico de sentido: “un complejo de prácticas sociales orientadas a la producción y a la reproducción democrática de una sociedad democrática” (Quijano, 2012, p. 125). Estas racionalidades alternativas económicas son distintas al patrón de la racionalidad eurocéntrica y desenvuelven un conjunto de relaciones económico sociales que se moldean en diversos espacios, destacando el valor de la solidaridad entre quienes la conforman y también en su relación con la naturaleza.

En la misma línea, Germaná (1995), afirma que:

La descolonialidad de las relaciones de poder que surgieron con la conquista europea de lo que sería América es el núcleo central de este proyecto: la igualdad en las relaciones de género, la reciprocidad en las relaciones de trabajo, el autogobierno en las relaciones de autoridad, la interculturalidad o diálogo de saberes en las relaciones intersubjetivas y que los seres humanos tengamos una “escucha poética” de la naturaleza, que es una realidad viva en lugar de un mundo silencioso y monótono. Se trata de un proceso y de un programa que hunde sus raíces en las tradiciones andinas: Mariátegui lo entrevistó y lo exploró, y con su propuesta de socialismo indo-americano buscó la restitución del sentido histórico de la sociedad peruana. No era una meta utópica, sino una perspectiva nueva de significado histórico. Expresaba las experiencias y el aprendizaje milenario que los pueblos indígenas han mantenido a pesar de tantos siglos de sometimiento y humillación e instauraba un proyecto para construir un orden

social bueno, verdadero y bello que llevaría al reencantamiento del mundo que la colonialidad/modernidad había desencantado. (p.66)

La Economía Solidaria, desde la experiencia latinoamericana en su nivel histórico, que surgieron en los años setenta y ochenta, donde las ideas y reflexiones sobre las economías alternativas fueron influenciadas por la informalidad, precarización del trabajo, retroceso de los derechos sociales y la pérdida de mecanismos de protección social en el contexto de los ajustes. Se considera que esta situación trajo como respuestas las iniciativas autónomas para generar ingresos, bajo las formas asociativas, cooperativas y familiares, así como las organizaciones no gubernamentales que apoyaban a los sectores de exclusión o pobreza. Es así, que fue vista como un “nuevo proyecto político de organización económica alternativa a la capitalista” (Farah, 2015), en este contexto, se iba gestando un nuevo marco analítico, que daría paso al de la economía solidaria que trascendió al de informalidad y estrategias de subsistencia.

Desde Perú, se desarrolló en un contexto del Gobierno militar de Velasco Alvarado, que dio paso a muchas formas asociativas en materia de gestión empresarial, con la caída del Gobierno militar, estas prácticas asociativas siguieron vigentes. Algunos autores como Cárdenas⁷ (1983), analizaron sus posibilidades de sostenibilidad en el sector de economía social del Perú, incluyendo a las cooperativas y empresas autogestionarias, que se desarrollaron antes y después del Gobierno Militar. Abordó, una perspectiva sobre el recorrido histórico e investigación de la economía social, además del sector educativo y sector social de autogestión, donde reconoce su doble origen en el Perú, el primero, por voluntad política del Estado, quien mira aspectos de normatividad y el segundo, por voluntad y lucha de los trabajadores para defender sus puestos de trabajo.

Scucrrah y Podestá (1986), revelaron como parte de sus conclusiones, que, si no se hubiera tenido este contexto político favorable, el proyecto de autogestión no se hubiera

⁷ Considerado uno de los pocos especialistas que integró la formación académica en el campo de la economía social con la actividad de funcionario e investigador. En sus principales conclusiones, manifiesta que, el movimiento cooperativo ha tenido aportes positivos en el proceso de cambio global de la sociedad peruana; ha logrado involucrar a una parte significativa de la población; ha permitido modificar las formas tradicionales de propiedad; ha demostrado la capacidad de los trabajadores en la conducción de sus propias empresas; y ha generado interés por la educación en materia de cooperación. Disponible en: <https://doi.org/10.21678/apuntes.15.206>

moldeado en el caso de nuestro país, teniendo en cuenta un Gobierno militar que buscó otras formas de generar mayor participación democrática, tanto en los trabajadores como de las empresas. También mencionaron, que la participación del Estado se orientó más a un control excesivo de su funcionamiento y la voluntad política no estuvo acompañada de decisión política, en consecuencia, esta no se pudo plasmar en todas las instancias del aparato estatal para mejorar el manejo de las empresas (1986: p.104). Hicieron énfasis en la política económica liberal, deduciendo que es perjudicial para las empresas autogestionarias, ya que protegen al sector financiero comercial mientras en su discurso neutral, desarrolla términos favorables al capital, mercado y la competencia, desvalorizando el trabajo y la producción (1986: p.111).

Experiencias económicas solidarias desde otros países, nos ayudan a abrir el panorama en otros contextos, el siguiente estudio de Fernández (2017), en su artículo titulado *Circuitos económicos solidarios interculturales y su incidencia en los derechos económicos de las mujeres: orientaciones de política para una economía solidaria y feminista*, abordó los procesos constituyentes en el transcurso de introducir los conceptos de economía social y solidaria en los países de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), se centró en recuperar las experiencias de ESS lideradas por mujeres campesinas organizadas de la provincia de Loja, las prácticas en este línea, fueron denominadas como Circuitos Económicos Solidarios Interculturales (CESI)⁸ y fueron integradas mayoritariamente por mujeres.

La autora, planteó la siguiente pregunta para guiar su investigación desde las relaciones de género, ¿Son las prácticas de economía social y solidaria y su articulación más efectivas para el empoderamiento de las mujeres que las prácticas económicas convencionales?, a través de la realización del taller participativo “Experiencias de articulación al Circuito Económico Solidario Intercultural y su incidencia en los Derechos Económicos de las mujeres”, se obtuvo una aproximación a las vivencias de las mujeres en relación con el CESI y sus derechos económicos. Mediante la ejecución de los grupos focales y aplicación de encuestas sobre indicadores de empoderamiento, tales como el acceso y control de los recursos e ingresos, así como los posibles cambios para desenvolverse en libertad y sin restricciones, los resultados

⁸ Se rigen bajo el sentido de prácticas de economía solidaria, están relacionados a los campos de consumo responsable, comercio justo, turismo comunitario, salud ancestral, etcétera, estos se articulan para satisfacer las necesidades fundamentales del ser humano y de esta forma lograr construir una sociedad, basada en la cultura del Buen vivir, el Sumak Ally Kawsay.

recogieron las reflexiones de las mujeres desde sus trabajos y del cuestionamiento que hacen a la división sexual de los mismos. Se mencionó, que “El proceso de transición de la agricultura convencional a la agricultura agroecológica ha permitido la recuperación de los saberes ancestrales y locales, así como la puesta en común de recursos, prácticas y conocimientos” (Fernández, 2017, p. 131).

Ello contribuyó al desarrollo de su valía personal porque sienten que, mediante una producción más sana, las mujeres atribuyen mejoras en su salud, la comercialización, las relaciones familiares y comunitarias. No solo se mencionó la adopción del enfoque agroecológico como un factor que repercute en la autonomía económica de las mujeres, sino que también el acceso al crédito ha producido avances considerables como estrategia para que las mujeres alcancen ingresos propios más estables. Asimismo; el factor de tiempo fue evaluado, ya que este es un recurso, donde muchas mujeres por los quehaceres del hogar y roles de cuidado, no gozan de tiempo para ellas mismas o para seguir desempeñándose en sus trabajos articulados al CESI, según la autora, esta situación todavía se encuentra pendiente, pero se espera que se convierta en un objetivo de política pública. Concluyó, con el hecho de que la articulación de las mujeres al CESI, les permitió una mayor autonomía económica y aumenta su poder de negociación en las familias, de acuerdo a los testimonios, rescata el poder de decisión y la actitud más abierta para negociar, frente a actitudes de dependencia menos frecuentes. Afirmó, que, si bien algunas mujeres todavía afrontan restricciones de movilidad en la relación con sus parejas, ello demuestra una forma de violencia por la cual, también se debe trabajar en su prevención y erradicación.

Es así que, para fines de nuestra investigación, consideramos la economía solidaria, relevante en los aspectos de actividad económica, como menciona Razeto (1997), quien, apuesta por una transformación estructural de la economía misma, abordándola desde la solidaridad, cambiando la dinámica económica dominante para favorecer a los más vulnerables. A través de esta línea tomamos el aspecto de la solidaridad, tal y como lo plantea el autor, quien definió la cooperación entre personas de diversos contextos socioeconómicos como Factor C: compañerismo, cooperativismo, comunidad, compartir, comunión, colectividad, carisma y colaboración. Como manifestaron los diferentes autores citados, la apuesta por una Economía solidaria, permite una variedad de estructuras y relaciones económico sociales basadas en el bien común y el trabajo colectivo.

Es importante destacar que las mujeres desempeñan un papel fundamental en la economía solidaria, a menudo liderando iniciativas y procesos colectivos. A pesar de que históricamente se les ha relegado a roles subalternos en la economía convencional, en la economía solidaria, las mujeres encuentran espacios para compartir experiencias, construir poder colectivo y demandar sus derechos. Su participación activa y protagonismo en este ámbito demuestra cómo la economía solidaria reconoce y valora las contribuciones de las mujeres, permitiéndoles desarrollar formas de producción y poder que no se basan en la explotación o subordinación.

1.2. Políticas de transversalización de género y feminismo comunitario

Las políticas de transversalización de género nos permitieron examinar los procesos que implican a mujeres y hombres, desde acciones planificadas que incluyen legislación y programas en todos los niveles hasta la implementación, monitoreo y evaluación de políticas económico sociales, de tal forma haya igualdad de oportunidades y el goce efectivo de los derechos.

Para nuestro estudio, consideramos que no es posible abordar las políticas de transversalización de género, sin una mirada comunitaria. En este sentido, abordajes desde el feminismo comunitario nos permite recuperar las nociones de reciprocidad, cooperación, solidaridad, presentes en las relaciones económico sociales, como el que nuestro caso aborda. Las prácticas que se han ido consolidando en algunas políticas, que si bien son externas o vienen de afuera, son experiencias que están uniendo esfuerzos por transversalizar el género, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo⁹ (PNUD, 2012), describe la transversalización del género como una herramienta para lograr la igualdad, procura que “tanto el diagnóstico de una situación como la medida del impacto de un programa tengan en cuenta las diferentes realidades, necesidades e intereses de mujeres y hombres, para luchar contra las desigualdades existentes” (2012:10).

⁹ Principal organismo de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD tiene una posición única para ayudar a implementar los ODS con 6 soluciones integradas: Mantener a las personas al margen de la Pobreza, Gobernanza por sociedades pacíficas, justas e inclusivas, prevención de crisis y aumento de la Resiliencia, Medio Ambiente, Energía limpia y asequible, y por último igualdad de Género y empoderamiento de la mujer.
Disponible en: <https://www.pe.undp.org/>

El género se incorpora al debate sobre el desarrollo, como una categoría de análisis, Vargas (como se citó en Pérez, 2020), realiza un análisis exhaustivo de los diferentes enfoques relacionados con esta temática, destacando de manera especial su dimensión política e ideológica como motor de cambio social hacia una mayor equidad de género. Además, subraya cómo esta perspectiva no solo promueve la transformación social, sino que también optimiza la efectividad de las acciones orientadas a erradicar la pobreza y a fomentar un desarrollo sostenible.

Para León (2003) en el texto “Mujer, Género y Desarrollo”, hay dos concepciones sobre el desarrollo y cómo es que las mujeres se incorporan al debate, la primera comprende los enfoques de bienestar, equidad, antipobreza y eficiencia o productividad. La segunda es sobre las tendencias de “mujer en el desarrollo” (MED) y “género en el desarrollo” (GED). Los enfoques que nos interesa abordar, están comprendidos en la segunda, desde la mujer hacia el desarrollo, en la tendencia de MED enfatizó que los procesos de modernización que estuvieron influenciados por teorías de crecimiento económico, tuvieron un impacto que benefició más a los hombres que a las mujeres, ya que en vez de aportar a los derechos de las mujeres las perjudicaba. Por lo cual, propuso incrementar el empoderamiento económico y participación de la mujer.

La tendencia de Género en el Desarrollo, rescató las relaciones de género en diferentes situaciones donde las mujeres y hombres han asumido roles que han sido impuestos por la sociedad, se identifica como una problemática desde el derecho, que no permite su participación en el desarrollo. Se manifestó, que para poder incluir a las mujeres y remover las asimetrías estructurales, era necesario eliminar las desigualdades de género en todas las esferas, ya sea en políticas o programas del Estado. Por esta razón, propusieron la transversalización de género, como un enfoque específico de planificación para el desarrollo.

Se ha indagado diversas experiencias de trabajo con mujeres, donde se está buscando transversalizar el género, entre ellas encontramos el estudio de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC, 2019), que fue realizado en países centroamericanos en el marco del Programa de Cooperación “Conectar, empoderar y transformar a favor de un mundo más inclusivo y sostenible”, realizó un recuento de las buenas prácticas para la transversalización

de género, este adopta 3 herramientas para el análisis de la información: una línea de tiempo de intervención de Género en CLAC, el Análisis FODA, con cinco grupos focales y el “Índice de Empoderamiento de la Mujer Rural” o WEAI, aquí toma en cuenta 5 categorías: la producción, recursos, ingresos, liderazgo y tiempo, para precisar cómo va cambiando el empoderamiento de las mujeres y ver el impacto en las acciones relacionadas con la transversalización de género, estos son adaptados al estudio de caso de CLAC.

En el análisis de los resultados, se llevaron a cabo de acuerdo con tres niveles: Nivel Institucional de CLAC, Nivel de las Organizaciones Nacionales (CESPPO) y el Nivel de las Organizaciones de base (OPPS). A nivel institucional, se dio cuenta de que, en el proceso de adopción de una estrategia, esta no tiene cambios favorables inmediatos, sino que se dan de forma gradual e individual, también con lo que respecta al poder de toma de decisiones. A nivel de las Organizaciones Nacionales, se observó que algunas ya cuentan con una política para la adopción del enfoque de género, también hay avances con la creación de la Comisión de Inclusión para contar con las nuevas generaciones de productores(as), en este caso se buscó incluir a mujeres y a las juventudes. Se notó un cambio en el caso del país de El Salvador, donde se vio más potenciado el liderazgo transformativo, se dio una articulación de trabajo en base a igualdad y también en trabajo en equipo. Y, por último, a nivel de las Organizaciones de Productores (OPPs), aquí se hace referencia a la capacidad de influir en las mismas desde el CLAC, se mostró mejoras en la adopción de una nueva visión de género con las mujeres y personas jóvenes, algunas organizaciones añadieron su propia estrategia de género e inclusión, entonces se vio una continuidad de las estrategias para lograr mayor incidencia en la transversalización de género, a través de la participación en los talleres regionales.

El artículo escrito por Gyllensten (2022), titulado: ¿Cómo pueden las iniciativas sociales mejorar la equidad de género en la producción de café?, mostró un panorama alentador en el cual se precisa trabajar de forma prioritaria para lograr cerrar la brecha de género en la industria del café, mencionó, en base al Informe sobre la brecha de género global de 2022 del Foro Económico Mundial, que si continuamos al ritmo actual, se necesitarán alrededor de 132 años para lograr la paridad de género global. Es así que se evidenciaron algunas prácticas de iniciativas sociales de personas involucradas en la cadena de suministro y programas certificados por Fairtrade. Se resaltó los criterios de Comercio Justo Fairtrade porque no solo funciona como una herramienta en pro de la equidad de género, sino que se encarga de dar

seguimiento a través de las auditorías para el aseguramiento de las políticas y hacer que estas sean más inclusivas para las mujeres.

Una de las experiencias que narró es de la Cooperativa Agraria Frontera Ignacio en Perú, en la cual sus socias lanzaron su propia marca de café, llamada Las Damas de San Ignacio, ello contribuyó a mejorar el acceso a los recursos financieros, también lograron diversificar sus ingresos. El mensaje que transmitieron ellas, es trabajar duro para que se vea reflejado en la calidad de su café, más no consideran que sea una competencia con los varones, ya que de igual manera se apoyan mutuamente. En el caso de la Cooperativa Ascarive en Brasil, nos mostraron testimonios de mujeres que forman parte de la cooperativa, quienes reconocen que asistir a las conferencias educativas les ha ayudado a desenvolverse mejor y tener más confianza en sí mismas. Se hizo énfasis en que estas capacitaciones han repercutido a cambiar los conceptos erróneos sobre los roles de liderazgo que ocupan las mujeres, ya que antes sus voces no eran escuchadas, en cambio ahora hasta se animan a invitar a más mujeres a participar y empoderarse. Para cerrar, indica que, en la industria del café, aún hay muchos desafíos por atravesar, como la disminución en la producción en algunos países productores de café, así como la amenaza del cambio climático, por ello considera que sumar esfuerzos en la equidad de género, podría ser clave para impulsar la producción de un café de calidad.

Otros como, García y Lescano (2021), en su artículo titulado: “Avances del enfoque de género en programas productivos rurales. Aproximaciones al caso peruano” expusieron los avances en las políticas, estrategias y propuestas basadas en el enfoque de género desde el paradigma cualitativo de análisis documental. Mencionan, el Enfoque de Género en el Desarrollo (GED) como estrategia utilizada desde los 80, para lograr la equidad de género y empoderar a las mujeres, además del proceso que ha tenido hasta la actualidad y en referencia a los estudios sobre actividad productiva y emprendimiento en zonas rurales, se evidenció que el género no ha estado de forma explícita, ya que en ocasiones se ha considerado como parte de la actividad familiar, lo que denota una brecha de género en los proyectos rurales.

De acuerdo al Primer diagnóstico e identificación preliminar de acciones y oportunidades para la incorporación de las mujeres en actividades productivas económicas (MIMP y CEPAL, 2014) y el Índice de Progreso Social de la mujer y el hombre en las regiones del Perú (CENTRUM - PUCP, 2019), evidenciaron las brechas en lo que respecta, principalmente, a acceso al empleo, financiamiento, tiempo que dedican las mujeres a las

labores remuneradas y no remuneradas. En esta recopilación de citas de diversos autores, destacaron el rol del Estado, a través de su intervención mediante proyectos que apuestan por la productividad y desarrollo sostenible, pero que a su vez, debería manejarse desde el enfoque de género, más especializado y direccionado a las mujeres, ya que el impacto que conlleva genera valor social, mejoramiento de la seguridad alimentaria y por lo tanto disminución de la pobreza; sin embargo, este proceso aún se encuentra en marcha ya que aún no está consignado como objetivo prioritario y por esta razón no se le asignó presupuestos relevantes en la incorporación del género.

Por su parte Gradolí y Pérez (1998), en un análisis del proyecto europeo RIPPLE y de la iniciativa de la Unión Europea LEADER, de una zona rural de la Comunidad Valenciana, señalaron que las mujeres rurales enfrentan situaciones de desventaja y discriminación porque su contribución económica y social, no es reconocida y por lo tanto se encuentran ausentes dentro de los órganos de toma de decisiones. Por eso manifestaron que, “gran parte de la producción agraria europea es obtenida gracias al trabajo de muchas manos femeninas invisibles” (Gradolí y Pérez, p. 529). Entre los resultados se obtuvo que el turismo es el sector en el que la mujer tiene mayor protagonismo, sin dejar de lado las otras actividades que también realizan como la artesanía, microempresas en el sector comercial, transformación de productos agropecuarios y servicios culturales. Muchas veces estas actividades son situadas dentro de la economía informal, ocasionando dificultad en su proceso de concientización como trabajadora y trayendo consecuencias para su bienestar socioeconómico y emocional.

En el Perú, en los análisis históricos desde el género, estudios como el de Mannarelli (2018), señalaron dos esferas dentro de las interrelaciones de la vida familiar, la domesticación de la sexualidad y la jerarquía social, se mencionó que estas se configuran y adquieren sus significados dentro de la variedad de estructuras familiares, que se dan producto de una combinación de vertientes culturales y una jerarquía socialmente marcada; por lo tanto, también se forja la conducta de hombres y mujeres, que se articulan sin homogeneizar. Es así, que se van generando las estructuras de poder, que ya no solo se queda en lo cotidiano (privado), sino que parte a otras instancias (público), esto implica conocer el medio en el que se desarrolla y el contexto social, tal y como lo planteó Foucault (1991), quien menciona que “el ejercicio de poder se da en todas las relaciones, en la política, economía, género, educación, familia y en muchos otros gobiernos” (Foucault, 1991, p.86).

Encontramos el trabajo de García y Vagui (2018), quienes analizaron el desarrollo del Subprograma Ellas Hacen, en Argentina, con la finalidad de brindar contención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad, otorgándoles su derecho al trabajo y a la formación como abordaje estratégico para fortalecer su autoestima y autonomía personal y económica. Consideraron, el abordaje de la autonomía desde el fortalecimiento de capacidades sociales y la formación y terminalidad educativa, en oficios, carreras terciarias o universitarias, que favorezcan su empleabilidad, a través de cursos y prácticas de formación. La participación de mujeres en el Subprograma les ha permitido salir del espacio privado y transitar al público, tal y como se señalaba en líneas anteriores, vemos que el ejercicio de llevar a la práctica sus aprendizajes en espacios que están fuera de lo cotidiano, han sido fundamentales para sus trayectorias.

Se ha manifestado que ahora las mujeres están ejerciendo liderazgo y han podido reorganizarse mejor en las tareas del hogar, cooperativa y comunidad, así como tomar decisiones dentro de su familia. Hicieron énfasis, que el ejercicio de su autonomía, las hace sentirse más independientes económica y socialmente, ya que el hecho de manejar su dinero y tener capacidad de ahorro por los aprendizajes adquiridos, dieron cuenta de mejoras en su calidad de vida y reconocimiento colectivo de mujeres en una cooperativa.

Algunos autores, como Quijano (1991), han reflexionado sobre la autonomía, vinculándola con la participación, se propuso los procesos de toma de decisiones, con el hecho de tener control sobre los recursos y sobre las instituciones que controlan nuestra sociedad. Esto dio pie a mirar desde las relaciones de poder y cómo se están confrontando, poniendo énfasis en el ejercicio de la participación de las mujeres con autonomía. Si miramos atrás, en las colonias la domesticación consistió en convertir a la mujer netamente en ama de casa u obrera explotada, donde ocurrían hechos atroces, según Mendoza (2010) la violación masiva a mujeres indígenas como instrumento de las guerras de conquista y asentamiento colonial tuvo como resultado la pérdida de su estatus social y político, la esclavización, reducción a servidumbre y la intensidad letal del trabajo. En este sentido, es pertinente vincular la participación al ejercicio de ciudadanía, y recordar que el trabajo asalariado en la época colonial representaba el contrato social masculino entre capitalistas y la clase obrera de origen europeo.

Mendoza considera que la fusión de las ideas de raza y género es la clave para la construcción de la ciudadanía liberal conocida en Occidente en la construcción del capitalismo y la democracia liberal, por eso debemos hablar no solo de la colonialidad del género sino

incluso de la colonialidad de la democracia liberal. Para nuestro caso, tomamos como elemento formativo, el liderazgo femenino, que permite actuar con autonomía económico social y fortalecer las capacidades de las mujeres, dando soporte a las relaciones económicas sociales que van tejiendo las mujeres. Pero, entendiéndolo también, como un proceso que sólo puede realizarse mediante la conciencia de género a nivel personal.

Desde las bases teóricas y experiencias revisadas, observamos que es importante cuestionarnos desde la parte económico social, si bien hay intentos de promover la participación de las mujeres y encaminarse a la transversalización de género, asumimos que estos esfuerzos requieren de una revisión exhaustiva de los procesos formativos de las mujeres porque estas acciones están siendo externas de la mujer rural, no se están asumiendo necesidades específicas, por ello nos toca tomar estrategias más significativas que apuesten por el fortalecimiento de la autonomía económica social.

Por esta razón, creemos necesario partir, desde una perspectiva feminista, que analiza la vida cotidiana de mujeres y cuestiona las economías, que por muchas décadas han estado direccionadas a seguir reproduciendo desigualdades. Sin embargo; nuestra interpretación de la teoría feminista, no seguirá los patrones clásicos, donde se prioriza el discurso blanco-burgués, sino más bien pretende escuchar las voces de mujeres que han sido relegadas durante años y rescatar sus diferencias. Este campo de estudios, nos permite remarcar en las necesidades específicas de las mujeres, teniendo en cuenta que se desenvuelven en espacios donde las relaciones de poder y su ejercicio están marcadas por sistemas patriarcales. En ese sentido, tomamos las consideraciones desde la economía feminista y apuestas decoloniales, viéndolo no solo como un movimiento para resistir, sino para luchar por los ideales de muchas mujeres.

Para Atienza (2017), la Economía Feminista es crítica, realiza cuestionamientos desde la escuela neoclásica, por tener un sesgo muy arraigado de género, lo aborda de la siguiente manera, expone su argumentos haciendo énfasis en el papel de los hogares como productores de bienes y servicios básicos (trabajos domésticos y de cuidados) en la calidad de vida de las personas que han sido sistemáticamente pasado por alto e ignorado en los análisis económicos [...] “Por todo ello, en la construcción de iniciativas de desarrollo (local) bajo los parámetros de un sistema alternativo social y solidario, la inclusión de la perspectiva de género es fundamental, analizando para ello el papel de la mujer en la sociedad y en el territorio,

reconociendo las diferencias de roles y la situación desigualitaria desde la que parten en cualquier ámbito de análisis económico, social, cultural y ambiental” (Atienza, 2017, p. 4).

Para nuestro análisis, nos direccionamos a continuar cuestionándonos desde el feminismo comunitario, ya que nos permite ir construyendo nuevos paradigmas en nuestra investigación, reconfigurando lo económico social, integrando las políticas de transversalización de género, rescatando los saberes y voces de las mujeres, para el sostenimiento de la vida en territorios rurales y que específicamente pertenecen a cooperativas cafetaleras.

En el libro “Hilando fino desde el Feminismo Comunitario”, Paredes, rescató la voz de sus compañeras aymaras, integrantes del grupo Comunidad Mujeres Creando de Bolivia, brindando aportes teóricos del feminismo comunitario que parte de la recuperación de los cuerpos indígenas, sus historias y sus propuestas políticas para erradicar las opresiones. Consideró una propuesta antisistémica y antipatriarcal, desde el feminismo, pero que no ve a las mujeres como individuos sino más bien se basó en una postura que incluye la colectividad, es decir que, si hay alguna mujer que no se identifica con ninguna comunidad, puede identificarse dentro del feminismo comunitario y no necesariamente replicar modelos organizativos ya existentes. “Nuestro feminismo es despatriarcalizador, por lo tanto, descolonizador, desheterosexualizador, antimachista, anticlasista y antirracista” (Paredes, 2013, p.120).

Se planteó, campos de acción y lucha política, a través de cinco categorías, las cuáles abrieron la posibilidad de construir y lograr las reivindicaciones. Primero, los cuerpos, donde se van forjando las relaciones de poder, parte del cuerpo como una integralidad que va desde la biogenética hasta la energética, describe una parte emocional que pasa por la afectividad, sensibilidad, erotismo y la sensualidad, llegando hasta la creatividad de sus propias voces. Segundo, el espacio, haciendo referencia a dos sentidos, uno vertical y horizontal, ambos brindan dimensiones respecto al lugar de la comunidad, puede ser la casa, la tierra, la escuela y la calle como parte del espacio público y privado. Además, los recursos naturales, producción y autonomías, las que se encuentran vinculadas a la reciprocidad con la Madre Tierra y el Cosmos, lo cual conlleva a una gran responsabilidad como comunidad.

Tercero, el tiempo, donde se resaltó el valor que se le ha asignado a los hombres, a lo largo de los años, que, en comparación con las mujeres, este tiempo ha sido minimizado o visto

como trabajo de segunda mano. En ese sentido, propusieron las siguientes acciones: trabajo doméstico compartido, monetizar el trabajo, la participación política, tener tiempo para la salud, estudiar, para la maternidad y descansar. En cuarto lugar, el movimiento, considerado el medio que les permite subsistir y construir un cuerpo social organizado y con propuestas desde las mismas mujeres de la comunidad, quienes a través de sus estrategias van enlazando, no solo entre ellas, sino en relación a otras comunidades e instituciones.

Por último, la memoria, esta categoría hizo referencia a sus raíces, la memoria que las conecta con sus antepasados y nos recuerda los saberes y aportes a la humanidad. Para Paredes, el hecho de despatriarcalizar la memoria, es reconocer que existió un patriarcado precolonial y que no todo se basa a partir del colonialismo. Mencionó que “había una propia versión de la opresión de género en las culturas y sociedades precoloniales, y que cuando llegaron los españoles se juntaron ambas visiones para desgracia de las mujeres [latinoamericanas]” (Paredes, 2013, pp. 72-73).

Es así que, sitúa el feminismo comunitario como proyecto emancipador, visto como una alternativa epistémica que recupera la memoria desde las mismas mujeres y logra descolonizarlas. Para Paredes, es importante rescatar que la comunidad no es la suma de individualidades, sino un todo orgánico que destaca las capacidades de cada una en beneficio comunitario con el deseo del Buen Vivir.

Se encontró una propuesta similar en las perspectivas ecofeministas con respecto a la dominación de las mujeres y la naturaleza, un ejemplo de ello, es lo detallado por la autora Marcos (2014), en su artículo titulado: “La espiritualidad de las mujeres indígenas mesoamericanas: descolonizando las creencias religiosas”, enfatizó en la recuperación de las espiritualidades ancestrales, en sus intentos de despojarse de los rezagos coloniales religiosos, así como la opresión de género. En este proceso exploró los escritos producidos en la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas¹⁰ donde participaron mujeres indígenas líderes con mucha trayectoria, quienes representaron a diversas comunidades étnicas de México, logrando hacer escuchar sus voces como nuevos colectivos en lucha por la justicia social. En estos documentos denunciaron a las instituciones religiosas colonizadoras, que a pesar de su

¹⁰ Se llevó a cabo en el 2002 en la ciudad de Oaxaca, México, donde participaron más de 300 mujeres indígenas con el objetivo de buscar soluciones a los problemas políticos y sociales de sus comunidades. La agenda del encuentro incluyó 5 temas principales: derechos humanos y derechos indígenas; espiritualidad, educación y cultura; empoderamiento y participación política; desarrollo indígena y globalización; y género desde la visión de las mujeres indígenas.

corte “espiritual”, muchas veces promovieron prejuicios culturales y fueron tradicionalmente misóginas. En esa línea, Marcos, manifestó que hay un rechazo al feminismo por parte de las mujeres indígenas, ya que sienten que este les ha sido impuesto y por ello desde sus posiciones buscan contribuir a través de una revisión crítica e interpretación, las relaciones de género, basadas en el equilibrio, la paridad y la dualidad, como principios básicos de su práctica feminista.

Cabnal (2010), en su artículo “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”, asumió su posición como feminista comunitaria, indígena maya-xinka de Guatemala y lo consideró una identidad política, que incluso ha puesto en práctica en su vida cotidiana, como una decisión emancipadora. Relevó el rol de las mujeres como sujetas epistémicas, que han ido construyendo en sus relaciones autoridad para cuestionar y proponer deconstrucciones a la opresión contra la naturaleza y que viven en el territorio. En la misma línea, propuso una cosmovisión liberadora entendida como los “[...] elementos que promueven la equidad cosmogónica en toda la integralidad de la vida, es dinámica y cíclica espiral, está aperturada a deconstrucciones y construcciones. Sus símbolos promueven la liberación de la opresión histórica contra los cuerpos sexuados de mujeres y contra la opresión histórica capitalista contra la naturaleza, pero a su vez evocan e invocan las resistencias y transgresiones ancestrales de las mujeres” (Cabnal, 2010, pág. 24).

Nuestro estudio parte de poner en valor a las mujeres en las cooperativas agrarias cafetaleras. Ellas cumplen un rol sumamente importante en todo el proceso de trabajo para lograr la exportación del café, pero este es invisibilizado, son muy pocas las que se animan a capacitarse e integrar acciones del Comité de la Mujer, porque en muchos casos deben afrontar situaciones de violencia en casa para obtener el permiso y salir fuera de ella. El sector cooperativo, mediante la Nueva ley de Cooperativas N°31335, ha traído consigo un escenario esperanzador para las mujeres, ya que comprenden que ya no es posible ser sostenibles sin las mujeres, ahora se encuentra en la normativa, y exige que se debe promover y direccionar a transversalizar el género, viéndolo reflejado en sus acciones y reglamentos. Se busca que las mujeres cooperativistas cafetaleras puedan encaminarse en el empoderamiento personal y autonomía económico social, realizando las réplicas y acompañamiento en sus comités, de sus aprendizajes obtenidos, animando a más mujeres a capacitarse.

1.3. La mujer cafetalera en el sector cooperativo rural

El papel de la mujer productora rural es crucial en el desarrollo económico y social de las cooperativas, los desafíos que enfrentan en diversos contextos geográficos y socioculturales, subrayan la necesidad de visibilizar y fortalecer este rol de la mujer productora rural, promoviendo políticas inclusivas y sostenibles que respondan a sus necesidades específicas y reconociendo su contribución fundamental en la cadena productiva del café.

Solorzano et al. (2014), en su tesis: “*Emprendimiento Rural Femenino en el Perú*”, desde el enfoque empresarial, señaló aspectos socioculturales, además de datos acerca de la mujer rural, donde se evidenció que realizar este proceso es un arduo trabajo debido a que las múltiples actividades que realizan las mujeres, como la crianza de animales, cocina, cuidados de la familia, quehaceres del hogar, trabajo en los cultivos, especialmente en el sector agrario, ya sean emprendimientos familiares o desde el sector informal, no son tomados como empleos y por ello no son reconocidos en las cifras estadísticas de los diferentes estudios realizados en nuestro país en la parte económica. Este reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas que promueven la igualdad de los sexos y autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible” (ONU, 2000, p.30).

Otros estudios como el de Ruiz (2004), en su artículo titulado *Andinas y Criollas: identidades femeninas en el medio rural peruano*, presentaron dos modelos identitarios de mujeres rurales en el Perú, el primero es el de la sierra sur (Puno), y el segundo el de la costa norte (La Libertad), contrastaron el escaso número de estudios sobre las mujeres rurales comparando con la gran cantidad de trabajos sobre las organizaciones femeninas y mujeres urbanas. Se destacó la realidad de las mujeres de las comunidades de Santa Rosa y Kunurana, en ambas comunidades el trabajo fue un eje imprescindible para las organizaciones y representaciones colectivas. Para mujeres y hombres, fue un elemento nuclear de sus identidades, apuntó que la laboriosidad es una virtud que se aprende desde la infancia y quienes no trabajan son mal vistos porque estarían yendo en contra de su cultura local, por esta razón consideraron el trabajo como un aspecto muy relevante porque implica intercambios de reciprocidad, donde se van construyendo redes de ayuda mutua.

Desde otro aspecto, recalcó que los productos del trabajo, sean agropecuarios, industriales o artesanales son la base de intercambios económicos y lazos sociales que forman parte de la reproducción cultural. “Las mujeres de la zona suelen combinar el trabajo en la chacra y la ganadería con el comercio y el negocio. A ello se suman sus labores como peonas¹¹ agrícolas, el servicio doméstico y un conjunto inimaginable de tareas y “cachuelos” a través de los cuales consiguen recursos para la economía familiar” (Ruíz, 2004, p. 291).

A nivel internacional, identificamos el artículo de Vargas (2007), de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, describió la participación de mujeres cafetaleras en la producción de café orgánico en Chiapas, evidenció todas las actividades que realiza la mujer en la siembra, recolección, planta de beneficio, además de las labores domésticas, algunas son artesanas, comerciantes, jornaleras, mantienen la crianza de sus animales y son miembros de otras organizaciones productivas. Señaló que en el medio rural no se valora a las mujeres, pues ni siquiera son consideradas en el censo cafetalero, a pesar del rol fundamental que cumplen, tampoco se encuentran políticas específicas para las mujeres cafetaleras. En sus reflexiones finales, consideró la propuesta orgánica como una alternativa para diseñar estrategias agrícolas específicas para las mujeres, porque de no cumplir con este aspecto, no sería sostenible y sería contradictorio con los principios que promueven para mejorar las condiciones de vida de las familias productoras de café. Refirió que “el reto es suministrar más recursos humanos y financieros con la finalidad de elaborar proyectos y programas que ayuden a atender las necesidades reales de los pequeños productores y las mujeres cafetaleras que realizan prácticas de producción orgánica” (Vargas, 2007, p. 83).

Los aportes encontrados en los textos de los autores son los siguientes:

Reconocimiento del trabajo no remunerado: Solórzano et al. (2014) subrayó que las actividades realizadas por las mujeres rurales, como la crianza de animales, labores domésticas y trabajos en cultivos, no son reconocidas en las estadísticas económicas. Resaltamos este aspecto para nuestra investigación, ya que pone de manifiesto la necesidad de reevaluar las métricas y metodologías utilizadas para contabilizar el trabajo rural y su impacto económico.

¹¹ Mujer que realiza actividades agrícolas en la producción de cultivos, cosecha y paga de café. Reciben un pago por jornal, lo cual equivale de veinticinco a treinta soles diarios, ello depende de la zona en la cual se realiza el trabajo. Por la misma actividad, el jornal para un peón varón equivale a cuarenta soles.

Incluir esta perspectiva permitirá una representación más precisa y justa del aporte económico de las mujeres rurales.

Además, se abordó el **fortalecimiento de capacidades** de las mujeres rurales, destacando la importancia de implementar programas de educación específicos para mujeres rurales, lo cual contribuiría a su autonomía económica.

Identidad Cultural: Ruiz (2004) aportó desde el aspecto sociocultural, muestra como el trabajo se vuelve un elemento central en la construcción de las identidades de las comunidades rurales. A través de ello entendemos la resistencia y adaptación de las mujeres rurales frente a las adversidades económicas y sociales que pueda existir, al incorporar esta mirada nos ayudará a proponer políticas que respeten y promuevan las identidades culturales de las mujeres rurales.

Reciprocidad y redes comunitarias: la autora resaltó las diversas actividades económicas y domésticas de la vida cotidiana de las mujeres, quienes van formando redes de ayuda mutua y reciprocidad. El aporte va en la importancia de las redes comunitarias que sirven para el sostenimiento económico de las familias rurales. Además, en el hecho de que las políticas no solo deben enfocarse en el individuo sino también en fortalecer las redes comunitarias.

Sostenibilidad: Vargas (2007) consideró estrategias agrícolas específicas para mujeres en la cadena productiva del café orgánico, desde una visión práctica y sostenible. Este aspecto es importante porque sugiere el diseño de programas agrícolas que incluyan una perspectiva de género para que realmente este sea sostenible.

Equidad de género e influencia del Comercio Justo

La Organización Mundial del Comercio Justo¹² (WFTO, 2013), mencionó que las acciones deben coadyuvar con los siguientes resultados:

¹²A través de este movimiento a nivel mundial se promueven modelos diferentes de comercialización y una economía democrática que facilita el desarrollo de pequeños productores fortaleciendo la autogestión para mejorar las condiciones sociales, la economía popular, equidad de género, etcétera. <https://www.wfto-la.org/>

- Mujeres y hombres accedan a recursos productivos y puedan ejercer su influencia en las organizaciones en las que participan.
- Las mujeres pueden ser socias activas de las organizaciones productivas (en caso de que sea una organización basada en la afiliación) y puedan ser nombradas en cargos de liderazgo, aunque no sean propietarias de sus tierras.
- Las mujeres que son incorporadas en un cultivo como trabajadoras (incluso si es de manera informal) reciben el mismo salario por el mismo trabajo, se les reconoce sus derechos y se garantizan todas las prestaciones laborales establecidas legalmente.
- Las organizaciones consideran las necesidades especiales de salud y seguridad de las mujeres embarazadas y de las madres en periodo de lactancia.

La transversalización de género en el comercio justo, es el punto que nos interesa resaltar, este se relaciona con uno de los principios cooperativos, el que incluye la no discriminación, por motivos de género, clase, discapacidad, religión, orientación sexual, afiliación sindical o política, edad o cualquier otra índole; cada organización cooperativa debe ir implementando acciones para cumplir con esto, adaptándolo de acuerdo a su realidad. Este panorama nos sugiere acciones favorables para las mujeres, pero en la práctica los principios y valores de comercio justo propuestos necesitan ser reforzados, especialmente con criterios más específicos que impulsen el cumplimiento en relación al género.

Chávez Achong (2015) en su estudio del café producido por las mujeres cafetaleras de la Asociación de Productores Orgánicos en el distrito de la Florida, provincia de San Miguel, Cajamarca, Perú (organización vinculada al comercio) señaló que en muchos casos son las mujeres quienes se encargan de todo el proceso de preparación del café, sin embargo; a la hora de la venta de su café, no intervienen, ni reciben retribución alguna, entonces sólo se ven limitadas al trabajo, asimismo, describió como la producción y exportación del café Femenino se premió con una prima de US\$ 2/qq, es así que, se comenzó a entregar directamente a las mujeres cafetaleras, en libre disposición. Con base a lo mencionado, nació la creación de la Fundación del Café Femenino, ya que tostadores e importadores norteamericanos convinieron en financiar este nuevo fondo, porque vieron necesario e importante que con ese recurso se podría apoyar proyectos dirigidos a favorecer la alimentación y capacitación de las mujeres cafetaleras organizadas. Los resultados mostraron el gran impacto en el reconocimiento de los

derechos de las mujeres al poseer activos productivos, así como, la aceptación social a sus cargos y liderazgo.

Si bien, el tema de los precios, premios y primas sigue predominando como justificación para el compromiso de las y los productores con el Café Orgánico, el Café Femenino y la organización consiguiente, se puede afirmar que las y los productores se están convirtiendo en Caficultores en la medida que las actividades productivas se refuerzan de forma consciente y con valores específicos como la seguridad alimentaria, también se vió nuevos derechos puestos en prácticas como la propiedad de la tierra por parte de las mujeres, la comercialización directa y la organización.

Los aportes de Chávez Achong (2015) evidenciaron la disparidad en la distribución de beneficios económicos entre hombres y mujeres en la producción de café y subrayaron la importancia del reconocimiento de derechos y liderazgo femenino para el desarrollo comunitario. La experiencia descrita destacó el impacto de las primas y fondos especiales, demostrando como los incentivos económicos pueden empoderar a las mujeres y fomentar el desarrollo de su autonomía. Para nuestro estudio, es relevante abordar la necesidad de políticas que promuevan la propiedad de activos para las mujeres cooperativistas de café y resaltar los financiamientos y primas de comercio justo como aspectos claves para que las mujeres ganen autonomía económica y mejoren sus condiciones de vida.

Si bien, se ha observado datos estadísticos, donde se refleja que existe mayor participación de varones para asumir cargos dirigenciales y son quienes predominan en las organizaciones de pequeños productores, en la Nueva Ley N°31335, “Ley de perfeccionamiento de asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias”¹³, promulgada el 10 de agosto de 2021, es una normativa que busca fortalecer la capacidad de las y los productores para asociarse a las cooperativas, promoviendo la cooperación entre

¹³la ley tiene por objeto desarrollar el marco normativo que permita el fortalecimiento organizacional, fomento y promoción de las cooperativas agrarias de usuarios y de sus organismos de integración, dotándolas a su vez de un régimen tributario que responda a su naturaleza y al tipo de actos que desarrollan con sus socios.<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-de-perfeccionamiento-de-la-asociatividad-de-los-producto-ley-n-31335-1980284-1>

productores y mejorando sus capacidades para acceder a mercados, mejorar la producción y enfrentar los desafíos del sector agrario.

Desde la línea de género que incluye, se propusieron empoderar a la mujer del campo, a través de su activa participación, con programas de formación y desarrollo de liderazgo, en condiciones de equidad de género y proporcionalidad en los órganos de gobierno. Es la primera ley en Latinoamérica que preveé esto y fija un plazo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigor de la ley, para que la presencia de mujeres y hombres sea proporcional al número de socias y socios. Este hecho, nos da esperanzas de mejora en nuestro país, ya que tiene potencial para mejorar las condiciones y oportunidades para las mujeres de las cooperativas agrarias, ya que en la antigua Ley N°29972, no se abordaba ni estaba en agenda la situación de la mujer.

A nivel internacional, pero siempre en el ámbito latinoamericano, Novarese (2003), en su estudio titulado *La Mujer y las cooperativas*, desde su experiencia como técnica y contadora en el sector cooperativo en Argentina, analizó la situación de la mujer, quien vive más situaciones de discriminación dentro y fuera de la cooperativa, tuvo como objetivo mejorar los derechos económicos de las mujeres y la independencia de la mujer, para lo cual estudió el termino género y su relación con las políticas y normas legales, interpretó la Constitución Argentina donde se reconoce los Tratados Internacionales y se aprueba la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, por otro lado, tomó en cuenta la Declaración y Plataforma para la acción de Beijing y el género. Concluyó, que es necesario reforzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, además enfocarse en la parte social que supone el cambio comunitario no solo del ámbito cooperativo, sino de otras organizaciones a nivel global.

La normatividad cooperativa nos proporciona perspectivas y datos relevantes para entender y mejorar las condiciones de las mujeres en el sector cooperativo agrario. Desde el cambio legislativo a la Ley N°31335 se evidenció un avance respecto a la representación proporcional de mujeres y hombres en las cooperativas, estableciendo un plazo de cinco años para lograrlo, ello es alentador, sin embargo, nos invita a cuestionarnos y analizar los avances y desafíos en la implementación de esta ley para identificar buenas prácticas y lecciones

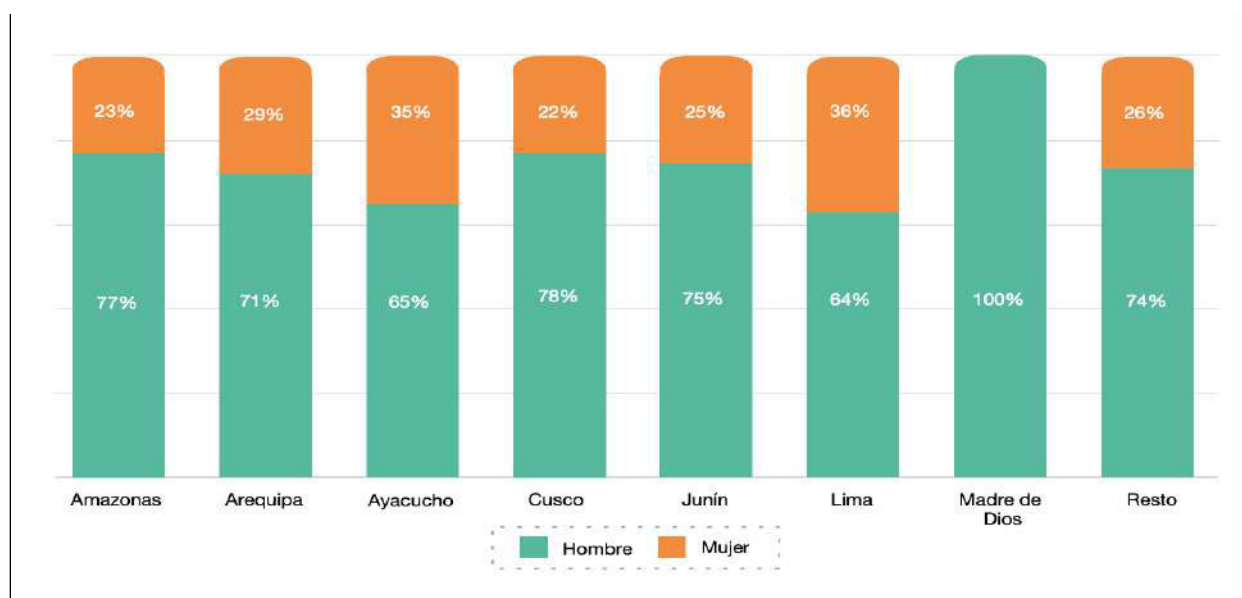
aprendidas, sobre todo evaluando los resultados de la participación femenina en puestos de liderazgo.

Al realizar la comparación entre las mujeres de cooperativas argentinas con las de Perú, caímos en cuenta que existen patrones comunes y divergencias que enriquecen nuestro estudio, como la inclusión de tratados internacionales y plataformas como la de Beijing, las cuáles enfatizan en alinear las políticas nacionales con los compromisos internacionales para promover la igualdad de género. Tomamos este enfoque holístico para nuestra investigación ya que recalca que las políticas de género deben de ser integrales y abarcar los diferentes sectores y como concluye Novarese se debe incidir por un cambio comunitario sostenido.

La participación de género en la producción cooperativa de café nos ayuda a entender cómo funciona la dinámica de la estructura organizativa y muestra a través de diferentes estudios y estadísticas la desigualdad en la participación de las mujeres, evidenciando hallazgos que destacan la urgencia de la implementación de políticas que promuevan la participación femenina en roles de liderazgo.

Según el Resumen Ejecutivo del Censo Nacional de Cooperativas (2017), realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática y el Ministerio de la Producción, dio cuenta de un total de 16 723 empleos directos generados por las cooperativas en Perú, donde el 60.6% eran hombres y solo el 39.4% eran mujeres. Por otro lado, el estudio de PRODUCE-Directorio nacional de Cooperativas (2014), mostró los porcentajes de participación de la dirigencia cooperativista por sexo y región, donde la presencia de directivos varones en las cooperativas es mayor que el de las mujeres. En la región del Cusco, el 78% son varones, mientras que solamente el 22% son mujeres, quienes participan ocupando cargos directivos en sus cooperativas.

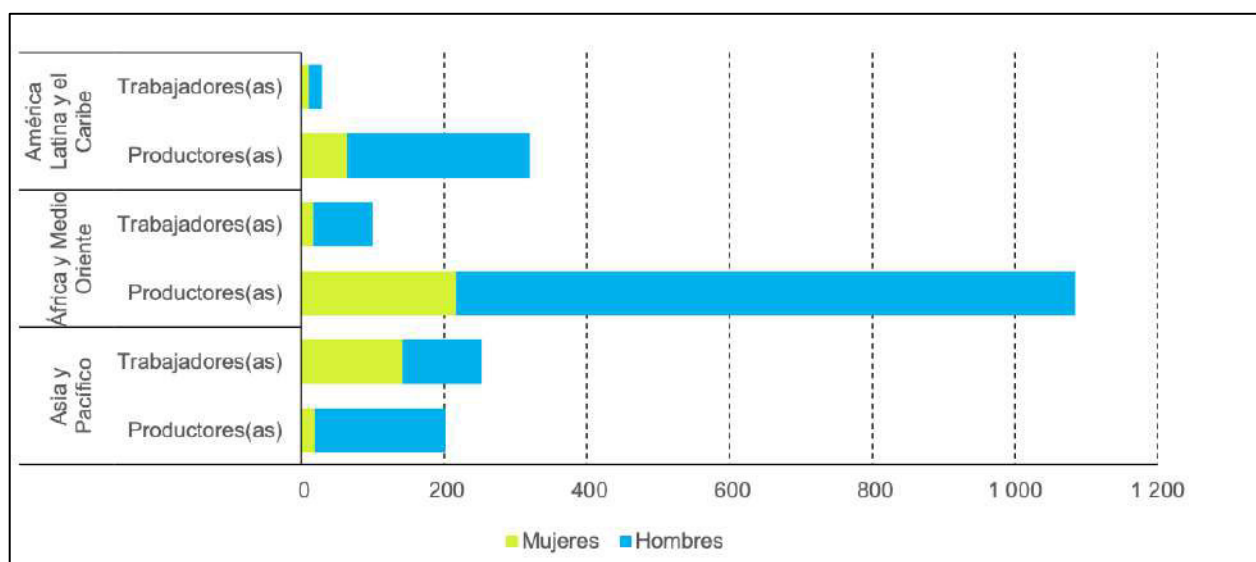
Figura 2 Participación de la dirigencia cooperativista por sexo y región.



Fuente. Datos tomados de PRODUCE - Directorio Nacional de Cooperativas (2014).

Desde Fairtrade International (2021), se demostró que la presencia femenina es menor en las organizaciones de pequeños productores, comparada con la de los hombres productores, a nivel global, las mujeres representan solamente el 19% de los pequeños productores, las cifras varían de acuerdo a la región, en el cuadro se muestra a nivel de América Latina y el Caribe, África y Medio Oriente, y Asia y Pacífico.

Figura 3 Comercio justo: número de hombres y mujeres en organizaciones de pequeños productores y empresas (2018).



Fuente. CEPAL a partir de Fairtrade International (2021) Monitoring the scope and benefits of fairtrade. Monitoring report 11th edition.

Un estudio de la Organización Internacional del Café¹⁴ (ICO, 2018), titulado: “Igualdad de género en el sector cafetalero”, nos brindó un panorama general de las diferencias de género, señalaron que las mujeres proporcionan hasta el 70% de la mano de obra en el cultivo y cosecha del café, además que del 20% al 35% de las fincas familiares productoras de café, están encabezadas por mujeres. En comparación con los hombres, se indicó que las mujeres enfrentan más limitaciones en el acceso a factores de producción, así como a los mercados de insumos y producción, conllevando a una productividad más baja.

Es así, que describieron los factores determinantes de la desigualdad de género en la productividad del sector cafetalero, entre ellos mencionaron la tierra como el factor más importante porque proporciona la base para la producción de cultivos, además es considerada como medio de vida en las comunidades rurales ya que puede pasar a través de generaciones si es conservada, en términos económicos, puede usarse como garantía para obtener

¹⁴ Se creó en Londres en 1963 bajo los auspicios de las Naciones Unidas, debido a la gran importancia económica del café. Actualmente, es la principal organización para el café, reúne a los gobiernos exportadores e importadores para abordar los desafíos que enfrenta el sector cafetalero mundial a través de la cooperación internacional. Su misión es fortalecer el sector cafetalero para el mejoramiento de todos los participantes y promover su expansión sostenible en un entorno basado en el mercado. Recuperado de: <https://www.ico.org/>

financiamiento de entidades comerciales y realizar inversiones a largo plazo. La mano de obra, es medida de acuerdo a la disponibilidad, es decir; que en los hogares productores de café encabezados por mujeres se encuentra menor disponibilidad de mano de obra, debido a una doble carga, las labores domésticas y actividades agrícolas. Otro factor determinante fue la educación, se evidenció gran diferencia en el acceso a la educación y el nivel educativo entre mujeres y hombres, además de una correlación entre el nivel medio de educación de los adultos de los hogares rurales y la productividad agrícola.

En los programas de extensión y adiestramiento, se identificó esta desigualdad de género mediante el acceso a los servicios de extensión, refirieron que las mujeres tienen menos acceso a información sobre técnicas de cultivo, menos oportunidades de participar de las reuniones de agricultores, por esta razón, adoptan un papel secundario en la toma de decisiones de las fincas, donde mayoritariamente están encabezadas por hombres. En el uso de insumos, se refirió a las situaciones donde hay una diferencia en el uso de fertilizantes entre parcelas manejadas por hombres y mujeres, se dice que las mujeres tienden a tener cultivos que exigen menos insumos, en cambio los hombres suelen aplicar fertilizantes y plaguicidas para obtener cultivos más rentables. También, respecto a los servicios financieros, donde la desigualdad se manifestó en las encuestas que mostraron que “es menos probable que las fincas encabezadas por mujeres usen crédito que las encabezadas por hombres, lo que tiene efectos negativos en la eficiencia económica de las mujeres” (Croppenstedt, 2013). Finalmente, se encontró la capacidad de elección y obtención de resultados, se manifestó a través del control de los recursos, la capacidad de moverse en libertad, la toma de decisiones sobre la formación, vivir sin estar expuestas a violencia y la capacidad de influir en las políticas dentro del entorno.

Los factores determinantes de la desigualdad de género descritos en la investigación, nos mostraron de cerca las brechas de género a nivel mundial, que van desde el capital humano hasta las oportunidades económicas y la capacidad de elección y autonomía. Se confirmó que, en el sector cafetalero, aún predomina la ausencia de políticas e intervenciones eficaces que beneficien a las mujeres productoras de café para su pleno desarrollo.

A partir de las investigaciones, caímos en cuenta que las situaciones que viven día a día las mujeres, no solo en las cooperativas, sino también en cualquier ámbito rural son las mismas, el interés y preocupación que se manifiesta en diversos estudios, ratifican todas las acciones que necesitan trabajarse en el sector cafetalero por y para las mujeres.

Desde el estudio de la Organización Internacional del Café (ICO, 2018), se apuntó hacia las limitaciones que viven las mujeres en el acceso a factores de producción y mercados de insumos, ya que en comparación con los hombres estos factores marcaron la diferencia en el acceso a recursos e insumos, repercutiendo en una baja productividad para las mujeres, ya que no se dio equitativamente.

Otro aspecto importante del estudio fue la identificación de los factores determinantes de la desigualdad de género. Estos factores fueron la tierra, la mano de obra, la educación, los programas de extensión y adiestramiento, el uso de insumos y los servicios financieros. Estos nos detallaron la situación de las mujeres, lo cual nos brindó una mirada para revisar las causas subyacentes de las brechas de género en la productividad del sector cafetalero. Incluir esta revisión para nuestra investigación nos permite desarrollar recomendaciones específicas para abordar cada uno de ellos y mejorar la situación de las mujeres.

Se destacó la capacidad de elección y autonomía ya que engloba los factores mencionados porque incluye el control de los recursos, la libertad de movimiento, la toma de decisiones y la influencia en políticas. Esta dimensión de la desigualdad de género nos permite trazar medidas que no solo mejoren las condiciones económicas de las mujeres, sino también influenciará en su capacidad para tomar decisiones y ejercer el control de sus vidas. El desarrollo local y la mujer cooperativista cafetalera se encuentran estrechamente vinculados, sin embargo, las mismas mujeres señalaron que su participación está limitada por las barreras estructurales y culturales que enfrentan.

La participación de las mujeres en el desarrollo local, es muy limitada, y de ello son conscientes las mismas mujeres, señalaron que a ellas se les exigen una buena formación (estar capacitada), tener experiencia previa, saber dirigirse al público y tener un carácter fuerte para ejercer un buen liderazgo. “Las aspirantes a puestos públicos señalan que sus trayectorias como campesinas y dirigentas populares las han capacitado para llevar adelante una gestión exitosa y de apoyo a los grupos más necesitados, [...] Afirmaron conocer por dentro las organizaciones, tener contactos con ONGs e instituciones estatales y sobre todo el carácter y personalidad para asumir la función pública” (Ruiz, 2004, pp. 295-296).

Según lo descrito existen requisitos para el Liderazgo Femenino, ya que se les exige tener una buena formación y experiencia previa para ejercer su liderazgo en cualquier cargo público. Observamos este punto crítico, fundamental para entender las expectativas y estándares desiguales que se imponen a las mujeres en comparación con los hombres.

También rescatamos el valor de las experiencias informales y comunitarias, ya que se suman a la trayectoria de las mujeres como campesinas y dirigentes en sus comunidades. Estas experiencias las han dotado de habilidades para realizar una buena gestión en roles de liderazgo y toma de decisiones.

1.4. Procesos formativos y autonomía económico social de las mujeres cooperativistas

Nos interesa abordar las principales rutas y planteamientos teóricos con respecto a la autonomía de las mujeres cooperativistas cafetaleras, haciendo hincapié en la autonomía económica social, que les otorga independencia y poder de tomar decisiones, en un espacio con base en la organización colectiva, como lo es una cooperativa. Si hablamos de políticas, programas o proyectos sociales que se direccionan a promover los derechos de las mujeres y mejorar sus condiciones de vida, generalmente vamos a encontrar a la autonomía como uno de los conceptos principales que se manejan, para el INDAP y PRODEMU (2016a)¹⁵, la autonomía es la capacidad que tiene una persona para manejar su vida, a través de sus propios recursos, generando desarrollo social, consideran dos componentes fundamentales de la autonomía, el individual y el social, el primero asociado con procesos de aprendizaje que fortalecen la autonomía, y el segundo, el componente social, relacionado a elementos externos o estructurales que pueden tener pros y contras porque en algunos casos facilitan el logro de la autonomía, mientras que otras veces obstaculizan.

Fernández (1999), a propósito del componente social de la autonomía, sostuvo que el grado de autonomía de un sujeto es inseparable de la autonomía del grupo social al cual pertenece, entonces el grado de autonomía personal de una mujer va depender también de la autonomía existente que su grupo haya alcanzado. Para nuestro caso, se coincide con el estudio

¹⁵ Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)/Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu) (2016a). “Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas. Convenio Indap-Prodemu”. *Orientaciones programáticas 2016*.

porque consideramos que lograr la autonomía, no depende netamente de la voluntad personal que se pueda tener, sino que se despliegan varios puntos que influyen como el contexto y espacio en el que se encuentra la mujer, ya sea en su cooperativa, ambiente familiar o comunidad.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), la autonomía se relaciona con los avances en el control sobre bienes materiales y recursos naturales, y el ejercicio de decidir sobre los ingresos familiares y el tiempo, así como su propia integridad física, decisiones sobre su sexualidad y la representación paritaria en espacios de toma de decisiones. En el informe de CEPAL (2021), titulado “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad” en contexto de la Covid-19, indicaron que esta crisis profundiza la desigualdad de género y atenta contra la autonomía de las mujeres, particularmente de las mujeres que tienen menores ingresos. Informan que algunas mujeres en situación de pobreza enfrentaron la doble barrera de la falta de autonomía económica y la falta de acceso a internet, un recurso que les permitiría iniciar un trabajo remunerado. Esto constituyó una barrera para que las mujeres de zonas rurales puedan participar en la economía digital. El acceso a internet es un recurso necesario para todas las personas, sin embargo; hay familias y mujeres que no cuentan con ello, porque viven en provincias alejadas donde hay escasa o nula cobertura, impidiendo su desenvolvimiento para ser autónomas.

Desde la perspectiva de Freire (1997), en su libro “Pedagogía de la autonomía”, nos brindó reflexiones desde la línea educativa, quien afirmó, el reconocimiento y valoración del saber acumulado con la que llega el educando, y “el respeto por la autonomía que se caracteriza por valorar la curiosidad del educando, su gusto estético, su inquietud y su lenguaje” (Freire, 1997, citado en Gisho, 2009, p. 8). Si bien Freire, propuso una educación basada en el diálogo, tolerancia, alegría y autonomía, también nos dejó la acción permanente de confrontar los desafíos formativos en los diferentes espacios, rescatando los saberes cotidianos de las minorías, reconstruyendo a los sujetos sociales, repensando ciudadanías que promuevan la participación desde lo económico y social, de las cuales partimos.

Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016), en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe¹⁶, en Montevideo,

¹⁶ La sobrerrepresentación de las mujeres entre las personas en situación de pobreza, la falta de ingresos propios y suficientes, la sobrecarga de trabajo no remunerado, las brechas de participación económica y las tasas de

definieron la autonomía económica, como pilar fundamental de la autonomía de las mujeres, en la cual ellas puedan percibir ingresos que les permita superar la pobreza, dispongan de tiempo libre para capacitarse, accedan al mercado laboral sin restricciones, puedan desarrollarse profesionalmente y personalmente, participando de forma activa de la vida social y política, también puedan dedicarse a sus seres queridos, sin que ello, sea una barrera para el logro de sus metas.

En el mismo estudio, CEPAL (2016), mencionó que poseer ingresos propios no garantiza la plena autonomía económica, en el sentido de que, cuando ocurre que los ingresos son escasos, se perpetúa la dependencia de otros miembros del hogar. Se ha utilizado la medición de la pobreza monetaria, como uno de los criterios para analizar los ingresos, sin embargo; esta ha sido muy criticada desde la economía feminista, que no refleja la distribución real del ingreso y tampoco toma en cuenta los aportes en tiempo que desempeñan las mujeres en tareas de cuidado.

Es preciso mencionar, que existe una distinción entre las diferentes autonomías, en el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), titulado Perú: “Brechas de Género, 2023: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres”, se abordó un capítulo sobre la autonomía de las mujeres, dividido en tres áreas consideradas esenciales cuando se habla de autonomía, entre ellas: la autonomía física, autonomía en la toma de decisiones, y autonomía económica, las cuales sirvieron de base para el desarrollo de indicadores. Apoyó la ratificación por los estados miembros de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el 2007. Este hecho se fundamentó en la necesidad de que se midan las desigualdades de género en distintas áreas.

Los indicadores de autonomía física, fueron definidos por CEPAL (2013), en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, con el fin de medir y promover los derechos y la autonomía de las mujeres en diferentes dimensiones. Aquí se hizo referencia a la libertad de las mujeres para decidir libremente acerca de su sexualidad y la reproducción. Se definieron los siguientes indicadores: el feminicidio, mortalidad materna, maternidad en adolescentes y la demanda insatisfecha de planificación familiar, que refiere al porcentaje de

desempleo sistemáticamente superiores a las de los hombres evidencian que aún quedan por enfrentar importantes desafíos para que hombres y mujeres vivan en condiciones de igualdad y gocen de manera plena de sus derechos. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf

mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo. Estos revelaron los obstáculos que tienen que enfrentar las mujeres para decidir sobre sí mismas y ejercer una vida libre de cualquier tipo de violencia.

Respecto a la autonomía en la toma de decisiones, se consolidó como un indicador clave durante los años 2000, del mismo modo fue formalmente reconocida en el Consenso de Montevideo. Partió del hecho de la presencia de mujeres en los diversos espacios y niveles de los poderes del Estado y las medidas orientadas a promover su participación en igualdad de condiciones, presentaron como indicadores los siguientes:

- Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales.
- Poder legislativo: porcentaje de mujeres en el principal órgano legislativo nacional.
- Poder judicial: porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema.
- Poder local: porcentaje de mujeres alcaldesas electas.
- Poder local: porcentaje de mujeres concejales electas.
- Países que han firmado y ratificado el protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Nivel jerárquico de los mecanismos para el adelanto de la mujer.

En la autonomía económica, se refiere a la capacidad de las mujeres para generar recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Se encontraron los siguientes indicadores: la población sin ingresos propios por sexo (población de 14 y más años que no percibe ingresos monetarios ni estudia, según su condición de actividad) y el Tiempo total de trabajo (número total de horas destinadas al trabajo remunerado y al trabajo doméstico no remunerado, desagregadas por sexo).

CEPAL (2019), en su publicación: “Autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes”, abordó las políticas públicas integrales para avanzar hacia el logro de la autonomía y los derechos de las mujeres, entre ellas plantean a) Políticas comerciales como medio para la diversificación, generación de empleo de calidad y autonomía económica de las mujeres y b) Los sistemas financieros estables que contribuyan a la autonomía económica de las mujeres. En el primer punto, se acordó alinear las políticas comerciales y de inversión con los derechos de las mujeres, de tal forma reducir las asimetrías productivas y tecnológicas

para crear más oportunidades de empleo femenino de calidad, fomentando un cambio estructural progresivo en sectores clave.

Para Bidegain (2017), es necesario realizar una transformación profunda, mencionó que aumentar las exportaciones sin diversificar las estructuras productivas, no implica necesariamente un proceso de transición hacia el desarrollo sostenible e igualitario. Por esta razón, propuso un análisis de la contribución del comercio internacional e interregional a la diversificación productiva de los países en sectores con gran componente de empleo femenino de calidad, además; impulsar el emprendimiento exportador.

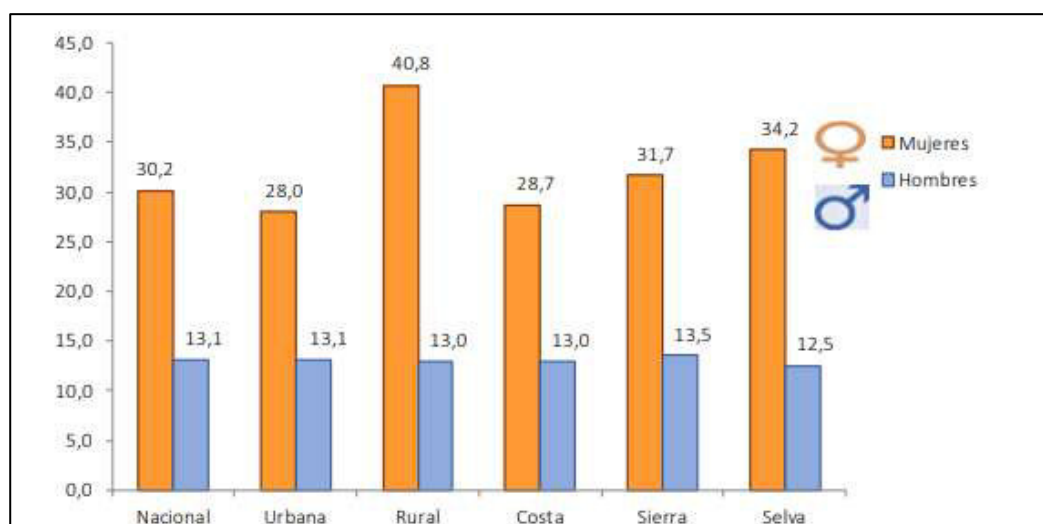
En el segundo punto, se marcó el compromiso de que en la normativa a nivel regional se tengan en cuenta los derechos humanos de las mujeres y evaluar los efectos extraterritoriales de la legislación y las políticas que se adopten. Otro compromiso fue promover la representación de los países de América Latina y el Caribe con conformación paritaria de sus delegaciones en instituciones de gobernanza económica mundial que no solo implementen normas internacionales en materia financiera y comercial, sino también que se alineen con los derechos humanos de las mujeres. Entre los criterios que debe incorporar el sistema financiero, mencionaron la inclusión y no discriminación, buscan superar las barreras de la oferta y la demanda que enfrentan las mujeres. Otro aspecto importante que consideraron necesario es la implementación de políticas que garanticen el acceso a las herramientas digitales y su utilización, tal y como mencionan, ... “combinadas con políticas encaminadas a mejorar la alfabetización digital, así como políticas que promuevan el cambio cultural, derribando mitos y estereotipos que limitan el acceso de las mujeres a los medios digitales y que garanticen la ciberseguridad” (OCDE, 2018).

En el mismo informe del INEI (2023), titulado “Brechas de Género, 2023: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres” se detalla un panorama en donde el indicador de mujeres sin ingresos propios refleja las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a ingresos a través de actividades remuneradas en el mercado laboral, así como a la propiedad o al crédito, entre otros recursos. Este indicador, sin embargo, no mide la calidad de vida de las personas, ya que muchas veces quienes obtienen ingresos laborales siguen viviendo en condiciones de pobreza lo que demuestra su vulnerabilidad y la necesidad de políticas de desarrollo y distribución más efectivas. Aun así, este indicador es útil para distinguir entre la precariedad y la falta de protección y el acceso a ingresos propios.

La falta de autonomía económica se traduce en la ausencia de ingresos propios, lo que a su vez contribuye a una mayor pobreza individual. Aquellos que tienen ingresos propios suelen tener mayor control sobre cómo gastan su dinero, más oportunidades para destinar parte de sus ingresos a gastos personales, y mejores condiciones para sostenerse económicamente, especialmente en situaciones de cambio en la estructura familiar.

En 2022, el 30.2% de las mujeres de 14 años o más no contaba con ingresos propios, una proporción 2.3 veces mayor que la de los hombres (13.1%). La brecha es aún más pronunciada en las áreas rurales, donde el 40.8% de las mujeres no tiene ingresos propios, en comparación con el 13.0% de los hombres.

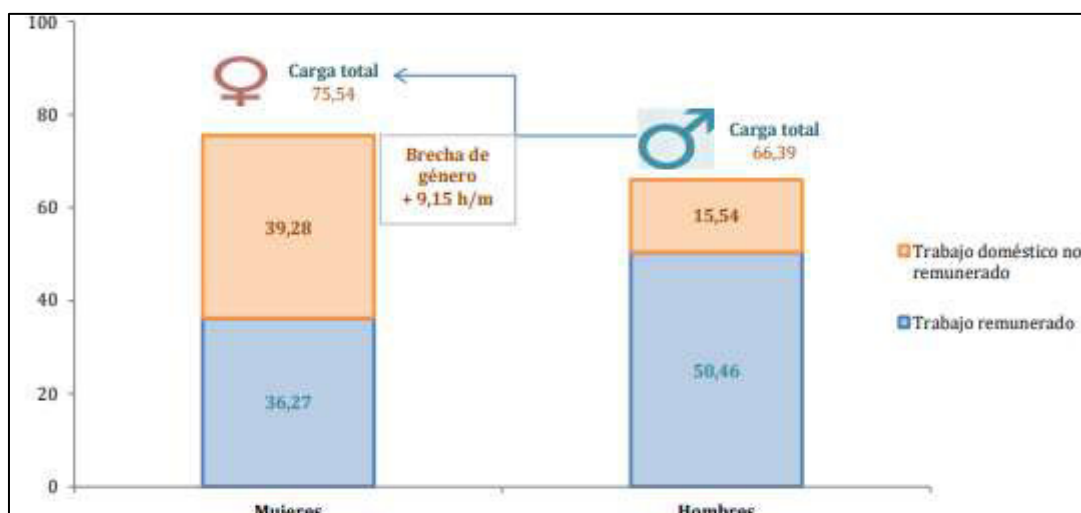
Figura 4 Perú: Mujeres y Hombres de 14 y más años de edad sin ingresos propios, (2022).



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023).

Además, se destacó las diferencias entre mujeres y hombres, respecto a las horas destinadas al trabajo remunerado y al trabajo doméstico no remunerado. En el Perú, el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral ha resultado en una mayor carga total de trabajo para ellas, ya que, además de sus empleos remunerados, se ocupan en gran medida del trabajo no remunerado, como el cuidado del hogar y la familia. Por ejemplo, las mujeres peruanas dedican en promedio 9 horas y 15 minutos más por semana al trabajo total en comparación con los hombres. Mientras los hombres pasan más tiempo en actividades remuneradas, las mujeres destinan significativamente más tiempo al trabajo no remunerado.

Figura 5 Tiempo de trabajo destinado por semana al trabajo total por mujeres y hombres, 2010.



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI,2010)

Es pertinente mencionar lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde plantearon que, para lograr la igualdad de género en el mundo, es preciso que se fortalezca la autonomía económica de las mujeres, además que se analice a profundidad la distribución de los recursos económicos, naturales, productivos y financieros entre mujeres y hombres en general en nuestra sociedad y en los hogares.

Pérez (2021), en el módulo de Liderazgo Femenino en las Organizaciones de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú, trabajó desde la metodología de formación a formadores, con el objetivo de sensibilizar y capacitar a las mujeres de tal forma transversalizar el enfoque de género en los marcos normativos, así como en su vida cotidiana. El mismo se desarrolló, tomando acuerdos de forma participativa con las mujeres. Estableció tres módulos: Cooperativas promotoras de la participación y la equidad de género, Lideresas construyendo equidad de género en sus vidas y en sus cooperativas, La violencia intrafamiliar y el embarazo adolescente como problemas de salud pública. Entre los saberes conceptuales, destacó la economía para la vida, gestión cooperativa, liderazgo femenino, participación política cooperativista y la autonomía personal y económico social.

Sobre la Economía para la vida, la autora propuso: “mirar la economía como una actividad que permite generar y cuidar la vida humana y del planeta, desde nosotras, desde lo que hacemos en el día a día como nuestras actividades económicas, haciendo visibles aquellas que de común son negadas (p. 19)”. Resaltó el trabajo que realizan las mujeres y que muchas veces es invisibilizado, no solo por parte de los varones, sino también desde las mismas mujeres, quienes están acostumbradas a no considerarlo trabajo, porque desde nuestra cultura se ha planteado como una obligación propia de las mujeres, que por lo general son actividades de cuidado.

En la gestión cooperativa, analizó: “a partir de considerar en los estatutos, espacios de comités de mujeres, planificación de acciones, proyectos y en la sensibilización de dirigentes/directivos, aspectos necesarios para lograr la equidad de género; y lo que requerimos para fortalecer dicho trabajo (p. 23)”. Busca incentivar a que las participantes propongan formas diferentes a los modelos tradicionales y patriarcales de ser dirigentes y socias.

En el liderazgo femenino, buscó que las participantes identifiquen las características de una lideresa, enfatiza en que: “el poder potenciador de liderazgos femeninos no consiste en capacidades vacías en espera de ser llenadas o regaladas por alguien (p. 30)”. En esta línea definió el liderazgo, como la capacidad de una persona de motivar, organizar y llevar a cabo acciones para lograr los fines de un grupo de personas en un marco de valores.

En la participación política cooperativista, la autora observó las distintas formas de participación política de las mujeres en la cooperativa, sus limitaciones y soportes. Lo definió como: “la manifestación concreta de que cualquier grupo y persona está en condiciones de ejercer sus derechos, no solo política, en lo público, sino también en la vida económico social. Para el caso de las mujeres, la participación se reflejó en contextos más allá del hogar, y se encontró asociada con la apertura e influencia en espacios tales como el mundo del trabajo, la cultura y la política (p. 38)”.

Como último punto, en la autonomía personal y económico social, buscó explorar vías de construcción de autonomía en diferentes ámbitos de la vida de las mujeres. Definió la autonomía como: “un conjunto de procesos de poder, que se logra en un proceso largo, se conquista, no es concedida. En el caso de las mujeres, estos procesos consistieron en lograr poder en los distintos espacios, relaciones y actividades en las que nos desenvolvemos

cotidianamente, es decir, autonomía en la casa, el trabajo, la relación de pareja, la vida en la cooperativa, las acciones con su organización y comunidad, etcétera. La autonomía es en realidad las autonomías y, en este tejido de autonomías, la económica, como posibilidad de controlar recursos, es estratégica (p. 43)”.

Estudios como el de Mora et al. (2019), titulado: “Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía”, tomaron dos procesos, el crecimiento en autonomía y en conciencia de género, como supuesto de que los procesos de autonomía de las mujeres van de la mano con el proceso de toma de conciencia sobre la subordinación de género, y que esto conlleva al empoderamiento de las mujeres. Analizaron las implicancias que tiene para las mujeres que participan del Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas de La Araucanía en Chile, los procesos de conciencia de género y autonomía física, económica y política, a través de sus percepciones sociales, con un diseño cualitativo. Para su análisis, se cuestionaron a través 3 preguntas: ¿Se desarrolla en las participantes un proceso de concientización de género respecto de sus roles a nivel familiar y de su posición social?, ¿cuáles son los significados que las mujeres asignan a este proceso de concientización de género? ¿Y qué efectos tiene la participación en el programa sobre los procesos de autonomía física, económica y política?

De acuerdo a los resultados, se observó que las mujeres valoran su crecimiento en ambas dimensiones (conciencia de género y autonomía física, económica y política), sin embargo; se resaltó que la autonomía económica guarda mayor relevancia para ellas, ya que el hecho de que sean ellas mismas quienes generen sus ingresos y lo administren para aportar a su canasta familiar, a su vez refuerza su autoestima, así como poder desarrollarse con autonomía. De igual manera, Young (1999), indicó que por más que los recursos o ganancias obtenidas no sean altas, hay de por medio un potencial transformador en términos del género, donde las mujeres tienen control sobre sus propios ingresos. Es así, que se mostraron avances significativos para las mujeres rurales que participaron de este programa, con respecto a su autonomía económica, reconociéndose con más confianza y seguras, el factor dinero, también trajo consigo, que las mujeres puedan desenvolverse más libremente, generando que aumente su capacidad de movilidad espacial.

Concluyeron, que las mujeres valoran altamente su participación en dicho programa y como proceso formativo de la autonomía, hay gran impacto vinculado y asumido desde el

desarrollo de la autoestima y la autonomía económica, a pesar de ello las mujeres se mantienen en la misma línea de satisfacer los roles de género tradicionales en sus familias, por lo cual, los autores plantean continuar con futuras investigaciones que evalúen otros programas similares, y se tenga en cuenta la participación y percepción de la mujer rural en temas de desarrollo económico y de género.

El estudio cualitativo de Becerra y Santellan (2018), titulado “Mujeres: Entre la Autonomía y la Vida Familiar”, analizó los resultados basados en el método biográfico sobre la capacitación en la vida personal, familiar y laboral de las mujeres de la ciudad de Tepic, capital de Nayarit en México. Considerando sus condiciones estructurales y culturales en las que se desenvuelven, sus principales objetivos fueron analizar los siguientes aspectos: a) los significados que adquiere la capacitación para el trabajo en la vida de las mujeres, y b) las formas en que concilian la vida familiar con la capacitación que reciben. Se entrevistó a 24 mujeres, entre las edades de 15 hasta los 54 años, quienes tenían grado de instrucción muy variadas, con educación básica secundaria, carrera técnica, educación media superior, licenciatura inconclusa y licenciatura terminada.

En su indagación observaron que estas mujeres participan de programas de capacitación, tales como estilismo, maquillaje, decoración de uñas, masajes, biomagnetismo, flores de Bach, cocina, repostería, tejidos, bordados, manualidades y primeros auxilios. Algunas participantes manifestaron que su elección a los cursos de capacitación fue influenciada desde su infancia y socializados en familia, otras lo relacionaron con la posibilidad de ayudar a los miembros de su familia, ya que la mayoría de estas actividades están vinculadas al trabajo de cuidados con la familia y son del ámbito femenino, en ese sentido, consideraron que se está siguiendo con los patrones de estereotipos de género en estos espacios. Se encontró que el significado que las mujeres le dan a la capacitación, no solo se relaciona con los ingresos que generan a partir de ella, sino también con la autonomía económica y personal.

Enfatizaron en la afirmación de autonomía, teniendo en cuenta la formación y el trabajo como principales factores para conseguirla. Mencionaron que “la autonomía económica implica la posibilidad de tomar decisiones de la disposición de los ingresos de manera independiente; en caso contrario, esta decisión queda supeditada a quien aporta dichos ingresos, como el esposo o la pareja, o los padres. Esto constituyó de alguna manera, espacios de libertad, aunque sea relativa” (p. 134). En sus conclusiones, señalaron como punto principal

que la capacitación para el trabajo tiene un papel relevante en la vida de las mujeres, sin embargo; esta formación no ha sido suficiente para que sus parejas se involucren más en las labores domésticas, tampoco ha resignificado las funciones de las mujeres y varones. Afirmaron, que en la relación del mundo laboral y familiar, realizaron una serie de ajustes entre los patrones de socialización tradicionales y sus aspiraciones, ya que no sólo buscan un crecimiento personal, sino que a nivel familiar, consideran cumplir con las actividades y responsabilidades de casa es prioritario, por lo tanto, en estos espacios buscan la concertación para elevar su autonomía, en ese sentido consideraron, que las capacitaciones por sí solas no resolverán el problema de las mujeres, pero es un paso más para abrir camino al desarrollo de autonomía personal y económica.

Bajo esta premisa, proponemos un estudio orientado a identificar, los principales elementos que guían la trayectoria de los procesos formativos para el logro de la transversalización de género en las cooperativas cafetaleras, buscando el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres para asumir cargos, de esta manera se puedan formular políticas públicas que transversalizan el género y garanticen los derechos económicos y sociales de las mujeres cafetaleras que en gran medida no perciben ingresos equitativos y realizan trabajos no remunerados.

1.5. Las consecuencias de la pandemia para las mujeres cooperativistas. Una mirada desde el Trabajo social y el buen vivir

En el presente capítulo, evidenciamos el impacto que tuvo la pandemia del COVID 19, en la vida de las mujeres que en su día a día se encuentran en territorios rurales, ya que, en este tiempo, en el que se dio todo tan repentinamente, aún hay una gran escasez de estudios que brinden información heterogénea o data estadística sobre los efectos económico sociales de la pandemia en la vida de mujeres que tuvieron que adaptarse indistintamente para sobrevivir con sus familias. A pesar de que las mujeres son agentes principales en dinamizar las economías de las familias, comunidades y en el propio país, todavía quedan rastros de machismo y subordinación con los roles de género, según Fontana et al. (2010), la realidad socioeconómica de la mujer rural, se encuentra condicionada a varios factores, sociales, políticos y económicos, interrelacionados y que van repercutiendo en brechas de género entre mujeres y hombres rurales.

En este contexto, las mujeres rurales deben afrontar con diversas situaciones, trabajando más horas, no solo en su chacra o finca, sino que al regresar deben cumplir con labores del hogar, lavar, limpiar, cocinar, cuidar a los hijos/as, ayudarlos en sus tareas del colegio, entre otras actividades, también lidian con factores externos como la precariedad económica, la pobreza, falta de los servicios básicos, sin acceso a la justicia y con una limitada movilidad para desenvolverse en otros espacios y darse un tiempo de recreación. De tal forma, se ha dejado entrever la violencia física, psicológica y emocional, ejercida por parte de sus parejas, que en la mayoría de casos las limitan y van perdiendo su autonomía. A continuación, presentamos algunos estudios que abordaron el tema de la violencia hacia las mujeres.

La Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU, 2021), reportó que antes de la pandemia se registraron 243 millones de mujeres y niñas (de 15 a 49 años) que sufrieron violencia física o sexual por parte de la pareja en el último año. Si bien no mencionaron una data exacta desde el comienzo de la pandemia, afirmaron un incremento de la violencia doméstica y entre los factores que la agravan incluyen los siguientes: preocupaciones económicas, sanitarias y de seguridad; condiciones de vida limitadas; aislamiento con maltratadores; restricciones de movimiento y espacios públicos desocupados.

Según la ONU (2020), las desigualdades sociales y económicas, se habrían intensificado desde la aparición de la COVID-19 y todas las medidas restrictivas desde su inicio. Según el INEI (2017), en el Perú más de 3 millones 460 mil mujeres viven en zonas rurales, la mayor cantidad se encuentra en las provincias de Cajamarca, Puno, Cusco, Huánuco y Junín, respectivamente. Las mujeres que viven en zonas rurales tienen menos probabilidades de acceder a un servicio de salud de calidad, y percibir sus derechos a los recursos en su totalidad. Esto evidenció que las mujeres rurales se encuentran más vulnerables, ya que se les pone más trabas y recarga de trabajo no remunerado, como las labores del hogar, los cuidados o el apoyo en el trabajo de las chacras y sus fincas. Cabe precisar, que, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2019), a través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, se obtuvo que, en el periodo de enero a octubre de 2019, la Ciudad del Cusco viene siendo la tercera ciudad del país en registrar más casos de violencia contra la mujer, con un total de 10 708 casos atendidos.

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2020), informó que la crisis sanitaria agudizó las desigualdades sufridas por las más de 58

millones de mujeres que viven en zonas rurales de América Latina, no solamente por el tema de recarga de trabajo, sino que a la vez se dejó al descubierto un incremento de los casos de violencia familiar, especialmente en relación con la pareja o cónyuge.

En el Perú, desde 1995 que nos suscribimos a los acuerdos de la Plataforma de Beijing, nos comprometimos a buscar erradicar las brechas de género, y desde ahí se fueron implementando lineamientos en favor de la igualdad, tales como el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021 y el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Si bien estos planes, han tomado medidas y estrategias para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas, así como trabajar en la prevención, investigación, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, todavía los esfuerzos son insuficientes y seguimos percibiendo altos índices de violencia contra las mujeres.

Crisóstomo (2016), en su investigación denominada: “*Violencia contra las mujeres rurales: una etnografía del estado peruano*”, analizó el funcionamiento del Estado para atender la violencia contra las mujeres, se sitúa en dos distritos rurales del Perú, Anchonga (Huancavelica) e Iguain (Ayacucho) y sus comunidades, porque tienen un alto nivel de denuncias en casos de violencia contra las mujeres. Lo realizó a través de una metodología cualitativa y técnicas como entrevistas, análisis de documentos y etnografía política, pretende indagar sobre los discursos, espacios y acciones que las instancias del Estado realizaron para atender la violencia contra las mujeres de las zonas rurales mencionadas. En toda su investigación, se revisó la situación de las violencias contra las mujeres desde el enfoque de derecho y feminista. Con toda la información recolectada y sistematizada, concluyó, que el Estado todavía tiene un déficit para lidiar con el tema de violencia hacia la mujer rural, ya que no conoce la realidad de cada una y sigue reproduciendo prácticas discriminatorias y excluyentes.

A partir de ello, se observó que los funcionarios estatales no se encuentran totalmente capacitados para tratar e intervenir en casos de denuncias, incluso en algunos casos, son estos los que ocasionan la revictimización, y cuando las mujeres llegan a denunciar, minimizan la situación. Refirió que las instituciones del Estado y las personas que lo representan desincentivan el uso de sus servicios debido a una aplicación sexista de la ley con un enfoque que privilegia la unión familiar y subordina la noción de derechos de las mujeres. Además, los

servicios mayormente son inadecuados y no se adaptan a la realidad ni a las situaciones y necesidades específicas de las personas. En Huancavelica y Ayacucho estos servicios se brindan en castellano cuando la población de estas regiones y sobre todo las que viven en las zonas rurales son eminentemente quechua-hablantes. (Crisóstomo, 2016, p. 50).

Otros como Amagua (2019), en su tesina titulada: Violencia psicológica en la relación de pareja: del maltrato normalizado a la pérdida de la autonomía, realizó su estudio tomando en consideración los antecedentes históricos, y conceptualizó sus manifestaciones en el ámbito nacional ecuatoriano, revelando cifras y posibles causas de la normalización de la violencia de pareja en la sociedad, a través de la interpretación de los resultados, obtenidos con base en la metodología cualitativa. Se planteó como objetivo general caracterizar la pérdida de la autonomía como resultado de la violencia psicológica en las relaciones de pareja. Describió los factores asociados con la edad de la mujer que intervienen en el maltrato durante las relaciones de pareja, además determinó cómo la correlación escolaridad y ocupación inciden en la pérdida de la autonomía producto de la violencia psicológica y se define como tal pérdida está asociada o no a la independencia económica de las mujeres y el tiempo que han permanecido en la relación ya sea matrimonial o de unión libre.

Para Lagarde (2008), la violencia de género es un mecanismo de reproducción de la opresión de las mujeres. De esas condiciones estructurales surgen otras condiciones culturales como son el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, y de la normalización de la violencia contra las mujeres. Del mismo modo, se mencionó que es preciso comprender a la violencia como: “Una forma habitual de comunicación, relacionada a través del maltrato, debido a la intolerancia frente a una forma diferente de relación (la mujer quiere ocupar otros espacios sociales y culturales) que no se complementa con la del varón, ya que este no la ve como un ser igual a él, sino como un objeto en el cual debe seguir manteniendo el control y poder.” (Arteaga 2010, pág.85).

Segato (2003), abordó la violencia de género desde la naturalización de prácticas machistas, una realidad donde se identifica a los hombres que son violentos en la relación de pareja, pero que no se repara en consecuencias ni daños a la víctima de sus actos. Ello determinó, además, que las relaciones de poder representadas a través de la violencia de género trascienden a otros espacios, con lo cual se acepta la “violencia como alternativa válida en la

relación de pareja, abuso de alcohol y drogas por parte del agresor” (Labrador et al. 2004, pág.53).

Otros como Pérez (2020), en su tesis titulada: Las formas y colores de los cuerpos en el cotidiano de mujeres cooperativistas de la selva central: persona, economía social y política, ubicada en la Selva Central, se centró en comprender las lógicas de sentido desde la voz de las mujeres cooperativistas, sobre la gestión familiar y comunitaria, la práctica de los cuidados, la construcción de autonomía y empoderamiento personal y económico, dejó entrever la problemática de violencia en relación con sus parejas que vivían algunas mujeres, limitando las posibilidades de desarrollarse plenamente en autonomía personal y económica. Al respecto, no podemos dejar de hacer énfasis a lo mencionado en sus conclusiones y que nos deja como reflexiones, un punto inicial y eje fundamental para seguir trabajando en el afrontamiento de las violencias, desde los espacios comunitarios. Hace énfasis en que las estrategias desarrolladas deben considerar que lo económico social es clave para enfrentar la violencia, ya que va más allá de producir solo para el mercado; se trata de dar sostenibilidad a la vida misma. Aunque la violencia no figura explícitamente en las prioridades de las cooperativas, sí puede ser abordada a través de su acción, dado que existen condiciones favorables en varios aspectos. Entre ellos, destacan la organización de mujeres, el principio cooperativo de apoyo comunitario, la promoción de políticas que fomenten la equidad de género y la lucha contra la violencia hacia las mujeres y sus familias. Los recursos provenientes de la prima de comercio justo pueden ser destinados a estos fines. La autonomía económica y social, entonces, es un proceso continuo que facilita cambios individuales a medida que se construye en la vida diaria. Es importante notar que lo personal y lo económico están entrelazados, aunque al principio esto puede no ser evidente para las mujeres. Sin embargo, a medida que se involucran más en la cooperativa y gestionan los cuidados, empiezan a beneficiarse de estos aspectos, y eventualmente los asocian con la decisión de liberarse de la violencia de pareja. Así, la autonomía económica y social se convierte en un factor de protección, prevención y desarrollo personal.

Desde una mirada de la antropología según Hernández (2021), durante la pandemia la cotidianidad se vio inmersa en distintas situaciones, de las cuales las mismas personas buscaron cómo afrontarla, buscando estrategias para sobrevivir. Como mencionó, en el proceso de construir o readecuar sus formas de vida, las siguientes categorías como: condición de clase, género, edad, adscripción étnica, origen y ubicación geográfica, entre otras, intervinieron en el

marco de diversidad y desigualdad, además sentaron las bases de las condiciones histórico estructurales. Otro aspecto observado, fue la espiritualidad, que principalmente las mujeres practicaban en su vida diaria y permitió la reproducción de la espiritualidad como medio para salvaguardar la vida, a pesar de que se tenía imposibilitado la realización de ceremonias en templos e iglesias.

Castilla et al. (2020) en el artículo: “Entramar los cuidados en pandemia. Nuevas miradas descentradas, otras agendas posibles”, analizó el cotidiano de las mujeres a través de los cuidados y como se reprodujeron lógicas reconfigurando el escenario de la pandemia. Reconocieron como punto crucial la politización de un estudio del cuidado no dogmático y descentrado dado que lo personal ha sido políticamente cargado por el feminismo durante décadas. Mencionaron que el cuidado enfatiza las interdependencias, no hay forma de cuidar de uno sin cuidar también de los demás, o viceversa y la necesidad de que el cuidado sea tanto personal como comunitario, especialmente durante la pandemia. Estudiar entonces los trabajos de cuidado domésticos, no remunerados, comunitarios y sus intersecciones no son solo una apuesta cognoscitiva, sino también en estos tiempos un desafío político, realizado en múltiples espacialidades y por diversos actores sociales en términos de género y generación.

Con base a las investigaciones anteriores, se va rescatando experiencias que en su mayoría son abordadas desde el enfoque de derechos y feminista, además de las políticas sociales que se desarrollan desde el Estado, estas todavía se encuentran débiles y son desiguales al momento de abordar la problemática de la violencia hacia las mujeres. Htun y Weldon (2012), afirmaron en su artículo que los movimientos sociales y autónomos, tales como el movimiento feminista, produce mayor impacto en las políticas que tratan el tema de violencia hacia la mujer. En este análisis revelaron que la formulación de políticas nacionales está condicionada por la presencia de movimientos feministas, por esta razón resaltan una sociedad civil dinámica como vía para el cambio de políticas en materia de los derechos de las mujeres. Al menos en temas de violencia hacia las mujeres, en diferentes países del mundo que no son ajenos a esta problemática, se ha visto a los movimientos feministas como los principales impulsores de cambio porque se articulan de acuerdo a las necesidades y perspectivas de las mujeres, realizaron seguimientos y exigieron cambios institucionales que reconozcan sus derechos, debido a que las respuestas que hasta ahora se dan en los Estados, no han garantizado

una intervención integral que aborde todos los niveles de servicios, en prevención, reforma legal, propuestas y coordinación para la ampliación de políticas.

Existe la necesidad de abordar dicha problemática desde diversos enfoques que confluyan en buscar soluciones respecto a este problema estructural. Tenemos presente que incluso antes que exista la pandemia, ya se ejercía violencia sobre los cuerpos de las mujeres, estas situaciones han repercutido en la salud mental y física, limitando las posibilidades de que puedan obtener autonomía económica. Asimismo, se pretende seguir apostando por la transversalización y equidad de género, especialmente en las zonas rurales, donde vemos que desde las acciones cotidianas o ya sea desde el sentido de cooperativismo, aún aqueja la inequidad de poder en las relaciones construidas entre géneros y que han sido normalizadas en sus vidas y no les permiten liderar cargos.

Por otro lado, consideramos necesario realizar un abordaje desde la perspectiva del Trabajo social y el Buen Vivir, porque al ser de carácter socioeducativo, permite reflexionar los procesos de desarrollo desde las familias, comunidades y movimientos sociales en pro del bienestar y transformación social. Para Gómez (2018), en su artículo: Trabajo social, crisis civilizatoria y ética de liberación. Encuentros y Desencuentros en las proyecciones profesionales, académicas y de investigación, analizó la crisis del sistema capitalista mundial, enfatizando en el ámbito social, en el devenir del Trabajo Social latinoamericano y caribeño, propuso incorporar este contexto al análisis de la profesión-disciplina, a clarificar sus posturas críticas y encaminarse al diálogo con otros proyectos críticos de liberación a nivel mundial.

Además, mencionó desde el pensamiento crítico descolonial, que esto devino de una reproducción del eurocentrismo, bajo estas circunstancias: “La modernización de la sociedad ha legitimado la guerra, el genocidio y el epistemicidio. Ha sido un paradigma de vida basado en la norma de lo civilizado como lo superior, en cuya cúspide aparece la cultura occidental excluyente y en proceso de incorporación de otras civilizaciones y culturas” (p. 5). Desde el Trabajo Social, indicó que se debe asumir a lo académico, profesional y a la investigación como escenarios permeados por la crisis civilizatoria y la complejidad social que ésta genera. Pero, cada uno desde sus lógicas, paradigmas y metodologías dentro de prácticas del deber ser, el hacer y su proyección, fomentando un intercambio de dinámicas para la construcción de proyectos de liberación social que vienen de diversidades que nos constituyen.

Afirmó, que la crisis civilizatoria es la pérdida de confianza en la salvación humana y social proclamada por la modernidad en su faz colonial. Entre sus expresiones más importantes resaltó, lo económico por fuera del vínculo solidario del todo social: “Sin poder garantizar la solvencia de las necesidades vitales en equilibrio con los ámbitos comunes (tierra, agua, aire, comida, etcétera.), con la capitalización de todas las esferas existenciales y el auge del individualismo. Según O’connor (2009), de la producción en masa hasta los años setenta se pasó a la producción segmentada para unos pocos con alto poder adquisitivo; el individualismo y la exclusión son mayores, “el homo oeconomicus que desea maximizar consumos, independiente de su necesidad vital y un afán de lucro que aleja de actitudes solidarias” (Gómez, 2018, p. 9).

Molina (2004), también parte desde el reconocimiento de las diversidades como hecho social, profundizó en dos enfoques de gestión de la diversidad, el empoderamiento y la transversalidad de género, en la búsqueda de reconocer al otro, pero que a su vez implica rehacernos como sujetos que están en constante interacción social. Relacionó el Trabajo Social con esta lógica, porque considera que es el medio para la intervención social e implementar una concepción política en las relaciones de género como interculturales. En el sentido del empoderamiento, planteó tres metas en la intervención social, la primera fue democratizar los procedimientos de participación pública, la segunda, incluir las voces y decisiones de los otros distintos a la mayoría hegemónica, y como la última, incidir en la resignificación de ámbitos de la vida cotidiana que se articulen a nuevos sentidos. En el caso de las mujeres, consideró necesario practicar la intervención desde el empoderamiento, “*el empoderamiento desde dentro*”, “*el poder con*” y “*el poder para*”. En estos 3 niveles se refirió deconstruir aquello que se ha naturalizado como femenino, juntamente con movimientos u organizaciones que comparten subordinación, se refiere a las alianzas que se pueden ir forjando colectivamente. (Kaaber, 1997, citado por Molina, 2004)

La práctica en la lucha de reivindicaciones concretas de colectivos con objetivos comunes, muchas veces se ha visto cegada por la dominación cultural, Fraser (1997) manifestó que en los contextos de desigualdades que se vive en la sociedad, los grupos sociales tienen como principal interés sus identidades, ya no buscan netamente la redistribución desde el nivel económico, sino, el reconocimiento. La autora, propuso trabajar desde una perspectiva teórica-crítica del reconocimiento que sea compatible con las políticas sociales y se integren mediante relaciones de igualdad, hace énfasis en el aspecto económico-social, esto quiere decir que

continúa con la idea de redistribución, pero ambos apoyados por lo cultural. También abordó ampliamente sobre el colectivo de mujeres, porque estas han sido afectadas por la subordinación y diversas formas de explotación, las mismas que producen los ejes de justicia, por eso refiere que son un grupo bivalente. Aquí se cuestiona desde el feminismo, considerando que son exigencias identitarias y económicas por lo cual requieren de políticas de igualdad, pero por la parte cultural, buscan políticas de reconocimiento de sus diferencias. Fraser, mantuvo su abordaje desde las teorías de justicia y sostiene la idea de seguir de forma autorreflexiva el pensamiento feminista para plantear soluciones no solo en la teoría, sino en la práctica.

A diferencia de Fraser, las autoras Fernández-Montaña y Esteban-Ramiro (2015), propusieron abordar la desigualdad de género cuestionándose desde el papel del Trabajo social feminista, ya que consideraron se sigue reproduciendo modelos de intervención patriarcales. Para el Trabajo Social, la intervención con colectivos de mujeres ha sido incorporada tradicionalmente debido a problemáticas que se originan en la familia, situaciones como la violencia de género influenciadas por las relaciones de poder, son las que mantienen el problema estructural. Por esta razón, las autoras siguieron la propuesta de Swigonski (1993), que el Trabajo Social feminista debe reivindicar mediante el cuestionamiento epistemológico de la profesión, la intervención y lo disciplinario, promoviendo valores emancipadores encaminados a la igualdad y justicia social. Su idea es redefinir los criterios que plantea el Trabajo Social en la validación de los puntos de vista para que estos se puedan convertir en hechos sociales.

Otros como García Álvarez (2014), hicieron énfasis en los aportes desde los pueblos indígenas andinos:

[...] desde otras epistemologías y cosmovisiones y nos plantean el *sumak kawsay*, la vida plena. De hecho, la idea de desarrollo es inexistente en la cosmovisión de estos pueblos, pues el futuro está atrás, es aquello que no miramos, ni conocemos; mientras al pasado lo tenemos al frente, lo vemos, lo conocemos, nos constituye y con él caminamos. En este camino nos acompañan los ancestros que se hacen uno con nosotros, con la comunidad y con la naturaleza. Compartimos entonces el «estar» juntos con todos estos seres; seres que tienen vida y son parte nuestra. El mundo de arriba, el

mundo de abajo, el mundo de afuera y el mundo de aquí, se conectan y hacen parte de esta totalidad, dentro de una perspectiva espiral del tiempo, no lineal (p. 4).

En esta investigación, pretendemos revalorizar los saberes desde otras dimensiones, que reflejan las historias de mujeres, las opresiones vividas, de carácter económico, social, político, ambiental y trazar un hito con una mirada crítica que consolide y visibilice sus sentires y trayectorias en la vida rural. Desde el campo del Trabajo social, acogemos estas vivencias, a través del diálogo y buscando siempre la acción participativa de las mujeres con el objetivo de motivar a que se sigan construyendo o fortaleciéndose más Comités de la Mujer dentro de las cooperativas y su comunidad en la cual se desenvuelven. Tenemos en cuenta que no es tarea fácil, sin embargo; fomentar la organización, acompañarlas en sus demandas y empoderar a ejercer liderazgo es el primer paso para lograr la transformación y aumentar su buen vivir y el de sus familias.

CAPÍTULO II: Contexto

Cooperativismo, Territorio y La CAC Incahuasi en La Convención, Cusco

“Siento que esta oportunidad me dio apertura de participar en diferentes actividades y que mi voz propia sea escuchada, me ha llamado mucho la atención participar de la Escuela de Liderazgo, porque realmente se ve la participación de la mujer en la asociación de sectores porque las mujeres nunca aparecen como personas, como socias. Y eso me ha dado mucha importancia de poder participar, hablar, decidir, también trabajar junto con ellos en la cooperativa”

Teodora Espinoza, 2021

Figura 0-1 Mujer Incahuasina y su ruta territorial



Fuente. Foto archivo. Taller de Escuela de Liderazgo Femenino (septiembre, 2021)

Son muy pocas las mujeres que han ganado terreno desde sus sectores, las limitaciones que enfrentan, tienen un impacto significativo en aspectos económicos y sociales. La

participación de las mujeres en estos espacios comunitarios no solo es vital para el desarrollo de su autonomía económico social, sino también para lograr avances en toda la comunidad rural. Esta ausencia afecta directamente la dinámica social y económica de las comunidades rurales, ya que las mujeres a nivel histórico desempeñaron roles fundamentales en la agricultura, ganadería entre otras actividades, actualmente son las principales encargadas del relevo generacional, ya que son ellas quienes transmiten conocimientos tradicionales a sus hijos(as), lo cual va quedando para generaciones futuras y en general permite el desarrollo y buen vivir de la comunidad.

En el siguiente capítulo, conoceremos el contexto en el cual se desenvuelve nuestra investigación, además del papel de la mujer incawasina dentro del territorio cafetalero de La Convención, Cusco. La Convención como una importante región cafetalera en el Perú, donde la producción de café es una actividad económica fundamental y las mujeres desempeñan diversos roles que contribuyen al desarrollo y sostenibilidad en toda la cadena productiva del café, así como la vida comunitaria en general, destacándose como las guardianas de conocimientos ancestrales, relacionados al cultivo del café.

2.1.El sector cooperativo

Para reconocer el rol de las mujeres en las cooperativas agrarias cafetaleras, primero es necesario comprender en qué consiste y cómo nace el movimiento cooperativo¹⁷ en el ámbito económico y social en nuestro país, su influencia desde el movimiento obrero y sindical y su lucha con el sistema capitalista generador de múltiples desigualdades e injusticias para las familias pequeño productoras. Para Soler y Ácimas (2014), una cooperativa es una forma de organización que tiene por objeto prioritario promover actividades económicas y sociales de todas y todos los miembros que la integran, la satisfacción de sus necesidades con la participación activa de los miembros, observando los principios cooperativos¹⁸ enmarcados en el comercio justo y atendiendo a la comunidad de su entorno.

¹⁷Emergió en nuestro país a mediados del siglo XIX a través de la consolidación de las cooperativas de consumo. Al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, se inicia como una manifestación del movimiento obrero y sindical con el objetivo de crear una nueva realidad que consiste en cooperativas que desarrollen la producción y distribución y fuesen más rentables, de esta forma sustituir el sistema capitalista el cual predominaba.

¹⁸Los principios cooperativos representan los fundamentos en los que se apoya la filosofía, propia de la cooperativa. Entre los más importantes tenemos, la membresía abierta y voluntaria, control democrático de los

En el artículo: “Aproximaciones a una antropología de la cooperación”, Zabala et al. (2018) enfatizaron en las prácticas sociales que han permitido desarrollar espacios de economía solidaria, resaltando las cooperativas como fenómeno cultural en cada experiencia en la que cada individuo conoce y acepta su historia, valores, principios y a su vez sus necesidades se vuelven comunes, lo cual requiere de una acción educativa que oriente y refuerce la identidad del sistema cooperativo. Se cita a Desroche (1973), quien resaltó tres elementos que caracterizan el proyecto de una antropología cultural cooperativa: Como primer punto, la memoria cooperativa, la cual está definida por la conciencia cooperativa y la imaginación, ya que sin ambos no podría haber cultura, y para comprender ello se debe conservar la historia, así como los instrumentos que hacen posible los estudios globales, regionales y locales.

Seguido de la conciencia cooperativa, la cual está entendida como la memoria del presente e imaginación futura y para este apartado desarrolla 3 dimensiones más, la conciencia ética, científica y crítica, las cuales son necesarias para dar sentido al propósito económico y profundizar en la cultura. Por último, la imaginación cooperativa, como punto clave que anticipa y además permite la participación de todos los individuos en los acontecimientos del presente, pasado y futuro de la cooperación que dan cabida a mantener la ilusión de un lugar más justo que es sostenido por un sistema cooperativo.

Se rescató que lo fundamental del sistema cooperativo es el hombre y su trabajo, no es posible abordarla sin ver la realidad concreta de la comunidad. Es necesario conservar los valores comunitarios, tradiciones y formas organizativas, ya que se tiene que adaptar la cooperativa a la comunidad y no al revés. (Escuela de Antropología, 1998)

El movimiento cooperativo tiene sus raíces en la lucha contra las desigualdades generadas por el sistema capitalista. Su influencia por movimientos obreros y sindicales ha sido clave para continuar promoviendo actividades económicas y sociales de todos los miembros del sector cooperativo, sobretodo conservando la historia y sus valores. Un aspecto que suma a nuestra investigación es entender como el sistema cooperativo se logra adaptar a la

miembros, participación económica, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.

comunidad, ya que conserva las realidades y tradiciones de cada comunidad sin imponer estructuras externas. Además, adaptó las políticas cooperativas a las necesidades de las comunidades, respetando y valorando las formas organizativas existentes.

El cooperativismo tiene historia propia en nuestro país. Desde el estudio “*Caracterización e importancia de las cooperativas en el Perú*” elaborado por el Ministerio de la Producción (2015), se desplegaron a nivel histórico, los inicios del cooperativismo en el Perú. El movimiento cooperativista es el pionero en Latinoamérica y en 1950 empieza a sobresalir. En 1955¹⁹ logran identificarse 42 cooperativas. Posteriormente, en 1964 se crea la Oficina Nacional de Fomento Cooperativo, pero de manera transitoria, ello sería el inicio de la creación del Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP)²⁰ como institución pública descentralizada del Ministerio de Trabajo y Promoción Social. En ese mismo año se consolida el movimiento cooperativo, con la promulgación de la Ley General de Cooperativas N° 15260, ante la necesidad de institucionalizarse.

Después en 1965, surge la nueva Ley de Reforma Agraria, sustituyendo a la de 1964. Se dice que el cooperativismo agrario tomó un impulso y nueva faceta entre 1969 y 1979, con la creación de las cooperativas agrarias de producción, donde los medios de producción pertenecían y se encontraban bajo control de sus trabajadores. Este hecho significó modificar el régimen de tenencia, propiedad y uso de la tierra en el medio rural. (Eguren, 2006, p. 13)

Si bien se tenía esta perspectiva, estábamos hablando de un modelo impuesto por el Gobierno Militar, liderado por el General Velasco Alvarado, donde se desarrollaba de forma vertical y por ello no constituyó una propuesta para los productores y trabajadores. Si bien, esa situación conlleva a un cambio de estructuras, donde ahora la población rural lidera sus propias tierras, esta reforma en realidad buscaba direccionarse a una modernización capitalista donde se le da mayor poder al estado para controlar los movimientos sociales, en pocas palabras fue

¹⁹Se identificaron las cooperativas de consumo con el 57%, mientras que el 43% restante correspondía a cooperativas agropecuarias, de vivienda y crédito.

²⁰Actualmente conocido como Instituto de Formación Cooperativa y Ambiental, se brindan servicios de formación y capacitación especializada y consultorías en doctrina cooperativa, administración cooperativa, gestión de riesgos integral, laboral, contable, tributario y otros.

el proyecto modernizador nacionalista, como sostiene Cotler, “las Fuerzas Armadas... se proponen cerrar el paso a la movilización política popular y a la posible emergencia revolucionaria, a través de medidas reformistas y nacionalistas” (1970: 762). Más adelante, esta situación traería un debilitamiento del movimiento cooperativo, ya que la ley fue modificada a inicios de los ochenta con el objeto de fomentar mayor desarrollo de las cooperativas, sin embargo; ocurrieron retrocesos normativos en la primera mitad de los noventa, al eliminarse el mercado de tierras, descapitalización del campo, parcelación y excesivo minifundismo. (Ministerio de la Producción, 2015).

Por su parte, la Confenacoop (2001), afirmó que “la primera cooperativa conformada como tal en Perú fue de consumo, organizada por la Confederación de Artesanos Unión Universal en 1866. Los primeros planteamientos y manifestaciones cooperativas que responden a la influencia europea se dan en el Perú a partir de la segunda mitad del siglo pasado, en el seno del artesanado y en el naciente movimiento obrero, junto con el movimiento mutual. Dichas manifestaciones se suceden en forma aislada y sin mayor significación más o menos hasta 1930. Recién a partir de la década del 30 el cooperativismo se implanta en el Perú con cierta efectividad, bajo la influencia de modelos de Europa y Norteamérica” (COOP, 2020, p.3).

La historia del cooperativismo en nuestro país, marca un hito ya que es pionero en Latinoamérica y comenzó a destacarse desde 1950. Su institucionalización y crecimiento se fue dando a través de la promulgación de la ley general de cooperativas N° 15260 y la Reforma Agraria. Tener presente las raíces y evolución del cooperativismo nos proporciona la necesidad de contextualizar el rol de las mujeres en el cooperativismo agrario cafetalero, reconociendo los desafíos enfrentados por el movimiento, especialmente en las décadas de los ochenta y noventa, asimismo como estos han afectado la equidad de género en las cooperativas.

Es conveniente remarcar en los cambios que se han ido dando para el sector cooperativo, destacándose por su adaptabilidad. Actualmente el sector cooperativo ha cambiado estructuralmente, desde el Ministerio de la Producción, refieren que “Existe un mayor número de cooperativas de ahorro y crédito, así como también cooperativas agrarias. Estas cooperativas en la última década han ampliado su capacidad productiva debido al incremento en la actividad exportadora. El movimiento cooperativo no solo se agrupa en un

sector específico, todo lo contrario, es resiliente; es decir, que sabe adecuarse a las circunstancias o contexto en el cual opera. Es así que, durante la crisis internacional, las cooperativas, principalmente las de ahorro y crédito, y agrarias se han sostenido en un contexto moderado de desempeño económico del país, para salvaguardar el empleo y el desarrollo, aunque estas son muy pocas a nivel nacional” (Ministerio de la Producción 2016, p.29).

Las cooperativas, principalmente las de ahorro y crédito y agrarias, han demostrado resiliencia durante la crisis internacional, a pesar de su número reducido. Nos interesa abordar cómo han logrado sostenerse en tiempos de crisis. Si bien la diversificación y el aumento en la capacidad productiva han sido clave, también queremos explorar cómo el trabajo y la participación de las mujeres en estas cooperativas han influido en las oportunidades de desarrollo y lograr salir a flote, especialmente en las cooperativas agrarias cafetaleras.

Como bien se ha mencionado, las cooperativas agrarias cafetaleras, son un sector muy pequeño a nivel nacional comparado con las demás cooperativas, sin embargo; en el contexto del sector asociativo cafetalero, el café se destaca siendo el principal producto de exportación agrícola en el Perú y el segundo más importante en el Cusco, debido a la cantidad de producción que se cultiva y exporta. En ese sentido, una de las principales características del sector cooperativo es su nivel de asociatividad, de acuerdo con los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO, 2012), el 2,2% son socios de cooperativas cafetaleras y el 0,8% son productores cafetaleros. Es evidente que el porcentaje es menor comparado con el 80,1% del total de productores asociados pertenecientes a alguna Junta de usuarios de riego.

Según el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI, 2020), en el Plan Nacional de Cultivos 2019-2020, mencionaron que las plantaciones de café se localizan en 17 regiones, 67 provincias y 338 distritos, además involucran a cerca de 225 mil familias, de las cuales el 95% son de pequeños agricultores, con 5 hectáreas o menos del producto. Cabe resaltar, que “La producción de café ha crecido en la última década (2009-2018) a una tasa promedio anual de 4,7%, pasando de 243,5 mil toneladas a 369,6 mil toneladas; ello como resultado del incremento de la superficie cosechada y una ligera mejora de los rendimientos, cuyas tasas de crecimiento promedio fueron de 3,0% y 1,7%, respectivamente. No obstante, el precio en chacra, durante este mismo periodo, prácticamente permaneció estancado, ya que sólo creció a

una tasa promedio de 0,2%. En el 2018 se cosecharon 446,1 mil hectáreas y ocupó el primer lugar dentro del conjunto de cultivos monitoreados estadísticamente en el país, dicha superficie fue superior en 4,9% respecto de la que se registró en el IV CENAGRO-2012. No obstante, hay que tener en cuenta que la producción todavía se está recuperando de un brote de roya²¹ de la hoja de café hace cinco años que afectó al 50% de la cosecha” (MINAGRI, 2020, p. 89).

Desde diversos estudios en la línea cafetalera, hemos encontrado abordajes mayoritariamente de investigaciones económicas y administrativas, que, si bien no es nuestra línea social, nos sirven para tener un panorama más amplio y enriquecedor para el desarrollo de esta investigación. De acuerdo con Taipe (2017), en su investigación titulada “*Producción de café orgánico y el crecimiento económico de la comunidad campesina Ccarcco – San Fernando, Quillabamba, Cusco 2015*”, tesis para optar por el título de licenciado en Administración y Gestión de Empresas, identificó la relación que existe entre la producción de café orgánico y el crecimiento de la comunidad de Ccarcco, a través del método analítico-descriptivo, tuvo el objetivo de conocer las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades para que se pueda tomar acciones y mejorar la vida del caficultor, y también se contribuya con el desarrollo económico de la comunidad.

Toma por conclusiones que la falta de estrategias de gestión de calidad repercutió en el precio final del café orgánico y esto afecta negativamente en los ingresos económicos de los productores. También, la falta de gestiones financieras y administrativas por parte de los directivos reprodujo una débil organización de los productores que finalmente perjudicó el desarrollo de las actividades conjuntas de la comunidad. Recomendó implementar las estrategias de gestión de calidad en todo el proceso productivo que demanda la producción de café orgánico a través de la cooperativa para mejorar la capacidad de producción y lograr ser competitivos en el mercado internacional.

²¹ Desde 1976 se tiene conocimiento de esta enfermedad que genera lesiones en las hojas, provocando una defoliación severa de los cafetos. En los muestreos es posible detectarla si, al reverso de las hojas, hay manchas con un polvillo anaranjado. Disponible en: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/512387/>

En su tesis, Ugarteche y Gutiérrez (2017) exploraron cómo la implementación de certificaciones internacionales de calidad podría potenciar la oferta exportable de la Asociación de Productores de Cafés Especiales Mountain Coffee hacia el mercado alemán. Su investigación se centró en determinar si estas certificaciones actúan como una estrategia efectiva para mejorar las oportunidades de exportación del café de la asociación. El estudio utilizó un diseño descriptivo y explicativo, aplicando un enfoque cualitativo y recurriendo a entrevistas no estructuradas para la recolección de datos. Entre los resultados obtenidos, se destaca el acceso a servicios básicos, la capacidad organizativa, y la formación técnica en prácticas de cultivo orgánico. Esta transición hacia el cultivo orgánico, que implica la eliminación de productos convencionales, contribuye a mejorar la calidad de los productos y permite acceder a mejores precios en el mercado.

Otros como, Mejía (2017), en su tesis: *¿Alternativa de crecimiento para el pequeño productor emprendedor agrícola? Revisión y análisis de algunas experiencias latinoamericanas. El caso del café y el cacao*. En su estudio consideró, sobre las condiciones de los pequeños agricultores-emprendedores peruanos y su potencial desarrollo a través de las bondades del comercio justo, planteó que se debe reflexionar sobre las prioridades y necesidades de los grupos productores, los cuales están en condiciones desventajosas respecto de otros productores exportadores; asimismo, resaltó que se deben analizar las propuestas y estrategias de parte del gobierno, la empresa privada, las organizaciones comprometidas en el Comercio Justo, así como las propuestas que emanen de las investigaciones realizadas en las Universidades peruanas. En ese sentido, propuso que debe realizarse una campaña de sensibilización y orientación a nivel nacional, para que este sistema de Comercio Justo no sea ajeno a los agricultores y caficultores, ya que se vio que, en diversas experiencias, que ellos no saben o no se encuentran muy informados sobre el tema.

Estas investigaciones resaltaron la importancia de la gestión de calidad, la certificación internacional y la sensibilización sobre el Comercio Justo para mejorar las condiciones y oportunidades de las y los productores de café en Perú.

2.2.Cusco, “Cuna del Imperio Inca”, “Ombligo del mundo” y zona cafetalera

La ciudad del Cusco, también conocida en quechua como Qosqo, se localiza en la parte sur-oriental del territorio peruano, cuenta con una superficie de 71 987 km² (5,6 por ciento del territorio nacional), constituyéndose en la quinta más extensa del Perú. Limita con los departamentos de Junín y Ucayali por el norte, Madre de Dios y Puno por el este, Arequipa por el sur-oeste y, Apurímac y Ayacucho por el oeste. Cusco, la ciudad capital, está ubicada a 3 399 m.s.n.m. La región de Cusco está dividida políticamente en 13 provincias y 112 distritos.

Figura 6 Mapa de la región de Cusco



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018, p. 15)

Su altitud está entre los 2077 msnm (Isla Mishahua, distrito Echarate - provincia La Convención) y los 6372 msnm (Nevado Auzangate, distrito Ocongate – provincia de Quispicanchi). Según el INEI (2017), a través del Censo Nacional, realizado en el 2017, se obtuvo que la ciudad del Cusco, cuenta con una población de 1 205 527 habitantes. A nivel de provincias, la provincia de Cusco fue la que concentró la mayor población (37,1 por ciento), seguido de La Convención (12,2 por ciento) y Canchis (7,9 por ciento); por otro lado, las de menor población fueron: Canas (2,7 por ciento), Paruro (2,1 por ciento) y Acomayo (1,9 por ciento). También, encontramos que el 50,5 por ciento de la población son mujeres y el 49,5 por ciento son hombres.

Las características climáticas son muy variadas, debido a la gran diversidad de pisos altitudinales con los que cuenta, presentan climas cálidos, templados y con temperaturas frías en las partes altas. Esta gran variedad climática favorece a la agricultura.

En la parte económica, entre sus principales actividades que le han generado crecimiento económico, se encuentra la minería y extracción de gas, seguida del comercio, la construcción, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y manufactura, posicionándose, así como la cuarta economía después de Lima, Arequipa y La Libertad. También nos parece importante, resaltar la evolución de la actividad productiva en el sector agropecuario porque esta sufrió una disminución de 3,7 por ciento, debido a la pandemia; así, los productos que estuvieron asociados con una menor producción fueron alcachofa, cacao y café.

Culturalmente, Cusco acoge una gran riqueza ancestral, llena de historia, gracias a esta herencia cultural, es reconocido internacionalmente, por lo cual muchos turistas del Perú y del mundo suelen visitar el territorio, especialmente por el Santuario Histórico de Machu Picchu, lugar que fue declarado en el año 1983, como Patrimonio de la Humanidad por UNESCO y en el año 2007 como una de las Siete Maravillas del Mundo. También, se caracteriza por la diversidad de sus tradiciones, en danzas como los Chunchos, los Qollas, el Carnaval Cusqueño, la Danza de los Negritos, la Contradanza, la Saqra K'achampa, etcétera. Entre las festividades, resaltan las fiestas de la Virgen del Carmen, Corpus Christi, la procesión del Señor de los Temblores y el Inti Raymi o Fiesta del Sol en Sacsayhuamán, que es la representación de una ceremonia religiosa inca en honor al dios Sol.

Desde la historia, los orígenes de Cusco se remontan a los años 2,000 A.C., en esta etapa se desarrollaron diferentes culturas como Marcavalle, Chanapata, Paqallamoqo, Waru, hasta la cultura Wari, cada una se fue caracterizando por ciertos rasgos formativos, como la labor agrícola, cerámica y su economía de recolección que posteriormente sería reemplazada por la economía agraria. Hasta hoy coexisten las leyendas que tratan de explicar la fundación de esta gran ciudad. Recordamos la leyenda de Manco Capac y Mama Oello, quienes son los principales protagonistas de esta mitología, se dice que emergieron de las aguas del lago Titicaca, consideraban a su padre El Sol, como un dios, quien les dio el mandato de hundir la barreta de oro en el cerro Huanacaure, de esta forma quedó fundada la ciudad del Cusco. Otra leyenda, igualmente recordada, es la de los hermanos Ayar, conformados por Ayar Manco, Ayar Cachi, Ayar Auca y Ayar Uchu, se dice que salieron de las ventanas del Cerro Tampusatoqo, cada uno con sus respectivas parejas, hubo una disputa por quién sería el elegido para fundar Cusco, finalmente la lucha, obtuvo como ganador a Ayar Manco, quien fue el fundador del Imperio del Tahuantinsuyo.

La ciudad del Cusco, guarda muchos tesoros que la convierten en un lugar mágico, entre lo rural y urbano, lo tradicional y moderno, sus diversos lugares, monumentos arqueológicos, espacios de recreación atrae a propios y ajenos. Así es reconocido y valorado en el mundo, poco conocidos son los territorios productores de café y cacao, asentados en el corazón de su Amazonía.

Nuestro estudio se centró en la provincia de La Convención, lugar que acoge la ruta investigativa que nos propusimos investigar, situándonos desde el cooperativismo. Un referente a nivel nacional en ese territorio, es la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras (COCLA)²² que, al ser una cooperativa de segundo grado, tiene como labor la defensa gremial de sus asociados, cooperativas de primer grado. Se basó en la economía cafetalera de pequeños productores del Perú, practica un enfoque participativo y de género que está orientado a la implementación de actividades que buscan mejorar la economía de sus miembros, dando gran importancia al manejo responsable del medio ambiente con procesos de diversificación

²² Organización de productores, fundada el 26 de julio de 1967 por 7 cooperativas socias, a la fecha agrupa a 21 cooperativas socias de primer grado, integradas por más de 3500 familias. El objetivo de COCLA es acopio, procesamiento, comercialización de café y cacao de sus cooperativas de base que está integrado por más de 5000 socios, siendo el ámbito de trabajo los valles de La Convención y Yanatile, en Cusco. Disponible en: <https://cocla.pe/>

productiva. En la ciudad de Quillabamba, provincia de La Convención, “la población de pequeños productores rurales miembros, son en total 8500 familias y representan aproximadamente el 30% de la economía rural local” (Ponce, 2018, p. 18).

Según el INEI (2013), señaló que el café es el principal producto agrícola y La Convención, una de las principales provincias productoras de café a nivel nacional. También aloja la mayor cantidad de cooperativas en el sector agrario, según el Censo Nacional de Cooperativas (CENACOOOP), realizado por PRODUCE (2017), el 29,7% es decir; 395 de las cooperativas son agrarias. El café, cultivo importante que sostiene los ingresos de las familias del distrito de Inkawasi, lugar de nuestra indagación fue afectado, “su producción disminuyó 4,6 por ciento en 2020, con ello su participación en el subsector agrícola descendió a 17,5 por ciento, menor en 0,5 puntos porcentuales con respecto a 2019” (BCRP, 2021, p. 5). Además, de la pandemia, esta disminución se debió a las condiciones climáticas.

2.3. La provincia de La Convención, un tesoro diverso y ancestral

Figura 7 Mapa de la provincia de La Convención



Fuente. Municipalidad Provincial de La Convención (2017)

La provincia de La Convención, está ubicada al norte de la ciudad del Cusco, siendo la segunda provincia más extensa del Perú, con una extensión de 30 061.82 km² de territorio, contiene hasta 16 pisos ecológicos que permite gran producción agrícola en sus tres regiones: Sierra, Ceja de Selva y Selva. (Encinas, 2007). Su capital es la ciudad de Quillabamba. La provincia se constituye como uno de los espacios geográficos más diversos, por sus suelos, flora, fauna, geomorfología, geología y clima predominante tropical, lluvioso y con invierno seco. Además, con una rica herencia cultural de tradiciones, costumbres y formas de vida que la población sigue realizando. Se hablan lenguas originarias, principalmente el quechua sureño y lenguas amazónicas como ashaninka, kakinte, matsigenka y yine, predominando en las comunidades nativas, cabe resaltar que con el tiempo en las zonas más urbanizadas se ha ido perdiendo esta herencia y diversidad lingüística de la provincia, haciendo más uso del castellano.

En la historia del Perú, diversos episodios de resistencia han marcado su territorio desde tiempos antiguos. Uno de los más destacados es el de Vilcabamba, que durante la época incaica fue un bastión contra la invasión española. En la década de 1960 y 1970, el sindicalismo campesino clasista jugó un papel crucial en las luchas sociales que culminaron con la expulsión de los terratenientes. Esta región, conocida anteriormente como Wilcapampa Yunca, estuvo habitada por grupos indígenas como los Mañaríes, Pilcozones e Izcazingas. Es muy probable que estos grupos hayan tenido contacto con la cultura inca de Vilcabamba.

La Convención, fue creada el 25 de julio de 1857, en el gobierno del mariscal Ramón Castilla, en sus inicios, solo contaba con cinco distritos: Santa Ana, Echarate, Huayopata, Occobamba y Vilcabamba. Afirman que, con el brote de la malaria en los años 1930 y 1940, los hacendados buscaron mano de obra para trabajar sus tierras, ofreciendo a cambio pequeñas parcelas. De esta forma, los inmigrantes se convirtieron en “arrendires” y subarrendaron sus parcelas a sus conocidos, generando así con el tiempo centros poblados, caseríos, entre otros.

La relevancia del sector agropecuario en la producción, tiene gran impacto en el desarrollo económico de La Convención, el estudio del INEI (2015), en su publicación “Perfil del Productor Agropecuario del Valle La Convención”, brinda información sobre la base del IV CENAGRO 2012, resaltando las principales características de las unidades agropecuarias de cinco distritos de la provincia de La Convención: Echarate, Santa Teresa, Huayopata, Maranura y Santa Ana. Entre los principales cultivos del Valle de La Convención, se encuentra

el café (51.5%), cacao (12.6%), achiote (6.8%), coca (4%), entre otros productos que representan un (25%). Según CENAGRO (2012), “El 20% de los productores/as agropecuarios/as pertenece a algún tipo de asociación o Institución que los organiza.

La principal motivación de los productores/as para formar parte de las organizaciones y asociaciones, fue obtener asistencia técnica para el desarrollo de sus labores en sus predios, seguido de la búsqueda de acceso a mercado locales para canalizar su oferta productiva, así como para adquirir mayor poder negociador para un mejor abastecimiento de insumos agrícolas y/o pecuarios” (2012: p. 13). Mientras que el 80% de los agricultores no se encuentran organizados, participando de algún mecanismo asociativo como un comité o cooperativa.

2.4.El distrito de Inkawasi

El distrito de Inkawasi, parte de la provincia de La Convención en Cusco, es el foco de nuestro estudio, lugar que se resalta por su significativa producción de café. Su creación en el año 2014, mediante la ley N° 30265, se da el 19 de noviembre durante el gobierno del presidente Ollanta Humala. La región, cuyo nombre en quechua significa "Casa del inca", forma parte del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Inkawasi se separó de Vilcabamba con el objetivo de mejorar la inserción poblacional y comercial, así como fortalecer las actividades artesanales y agropecuarias.

Actualmente, La Convención, cuenta con 14 distritos, entre ellos se encuentran, Santa Ana, Echarate, Huayopata, Maranura, Ocobamba, Quelloúno, Kimbiri, Santa Teresa, Vilcabamba, Pichari, Villa Virgen, Villa Kintiarina, Megantoni e Inkawasi.

Figura 8 Mapa del distrito de Inkawasi.



Fuente. Foto tomada en el salón comunal por la Bach. Alexandra Reyes (2021).

Inkawasi, comprende los siguientes centros poblados: Platanal, Accobamba, Accocharca, Amaybamba, Aquililluyoc, Ccarco, Ccatccapata, Cedrobamba, Chirimuyayoc, Choquetira, Corralpata, Cruz Pata, Erapata, Hatumpampa, Huarancalqui, Incahuasi, Ligiana, Lucmahuayco, Lucuyupata, Naranjal, Occoro, Pacaybamba, Paccaypata, Paltaybamba, Patapampa, Pomabamba, Pucarumi, Quellomocco, San Fernando, San Francisco de Apaylla, San Martín, Sarapampa, Sillapata, Trancapata, Uchupucro y Yauyacu.

El distrito de Inkawasi, fue reconocido como productor de los mejores cafés del mundo, especialmente por su sabor aromático y exquisito. El 90% de su producción de café se encuentra en las comunidades de Incahuasi, San Fernando, Paccaypata, Hatumpampa, Acconcharcas, Lucmahuaycco y Osambre. Los actores del café son las agricultoras y agricultores, agrupados en dos cooperativas locales, la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi y la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, quienes trabajan arduamente para obtener un café de mejor calidad.

La importancia del café, no solo radica en el hecho de ser el principal generador de ingresos para las mujeres y sus familias en Inkawasi, sino que, en el Perú, el café es el principal producto de exportación agrícola, representando cerca de la mitad de las exportaciones agropecuarias y alrededor del 5% del total de exportaciones de nuestro país, generando beneficios para nuestra economía. (Cámara Peruana del Café y el Cacao). Además, es el segundo país exportador mundial de café orgánico, después de México.

Como muestra el estudio del Instituto Nacional de Innovación Agraria, “el contexto socioeconómico de la producción de café involucra a 223 738 familias caficultoras y solo el 30 % de los productores pertenecen a algún tipo de organización. Un tercio del empleo agrícola está relacionado con el mercado del café y la dedicación del 6 % de la superficie agrícola nacional dedicada al café, con un promedio de superficie de unidad agropecuaria a nivel nacional menor de dos hectáreas. Es importante anotar que solo un 3 % de las unidades productoras de café conduce sus predios con alta tecnología y solo el 7 % tiene acceso al crédito”. (Instituto Nacional de Innovación Agraria [INIA], 2019)

La situación del distrito de Inkawasi refleja las fortalezas, así como las debilidades del sector cafetalero en el Perú. El reconocimiento internacional y su alta calidad en café contrastan con los desafíos estructurales, como el acceso limitado a tecnología y financiamientos. Esta problemática enfatiza en la necesidad de políticas que apoyen la mejor organización de pequeños productores para asegurar un crecimiento sostenible y equitativo en el sector.

2.5.Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi - CACVI, 19 años trabajando por un café de calidad

Figura 9 Sede administrativa de la CAC Incahuasi.



Fuente. Foto archivo. Tomada por la Bach. A. Reyes en la ciudad de Andahuaylas (2021).

2.5.1. Origen cooperativo en Incahuasi

Las cooperativas son una alternativa económico social que compiten en un desigual mercado capitalista, ante esto, se ha mostrado la necesidad de construir nuevos paradigmas que generen un cambio social, y que impulsen sociedades más justas. El comercio justo es una alternativa al comercio convencional y se basa en la cooperación entre productores y consumidores, en el caso de los productores: les otorga condiciones comerciales más provechosas, un precio más justo, conocido como la “prima de comercio justo”, para ser invertida en proyectos para el desarrollo de las familias y sus comunidades; una de sus políticas apuesta por la inclusión de género. En su “deber ser”, implica vinculaciones entre la economía

social y las mujeres, ya que crea un escenario de posibilidades para mejorar sus condiciones de vida y posicionarse en la estructura de decisiones en la familia, pareja, comunidad, organización y sociedad.

La Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi nace, gracias a un grupo de productores y productoras que se juntaron con la finalidad de organizarse en el campo y educarse para mejorar la actividad agraria del café, todos llegaron con el mismo objetivo, el cual les hizo trabajar para comercializar cafés diferenciados y orgánicos, que les generen mayores ingresos, trabajando de forma colectiva mediante la práctica del ayni, que hasta el día de hoy perdura en el trabajo de sus fincas.

El Manual Técnico del Cultivo de Café Orgánico Especial (2020), recopiló algunos puntos importantes de la historia de la cooperativa Incahuasi, señalan, que desde sus inicios hasta el año de 1998 los productores comercializaban su café en el Puente Pasaje, ubicado sobre el río Apurímac que une la región de Cusco y Apurímac, en este lugar ofrecían su café a diferentes intermediarios, locales y regionales, pero lamentablemente no recibían el pago esperado, los precios eran bajos.

En 1999, se da la creación de la Asociación de Productores de Café Orgánico San Fernando, más conocido por sus siglas “APROCOSFE”, fundada por Claudio Ortiz Osis, actual gerente de la Cooperativa Incahuasi, además de treinta productores de las comunidades de San Fernando y Paccaypata, en este primer momento toman la decisión de organizarse para comercializar los cafés orgánicos y obtener buenos precios. Para el año 2000, se obtiene una certificación orgánica a través de OCIA International²³ y se comercializa bajo el nombre de Aprocosfe Nedsur, a través de la CAC La Florida, quien fue un aliado estratégico en el proceso de comercialización y financiamiento.

En el 2001, con todo el trabajo en equipo logran adquirir un lote y gracias a ello, es que pueden construir las primeras plantas de beneficio húmedo²⁴, en el sector de San Fernando. En

²³ Líder mundial en la industria de certificación orgánica. Está comprometido en proporcionar los servicios de certificación de la más alta calidad y acceso a los mercados orgánicos globales. <https://ocia.org/about-ocia/acerca-de-ocia/>

²⁴ Es el proceso donde se realiza un estricto control del cafeto para recibir el cerezo, el cual debe encontrarse en su punto óptimo de maduración (color rojo púrpura), posteriormente, se realiza el despulpado del café, sin agua y con agua, seguido del proceso de fermentación, la cual no debe demorar más 12 a 18 horas, porque puede bajar

el 2002, un poco más consistentes, logran la construcción de un tendal para el secado del café, también la implementación de equipos en plantas de beneficio húmedo y el acopio y exportación del café. Posteriormente, con el crecimiento de la asociación, se fueron sumando más productores de la comunidad de Incahuasi (APROINCA), para el año 2003 y 2004, ya contaban con 160 socios. En el 2004, lograron vender 6 embarques de café orgánico, este contaba con la certificación de OCIA International y también consolidaron un convenio para la construcción de 7 plantas de beneficio húmedo en los sectores de Paccaypata, Apaylla, Huayrapata, Sarapampa, Pacaybamba, Amaybamba y Acconcharcas, a través de SOS FAIM y el apoyo de la Central Café y Cacao del Perú.

Con el avance del tiempo, las personas que integraban la asociación se dan cuenta, que aunque ya se encuentran más fortalecidos, sienten la necesidad de crecer y exportar su café a mejores precios, en ese sentido, es que toman la decisión de fundar una cooperativa, la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi, fue fundada un 21 de enero del 2005, liderada por los directivos, el presidente, el señor Alcides Moisés Altamirano Gamarra y el gerente, Claudio Ortiz Osis, más los 235 socios que también apostaron por expandirse con la producción de sus cafés.

En el 2007, lograron adquirir un lote en Andahuaylas, este lugar serviría como almacén de la organización y para la construcción de las oficinas administrativas, nos preguntamos el porqué de la ubicación de la cooperativa, tan lejos del distrito de Inkawasi, y realizando las entrevistas a los directivos y personal administrativo, llegamos a dar con la respuesta, y la razón por la cual escogieron la ciudad de Andahuaylas es porque, esta cuenta con un clima templado y con amplitud térmica moderada, que beneficia a la conservación del café, es por ello, que hasta la actualidad es utilizado como centro de acopio.

su calidad, luego se encuentra el lavado del café, se realiza en canales de correteo y por último se realiza el secado bajo sombra, durante 20 a 25 días.

Figura 10 Centro de acopio en Andahuaylas.



Fuente. Foto archivo. Tomada por Bach. A. Reyes (2021).

En el mismo año, obtuvieron la certificación FAIR TRADE (Comercio Justo), desde ese momento iniciaron su primera alianza comercial y venta directa con el país de Alemania HACOFFCO. Cabe resaltar, que si bien con el tiempo, la carretera de Inkawasi a Andahuaylas se encuentra más accesible, la ruta sigue siendo igual de accidentada, sobre todo en los meses de invierno, donde predominan las fuertes lluvias, ocasionando derrumbes de gran magnitud y perjudicando la carretera.

De esta forma, fueron afianzando sus exportaciones a diferentes países, dentro del mercado internacional, en el 2014, lograron concretar la venta de cafés especiales con EE. UU, es así que tienen más oportunidades y participan en diversos concursos de cafés especiales, no solo a nivel nacional, sino también internacional, que los fue posicionando como uno de los mejores cafés en nuestro país, recibieron reconocimientos por su alta calidad en taza. La Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle Incahuasi, se encuentra muy fortalecida, gracias a

todo el esfuerzo de las socias, socios y directivos que la sacaron adelante. Tal y como lo mencionan en su manual técnico, consideran importante seguir participando de fondos concursables ya que esto “les permite desarrollar otras actividades, como la instalación de viveros, áreas nuevas, instalación de biohuertos, crianza de animales menores, mejoramiento de plantas de beneficio, viveros forestales, escuelas de campo, instalación de sistemas de riego, adquisición de abonos, formación de catadores, escuela de liderazgo, entre otras actividades que aportan al mejoramiento del café” (Manual Técnico Incahuasi, 2020, p. 16).

2.5.2. Valores, principios, logros y miradas al futuro Cooperativo de Incahuasi

Entre los valores y principios de la cooperativa Incahuasi, creemos necesario destacar los siguientes porque son la base de su cultura organizacional y a lo largo de estos años ha ido formando su identidad como institución. Entre los valores, tenemos la transparencia en la gestión, respeto y desarrollo de las socias y socios, honestidad en la gestión, sinceridad, democracia y responsabilidad. En cuanto a los principios, son los mismos que los principios cooperativos que se manejan en todas las cooperativas, entre estos se encuentra la asociación voluntaria, gestión democrática de sus asociados, participación económica, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.

Respecto a los logros que ha obtenido la cooperativa, desde que decidieron organizarse con un mismo objetivo, y como diría el dicho “Todo esfuerzo tiene su recompensa”, algunos de los frutos de su arduo trabajo colectivo en el ayni, les permitieron ser partícipes de concursos nacionales, donde obtuvieron reconocimientos, según el Manual Técnico del Cultivo de Café - CACVI (2020), se destacan los siguientes:

- Año 2009: reconocimiento por la contribución al desarrollo de la cadena productiva del cultivo de café en la categoría Cooperativa Agraria; otorgado por la Municipalidad Provincial de La Convención y COCLA.
- Año 2012: reconocimiento por el VII Aniversario de CACVI, otorgado por Coopac - CIDERURAL.
- Año 2013: se ocupó el primer puesto en el concurso regional de cafés de calidad, organizado por PROMPERÚ en la ciudad de Cusco, con una taza de 88.3 puntos.

- Año 2014: primer puesto en el concurso regional de cafés de calidad, organizado por PROMPERÚ en la ciudad de Cusco, con una taza de 89.0 puntos.
- Año 2015: reconocimiento por la labor y gestión empresarial en la Región Apurímac; otorgado por el Gobierno Regional de Apurímac y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Apurímac (DIRCETUR).
- Año 2016: reconocimiento al mejor productor de café y cacao de la región Cusco - Chocafest; otorgado por la Dirección Regional de Agricultura Cusco.
- Año 2017: I Competencia Taza de Excelencia Perú; finalista con 3 participantes entre los 10 mejores cafés a nivel nacional.
- Año 2018: premio al mejor café a nivel nacional, en la Expoalimentaria Lima.
- Año 2019: III Competencia Taza de Excelencia Perú; segundo lugar, con una taza de 91.4 puntos. Este mismo año participó en la Feria SCAA en Boston, EEUU; obteniendo el primer puesto al mejor café SPP Coffee Awards. También, se obtuvo el Reconocimiento como Exportador del Año (Sector Agronegocios) en el marco de la Ruta Exportadora de PROMPERÚ. Además del Reconocimiento en la categoría Competitividad Exportadora (Sector Agronegocios) en el marco de la Ruta Exportadora de PROMPERÚ. Finalmente, reconocimiento al logro obtenido como primer lugar con 97% sobre 100% de Café en los premios de Cafés Especiales del Mundo, Sello de Pequeños Productores – SPP, otorgado por el Gobierno Regional Cusco.
- Año 2020: IV Competencia Taza de Excelencia Perú; primer puesto con una taza de 90.00 puntos.
- Año 2022: World of Coffee 2022 en Milán – Italia, ocupando el primer lugar.
- Año 2022: Competencia Taza de Excelencia Perú, ocupando el segundo lugar, el socio Julio Cesar Chavez Nieve.
- Año 2023: Competencia Taza de Excelencia Perú, ocupando el sexto lugar, el socio Gilber Huayllas Huaman, entre los 40 mejores cafés del Perú.
- Año 2023: Competencia Taza Dorada Perú, ocupando el primer lugar con 88.40 puntos de calidad de taza.

En los últimos años la cooperativa ha destacado en concursos a nivel nacional e internacional con cafés de especialidad, evidenciando un alto nivel de calidad en la producción de café y un compromiso con la excelencia en todo el proceso, desde el cultivo hasta la taza.

Misión al 2030

“Ser una empresa cooperativa competitiva mundial en exportaciones de cafés diferenciados sostenibles de alta calidad. En contribución con la mejora del nivel de vida de los socios, mediante la gestión eficiente de servicios, comercialización, crédito agrícola, desarrollo de capacidades e infraestructura post cosecha” (Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi, 2020, p. 6).

Visión

“Ser una organización líder en la producción, comercialización y transformación de café de la más alta calidad de nuestros socios cooperativos en armonía con el medio ambiente y producir granos de café de alta calidad” (Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi, 2020, p. 6).

Los directivos, socios y socias que forman parte de la cooperativa Incahuasi, consideran como punto muy importante, para continuar produciendo cafés de alta calidad, deben contar con la Certificación orgánica y de Comercio Justo, estas certificaciones les permiten acceder a un mercado más justo, donde se reconoce el valor en sus relaciones comerciales. Por su parte, los pequeños productores siguen cumpliendo con las evaluaciones que les realizan periódicamente, para que estas organizaciones continúen siendo sus aliados estratégicos en la comercialización y financiamiento. Las certificaciones con las que cuentan son las siguientes:

Figura 11 Certificaciones Internacionales.



Fuente. Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi - (CACVI, 2021).

Entre sus estrategias, plantean canalizar el intercambio de experiencias adquiridas de los miembros cesantes con los nuevos integrantes del órgano de gobierno, buscando el fortalecimiento organizacional. Además, proponen capacitaciones en temas de liderazgo dirigidas a mujeres, así como emprendimientos económicos y empoderamiento femenino. Por otro lado, buscan seleccionar a los socios o hijos de socios de acuerdo a sus competencias.

2.5.3. Estructura organizativa

La cooperativa Incahuasi, se caracteriza por organizarse colectivamente para asumir los cargos directivos, cada año en una Asamblea Ordinaria se convoca a elecciones, enviando una carta a cada comité, para escoger a los nuevos miembros que asumirán esta gran responsabilidad, de encaminar a la cooperativa de la mejor manera, por el tiempo que se haya acordado, estos pueden ser de 1 hasta 3 años. Esta Asamblea, debe contar con la presencia de más del 50% de los socios y socias de la cooperativa para que sea efectiva. Previamente, el Comité electoral, realiza una evaluación de acuerdo al estatuto, dirigida a los posibles candidatos para ver si han cumplido sus responsabilidades de forma satisfactoria en la cooperativa y de acuerdo a ello se les admite o no.

La dirección, administración y control de la cooperativa está a cargo de la Asamblea General, del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia respectivamente. También, se tiene al Comité Electoral, el Comité de Educación y Comité de Género, Desarrollo familiar y de Juventud como órganos de apoyo obligatorios, pero que aún se encuentran muy débiles y en la práctica, no se están realizando.

A continuación, se detalla sobre los cargos directivos de la cooperativa Incahuasi:

- **La Asamblea General**, representa la máxima autoridad de la cooperativa, se constituye por socios hábiles que previamente han sido evaluados y debidamente convocados, son quienes deciden, siguiendo las normas del Estatuto, se encargan de interpretar, modificar y aprobar el estatuto, y otros reglamentos de la cooperativa.
- **Consejo de Administración**, están encargados de hacer cumplir los acuerdos que se han tomado en la Asamblea General, principalmente resuelven los asuntos administrativos, laborales y judiciales. Fija las políticas generales, interpreta y aprueba

los reglamentos y manuales, aprueba los planes y presupuestos y toma conocimiento de los estados financieros.

- **Consejo de Vigilancia**, se encarga de fiscalizar la cooperativa, controla la veracidad de los informes que proporcionan las socias y socios, el Consejo de Administración y los comités, pero sin interferir en los órganos fiscalizados. Se conforma por tres miembros titulares y dos suplentes, por un periodo de 3 años.
- **Comité Electoral**, este órgano es autónomo y responsable de la parte organizativa, directiva, control, supervisión y desarrollo del proceso electoral de la cooperativa. Se conforma por tres miembros titulares (presidente, vicepresidente, un secretario y un suplente), también por un periodo de 3 años.
- **Comité de Educación**, su rol es de apoyo al Consejo de Administración, quien se encarga de planificar y ejecutar las actividades de capacitación e información para los socios, delegados, directivos y personal de la cooperativa.
- **Comité Zonal**, se encarga de la organización, comunicación y canalización de actividades y servicios de la cooperativa, con los 13 comités zonales, se conforma a nivel de socias y socios de la cooperativa por los sectores del distrito, están legalmente reconocidos dentro de la estructura y estatutos, pero cada comité maneja su propio reglamento interno.
- **Comité de Género, Desarrollo Familiar y de Juventud**, al igual que el Comité de Educación, desempeña un rol de apoyo del consejo de administración, encargada de contribuir al desarrollo de la revalorización de la mujer y sus familias, a través del fomento de actividades productivas, emprendimientos y capacitaciones que les permitan fortalecer sus capacidades. Está conformado por tres miembros titulares (presidenta, vicepresidenta y secretaria) y una suplente.

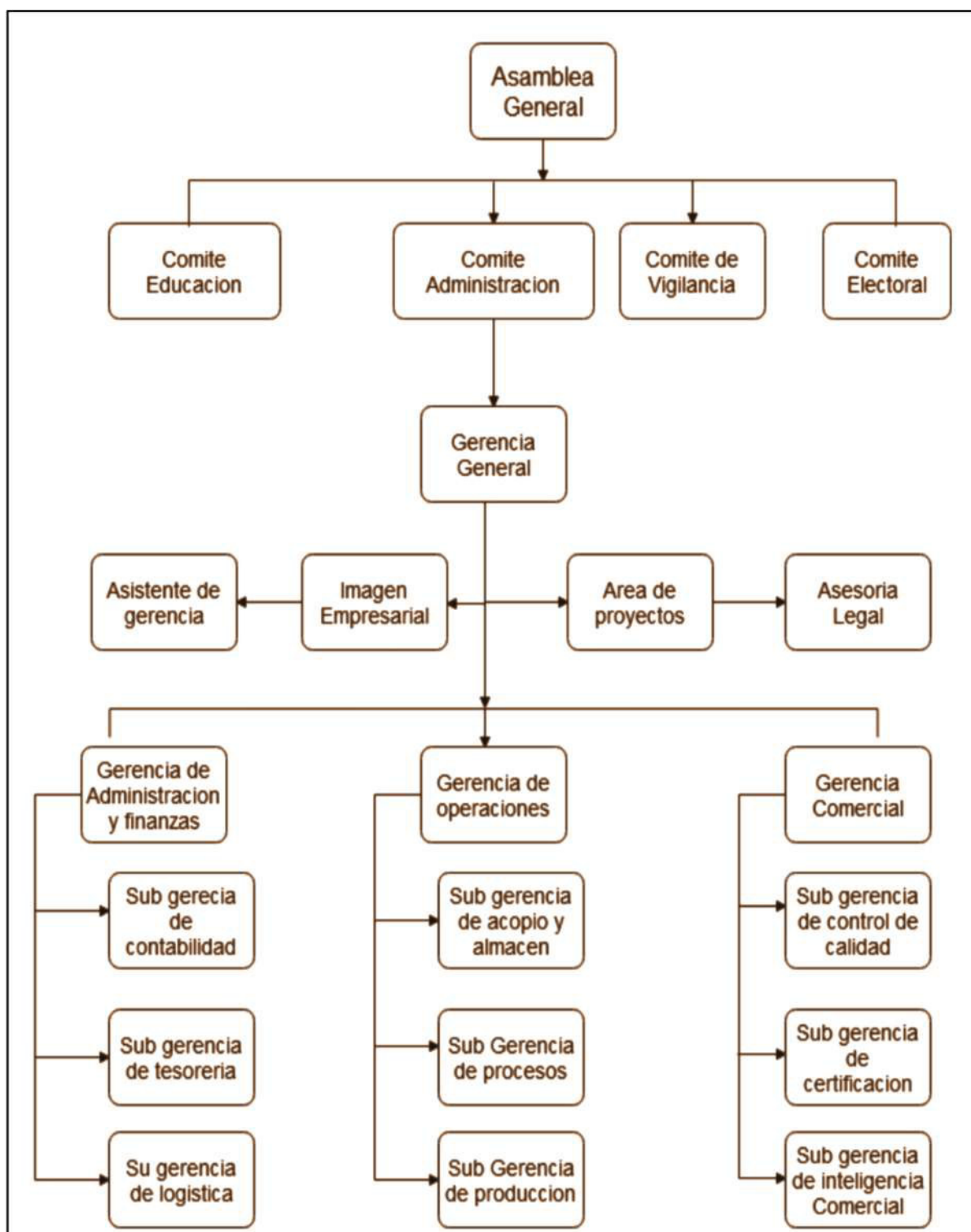
Para efectos de la cooperativa Incahuasi, se considera jóvenes a aquellos socios, socias, esposas, esposos, hijos e hijas de socios (as) que tengan hasta los 35 años de edad. Es necesario resaltar, las funciones que se plantearon en su reglamento interno, ya que, en la práctica, aún se siguen realizando esfuerzos por implementarlas en su totalidad.

Dentro de sus funciones están:

- Educación y capacitación sobre la importancia de la mujer y la familia.

- El desarrollo de capacidades y emprendimientos de gestión y fortalecimiento de micro y pequeños negocios, actividades productivas diversificadas que les permita desarrollar a las familias de los socios.
 - Elaborar el plan de trabajo anual y presentarlo al Consejo de Administración para que gestione recursos para su operatividad.
 - Diagnosticar la situación de las mujeres y de los jóvenes dentro de la cooperativa.
 - Proponer acciones o programas que contribuyan a mejorar la situación y a empoderar a las mujeres y jóvenes dentro de la cooperativa, sean socias, esposas de socios, hijas o hijos de socios.
 - Promover la participación de las mujeres y los jóvenes en la vida de la cooperativa en todos los niveles.
 - Velar por el desarrollo de capacidades de mujeres, así como de los jóvenes de la cooperativa.
 - Presentar al Consejo de Administración un informe anual sobre sus actividades.
 - Presentar propuestas para mejorar la situación socioeconómica de las familias, en especial de mujeres y jóvenes.
 - Identificar comportamientos discriminatorios hacia la participación de mujeres y jóvenes en la cooperativa, e informarlos inmediatamente al Consejo de Administración.
 - Promover acciones que contribuyan al relevo generacional dentro de la cooperativa.
 - Brindar y/o promover capacitaciones sobre sucesión dirigenal con el fin de garantizar la sostenibilidad de la cooperativa.
- **Gerente General**, es el funcionario ejecutivo, responsable de la marcha empresarial, quienes lo nombran son los del Consejo de Administración. Recibe apoyo en la parte ejecutiva y operativa, para lo cual se contrata de cinco a ocho personas, que puedan desempeñar labores administrativas, contables, acopio, comercialización y asistencia técnica a los miembros.

Figura 12 Organigrama de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi – CACVI



Fuente. Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi - (CACVI, 2021)

2.5.4. El Comité de la mujer; breve historia y organización territorial

La historia del comité de la mujer se inscribe en las acciones de Junta nacional de Café y la historia de la Coordinadora Nacional de Mujeres Cafetaleras de la Junta Nacional del Café (CONAMUC)²⁵.

La Junta Nacional del Café fue fundada en el año 1993, en ese tiempo la participación de la mujer se encontraba muy débil, por lo que deciden en 1998 reformar sus estatutos con el objetivo de incentivar la participación femenina en todos los espacios de decisión de las organizaciones. En el 2001 la JNC contaba con 10 organizaciones centrales y estas a su vez agrupaban a 40 cooperativas y 11 asociaciones. La cifra total de socios era de 19,306 socios, de estos integrantes solamente el 2,076 eran mujeres. De acuerdo, a las cifras que mencionan, nos refleja la gran diferencia que había en cuanto a participación de los socios y socias. En el mismo año, se llevó a cabo el primer evento, fue el “Taller de Equidad de Género” en Lima. Este fue un espacio, donde inicialmente, las mujeres comienzan a ver la necesidad e importancia de capacitarse en el reconocimiento de sus derechos.

Como tercer momento, en el 2003 se decide a raíz del I Encuentro Nacional de la Mujer Cafetalera, como principal acuerdo, crear la Coordinadora Nacional de Mujeres Cafetaleras de la Junta Nacional del Café (CONAMUC).

También, nombran a la Primera Junta Directiva, presidida por Lucila Quintana, esta estaba integrada por cuatro mujeres más, pertenecientes a la Central de Cafetaleros del Nororiente (CECANOR), la Central de Cooperativas Cafetaleras (COCLA), la Cooperativa Agraria Cafetalera “Oro Verde” y la Central de Productores Agropecuarios de Pichanaki (CEPROAP), respectivamente.

Desde esa fecha la CONAMUCC, se ha posicionado como la instancia impulsora de la participación protagónica de las mujeres en las cooperativas, promoviendo la inserción de políticas en favor de la mujer en las cooperativas. Los espacios denominados Comités de la Mujer, para capacitar a las mujeres en temas de liderazgo, autoestima, emprendimiento,

²⁵ Recuperamos la historia y principales hitos a través de la publicación de la JNC y CONAMUCC (Pérez, 2009), “Productoras de café y cacao, actoras del desarrollo rural con equidad”.

gestión, créditos, etcétera. Además, se impulsó la conformación de Comités Especializados en mujer, género y desarrollo en cada una de las cooperativas, con el propósito de mejorar la estructuración organizativa a nivel local.

Desde la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi, vienen realizando intentos por incorporar a la mujer plenamente con capacitaciones y actividades que las involucren y reconozcan su trabajo, si bien ya se encuentra reconocido en su estatuto, el Comité de la Mujer, todavía no se encuentra sólido, no existe un plan de trabajo que las circunscriba. La cantidad total de socios(as) titulares es de 498, donde solo 93 mujeres son socias titulares. El comité de la mujer nace en el año 2012, iniciaron con el proyecto con la Central Café y Cacao del Perú, desde entonces, han participado en algunas capacitaciones, pero estas no se dan de forma regular, por lo que no está generando gran impacto para lograr el ejercicio de su autonomía económico social.

Actualmente, desde la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo, están promoviendo actividades con las mujeres, principalmente la Escuela de Liderazgo Femenino, que busca capacitar y generar una participación activa en las mujeres para empoderarse, partiendo desde sus experiencias culturales y territoriales, así también lograr que posteriormente, sean ellas mismas quienes realicen las réplicas en sus comités. La transversalización de género, es asumida por la Coordinadora de Comercio Justo, como política institucional, por este motivo están priorizando el trabajo con mujeres, además porque ellas son actoras clave para conseguir los cambios necesarios a nivel económico, social, político y medioambiental. Por otro lado, se encuentran trabajando proyectos de desarrollo, con otras actividades complementarias que le generen más ingresos a su canasta familiar, aquí se encuentran actividades como el biohuerto, crianza de animales menores, apicultura, entre otras.

Territorialmente la organización de las mujeres en la cooperativa se distribuye por distritos a través del Comité de Género, Desarrollo familiar y de juventud, este espacio es más conocido como Comité de la Mujer, son 13 comités, 12 en Cusco y 1 en Ayacucho. Está liderado por mujeres, pero la participación es escasa, se encuentran inactivos en varios sectores.

La creación del comité de la mujer se da en el año 2015, fue considerado en el estatuto de la cooperativa; sin embargo, solo quedó plasmado en el documento ya que no se puso en práctica, no hubo monitoreo, y acompañamiento para hacerlo realidad. En el 2019, se realizó

la modificación parcial del estatuto, encabezado por el gerente Claudio Ortiz Osis, en representación de la cooperativa Valle Incahuasi, previamente por acta de Asamblea General Extraordinaria de socios, con fecha 25 de marzo de 2019, los socios(as) aprobaron la modificación total de sus estatutos, conforme a los acuerdos tomados, en presencia del notario.

En el estatuto se determina la estructura organizativa, funciones, requisitos, deberes, sanciones, además de la Visión, Misión, Objetivos y Medios. En el artículo N°70, de acuerdo a la conformación del Comité de género, desarrollo familiar y de juventud, que el comité deberá estar conformado por tres miembros titulares y un suplente elegido en asamblea general, incluyendo una socia titular o esposa de socio y un miembro será un socio joven o hijo de socio, un socio hábil y un suplente. Es así que el 15 de marzo del 2020, se conforma el primer Comité de Mujeres, liderado por la presidenta doña Teodora Espinoza Flores del comité de Pacaybamba, como vicepresidenta la señora Lía Vallejos del comité de Amaybamba y la secretaria, la señora Norby Anampa del comité de San Fernando. Entre los acuerdos que tomaron, se estableció que las socias entregarían al Consejo de Administración lo siguiente:

- Elaboración de propuestas para incorporar la inclusión de mujeres y jóvenes en la estructura empresarial (MOF y ROF).
- Hacer reformas en el reglamento de elecciones para proponer la participación de mujeres en el órgano de gobierno de la cooperativa basado en criterios de paridad.
- Realizar capacitaciones a mujeres y jóvenes sobre el liderazgo y emprendimiento como crianza de animales menores, biohuertos, artesanía entre otros.
- Identificar casos de violencia familiar y abuso sexual de niñas(os) a través de la inspección interna de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi para construir alianzas con la Demuna para tomar acciones de prevención.
- Realizar alianzas con centros de salud, ONGs y otras instituciones para realizar campañas de detección de cáncer de cuello uterino, mamas y demás enfermedades.
- Capacitación dirigida a la familia a través de videos y cine una vez por mes.

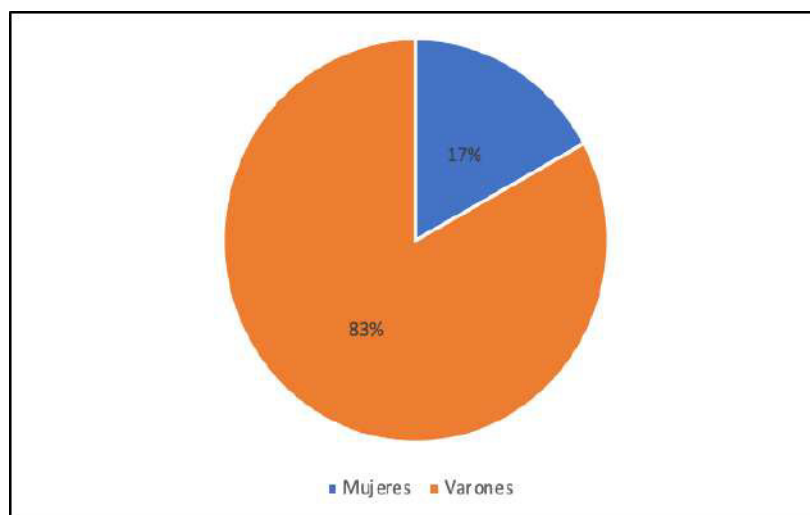
Tabla 1 *Número de mujeres y varones socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi en el 2022*

Nº	Nombre del Comité	Nº de socias	Nº de socios
1	Buena Gana - Ayacucho	19	69
2	Pacaybamba	14	51
3	Erapata	13	35
4	Paccaypata	11	29
5	San Vicente	10	50
6	San Fernando	9	51
7	Amaybamba	6	60
8	Apaylla	4	41
9	Acconcharcas	2	28
10	Lucmahuayco	2	12
11	Cedrobamba	1	15
12	Hatumpampa	1	11
13	Sarapampa	1	4
TOTAL		93	456

Fuente. Datos tomados de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi - (CACVI, 2022)²⁶

²⁶ Obtenido de la lista de miembros Fair Trade, conforme a los Criterios de Cumplimiento de FLO-CERT: PC Public Compliance Criteria.

Figura 13 Porcentajes de socias(os) de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi.



Fuente. Elaboración propia (2023).

La creación del Comité de la Mujer dentro de la CAC Incahuasi, concretiza un avance significativo, pero a su vez evidencia los desafíos que aún persisten. El trabajo de la JNC y su creación de la CONAMUC han dado paso a fomentar la participación femenina y la implementación de políticas de género. Sin embargo, la falta de continuidad en las capacitaciones y la escasa organización interna limitan su impacto. Es fundamental fortalecer estos comités con planes de trabajo sólidos y monitoreo constante para asegurar la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres en el sector cafetalero.

2.5.5. Familias de pequeñas y pequeños productores

La Cooperativa Agraria Cafetalera Incahuasi actualmente viene produciendo y exportando café verde al mercado internacional. Agrupa a 494 familias productoras de café que en promedio manejan 1.5 Has de café y tienen una productividad promedio de 20 QQ/Ha. Los cultivos potenciales en el distrito de Inkawasi en el sector agricultura son principalmente el cultivo del café, ya que representa el 80% de la economía familiar. Además, se dedican al cultivo del palto, cochinilla, plátano, frijol, maíz y papas a pequeña escala. En el sector ganadería, se encuentra la crianza de animales menores, como cuyes y gallinas, también de ovinos, vacunos y camélidos.

Las familias incahuasinas, desde que iniciaron en este mundo cooperativo, trabajaron bajo el sentido del ayni, que consiste en un trabajo recíproco y colectivo, la lógica es la siguiente: “Tú vienes a trabajar a mi finca hoy, y el día que tú necesites, yo voy”, generalmente, se realiza en época de cosecha. Una experiencia negativa que vivió la cooperativa Incahuasi, fue cuando ocurrió el brote de roya, perjudicando severamente a las plantaciones de cafetos, este hecho movilizó a todas las familias integrantes de la cooperativa, quienes lograron arrancar masivamente los cafetales y renovarlos con nuevas plantaciones. Los resultados fueron concretos y ahora se produce un promedio de 20 quintales de café por hectárea. Pero, esto no hubiera sido posible sin el trabajo realizado mediante el ayni, es por ello que las mujeres y hombres de Inkawasi, vieron este hecho como una oportunidad para mejorar la calidad de su café.

En nuestro caso, tenemos presente que quienes conforman la cooperativa Incahuasi, son pequeñas y pequeños productores de café, siendo los principales actores involucrados en la cadena productiva del café²⁷, en este proceso se observa que el trabajo de las mujeres socias o esposas de socios, es invisibilizado, el empleo es prioritariamente masculino y la cooperativa Incahuasi no es una excepción. Se valora más el trabajo de los hombres, brindándoles mayores oportunidades, mientras que las mujeres siguen cumpliendo con los roles de género que se han establecido en nuestra sociedad y las jerarquiza en los procesos productivos de la cooperativa, por ello consideramos necesario recuperar las principales prácticas que se han llevado a cabo, en los esfuerzos por incluir la transversalización de género en las cooperativas y promover la participación de la mujer.

Palomino Flores (2019), en su tesis titulada: *Identidad corporativa de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi. La Convención, Cusco, 2019*, desde un abordaje administrativo, indagó sobre la identidad corporativa de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi, considera realizar esta recuperación, porque es un tema relevante para las organizaciones y si no son utilizadas correctamente por los miembros internos de la misma, no tendrían una idea clara de lo que son y de lo que hacen como cooperativa, además de que la identidad corporativa trae consigo un mejor posicionamiento en el mercado.

²⁷ Consiste en el proceso de acopio, procesamiento, cosecha y beneficio y la comercialización del café. Fuente: Adaptado de “Perfil de Contenido para el Estudio de Caso de Aplicación del Enfoque Participativo de Cadenas Productivas en la Cadena de Café.”

Para ello, su tamaño de muestra fue de una población de 159 socios de la cooperativa, el instrumento utilizado fue el cuestionario. En los resultados se obtuvo lo siguiente:

- El 67.92% son varones y el 32.08% son mujeres, quienes vienen participando en la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi. Estos resultados estadísticos nos indican que en la cooperativa la mayoría de los socios son de género masculino.
- La edad de los socios de la cooperativa, de los 159 socios encuestados, el 36,48% se ubica entre los 46 a 55 años, seguido del 26,42% que se ubica entre los 36 a 45 años, a ello le sigue un 18,87% que tienen entre 56 a más años, y finalmente un 18,24% que tienen entre 25 a 35 años. El dato estadístico de mayor porcentaje nos indica que en la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi tienen edades entre los 46 a 55 años.
- Los socios encuestados acerca de su percepción de la Identidad Corporativa de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi, de los 159 socios, el 50,31% manifiesta que la identidad corporativa es débil, el 22,01% manifiesta que es ni débil, ni fuerte. Entonces la tendencia determina que la identidad corporativa es débil en un 50,31%, por lo consiguiente nos indica que en la cooperativa no se está dando a conocer adecuadamente la identidad corporativa.

Como recomendaciones, planteó fortalecer las creencias, valores y pautas de conducta y otros aspectos a través de participación en actividades como: reuniones, aniversario de la cooperativa, fiestas religiosas, revalorar las costumbres y tradiciones de los antepasados, etcétera. Y así poder contribuir a una cultura más sólida, en donde se puedan identificar, participar y comprometerse todos, principalmente los socios, en las diversas actividades.

A partir de esto, podemos tener una visión más clara de la situación de la Cooperativa Agraria Cafetalera Incahuasi donde se desarrolla la presente investigación, se manifestó como evidencia que hay una menor participación por parte de las mujeres, ya que existe la predominancia masculina en la membresía, además la percepción de la identidad cooperativa se encuentra muy débil, lo cual nos hace repensar en las funciones de los comités que existen actualmente y destacar la necesidad de implementar estrategias inclusivas que reconozcan y valoren el aporte de las mujeres.

A pesar de los avances logrados mediante prácticas colectivas como el ayni, es crucial promover una mayor visibilidad y participación de las mujeres en todos los niveles de la cooperativa. Asimismo, buscar nuevas rutas para incluir y fomentar el fortalecimiento de estos, de tal forma fomentar una identidad colectiva. Esto no solo sumaría a la equidad de género, sino que también fortalecería la cohesión interna y la proyección externa de la cooperativa, contribuyendo a su sostenibilidad.

CAPÍTULO III: Metodología

Recuperando la trayectoria de las mujeres cooperativistas incahuasinas

“La capacitación ha sido muy buena para nosotras, más que todo para desenvolvernos en el campo y aprender más porque muchas de nosotras desconocíamos algunos temas, que ahora ya sabemos y nos podemos expresar libremente y desenvolvernos en cada reunión que tenemos, yo quisiera que sigan estas capacitaciones para poder emprender, más que todo las mujeres, seguir adelante y no quedarnos atrás. Lo que es el empoderamiento, poder de decisión, lograr objetivos”

Elena Cobos, 2021

Figura 14 *Encuentro de mujeres y trabajo colectivo.*



Fuente. Foto archivo. Tomada por la Bach. A. Reyes (nov, 2021).

Nuestra investigación es un estudio de caso; se ubica dentro del paradigma cualitativo; metodológicamente emplea una aproximación comprensiva, a partir de relatos de vida, centradas en recuperar las voces de las mujeres, reconociendo sus experiencias, revelando sus

trayectorias y desafíos a lo largo del tiempo. Es necesario informar que la presente investigación también contó con el apoyo del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) mediante el financiamiento del proyecto titulado: “Innovación en la construcción de indicadores de autonomía económico social de mujeres cooperativistas cafetaleras de la provincia de La Convención-Cusco, en el contexto de pandemia²⁸. Ello nos permitió ahondar en la investigación a través de las diferentes salidas a campo, intentando mantener mayor vínculo con las participantes.

Nuestro enfoque se alinea con las ideas de autores como Foucault (1975), quien analiza sobre el poder y la subjetividad, ya que se pretende dar voz a aquellas mujeres que históricamente han sido silenciadas dentro de la sociedad. Además, se sigue una metodología de historia oral que va enhebrando en cada uno de los relatos, en consonancia con las reflexiones de Thompson (1978) y su énfasis en la importancia de la memoria individual y colectiva en la comprensión de la historia.

La metodología del estudio de caso implica la recopilación completa del relato de vida de una persona, quien es identificada como una informante clave, por motivos relevantes para la investigación. Este proceso de recolección se llevó a cabo a lo largo de un extenso periodo de tiempo, mediante aproximaciones sucesivas que permitieron capturar la complejidad y la evolución de la vida de las personas en cuestión. En ese sentido, la temporalidad de nuestro estudio es de tres años, lo cual se consideró un tiempo accesible para trabajar la presente investigación de manera completa y detallada.

Resaltamos la característica distintiva del relato de vida en su búsqueda de exhaustividad, ya que abarca todos los aspectos significativos de la vida de nuestras protagonistas. Además, esta metodología no se limita únicamente al relato oral de la persona, sino que también permite la utilización de otros documentos o testimonios que complementen, corroboren o amplíen la información proporcionada por la informante clave, enriqueciendo así el análisis y la comprensión del caso.

²⁸ Proyecto financiado por el Fondo de becas VRIP-UNMSM 2021, promovido a través del grupo de investigación SESSP de la Facultad de Ciencias Sociales. Código de proyecto: E21151371.

Es fundamental señalar que nuestro estudio se enfocó exclusivamente en las experiencias cotidianas y testimonios de dos mujeres. A medida que transcurría el tiempo, observamos que las mujeres se iban distanciando, a pesar de nuestros esfuerzos por mantener el contacto mediante visitas de campo y comunicaciones telefónicas. Este acercamiento resultó ser un desafío significativo, ya que la mayoría de las mujeres se comunicaban principalmente en quechua, y el contexto cultural era completamente distinto al entorno urbano del cual proveníamos. La diferencia lingüística y cultural no solo subrayó la necesidad de sensibilización cultural, sino que también puso de manifiesto la importancia de adaptarse a los contextos locales para lograr una comunicación efectiva y respetuosa (Smith, 1999).

Comprender la importancia del quechua, ya que no solo es un elemento crucial de la identidad y comunidad, sino que es parte de su cultura, se destacó saberes únicos y desde una visión más cotidiana. Según Renker (2014), esta es una situación más compleja, porque analiza la problemática de la discriminación y desigualdad, y como a través del tiempo se va perdiendo esta herencia cultural y diversidad étnica. Resalta que el quechua o runasimi es el idioma indígena más hablado en América, con más de 13 millones de hablantes en Ecuador, Bolivia, Argentina, Chile y Perú. “[...] Para Kaufman (1994) el quechua tiene 17 variedades, o dialectos, cada una de ellas con tres a cinco siglos de diversificación” (Renker, 2014, p. 6).

La singularidad del enfoque nos brindó la oportunidad de explorar en profundidad las complejidades y particularidades de la vida de nuestras protagonistas, ofreciendo una perspectiva única y valiosa para la investigación.

3.1. Enfoques

Los enfoques que consideramos para la presente investigación son:

El enfoque del feminismo comunitario.

El enfoque feminista en general, es de carácter dinámico y flexible, y se encuentra abierto a nuevas revisiones que desafían la lectura desde las propias experiencias y voces de las mujeres; Ramazanoglu y Holland (2002), en su estudio de metodologías feministas,

enfatan sobre las preocupaciones en las que se deben poner atención, primero, “cómo se puede entender la realidad social, por qué las concepciones de la sexualidad y el género tienen significados específicos, de qué forma las personas dan sentido a sus experiencias, y de qué modo el poder habita la producción de conocimiento” (2002: p. 9). Es pertinente prestar atención a ello, porque nos interesa conocer las vivencias de las mujeres cooperativistas cafetaleras, en su cotidianidad y comprender el sentido que ellas les dan en un contexto que se maneja por relaciones de poder y género.

En cuanto al feminismo comunitario, desde nuestra propuesta de investigación, lo destacamos como un enfoque que apuesta por prácticas basadas en la solidaridad y acción colectiva, para abordar los problemas de desigualdad y generar comunidades más equitativas y justas para las personas, independientemente de su género, clase y etnia. En lugar de una lucha individualista, se busca involucrar tanto a hombres y mujeres.

Este enfoque es fundamental para entender las complejas intersecciones de opresión que enfrentan las mujeres en su vida diaria, desde el feminismo comunitario se contempla que las experiencias y saber de las mujeres están moldeadas por una variedad de factores interrelacionados, como el género, la etnia y la clase social. Como señala Olivera (2001), el feminismo comunitario respalda los derechos y demandas que van más allá del género, se aborda también desde la defensa de los derechos humanos en su totalidad, poniendo énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, como el acceso al aborto y la libertad sexual. Además, reconociendo la importancia de valorar las prácticas culturales de las comunidades.

El enfoque del Buen Vivir.

Seguimos la apuesta de Gómez (2020), quien aborda el estrecho vínculo con las opciones interculturales y decoloniales que ofrece el buen vivir y otros sentidos al mundo contemporáneo, destaca otras racionalidades de vida, como la justicia, la autonomía, las subjetividades y relaciones sociales. Además, en su propuesta se cuestiona el desarrollo y resalta el Buen Vivir, “planteo que superar la fe en la doctrina del desarrollo, abrirse a la comprensión del Buen Vivir y esa pluralidad de sentidos otros de vida, no es una tarea fácil, pero sí una gran oportunidad para transformar la construcción del conocimiento, el relacionamiento social, la intervención y las apuestas éticas, humanistas y políticas. A eso

aporta la crítica intercultural y decolonial, y ello implica un largo camino por transitar en el trabajo social y otras ciencias sociales” (Gómez, 2020, p. 150).

Tenemos presente el debate entre el Buen Vivir y el desarrollo, el cual se centra en la crítica al paradigma de desarrollo tradicional, que ha predominado en las políticas globales desde la posguerra e influenciado por teorías económicas occidentales, centradas en el crecimiento económico, la industrialización y la modernización, con la premisa de que nos conducirían al progreso y mejorar la calidad de vida de las personas. Es así que este modelo de desarrollo ha sido cuestionado ya que sigue generando más desigualdades sociales. Desde el Buen Vivir, se observa sus orígenes en las cosmovisiones indígenas de América Latina, ofreciendo una alternativa que prioriza la armonía con la naturaleza, el bienestar colectivo y la diversidad cultural. Esta mirada desafía las nociones convencionales de progreso y desarrollo, proponiendo una visión holística del bienestar que integra lo económico, social y ambiental.

Desde la propuesta de Gómez (2020) no solo cuestiona el desarrollo en términos económicos, sino también en su capacidad de imponer valores y estructuras ajenas a realidades locales y comunitarias. El Buen Vivir, entonces, representa una ruptura epistemológica con el desarrollo convencional. Este enfoque busca transformar no solo las políticas y prácticas, sino también las formas de conocimiento y de relaciones sociales. Se plantea como una oportunidad para reimaginar las bases sobre las cuales construimos nuestras sociedades, incluyendo la manera en que nos relacionamos con el medio ambiente y entre nosotros mismos.

Rescatamos la comprensión del Buen Vivir desde la diversidad y heterogeneidad humana, la cual nos invita a replantearnos lo comunitario y resignificar lo social, principalmente para las mujeres rurales, articulando luchas por la justicia de género.

Asimismo, consideramos que el enfoque del Buen Vivir mantiene una relación estrecha con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), ya que su visión se alinea con tres ODS muy importantes: El ODS 5 sobre Igualdad de Género, ODS 10 sobre Reducción de las Desigualdades y el ODS 13 Acción por el clima, estos objetivos contribuirían mejorar los medios de vida de las mujeres.

El Trabajo Social como enfoque.

Consideramos el Trabajo Social como enfoque, porque al situarnos desde allí, nos ha permitido una vinculación estrecha como cientistas sociales, pero también como disciplina. Así, la investigación como proceso de observación de la realidad, se vincula estrechamente con las apuestas de desarrollo, constituyendo un desafío de continuo cuestionamientos desde las ciencias sociales y desde el Trabajo Social en interdisciplinaridad. Abordado a través de metodologías y conocimientos con miradas desde la investigación-acción, este proceso busca trascender y reinterpretar las prácticas del Trabajo Social desde perspectivas decoloniales e interculturales. Este enfoque propone una reevaluación de la intervención social, reconociendo las visiones y prácticas coloniales que han permeado históricamente las relaciones de poder.

Tal como Quijano (2001) señala, estas relaciones de poder se manifiestan en áreas vitales como el trabajo, el sexo, la subjetividad y la autoridad colectiva, marcadas por constantes disputas por el control de dichos ámbitos. En este sentido, emerge la importancia del trabajo social decolonial e intercultural, desafiando las estructuras de poder establecidas y promoviendo la autonomía y el protagonismo de las mujeres. Este enfoque reconoce y valora las cosmovisiones y saberes propios de las diversas culturas, así como la necesidad de un trabajo colectivo que permita identificar las necesidades y aspiraciones de manera respetuosa con la diversidad cultural, y que impulse la transversalización del enfoque de género.

Lugones (2007) ha explorado como el género y la sexualidad están entrelazados con las dinámicas coloniales y modernas de poder, asimismo como el trabajo social puede contribuir a derribar estas construcciones opresivas y promover formas más inclusivas de relacionarnos, cuestionando y transformando las estructuras sociales y culturales que perpetúan las acciones de exclusión.

Planteamos trabajar desde estos tres enfoques interconectados: el feminismo comunitario, el Buen Vivir y el Trabajo Social. Estos enfoques coinciden en principios y valores fundamentales que buscan promover la equidad de género, la justicia social y el bienestar de las personas y su comunidad. Es necesario reconocer que cada enfoque se ajusta a las necesidades específicas de cada individuo, señalando la importancia de entender sus realidades.

Desde nuestro estudio indagamos y reflexionamos sobre rol de las mujeres cafetaleras y su participación en los diferentes espacios. Al mismo tiempo, examinamos el logro de su autonomía económico social como elemento imprescindible para su bienestar. Estos tres enfoques resaltan la importancia de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, lo cual no solo fomenta la descolonización, sino que facilita intervenciones más significativas que abordan las complejidades de la desigualdad en nuestra sociedad.

3.2. Objetivos

El objetivo general es:

- Determinar los componentes de política y apoyo formativo de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi, La Covención, Cusco, que aportaron a fortalecer la autonomía económico social de las mujeres integrantes del Comité de la Mujer en el periodo 2019 al 2021.

Los objetivos específicos planteados para nuestra investigación son los siguientes:

- Identificar las acciones cooperativas de apoyo que mejor traducen las políticas formativas y su relación con el desarrollo de la autonomía económica las mujeres cooperativistas cafetaleras del comité de la mujer.
- Identificar las acciones, soportes y miradas que las mujeres consideran estratégicas para aprovechar las oportunidades de la cooperativa y/o desarrollar autonomía económico social.
- Explorar las estrategias que consideran las mujeres cooperativistas cafetaleras del Comité de la Mujer para acrecentar su acceso a cargos que refuercen su autonomía económico social.

3.3. Preguntas de investigación

Para abordar nuestra indagación nos planteamos como pregunta principal, la siguiente:

- ¿Qué componentes de política y apoyo formativo de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi, La Convención, Cusco, aportaron a fortalecer la autonomía económico social de las mujeres integrantes del Comité de la Mujer en el periodo 2019 al 2021?

Seguidamente, de nuestras tres preguntas específicas:

- ¿Cuáles son las acciones cooperativas de apoyo que mejor traducen las políticas formativas y su relación con el desarrollo de la autonomía económica las mujeres cooperativistas cafetaleras del comité de la mujer?
- ¿Cuáles son las acciones, soportes y miradas que las mujeres consideran estratégicas para aprovechar las oportunidades de la cooperativa y/o desarrollar autonomía económico social?
- ¿Qué estrategias consideran las mujeres cooperativistas cafetaleras del Comité de la Mujer para acrecentar su acceso a cargos que refuercen su autonomía económico social?

Estas preguntas nos permitieron comprender las dinámicas presentes en los testimonios de nuestras participantes.

3.4. Hipótesis

La autonomía económico social de las mujeres que participan en el Comité de la Mujer de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi durante el periodo 2019-2021 se ve significativamente fortalecida a través de la articulación de políticas y normativas orientadas a la transversalización de género, acciones cooperativas que promueven su inclusión y participación activa, programas formativos centrados en el liderazgo femenino, y las estrategias y soportes desarrollados por las propias mujeres.

3.5. Selección de participantes

La selección de participantes para el estudio se basó en criterios específicos destinados a garantizar la representatividad y la relevancia de las voces incluidas en la investigación.

En primer lugar, se optó por mujeres pertenecientes a la cooperativa Incahuasi, lo que asegura que las participantes tengan un vínculo directo con la comunidad y estén involucradas en las actividades y decisiones de la cooperativa. Se priorizó la inclusión de mujeres que sean socias o esposas de socios de la cooperativa, lo que refleja un interés en capturar las perspectivas tanto de aquellas directamente involucradas en la gestión de la cooperativa como de aquellas que tienen una relación cercana con sus miembros.

Otro criterio importante fue la participación previa en la Escuela de Liderazgo Femenino durante el periodo de 2019-2021. Esta condición asegura que las participantes tengan un cierto nivel de capacitación y conciencia sobre cuestiones de liderazgo y participación comunitaria, lo que puede enriquecer el análisis del estudio.

Además, se consideró fundamental que las participantes estén activamente involucradas en las acciones del comité, lo que indica un nivel de compromiso y participación constante en las actividades de la cooperativa.

También fue clave considerar el rango de edad de las mujeres participantes, comprendido entre los 28 y 55 años. Esta selección se basó en la importancia de abarcar una visión generacional amplia, para distinguir las diversas trayectorias y experiencias de las participantes en función de sus edades.

Finalmente, se valoró la presencia de participantes que ocupen cargos en los comités territoriales, lo que sugiere un nivel de responsabilidad y liderazgo dentro de la comunidad.

Se tuvo en cuenta la ubicación geográfica de las participantes, reconociendo que viven en sectores alejados de la capital de Amaybamba - Inkawasi, lo que puede influir en sus experiencias y perspectivas debido a las particularidades de sus entornos y condiciones de vida. Esta consideración geográfica aporta a una representación más completa y contextualizada de las voces de las mujeres de la cooperativa.

Los criterios considerados fueron los siguientes:

- Mujeres de la cooperativa Incahuasi
- Mujeres socias o esposas de socios
- Que hayan participado de la escuela de liderazgo en el periodo de 2019-2021.
- Que participe activamente de las acciones del comité
- Que tengan cargos en los comités territoriales
- Entre 28 y 55 años
- Residen en el distrito de Inkawasi – sectores distanciados de la capital de Amaybamba

3.6. Diseño metodológico

Estructura del diseño

Para investigar en detalle los componentes del funcionamiento de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi que han contribuido al fortalecimiento de la autonomía económico social de las mujeres, se visibilizaron los cambios que estas han experimentado desde el inicio de la inclusión de género. Además, fue fundamental identificar y analizar los principales hitos que han marcado su trabajo, permitiendo así comprender mejor el impacto de estas transformaciones en sus vidas.

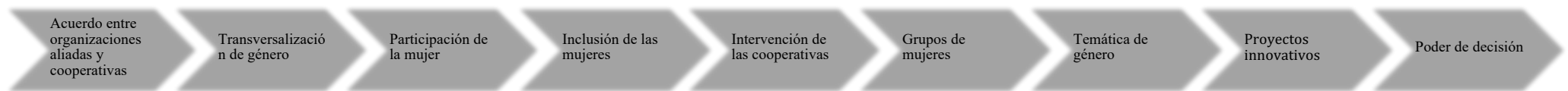
En esa línea, consideramos necesario revisar los aspectos resaltados en el informe “El camino recorrido. Buenas prácticas para la transversalización de género” estudio de caso dirigido por Patricia Biermayr-Jenzano, ya que nos proporciona un análisis metodológico sobre la transversalización de género en la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC). Además, incluye revisiones literarias, trabajo de campo, entrevistas semi-estructuradas y grupos focales, combinando metodologías cualitativas para capturar una visión integral y holística de la implementación de género en el Comercio Justo.

Para nuestra investigación, es fundamental relevar la línea de tiempo desarrollada por Patricia Biermayr-Jenzano, ya que documenta la adopción de la perspectiva de género en la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC). Esta línea de tiempo proporciona un ejemplo práctico y contextualizado de cómo las políticas de equidad de género pueden integrarse en estructuras organizacionales grandes. Además, permite visualizar el progreso y los cambios a lo largo del tiempo, facilitando el análisis de los impactos y la identificación de buenas prácticas en períodos específicos.

Al incorporar este elemento a nuestra metodología, pudimos realizar un análisis cualitativo profundo, lo cual nos permitió comprender cómo las prácticas de transversalización de género pueden implementarse efectivamente. Esto incluye capturar la situación de las mujeres de la cooperativa Incahuasi e identificar momentos clave y cambios significativos en sus vidas.

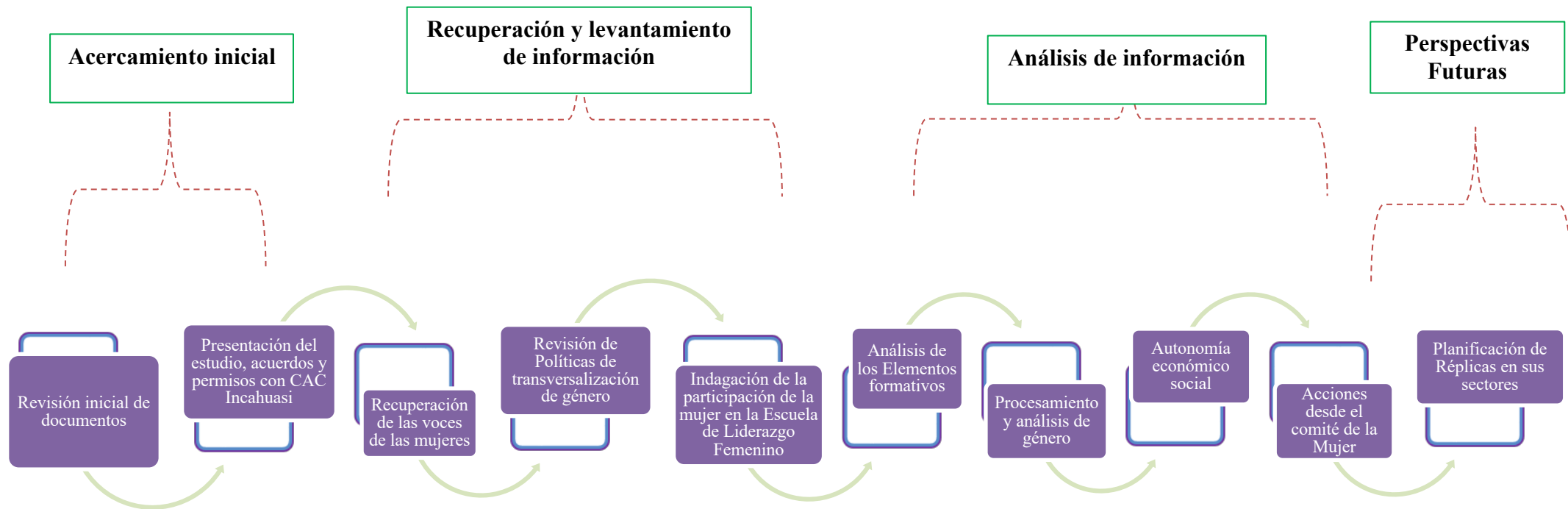
Con base en esto, adaptamos la línea de tiempo desarrollada por Patricia Biermayr-Jenzano (2019) a nuestro estudio, lo que nos permitió mapear y analizar el impacto de las políticas de género en el contexto específico de nuestra investigación, como se muestra en la Figura 16.

Figura 15 *Línea de tiempo de los elementos cualitativos que facilitaron el impacto desde el inicio de la transversalización de género.*



Fuente. Patricia Biermayr-Jenzano (2019)

Figura 16 Línea de tiempo del proceso de transversalización de género en la CAC Incahuasi.



Fuente. Elaboración propia a partir de la autora Patricia Biermayr-Jenzano (2024).

3.7. Desarrollo de la indagación

El desarrollo de nuestro estudio transitó por varios momentos, se desglosaron a partir de la identificación de elementos clave en el proceso de transversalización de género en la cooperativa, los cuales se detallan proporcionando un marco estructurado y claro. Los pasos seguidos en nuestro análisis, enfatizan la cronología de eventos e historias a través de la utilización de diferentes técnicas e instrumentos. Estos aspectos integran la historia a través del recuento de relatos rescatando las voces de nuestras protagonistas.

Para comprender las vivencias e historias de las mujeres a profundidad fue necesario aplicar diversas técnicas para el levantamiento de la información, se recogió la información a partir de dos fuentes: primarias y secundarias.

Nuestras fuentes primarias fueron los relatos de vida protagonizadas por nuestras dos participantes. Consideramos apropiado el uso de la técnica de relatos de vida para nuestra indagación, ya que nos aproximó a los significados de las mujeres, a través de sus experiencias, que han ido formando en base al Comité de la Mujer de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Incahuasi.

Para el sociólogo italiano Ferrarotti (1983) “la historia de vida no es un método o una técnica más, sino una perspectiva de análisis única. El relato de una vida debe verse como resultado acumulado de las múltiples redes de relaciones en las que, día a día, los grupos humanos entran, salen y se vinculan por diversas necesidades. Esta manera de comprender las vivencias nos permite descubrir lo cotidiano, las prácticas de vida abandonadas o ignoradas por las miradas dominantes, la historia de y desde los de abajo”.

Para Ruiz (2012) esta técnica busca explorar la relación dialéctica y la negociación diaria que se da entre las aspiraciones y las posibilidades, entre la utopía y la realidad, así como entre la creación y la aceptación. Esta investigación se basa en los datos obtenidos de la vida cotidiana, el sentido común, y las explicaciones y reconstrucciones que los individuos realizan para enfrentar y sobrellevar su día a día.

Nos interesa la perspectiva de Varela (2008), quien las emplea en un sentido socio histórico comparativo o genealógico para comprender la complejidad de los cambios sociales a lo largo del tiempo. Esta técnica nos fue muy útil para recuperar cuestiones particulares y valoraciones en torno a su vida, pasada, presente y futura, de sus trayectorias y vida personal. Incorporar sus voces permite capturar la diversidad de las experiencias dentro de la comunidad, así como las formas en que las personas han sido afectadas por eventos históricos, políticos y económicos, llegando a comprender de manera más completa y matizada el pasado y el presente de los individuos.

Blumer (1969), plantea la importancia de los significados que los actores sociales otorgan a las cosas y las diferentes vivencias en sus vidas, lo cual nos parece fundamental para comprender la metodología de los relatos de vida, en este contexto esto significa que las mujeres relatan sus experiencias y eventos pasados en función de los significados que tienen para ellas.

Como fuentes secundarias, se consideraron las siguientes técnicas para el levantamiento de la información:

- **Revisión de los estudios**, fue necesaria la revisión de diversos estudios y fuentes para tener en cuenta los avances, vacíos y aspectos por trabajar en el camino de transversalización de género para las mujeres.
- **Revisión de documentos institucionales**, según Macdonald y Tipton (1993), se hace referencia a aspectos del mundo social con la intención de registrar a través de documentos escritos y visuales como cartas, diarios, fotografías, entre otros. Se desarrolló a través de los documentos facilitados por la encargada de Proyectos sociales teniendo en cuenta los lineamientos normativos entre otros aspectos a nivel estructural y social de la cooperativa, estos fueron los siguientes:
 - Estatuto de la CAC Incahuasi - 2019
 - Plan Operativo Anual – 2021
 - Módulo de Liderazgo Femenino – (CNCJ-Perú) – 2021
 - Manual Técnico del Cultivo de Café Orgánico Especial (2020)

- Fotomemorias “Escuela de liderazgo femenino para OPPS de la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo de Perú (CNCJ – Perú) – 2021
 - Videos y fotografías de la Escuela de Liderazgo Femenino
- **Observación participante**, fue esencial para nuestra investigación, ya que nos permitió observar de manera directa y detallada los roles y acciones de las mujeres, en nuestras interacciones y encuentros con las mujeres participantes de la Escuela de Liderazgo Femenino, anotando lo más importante en nuestras diferentes salidas de campo.

Según García y Casado (2008), la observación participante permite acercarse de manera directa a los ámbitos y prácticas donde ocurre el fenómeno estudiado, destacando la riqueza de la formación obtenida y capturando como los agentes sociales implicados perciben y reaccionan en sus contextos específicos. Lo que destacamos de su estudio es la práctica de la observación participante en situaciones de violencia de género, ya que enfatizó en la sensibilidad a los contextos logrando identificar los diferentes significados y tensiones en torno a las intervenciones institucionales. Además, revelaron como las identidades de género y las dinámicas de poder dentro de las relaciones heterosexuales están profundamente entrelazadas con la violencia de género. Su enfoque permitió entender las diferentes formas en que los individuos gestionan y actualizan los modelos de género en su vida cotidiana. (García y Casado, 2008, p.48)

- **Entrevista semiestructurada**, fue una herramienta fundamental ya que su flexibilidad, capacidad de contextualización y adaptabilidad nos permitieron explorar las percepciones y experiencias de las mujeres. Según Gordo y Serrano (2008), esta metodología "facilita un equilibrio entre la sistematicidad y la flexibilidad, permitiendo al investigador adaptar las preguntas según las respuestas del entrevistado" (Gordo y Serrano, 2008, p. 51).

Se aplicó a las mujeres participantes de la Escuela de Liderazgo Femenino, quienes cumplían con nuestros criterios establecidos en la selección de participantes, así como a los actores clave: presidente, gerente y la técnica de proyectos sociales. Nuestra guía de entrevista contó con un total de 33 preguntas, las cuales fueron desarrolladas en intervalos de tiempo de 30 a 45 minutos por cada una. En el primer

bloque de preguntas constituye a los datos generales de nuestras participantes. Posteriormente, se tomó en cuenta el aspecto económico, teniendo en cuenta las labores realizadas en términos de producción complementaria. Asimismo, se plantearon preguntas con respecto a sus experiencias participando como socias cooperativistas y esposas de socios, experiencias en la Escuela de Liderazgo Femenino y Comité de la Mujer.

Contar con la guía de la entrevista nos permitió planificar previamente las preguntas y separarlas por dimensiones, estas preguntas fueron abiertas y contaron con un orden, se logró ahondar en algunos aspectos relevantes.

- **Entrevista a profundidad**, para Taylor y Bogdan (1986) la entrevista a profundidad apertura encuentros cara a cara repetidos entre el investigador y los informantes, con el fin de entender sus perspectivas sobre sus vidas, experiencias o situaciones. Nos permitió comprender de manera detallada y contextualizada las experiencias individuales de nuestras dos protagonistas. Además, logramos retomar y profundizar en temas relevantes, de acuerdo a las respuestas de nuestras entrevistadas. Todo ello se realizó en diferentes momentos a lo largo del tiempo de nuestro estudio. Primero, las entrevistas en los encuentros de Liderazgo Femenino en el 2021, posteriormente complementadas vía llamada telefónica en dos ocasiones, en los meses de marzo y noviembre de 2022 con cada participante. Por último, una entrevista presencial en noviembre de 2023 con el fin de lograr una exploración exhaustiva de nuestra investigación. Las entrevistas a profundidad se realizaron en rangos de tiempo de 45 a 90 minutos, fue clave emplear las técnicas de relanzamientos de preguntas, el silencio y eco para obtener respuestas más precisas. Cabe resaltar que, en el periodo de tiempo del estudio, intentamos no perder el contacto con nuestras protagonistas, lo cual nos permitió mantener la confianza en las conversaciones.

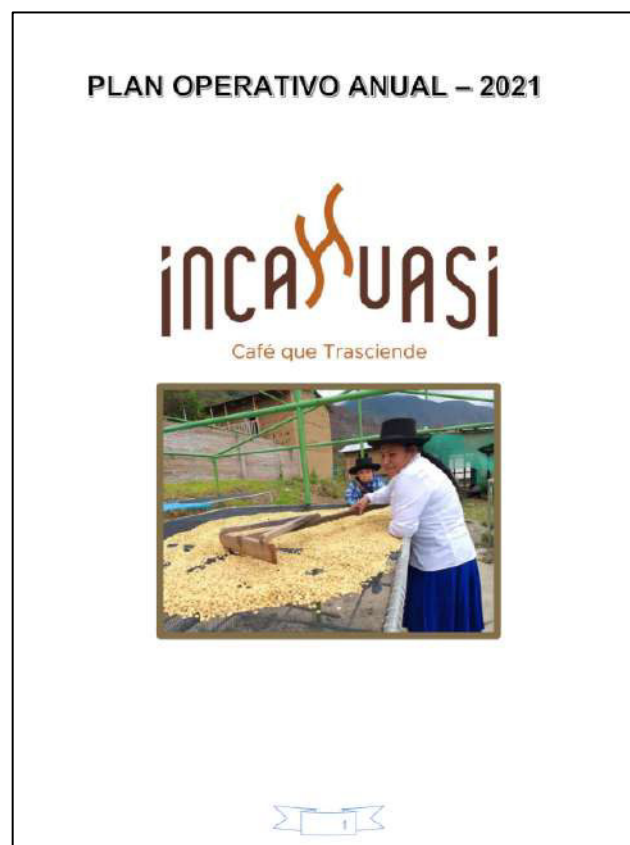
Los momentos seguidos fueron los siguientes:

- **Revisión Inicial de documentos**

Nuestro punto de partida fue esbozado a partir de la revisión de estudios relacionados a nuestro tema de investigación y los documentos institucionales, tales como el Estatuto de la cooperativa, el Plan Operativo Anual - 2021, el Módulo de Liderazgo Femenino, Fotomemorias

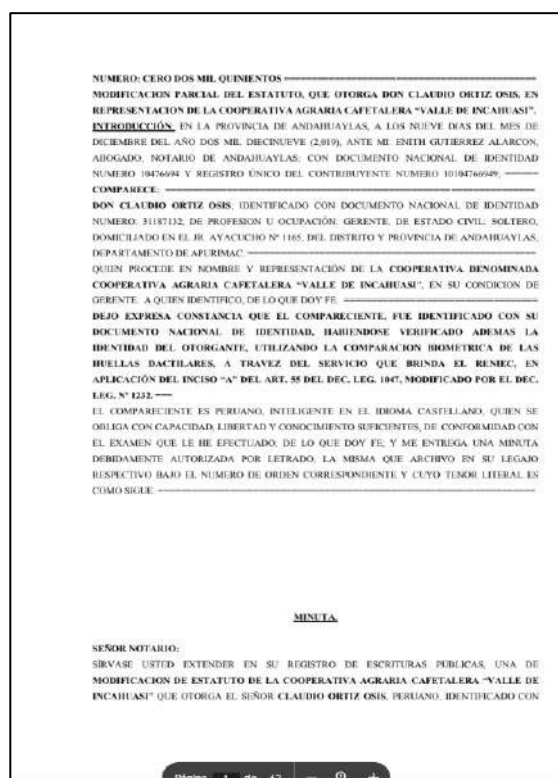
de la Escuela de Liderazgo Femenino, además de videos y fotografías, y por último el Manual Técnico de Cultivo de Café Orgánico Especial. Es preciso mencionar que los documentos fueron obtenidos en nuestro primer acercamiento con los directivos de la cooperativa, además desde el espacio del grupo de investigación también nos facilitaron algunos textos y fotografías. Estos documentos nos facilitaron una visión integral del marco normativo de la cooperativa, así como las iniciativas existentes para la inclusión de género.

Figura 17 *Plan Operativo Anual.*



Fuente. Obtenido del Plan Operativo Anual de la CAC Incahuasi.

Figura 18 Estatuto CAC Incahuasi.



Fuente. Obtenido del Estatuto de la CAC Incahuasi.

Figura 19 Manual Técnico del Cultivo de Café Orgánico Especial.



Fuente. Obtenido de la CAC Incahuasi.

- **Presentación del estudio, acuerdos y permisos con CAC Incahuasi**

La presentación formal del estudio y la obtención del acuerdo con CAC Incahuasi fueron esenciales para asegurar la cooperación y el apoyo necesario para llevar a cabo la investigación. Mediante nuestra vinculación al Seminario de Economía, Social, Solidaria y Popular, logramos contactarnos con la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo de Perú, así como también participar en los Encuentros Nacionales de mujeres y jóvenes de las OPPs de Comercio Justo, ello nos permitió participar como apoyo y en calidad de observadoras, en la Escuela de Liderazgo Femenino 2021 en el distrito de Inkawasi-Amaybamba, ahí conocimos y dialogamos con las mujeres de la cooperativa Incahuasi. Esta fue una grata experiencia de aprendizaje, ya que rompió con el esquema tradicional de “saber experto” y “población beneficiaria de la capacitación”, para apostar en cambio por un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el intercambio de saberes.

Además, contactamos con Fidelia Palomino, encargada del Área de Proyectos y Desarrollo Social de la Cooperativa Incahuasi, previamente se había enviado la carta de presentación a los directivos de la cooperativa mediante correo electrónico. Posterior a ello, como parte del cumplimiento de la ética en el consentimiento informado²⁹ se pactó una reunión virtual con los directivos, quienes amablemente nos otorgaron los permisos para continuar con el estudio. Tuvimos la oportunidad de presentarnos formalmente en la sede administrativa de Andahuaylas, donde se llevó a cabo una reunión presencial para establecer acuerdos, de igual forma se entregó la carta de presentación en físico en el mes de octubre de 2021. Este proceso de presentación y acuerdo fue más que un trámite formal; se trató de construir confianza y establecer una relación colaborativa.

²⁹ La ética en el consentimiento informado promueve la transparencia en la investigación. Los investigadores tienen la responsabilidad ética de respetar y proteger los derechos de los participantes, puesto que se debe asegurar que las y los participantes se encuentren debidamente informados y hayan dado su consentimiento voluntario para participar. Cumplir con estos requisitos no solo evita posibles sanciones legales, sino que también garantiza que la investigación se lleve a cabo conforme a los estándares éticos reconocidos internacionalmente, como los establecidos en la Declaración de Helsinki y las directrices del Consejo Internacional de Organizaciones de Ciencias Médicas (CIOMS, 2016). Recuperado de: [doi:10.1001/jama.2013.281053](https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053)

Figura 20 *Reunión con directivos: Eulogio Chipao - Presidente del Consejo de Administración y Claudio Ortiz - Gerente General.*



Fuente. Foto tomada por Bachiller Alexandra Reyes (2021).

Figura 21 *Visita a Centro de Acopio en Andahuaylas.*



Fuente. Foto tomada por el docente Miguel Alva (2021).

Figura 22 Carta de presentación



- Recuperación de las voces de las mujeres

La recuperación de las voces de las mujeres fue un componente central del estudio. Para ello, se programaron visitas iniciales a campo, donde se procuró realizar entrevistas a dirigentes cooperativistas y a sus propias protagonistas; en este caso se realizaron dos entrevistas a profundidad para los relatos de vida a una mujer socia y a una esposa de socio, sobre la base de una guía de entrevista semiestructurada (ver anexo A) que se tuvo en consideración para nuestras demás participantes. Además, se recogió otros testimonios de mujeres de la cooperativa.

En esta etapa se realizaron tres salidas de campo, la primera salida de campo consistió en la participación en la Escuela de Liderazgo Femenino en Inkawasi en Cusco. Al llegar a la ciudad del Cusco por primera vez, abordamos un auto, el cual nos llevó hasta Quillabamba, el tiempo que tomó fue de cuatro horas con diez minutos aproximadamente, desde aquí partimos

a Amaybamba, la capital del distrito de Inkawasi, el trayecto del viaje en auto hasta el lugar fue de siete horas. Si bien fueron varias horas de viaje, pudimos apreciar gran parte de los paisajes majestuosos que nos regalaba la naturaleza y también una de las rutas más extremas, aunque en ciertas partes no se podía observar nada por la nubosidad, el trayecto estuvo lleno de cambios de temperatura, sentimos la lluvia, el frío, un poco de granizo, los truenos, a veces el calor del sol, pero sobre todo apreciamos un hermoso cielo azul con nubes de diferentes formas, que se dejaban contemplar muy bien con las montañas, no podía faltarnos el soroche o más conocido como “mal de altura”, pero ni eso logró abatirnos, la hoja de coca ayudó. Finalmente, llegamos al distrito Inkawasi, el cual nos acogió por una semana.

El taller se realizó en el auditorio Municipal de Amaybamba, el 11 y 12 de septiembre del 2021, con la participación de 25 mujeres, entre socias y esposas de socios. Durante el taller se desarrollaron contenidos de los tres módulos de la Escuela de Liderazgo en las OPP de Comercio Justo, se seleccionaron los temas más prácticos para que las participantes puedan realizar las réplicas más adelante. Previamente en enero del 2021, se llevó a cabo un taller de la Escuela de Liderazgo Femenino, este nos sirvió para ver los avances que se habían realizado hasta el momento en cuanto a los avances del enfoque de género en las cooperativas y puedan tener mejor acceso a programas y políticas implementadas desde los principios del comercio justo. Todo el material de este taller fue recopilado en una carpeta de Google Drive, titulado Escuela de Liderazgo Femenino.

En la segunda salida de campo, se realizaron las visitas a algunos comités para realizar las entrevistas a las mujeres, entre ellos estuvieron el comité de Cedrobamba, Apaylla y Pacaybamba. Se aplicó la técnica de la observación participante y entrevista semiestructurada. La técnica de observación directa nos permitió ser parte del taller y sumergirnos a dialogar con las mujeres, teniendo acceso al contexto natural donde se desarrolla su vida sociocultural. Ello fue fructífero para conocer sus ideas y aprendizajes. (Sanjuán, 2019)

De la siguiente manera se aplicó la entrevista a profundidad, en base a nuestra guía de entrevista semiestructurada para recolectar información, previamente se tenía la guía de entrevista con preguntas orientadoras y se explicó a cada una las pautas sobre los fines de la entrevista, confidencialidad y consentimiento informado para grabar y registrar. Después, conforme se avanzaba con la entrevista, podíamos ir formulando otras preguntas de acuerdo a la respuesta que nos brindaban las mujeres e ir adaptándolas, esta experiencia fue más dinámica

porque nos dio apertura a escuchar sus voces sin interrumpirlas, de forma flexible, permitiendo un mejor flujo de comunicación. Para Aravena et al. (2006) realizar entrevistas semiestructuradas permite que las personas entrevistadas compartan sus puntos de vista y favorece la creación de un clima favorable para la conversación, ya que en la guía de entrevista se puede introducir áreas temáticas y se formulan preguntas dirigidas por hipótesis.

La tercera salida de campo se realizó en el Encuentro Nacional de Mujeres de las Organizaciones de Pequeños Productores de Comercio Justo, realizado en Piura en noviembre de 2021, ahí se continuó con las entrevistas, en espacios recreativos que fueron más adecuados ya que las mujeres se expresaban con más libertad y confianza al contarnos sus experiencias, además que ya teníamos un vínculo previo de salidas de campo anteriores. Posteriormente, continuamos las entrevistas vía llamada telefónica para complementar la información, en marzo del 2022, nos volvimos a contactar con las mujeres para ahondar más en los relatos de vida.

Figura 23 Participación en el Encuentro Nacional de Mujeres de las Organizaciones de Pequeños Productores de Comercio Justo.



Fuente. Foto tomada por Gina Rosas (2021).

- **Revisión de las políticas de transversalización de género**

Se revisaron las principales políticas de transversalización de género que respaldan a las mujeres en la cooperativa, revelando la existencia de marcos legales y normativos que respaldan la participación y empoderamiento de las mujeres. Uno de los elementos más destacados en este contexto es la Nueva Ley N°31335, la cual incluye la participación de la mujer y representa un avance en la inclusión de género en el ámbito cooperativo y agrícola en Perú. Se relevaron los siguientes aspectos de la ley:

1. **Igualdad de Oportunidades:** La ley establece que las cooperativas deben garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el acceso a puestos de liderazgo y toma de decisiones. Esto implica que las cooperativas deben implementar medidas para asegurar que las mujeres puedan participar activamente y en igualdad de condiciones en los procesos electorales internos y en la ocupación de cargos directivos.
2. **Formación y Capacitación:** Se promueve la implementación de programas de formación y capacitación específicos para mujeres, con el fin de fortalecer sus habilidades y competencias. En la cooperativa Incahuasi, esto se ha materializado a través de la Escuela de Liderazgo Femenino, que ha ofrecido módulos de formación en liderazgo, gestión y otros temas relevantes.
3. **Prevención de la Discriminación y Violencia de Género:** La ley incluye disposiciones para prevenir y sancionar la discriminación y violencia de género dentro de las cooperativas. Sin embargo, no existen los mecanismos de denuncia y apoyo para las mujeres que puedan enfrentar estas situaciones, asegurando un ambiente seguro y respetuoso.
4. **Fomento de la Participación Económica:** La ley establece fomentar la participación económica de las mujeres mediante el apoyo a iniciativas empresariales y proyectos productivos liderados por mujeres. Esto incluye facilitar el acceso a recursos financieros, tecnológicos y de mercado, para que las mujeres puedan desarrollar y consolidar sus emprendimientos.
5. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La ley exige que las cooperativas adopten prácticas de transparencia y rendición de cuentas en relación con la implementación de políticas de género. Esto incluye la recopilación y publicación

de datos desagregados por género y la evaluación periódica de los avances y desafíos en la implementación de dichas políticas.

La Nueva Ley N° 31335 respalda y representa un pequeño avance para las mujeres y su camino por la igualdad de género. La implementación de esta ley ha permitido desarrollar políticas y prácticas concretas que están fomentando y mejorando la participación de las mujeres en la cooperativa.

- Indagación de la participación de la mujer en la Escuela de Liderazgo Femenino

Este apartado del estudio se desarrolló integrando los principios metodológicos cualitativos de Hernández Sampieri y Patricia Byermayr-Jenzano. Se diseñó una guía de entrevista semiestructurada basada en los principios metodológicos de Hernández Sampieri, que nos permitió flexibilidad en la recolección de datos. Las preguntas fueron formuladas para explorar tanto experiencias individuales como percepciones sobre sus experiencias en la Escuela de Liderazgo Femenino. Como ya se había mencionado líneas arriba, para las entrevistas se seleccionaron dos participantes para nuestros relatos de vida y ocho mujeres participantes de la Escuela de Liderazgo Femenino, incluyendo tanto socias como esposas de socios. Durante las entrevistas, se alentó a las mujeres a compartir sus relatos de vida y experiencias en la cooperativa y la Escuela de Liderazgo Femenino.

Este momento se complementó con nuestra participación previa en los talleres de la Escuela de Liderazgo Femenino realizados en Inkawasi y en otros comités de la cooperativa. Esta técnica permitió observar directamente las interacciones y la dinámica grupal durante las sesiones de formación. Además, se mantuvo un diario de campo detallado para registrar observaciones sobre las actividades realizadas por las participantes, su interacción con los facilitadores, y las discusiones grupales. Este registro ayudó a contextualizar las entrevistas y proporcionó una visión integral de la experiencia de aprendizaje.

Seguidamente, la aplicación de la técnica de diario de campo, nos permitió tomar nota de toda la información y aprendizajes. Posteriormente, se tradujo en reportes de memoria del taller, lo cual se presentó como la Fotomemoria y sirvió para ser entregado a la Coordinadora Nacional de Comercio Justo.

Se sintetizó las narrativas personales de las participantes en una historia comprensiva, destacando los eventos y temas clave que iban surgiendo en el proceso. Esta síntesis incluyó citas directas de las participantes para mantener la autenticidad de sus voces. Seguidamente se proporcionó una descripción detallada de cada evento significativo, integrando elementos contextuales y de análisis que nos ayudaron a explicar cómo y por qué ocurrieron algunos cambios en la participación y autonomía de las mujeres.

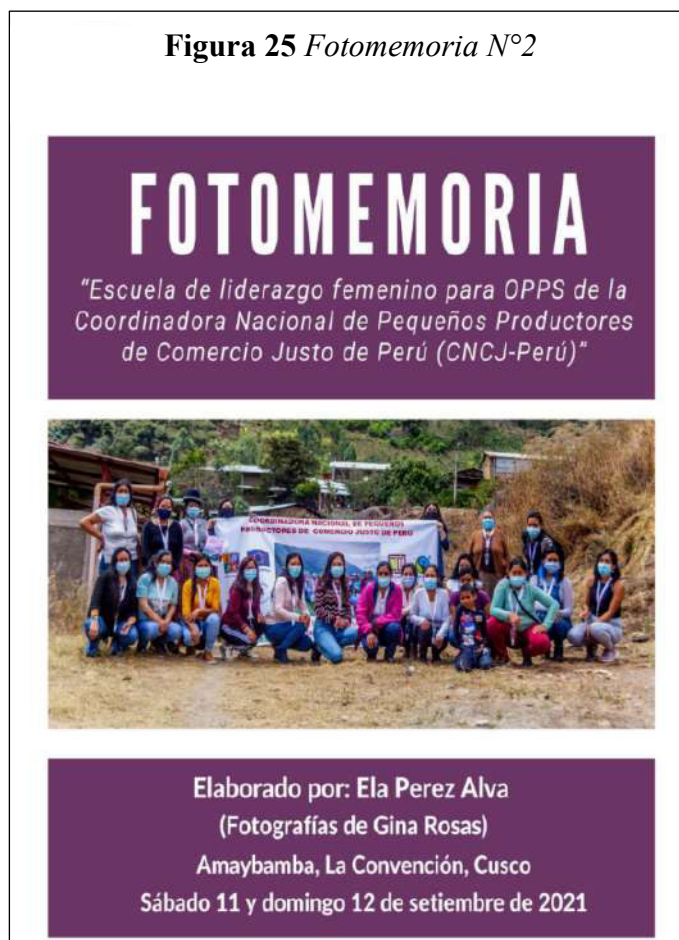
Asimismo, se reflexionó críticamente sobre lo recopilado, interpretando los significados y las implicaciones de las experiencias narradas. Este proceso incluyó la identificación de patrones y algunas tendencias, así como la consideración de factores contextuales y estructurales que influenciaron las historias de las participantes.

Figura 24 *Fotomemoria N°1.*



Fuente. Obtenido de la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo (2021).

Figura 25 Fotomemoria N°2



Fuente. Obtenido de la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo (2021).

- **Análisis de los elementos formativos**

El análisis de los elementos formativos en nuestro estudio sobre la participación de las mujeres en la Escuela de Liderazgo Femenino de la cooperativa Incahuasi se realizó siguiendo un proceso que incluyó la identificación, categorización y evaluación de los componentes clave del programa de formación, así como su impacto en la autonomía económico social de las mujeres participantes. Fue importante prestar atención a las actividades y dinámicas de los módulos de la Escuela de Liderazgo Femenino, así como a las técnicas pedagógicas y la participación activa de las mujeres. Además, se analizaron documentos clave como el Módulo de Liderazgo Femenino, las Fotomemorias de la Escuela de Liderazgo Femenino y otros

materiales utilizados en la formación de mujeres. Esto incluyó una revisión detallada de los objetivos, contenidos y metodologías de enseñanza.

- Procesamiento y análisis de género

Este proceso se enfocó en comprender el grado en que las políticas de género están siendo efectivamente implementadas y aceptadas, se analizaron las políticas y documentos institucionales de la cooperativa, incluyendo el Estatuto y el Plan Operativo Anual, para identificar cómo se aborda el tema de género en las actividades y decisiones organizativas. También los indicadores clave de género en áreas como participación en la toma de decisiones, acceso a recursos y oportunidades, y equidad en la distribución de beneficios y cargas.

Durante las salidas de campo y talleres, se observaron las prácticas organizacionales relacionadas con el género, como la distribución de roles y responsabilidades entre hombres y mujeres, y la participación en reuniones y actividades. Fue clave realizar entrevistas con dirigentes, autoridades y participantes de la cooperativa para obtener perspectivas sobre cómo se abordan las cuestiones de género en la toma de decisiones y la implementación de políticas.

Asimismo, se compararon las políticas formales de género de la cooperativa con las prácticas observadas en el terreno, identificando discrepancias o áreas de alineación entre ambas. Y se evaluó el impacto de las políticas de género en la participación y autonomía económico social de las mujeres en la cooperativa, mediante indicadores como la representación en cargos de liderazgo, el acceso a recursos económicos y la toma de decisiones.

- Autonomía económico social

Cuando hablamos de la autonomía económico social, hacemos referencia a un nivel de autonomía que se encuentra poco desarrollado, en un espacio donde prima la invisibilización de la mujer, por lo cual, para nosotros autonomía es asumir cargos y comenzar a hablar y participar en espacios de la cooperativa, como parte del inicio en su camino a la autonomía. Este momento implicó evaluar cómo las políticas y prácticas de la cooperativa influyen en la

independencia económica y social de las mujeres de la cooperativa. A través de las entrevistas exploramos en las percepciones y experiencias de las mujeres sobre su independencia económica y social. Durante las visitas a campo, se observó la participación de las mujeres en actividades productivas y comunitarias. Esta observación incluyó su participación en la Escuela de Liderazgo Femenino en otras actividades de la cooperativa y a nivel comunitario. Se analizaron las políticas de género de la cooperativa, tales como el Estatuto, el Plan Operativo Anual y otros documentos institucionales. Esto permitió identificar las disposiciones específicas que apoyan la autonomía de las mujeres. A través de la codificación abierta, se identificaron categorías emergentes de las entrevistas y observaciones, tales como acceso a recursos económicos, participación en decisiones, y fortalecimiento de capacidades. Estas categorías fueron agrupadas en temas amplios para identificar los factores más relevantes que contribuyeron a su autonomía económico social. Los temas clave incluyeron formación y capacitación, acceso a recursos y redes de apoyo comunitario.

Se definieron indicadores específicos de autonomía económico social, como la capacidad de generar ingresos propios, la participación en decisiones y el acceso a recursos productivos. Obtuvimos una comprensión más detallada de cómo las mujeres desarrollaban su autonomía económico social a través de su participación activa en acciones fomentadas desde la cooperativa y su comunidad, destacando la importancia de políticas inclusivas y capacitaciones que fortalezcan sus capacidades y oportunidades económicas.

- Acciones desde el comité de la mujer

Las acciones desde el Comité de la Mujer en la cooperativa Incahuasi se centró en evaluar cómo este comité contribuye a la transversalización de género y autonomía de las mujeres en la cooperativa. Se realizó a través de entrevistas semiestructuradas con miembros del Comité de la Mujer para comprender sus roles, responsabilidades, y las acciones específicas que llevan a cabo para promover la igualdad de género. También participamos en calidad de observadores durante las reuniones del Comité de la Mujer y durante las actividades organizadas por este comité, como talleres y capacitaciones. Por otro lado, se revisaron actas de reuniones, reportes de actividades, planes de acción y otros documentos generados por el Comité de la Mujer para identificar las acciones emprendidas. Con todo ello, logramos construir una narrativa que integró ejemplos específicos y citas directas de las protagonistas, destacando elementos clave identificados y su impacto en la transversalización de género.

- Planificación de réplicas en sus sectores

Este momento se centró en evaluar como las mujeres planificaron y llevaron a cabo la implementación de conocimientos adquiridos en la Escuela de Liderazgo Femenino. Cabe indicar que las entrevistas solamente se realizaron a mujeres que previamente habían ocupado cargos dirigenciales en su cooperativa o comunidad, nos centramos en las estrategias utilizadas, los desafíos enfrentados y los resultados obtenidos. Durante nuestra participación en un taller de la Escuela de Liderazgo Femenino, observamos la planificación y desarrollo de exposiciones a modo de practicar las réplicas para posteriormente realizarlas en sus comités de acuerdo a los contenidos del módulo de Liderazgo Femenino. Este proceso fue enriquecido con el diálogo entre ellas mismas y compromiso de las mujeres, quienes fueron las protagonistas en el desarrollo del taller.

Se revisaron los planes de réplicas elaborados por las participantes de la Escuela de Liderazgo Femenino, incluyendo cronogramas, objetivos, y recursos necesarios. Por último, se reflexionó sobre cómo el contexto organizacional de la cooperativa influye en la planificación y ejecución de las réplicas, identificando áreas de oportunidad y desafíos específicos.

3.8. Análisis de la información

El análisis de contenido cualitativo es una metodología esencial en la investigación, ya que permite a los investigadores desentrañar y comprender los significados subyacentes en los datos textuales. Este enfoque proporciona una herramienta poderosa para explorar las percepciones, experiencias y dinámicas sociales desde una perspectiva interpretativa y detallada. Para Hernández Sampieri, el enfoque cualitativo permite describir y comprender fenómenos sociales a través de la recopilación y análisis de datos no cuantificables, como palabras, textos, narrativas y observaciones (Hernández Sampieri et al., 2014).

Según Miles y Huberman (1984), el análisis de contenido cualitativo implica un proceso sistemático de reducción y categorización de datos, lo cual facilita la identificación de patrones y temas emergentes. Este método no solo permite organizar y codificar la información cualitativa, sino que también facilita la elaboración de conclusiones fundamentadas y la generación de nuevas hipótesis a partir de los datos recolectados. Por otro lado, para Gordo y

Serrano (2008), es principalmente útil para capturar la complejidad y riqueza de las interacciones humanas, ya que permite analizar las narrativas de los participantes en su propio contexto social y cultural.

El primer paso en el proceso de análisis cualitativo fue la recolección de datos a través de las entrevistas en profundidad con las mujeres del Comité de la Mujer. Las entrevistas se realizaron de manera semiestructurada, otorgándonos flexibilidad para explorar en temas emergentes relevantes. Una vez realizadas, se procedió a la transcripción de manera detallada, esta incluyó no solo palabras dichas por nuestras protagonistas, sino también destacó notas sobre el tono y las emociones expresadas, permitiendo ahondar en sus sentires.

El procesamiento de la información obtenida, recuperó la familiarización a través de la lectura repetida de las transcripciones para destacar el contenido relevante el cual reflejó patrones preliminares y aspectos necesarios para la comprensión de nuestras preguntas de investigación. Posteriormente, se continuó con la codificación inicial en base a las preguntas de investigación para organizar los datos en unidades de significado más pequeñas. Se asignaron etiquetas a pequeños fragmentos de ideas y conceptos importantes.

Finalmente, los datos fueron agrupados en categorías basadas en temas similares, lo cual permitió identificar los elementos cualitativos más importantes. Este proceso dio paso a la representación gráfica, mediante la adaptación de la línea de tiempo, resaltando la repercusión de la transversalización de género en la vida de las mujeres desde su implementación en la cooperativa.

Cabe resaltar, que no se lograron acompañar las réplicas ni acciones del Comité de la Mujer, caímos en cuenta que hubo un corte en este proceso, actualmente se encuentra en pausa ya que, desde el último taller de la Escuela de Liderazgo Femenino, no se dio continuidad con el acompañamiento y seguimiento a réplicas de mujeres por parte de la cooperativa, pero de igual forma lo consideramos porque lo que se logró recuperar fueron las perspectivas futuras de las mujeres de cómo seguir generando avances en materia de autonomía. Vemos que el proceso de réplicas puede estar influenciado principalmente por factores estructurales, por lo cual no hubo continuación.

CAPÍTULO IV: Resultados

Voces de autonomía: El rol transformador de las mujeres y los logros cooperativos de Incahuasi

*“Pero no voy a ser la que obedece porque mi cuerpo me pertenece
Yo decido de mi tiempo, cómo quiero y dónde quiero
Independiente yo nací, independiente decidí
Yo no camino detrás de ti, yo camino de la par a ti”*

Ana Tijoux, 2014

Figura 26 *Repensando caminos de autonomía.*



Fuente. Encuentro de Mujeres líderes, (septiembre, 2021). Foto archivo. Tomada por Bach.
A. Reyes.

Durante este largo camino las mujeres han afrontado múltiples obstáculos, sus voces fueron silenciadas y pasadas a un plano secundario, sin embargo, en esta trayectoria encontramos a más mujeres que apostaron a sumarse a pesar del miedo. Ahora con la mirada en alto y con voz firme son capaces de compartirnos sus historias, no solo lo hacen por ellas mismas, hay un trasfondo de afecto y amor por sus hijas(os), su familia y su comunidad. La responsabilidad de pensar a futuro en las nuevas generaciones les permite trabajar con mayor compromiso y generar avances en pro del bienestar colectivo.

En el presente capítulo revisaremos los principales hallazgos y resultados del proceso de investigación, se ahondará en las políticas e iniciativas fomentadas desde la cooperativa que han contribuido a que las mujeres afirmen su autonomía económico social, la influencia que ejercieron en sus vidas y además sus intentos en desempeñar roles en la toma de decisiones de la cooperativa. También se analizarán las medidas adicionales que se tomaron, para fortalecer su formación y capacitación. De acuerdo a estos aspectos, nos adentraremos teniendo en cuenta la cita de Marcone (2016), “se puede hacer mucho más para promover la igualdad de oportunidades en términos de gobernanza, acceso a los recursos, crédito, propiedad de la tierra, insumos productivos, mercados y comercio, y acceso a cargos directivos. El factor determinante es la voluntad política de los máximos responsables. A partir de allí, todas las políticas, los programas, los presupuestos y las herramientas se realizan en consonancia”. Lo que resaltamos es la gran responsabilidad que conlleva para los directivos fomentar un espacio inclusivo a nivel cooperativo, donde realmente podamos hablar de transversalización de género, respetando los derechos de las mujeres.

4.1. Principales soportes políticos y procesos formativos en la cooperativa

En la reconstrucción de las historias de las lideresas de la cooperativa, logramos identificar los principales soportes políticos y formativos del cual aprendieron las mujeres cooperativistas cafetaleras en su trayectoria como socias y esposas de socios.

4.1.1. Acciones cooperativas que fortalecen las políticas formativas

El primer hallazgo en este acápite implica señalar que las normas establecidas en las leyes y directivas establecidas por la junta directiva de la cooperativa para guiar su

funcionamiento y actividades; a saber: Aplicación de la Ley N°31335 y Ejecución del Estatuto - Sub Capítulo IV - Comité de Género, Desarrollo Familiar y de Juventud, constituyen acciones cooperativas que hacen efectivas sus políticas formativas, es decir, estas últimas no quedan solo anotadas o en el plano desiderativo.

Consideramos fundamental examinar la ley y ejecución del estatuto, ya que reflejan la transparencia en la gestión de la cooperativa y aseguran la protección de los intereses de sus miembros. Además, permiten encaminarse al logro de sus objetivos económicos y sociales, promoviendo un entorno de equidad y colaboración entre todas y todos.

Lo que refiere la norma a través de la aprobación y reglamentación de la Ley N° 31335 “Ley de Perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias”, es la apertura a la constitución, transformación de asociaciones y fortalecimiento de cooperativas agrarias en Perú con desarrollo empresarial para impulsar la articulación eficaz con los mercados. Para nosotros, se destaca la inclusión de la equidad de género, ya que representa un avance significativo en términos de leyes, el involucramiento de mujeres y su participación como socias y directivas en igualdad de condiciones que los hombres. Respecto a gobernanza cooperativa, se menciona sobre el establecimiento en calidad de socio de la cooperativa a la sociedad conyugal, a fin de consolidar la participación de la mujer en la gestión de la cooperativa desde un enfoque que resalte a la familia.

Ello se ajusta con la opinión de Rodríguez (2022) quien resalta las normas de asociatividad, específicamente sobre la participación de la mujer en la gestión de la cooperativa, como un punto que no se había abordado en la ley anterior. Para él, incorporar el concepto de unidad familiar abre un camino de posibilidades, da apertura a que la esposa/cónyuge o conviviente de los socios puedan participar y se empoderen, ya no solo uno, por consiguiente, se podría hablar realmente de unidad familiar, beneficiándose toda la familia a nivel comunitario. Esto nos parece pertinente ya que, al incorporar a la sociedad conyugal en el establecimiento de la asociatividad, se evitan situaciones discriminatorias. De este modo, no solo el hombre, sino también las mujeres, participarían en las decisiones. Además, si uno de los miembros de la pareja no puede asistir a una reunión su cónyuge podría representarlo.

Destacamos el artículo 11 del reglamento, ya que establece la obligación de informar sobre el avance en el cumplimiento del plan de participación de las mujeres en los órganos de

gobierno en cada Asamblea General ordinaria anual, ello es clave para garantizar el involucramiento de las mujeres como socias y en la ocupación de cargos directivos, además es necesario realizar la rendición de cuentas y el seguimiento consciente.

El plazo de tiempo otorgado en esta legislación, es de cinco años con el fin de lograr la presencia proporcional de mujeres y hombres, ello nos demuestra un compromiso a largo plazo con la transversalización de género, sin embargo, no aborda en el presente los avances y la situación actual de las mujeres. Asimismo, pone en evidencia que no se ha establecido un plan de trabajo para garantizar la presencia proporcional de mujeres y hombres en los órganos de gobierno de las cooperativas, es necesario que se pueda promover la equidad de género y se asegure y respete la voz de las mujeres, desde la toma de decisiones en la cooperativa y la comunidad.

En cuanto al Estatuto de la cooperativa en el Sub Capítulo IV, en el apartado de Comité de Género, Desarrollo Familiar y de Juventud³⁰, Artículo 69°, se destaca al comité como el principal órgano encargado de contribuir al desarrollo de la revalorización de la mujer y de las familias de los socios de la cooperativa como célula básica para el desarrollo local y regional a través de la educación y capacitación de la importancia de la mujer, la familia y del desarrollo de capacidades y emprendimientos de gestión, fortalecimiento de micros y pequeños negocios y actividades productivas diversificadas que les permita desarrollar a las familias de los socios. Su objetivo se alinea a la valoración del rol de la mujer en el desarrollo de capacidades y de liderazgo de la juventud.

Sobre su conformación, en el Artículo 70°, se menciona que el comité de género, estará conformado por tres miembros titulares y un suplente elegido en Asamblea General, incluirá una socia titular o esposa de socio. Un miembro será un socio joven o hijo de socio, un socio hábil y un suplente. Elegirán en su seno, al presidente, vicepresidente y secretaria. Además, su reglamento de Funciones, en el Artículo 71°, menciona que, el Consejo de Administración aprobará su respectivo reglamento interno de funciones a propuesta de la gerencia, y el comité su respectivo reglamento interno de funcionamiento que le permita cumplir con los objetivos

³⁰ Más conocidos como “Comité de la Mujer”, son un ejemplo de espacio de cooperación, trabajo colectivo entre mujeres, se trabaja a través de los incentivos de ganancias direccionados al bienestar de las mujeres, si bien cuentan con un presupuesto otorgado por la prima de comercio justo, este no cubre lo suficiente las necesidades, por lo cual las mujeres se optan por presentarse a financiamientos de proyectos orientados a la salud, capacitación, educación y proyectos productivos, los cuales consolidan su subsistencia familiar.

y fines asignados por el presente estatuto y el Consejo de Administración. Se observa que a nivel estructural y siguiendo las normativas del estatuto se encuentra establecido los roles de cada miembro de la cooperativa, sin embargo, veamos si en la práctica se cumple con ello.

Estas políticas encuentran sustento en las narrativas de las mujeres como base de su inclusión en la cooperativa, antes de estas políticas su voz no era reconocida ni escuchada, más bien se les minimizaba. Desde los inicios de la cooperativa no había ningún documento sólido que las respalde, por más que había mujeres afiliadas como socias, ellas no tenían ni voz ni voto en las reuniones, muchas veces tal y como lo mencionan algunas de ellas, con la siguiente frase, “el miedo nos ganaba”, podemos ver en los siguientes testimonios de mujeres que coinciden con ello:

““[...] los hombres muchas veces hablan, que sabe una mujer, como varón, nosotros tenemos que decidir y pensar, eso dicen los socios, son conocidas las personas que comentan eso, en mi comité de mi sector somos catorce socios y hay una sola mujer socia titular (viuda)”. Comenta Elena.

“Demasiado existe el machismo, así vivimos, por eso tenía miedo de decidir por mí misma, [...] siempre cualquier cosa cuando proponen las mujeres, dicen, que dirá mi esposo, que me dirá tal, siempre esa es la respuesta que te dan, primero tienen que consultar con su esposo, tienen esa mentalidad de que el esposo debe tener la última palabra”. Comenta Maruja.

A pesar de que existen políticas de participación que están respaldadas en la normatividad, las mujeres aún expresan sentir temor, principalmente debido a los comentarios machistas de los hombres. Se observa que el miedo es una constante en los tres testimonios de las mujeres, ya que esta situación les genera inseguridad, lo que a su vez desalienta su participación. Esta contradicción en las políticas, evidencia la falta de implementación de intervenciones con enfoque de género, dado que persisten acciones que vulneran los derechos de las mujeres.

4.1.2. Acciones cooperativas ejecutadas que fortalecen el desarrollo de la autonomía

Cuando nos referimos a los procesos formativos, aludimos a las estrategias de formación y capacitación diseñadas para que las mujeres adquieran habilidades y conocimientos que puedan replicar en sus propios ámbitos.

En este contexto, hemos encontrado que entre las acciones cooperativas que muestran una relación directa con el desarrollo de la autonomía económico social de las mujeres, destacan principalmente dos: el Programa de Formación de la Escuela de Liderazgo Femenino y el acompañamiento social brindado por la responsable de proyectos sociales.

El programa de Formación de la Escuela de Liderazgo Femenino, fue clave en este proceso. Se desarrolló en tres módulos: “Cooperativas promotoras de la participación y la equidad de género”, “Lideresas construyendo equidad de género en sus vidas y en sus cooperativas”, y La violencia intrafamiliar y el embarazo adolescente como problemas de salud pública”. Estos módulos abordaron temas primordiales para la transversalización de género y se han desarrollado bajo una metodología de formación a formadoras, teniendo como base el aprendizaje autónomo.

Desde el 2019 es que se logra establecer la Escuela de Liderazgo Femenino de la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo, juntamente con apoyo de TRIAS y la CLAC, dirigido a las mujeres de las OPPs de las regiones de Junín, Cusco y Piura. La primera sesión se llevó a cabo en el auditorio Municipal de la ciudad de Amaybamba, distrito de Inkawasi en Cusco, con el objetivo de reforzar la formación de socias, esposas e hijas de socios, para transversalizar el enfoque de género, a través de la implementación de capacitaciones. Se realizó a través de la metodología de “Formación a formadoras”, con el fin de planificar las réplicas y las participantes puedan replicarlo en sus respectivos comités sectoriales. Con los acuerdos y aceptación por parte de los directivos de la CAC Incahuasi, es que se logra iniciar la vinculación de las mujeres a espacios de formación y capacitación.

Los temas trabajados fueron: igualdad de género y economía para la vida, metodológicamente se otorgó la dirección de algunas dinámicas a las participantes para que pongan en práctica lo aprendido y propiciar su desenvoltura, reconocimiento entre ellas y

confianza. Los talleres lograron motivar la reflexión sobre la importancia del autocuidado para sí mismas, que distingan su rol en los trabajos de cuidado dentro del hogar, la relevancia de su trabajo y las diferencias por género en las etapas del ciclo productivo de la cadena de valor de café, así mismo, permitieron elaborar un plan de mejora de ingresos y un mapeo participativo (ubicación de sus comités, distancias para movilizarse, número de socias por comité, entre otros). En cuanto a las réplicas de los talleres, la responsable de proyectos sociales y técnica de la cooperativa Inkawasi, Fidelia Palomino, enfatizó la necesidad de establecer contactos con fuentes de financiamiento y obtener asesoría para desarrollar proyectos que permitan repetir y sostener las actividades.

La participación de las mujeres en la Escuela de Liderazgo Femenino les ha permitido fortalecer sus capacidades, dotándolas de habilidades necesarias para expresarse con mayor confianza y seguridad. El temor inicial que experimentaban ha disminuido o en algunos casos de acuerdo a sus testimonios podríamos decir que han sido superados reafirmado su valor como mujeres capaces de decidir y liderar en sus familias, fincas, comunidades y en cualquier otro ámbito.

También les ha permitido involucrarse de manera más activa en las reuniones de la cooperativa y expresar sus opiniones con libertad, los espacios de formación en liderazgo femenino han operado como puente para llegar a ocupar cargos directivos y espacios de toma de decisiones y alentar a más mujeres a asumir un liderazgo comprometido con la sociedad y consigo mismas, empoderándolas en el proceso.

Estos resultados evidencian el impacto positivo que el programa ha tenido en el desarrollo de las mujeres, los mismos quedan reflejados en las expresiones de las socias al respecto; colocamos algunos testimonios en este sentido:

Para Maruja, socia de la cooperativa, la Escuela de Liderazgo Femenino, ha sido muy significativa en su vida, ella manifiesta lo siguiente:

“Yo agradezco bastante, estos talleres que nos han traído allá, gracias a esos talleres ya puedo desenvolverme, ya perdí ese miedo, esa vergüenza de expresarme, de conversar con alguien, de salir de mis dificultades. A mí me ha gustado todos los temas, es importante para mí todo el tema, de repente no lo coseché bien, pero yo quisiera seguir participando de ese

tipo de talleres para seguir preparándome y poder ayudarles a mis vecinas, aconsejando, cómo podemos romper ese machismo que existe en el sector”.

En la misma línea, Marleni coincide que el cambio más representativo o mayor avance para el Comité de la Mujer, ha sido la Escuela de Liderazgo Femenino, afirma lo siguiente:

“[...] Más que todo lo que es la Escuela de Liderazgo, ha sido un cambio muy importante en la cooperativa porque gracias a eso muchas mujeres ahora ya somos aceptadas en reuniones, podemos ser elegidas en algún cargo, porque anteriormente no había eso, hasta en el mismo sector o comunidad las mujeres éramos no tan importantes, pero yo creo que, gracias a las cooperativas, a la capacitación de la Escuela de Liderazgo, ha habido un cambio muy bonito, para el sector, la comunidad, la cooperativa. Hemos aprendido porque la mayoría ha participado, las mujeres hemos logrado influir más, algo que no se hacía antes”.

Maruja agrega que ahora no se queda callada, da su opinión e inclusive ha confrontado a algunos socios que ponen en tela de juicio la labor que realizan las mujeres, nos comenta lo siguiente:

“Cuando los varones hablan sobre nuestra participación, yo les digo de frente, como mujer también tenemos que hacer respetar y valorar [...] les digo, ustedes de dónde han venido, han venido de una mujer, tienen hijas mujeres, esposas mujeres, te gustaría que a tu hija le hagan lo mismo, no, tenemos esas capacidades para participar de cualquier cosa, pero ustedes lo impiden, porque somos mujeres. Ellos muchas veces me dicen, las mujeres son mandonas y hay mujeres sabelotodo, yo le digo que demasiado desvalorizan a las mujeres”.

Para Nancy, esposa de socio y participante activa del Comité Apaylla, considera que hace mucho tiempo ya existía la necesidad de que se implementen estos talleres, sin embargo, reconoce y agradece este avance, en el cual más compañeras están siendo partícipes. Afirma lo siguiente:

“Ha sido una bonita experiencia que a nosotras nos hacía mucha falta, yo casi nunca he asistido a eso [...], pero es la cooperativa quien nos ha dado esa oportunidad para asistir a esa escuela me ha ayudado mucho, por ejemplo, yo soy un poco tímida, pero aprendí a ser más participativa [...] en la escuela de liderazgo, nosotras aprendemos, cómo nos hemos

reunido de todos los comités, hemos intercambiado mucho más, entonces hemos aprendido mucho más, como una mujer que participa entre mujeres y también con nuestros hijos, nuestros esposos, todo eso, también decirles que siga esa escuela de liderazgo”.

Desde la vivencia de Marleni Quipo, socia titular de CAC Incahuasi y participante del comité de Cedrobamba, afirma que la Escuela de Liderazgo le ha brindado más seguridad para su desenvolvimiento.

“Me ha enseñado a perder el miedo, la timidez, el nerviosismo, en hablar, en las primeras sesiones, sí estuve muy calladita, no podía hablar nada, según lo que me van enseñando he podido expresar, opinar, me alegra bastante por enseñarnos señorita”.

“Gracias a las charlas que recibimos de la cooperativa, mandan técnicos, y ellos aconsejan la participación de las esposas de los socios porque los dos están involucrados en la cosecha de la chacra, entonces los dos deben escuchar. Algunas nos damos ese tiempo de escuchar porque nosotras queremos saber, pero algunas señoras no lo toman en serio, lo ignoran, dicen: para qué voy a ir si va ir mi esposo. Somos unas dos o tres personas que participamos así casi permanente, y las que asistimos a la escuela de liderazgo, doña Juliana, su mamá de Elena, doña Marleni y yo”. Comenta Maruja.

Para Lucy, esposa de socio de la cooperativa, estos talleres de la Escuela de Liderazgo Femenino, han fortalecido sus conocimientos, afirma que ha adquirido nuevas capacidades para su desenvolvimiento:

“Agradezco a los talleres de Comercio Justo, que nos ha dado esa oportunidad para asistir, porque nos ha fortalecido bastante, más que todo a mí, yo perdí el miedo, la vergüenza, conocí nuevas ideas y ya no tengo ese miedo de repente presentarme ante alguien, que digo, que hago, entonces ya puedo presentarme y por eso, yo digo que es bueno asistir a las reuniones, así sean de cooperativas o de comunidades, porque todavía hay mucha discriminación hacia las mujeres, a veces nos han dicho que no aceptan a las mujeres en las reuniones, pero es mejor asistir y cosa que así estas enterada de los problemas que pasan en las comunidades y quieres participar, aportar algo para mejorar, [...] pediría más

capacitación para las mujeres, para que haya buena convivencia, para que no haya más violencia”.

Otras como doña Teodora, socia de la cooperativa de Incahuasi desde hace 11 años y presidenta del Comité de la Mujer a nivel de la cooperativa, comenta su experiencia como lideresa:

“He aprendido a hablar en público, perder el miedo y participar de las reuniones, en mi comité con las mujeres y dar valor a las mujeres en la participación. Me siento agradecida con las mujeres que tienen interés en participar y ser constantes, cada vez se están sumando más”.

Los testimonios recogidos se condicen con afirmaciones como la de Chávez (2000) que señala que la trascendencia del liderazgo femenino radica en que es parte del proceso de ejercicio de sus derechos, implica la toma de decisiones y logra que las mujeres desarrollen su autonomía.

Otro resultado del programa de formación, con eje en la Escuela de Liderazgo Femenino fue el impulso a la organización y liderazgo mostrado por algunas participantes al involucrarse activamente en las réplicas y en el trabajo desarrollado desde los Comités de la Mujer más allá de recibir o no el apoyo de la cooperativa.

En este contexto Maruja compartió con nosotros como ante la falta de medidas adicionales dictadas por los directivos para impulsar los Comités de la Mujer, ella y sus compañeras del sector decidieron organizarse para convertirse en una asociación por su cuenta.

“Por el momento no nos dicen nada, pero desde mi comité de Lucuyapata si estoy al tanto, ya que nos estamos formalizando como asociación, para poder comunicarme con alguna entidad o pueda haber algún proyecto, nosotras mismas nos estamos organizando con el apoyo de la señora Fidelia, quien está al tanto y me orienta en las gestiones”.

La iniciativa de Maruja y sus compañeras logró activar el Comité de la Mujer en su sector de Lucuyapata y resultó también en afirmar la toma de conciencia respecto a la formación recibida en la Escuela de Liderazgo Femenino y su capacidad para organizarse y actuar.

Esta acción muestra una tensión positiva al interior de la cooperativa respecto al desarrollo, participación y liderazgo de las mujeres como parte del impulso que logran las políticas formativas. El resultado hallado se ajusta al análisis de García y Vagui (2018), quienes, según su estudio sobre el impacto de un programa de formación con enfoque estratégico en el fortalecimiento de capacidades sociales y autonomía de mujeres en situación vulnerable, afirman que la participación en dicho programa ha permitido a las mujeres trascender del ámbito privado al público. Consideran que la aplicación de los conocimientos adquiridos en entornos no cotidianos, encamina a las mujeres a reorganizarse en sus roles, ya sea en el hogar, en la cooperativa o en la comunidad y ejercer liderazgo, contribuyendo a mejorar su empleabilidad y su autonomía económica social, a través del manejo de su propio dinero.

En el mismo contexto, aunque desde otro ángulo Olmos (2023), afirma que todavía es un reto incorporar la transversalización de género en las cooperativas, el camino aún se encuentra en proceso, ella considera que se debe repensar desde estrategias que reconozcan que las mujeres aportan mayores opciones de desarrollo, afirma que: “una primera evaluación de esta estrategia destaca que en algunas cooperativas se reconoce un mayor poder de decisión de las mujeres sobre la producción, ya que aportan soluciones a los retos y están abiertas a nuevas opciones.” (Olmos, 2023, p.132).

Coincidimos con la perspectiva de Olmos en cuanto a la capacidad de las mujeres para contribuir al progreso de la cooperativa mediante la generación de nuevas alternativas. En este sentido, consideramos que lo hallado la formación y capacitación son elementos fundamentales, ya que no solo fortalecen su autonomía individual, sino que también impactan en el bienestar colectivo de sus familias y la cooperativa.

4.1.3 El significado de ser socia cooperativa como primer paso hacia la autonomía

Un tercer hallazgo para el desarrollo de la autonomía económico social es que las mujeres consideran que ser reconocidas como socias titulares de la cooperativa es un primer paso para desarrollar su autonomía; esto se condice con las afirmaciones de autoras como Agarwal (1994) quien explora la importancia de la relación entre los derechos a la tierra y la

autonomía de las mujeres, incluyendo el impacto positivo de ser reconocidas como socias titulares en cooperativas agrícolas.

El contenido del reconocimiento es amplio y clave, entre otros implica el reconocimiento de su poder de conocimiento visto como piedra angular para construir autonomía. Como señalan s autores como Freire (1970) la importancia del conocimiento en el proceso de empoderamiento en contextos de opresión refleja que el conocimiento no solo se transmite, sino que este puede ser construido de forma colaborativa y crítica, destaca que la educación es una práctica de libertad. Él argumenta que “el conocimiento crítico es una herramienta poderosa para la transformación social, ya que permite a los oprimidos identificar y combatir las causas de su opresión” (p.93). Otros como Sen (1999) destaca cómo el acceso al conocimiento es un componente esencial de la libertad y la capacidad de elección de las personas.

Este primer paso de los aprendizajes que han ido tejiendo las mujeres al ser socias de la cooperativa ha sido significativo y ha tenido un peso fundamental en sus vidas. En este proceso logramos identificar tres formas de conocimiento que han desarrollado las mujeres que decidieron afiliarse a la cooperativa como socias titulares, ha implicado lo siguiente:

- **Conocimiento sobre la dinámica de la cooperativa:** En este proceso las mujeres adquirieron un entendimiento profundo de la estructura y funcionamiento de la cooperativa. Como afirma Smith (2005), comprender la organización interna de una institución es crucial para participar de manera efectiva en ella. Las socias titulares conocen toda la estructura cooperativa, pueden identificar cada comité, rol y actividades realizadas en la cadena productiva del café de manera más activa.

- **Conocimiento sobre la participación en las asambleas:** La participación en las asambleas fue fundamental para que las mujeres fortalezcan su autonomía dentro de la cooperativa. Según los estudios de Gaventa (2002) y Cornwall (2008), estos espacios son importantes para la toma de decisiones democráticas y la transmisión de información. Es necesario indicar que las mujeres socias no solo reciben información relevante, sino también tienen la oportunidad de influir en las decisiones y políticas de la cooperativa, fortaleciendo así su sentido de pertenencia y autonomía. Las mujeres socias titulares con el transcurrir del tiempo se convirtieron en agentes que transmiten en sus sectores la información, este espacio además

fue de coordinación y organización de faenas, capacitaciones y otras actividades a nivel cooperativo.

▪ **Conocimiento en acompañamiento social:** El acompañamiento proporcionado por la técnica de proyectos sociales es otro componente en el proceso de liderazgo de las mujeres. Este enfoque, basado en el trabajo colectivo y horizontal, se alinea con las ideas de Nussbaum (2000) sobre la importancia de las relaciones igualitarias en la promoción de la autonomía. A través de talleres y encuentros, las mujeres desarrollaron habilidades de liderazgo, generaron propuestas para nuevas actividades productivas y fortalecieron su capacidad de acción colectiva.

Es necesario remarcar el acceso y la adquisición de estos conocimientos específicos dentro de la cooperativa como elementos fundamentales que permitieron a las mujeres ganar autonomía siendo socias, como se destacó en los estudios de campo del desarrollo y autonomía, señalados anteriormente.

Ser mujer socia dentro de la cooperativa, no siempre fue tarea fácil, poco a poco y con el transcurrir del tiempo, más mujeres se han animado a ser socias, llegando a ocupar un porcentaje del 17% en la CAC Incahuasi, esto quiere decir que solo 93 mujeres son socias, de un total de 549 socios(as). El contexto en el que se desarrolla una cooperativa, su funcionamiento, relacionamiento económico social y valores, van a determinar el modo de solucionar las barreras existentes para las mujeres, esta responsabilidad está a cargo del personal directivo. Como menciona Sánchez Olguin (2016), hay impedimentos basados en estereotipos que limitan el desarrollo tanto de hombres como de mujeres, desde el cooperativismo, ello puede traducirse en la asignación desigual de roles y escaso reconocimiento del liderazgo ejercido por las mujeres socias. También la esencia del sentido cooperativista, puede verse mermado por la influencia del sistema capitalista, las cuales contradicen a los valores fundamentales y perpetúan las desigualdades de género desde la tendencia al individualismo. En el siguiente apartado se abordarán las prácticas en los procesos cooperativos y las acciones que conllevan a ser una mujer socia titular, veamos sus experiencias.

La señora Maruja relata sus inicios y como logra formar parte de la CAC Incahuasi, M. Fernández (comunicación personal, 13 de octubre, 2021) *“Todo comenzó por el 2012 que nos*

enteramos que había cooperativas de San Fernando, pero en ese tiempo nosotros payábamos dos quintales así nomás había, recién estábamos haciendo nuestra chacra, entonces mi esposo se había enterado que había cooperativas, no sabíamos cómo era eso, era nuevo, no teníamos conocimiento. Yo era la desconfiada mi esposo tenía más experiencia en esos campos, yo le dije que se entere bien como trabajan si es formal ya, por eso entramos a la cooperativa San Fernando, pero tuvimos problemas pasando un año con la cooperativa San Fernando, no le dieron su liquidación a mi esposo, no sé el motivo, pero él había entrado como socio. Por eso él era el titular, ya que yo no podía por mis hijos, en aquellas fechas no había carretera, y la distancia de mi casa a la cooperativa era todo el día caminando y yo me quedaba cuidando a mis hijos”.

“[...]Participamos ahí un año, comprando llegamos hasta 10 quintales, entonces así vendimos y en tiempo de liquidación de 2013 no le dieron su liquidación, o sea que en marzo no les daban una parte que vendimos, la mitad nos corresponde que nos paguen en marzo de acuerdo a la cantidad que entregamos. Marzo llega en los peores momentos, cuando nuestros hijos justo entraban al colegio y no había dinero, solamente le dijeron, tú no tienes, preguntó por el tesorero, no estaba, después de dos meses buscó al gerente y tampoco hubo respuesta. A raíz de ello, es en el 2013 que nos pasamos a la cooperativa Incahuasi, mi esposo entró como socio y yo también, a parte nos quedaba más cerca. En Herapata se llevaban a cabo las reuniones al principio, por ese motivo nos hemos asociado más por la distancia y también por el problema que tuvimos. La asamblea de socios siempre se lleva a cabo en Apaylla, alquilan local de la comunidad de Incawasi, ahora por la pandemia las reuniones se llevaron a cabo por comités. Hacen una gira los de la parte administrativa, es más tranquilo. Nosotros decidimos asociarnos a la cooperativa porque encontramos mayores beneficios, precios más justos y pagos puntuales”.

Ella expresa que ha aprendido sobre el funcionamiento de la cooperativa, así como el proceso de afiliación para formar parte de la cooperativa como socia titular, además cuales son los requisitos, ¿serán estos los mismos para los varones y las mujeres?, ella comenta lo siguiente:

“Sí, tanto varones como mujeres, tienen los mismos requisitos, como titular formalmente tienes que vivir en el distrito de Inkawasi, tienes que tener plantación de café, no importa la extensión. Bueno, como mujeres podemos ser esposas o titulares, igual tenemos que

ser beneficiadas, como comités de sector, somos obligadas todas para integrar el comité de mujeres cuando se trata de la cooperativa. Para la Junta directiva, sí o sí, todas debemos participar, por esa parte rotamos para que todas aprendamos, las que dicen yo no puedo o mi esposo no me va dejar, en ese caso nos damos cuenta que solitas nos aislamos. El único requisito sería que sean activas y tengan su permanencia ahí. Pero cualquier apoyo que viene del municipio, así no participe la señora, igual la incluimos porque todas tienen que merecer, porque todas necesitamos y no se le puede marginar”.

Desde la experiencia de Maruja vamos conociendo los mecanismos de la cooperativa, ella añade que la junta directiva está conformada por la presidenta, tesorera, secretaria y dos vocales. La renovación es realizada cada dos años y es rotativa, además la asistencia es obligatoria, sin embargo; como enfatiza Maruja por el machismo existente, no se respeta ello, y solo asisten las mujeres cuando sus esposos están de acuerdo.

Al igual que Maruja, la señora Elena se encuentra informada sobre los diferentes cargos dentro del comité y sus funciones, ¿Ocupan diferentes cargos dentro del comité? ¿Cuál es el rol que ocupa cada una?:

“Sí, la presidenta del comité, vicepresidente, tesorera, la secretaria y dos vocales. La presidenta es la que antes de hacer llevar una reunión se junta con la Junta Directiva, convoca, es la que hace el cronograma y qué temas se van a tratar en la reunión. La vicepresidenta, convoca en caso no esté la presidenta. La secretaria, llama la lista, los vocales van de casa en casa a avisar y la tesorera cobra la multa, a quienes no asisten”.

Si bien Maruja y Elena, son las protagonistas de nuestra investigación, aparte se recogieron los testimonios de otras mujeres anónimamente, quienes no necesariamente eran socias, también participaron esposas de socios, en sus respuestas ante la pregunta, sobre el rol de una mujer socia, se observó que la mayoría de mujeres no tiene conocimiento acerca de las actividades que desarrolla una mujer socia y sobre los requisitos para formar parte de la cooperativa, ellas manifestaron reiteradamente lo siguiente: *“He escuchado sobre el comité de mujer, pero no sé qué hacen ahí”, “[...] es que no tenemos nuestra parcela propia, señorita”.* Asimismo, desconocen el objetivo del Comité de la Mujer, el cual busca revalorizar el rol de las mujeres, que estas se capaciten y desarrollen mejor sus capacidades, no solo en el ámbito del café, sino mediante otras actividades productivas o emprendimientos y con ello se mejore

la calidad de vida de sus familias. También que se conviertan en lideresas, y animen a más mujeres a ser socias de su cooperativa. Ante la duda y el silencio en las respuestas de las mujeres, se evidencia un problema de desconocimiento sobre la estructura y roles de cada miembro, no están informadas por lo tanto prefieren no involucrarse. Existe una brecha significativa de género, que invisibiliza la importancia de pertenecer al Comité de la Mujer.

Por esta razón, consideramos, como menciona la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO, 2013), que se pueda implementar principios acordes al contexto y realidad de cada cooperativa con acciones más concretas. Para nuestro caso, es relevante el siguiente apartado que proponen: “las mujeres pueden ser socias activas de las organizaciones productivas (en caso de que sea una organización basada en la afiliación) y puedan ser nombradas en cargos de liderazgo, aunque no sean propietarias de sus tierras”. La mayoría de mujeres no son socias titulares, no solamente por desconocimiento, sino que también no cuentan con una parcela propia tal y como lo mencionaron, en ese sentido, encontramos pertinente avanzar a través de los cargos directivos, que estos espacios, no solamente sean liderados por hombres sino también por mujeres. El hecho de que las mujeres no sean socias titulares y no posean tierras propias no debería ser un obstáculo para su participación activa en los cargos de liderazgo.

Desde otra mirada para Sexsmith (2017), una mayor participación de las mujeres no significa necesariamente una mejor calidad de vida de las mujeres, reconoce que ello va a depender de la calidad de empleo de las asalariadas y para él es indispensable la tenencia de la tierra entre pequeñas productoras.

Si bien, hay una mirada desde el desarrollo e inclusión de las mujeres en el ámbito cooperativo, ellas manifiestan la apertura de participar en la toma de decisiones y buscan no solo sentirse respaldadas por sus compañeras mujeres, sino también por los varones, que apoyen su trabajo y se les de las oportunidades respectivas de ocupar cargos, dirigir y gestionar actividades lideradas por ellas, de tal forma se trabaje en equipo, primando el sentido de reciprocidad, como aspecto relevante del buen vivir en comunidad y sentido de pertenencia.

La representación de las mujeres, en los Comités de la Mujer sectoriales se ha ido fortaleciendo gracias al acompañamiento realizado desde el Área de Proyectos Sociales, por la ingeniera Fidelia Palomino, quien promueve el trabajo y liderazgo de las mujeres a través de

los biohuertos y crianza de animales menores, nos comentó que su visión de futuro es fortalecer las actividades productivas dirigidas a mujeres.

Figura 27 *Labores más allá del café.*



Fuente. Foto archivo. Finca de las mujeres socias, sector Pacaybamba, acompañamiento social de la ingeniera Fidelia Palomino (setiembre, 2021).

F. Palomino (comunicación personal, 23 de noviembre, 2021) comenta, *“También queremos hacer el proyecto de apicultura, ya hemos visto experiencias cercanas de otras cooperativas en los encuentros de mujeres. Si queremos fortalecer el rol de las mujeres, debemos buscar fuentes de financiamiento y de asesoría para elaborar proyectos que permitan sostener las actividades, no podemos avanzar sin presupuesto. Además, debería haber un acta firmada de compromiso, que se incluya en el estatuto de forma específica y que los directivos respeten, lamentablemente, si no hay un control o supervisión por instituciones como CNCJ, si no nos piden evidencias, no se cumplen los objetivos”*.

Fidelia, enfatizó en que debe haber continuidad en las capacitaciones, ya que considera muy importante transversalizar el género en su cooperativa y en los espacios de formación de liderazgo femenino, tomándolo como puente que les permita a las mujeres llegar a ocupar cargos directivos y participar en espacios de toma de decisiones. Las mujeres coinciden que un

soporte importante que les permite desarrollarse, es el trabajo que realiza la ingeniera Fidelia, mediante los proyectos de formación y capacitación, especialmente desde la parte social.

Se planteó la siguiente interrogante a Elena para comprender como influyen estas actividades productivas en sus ingresos económicos, ¿considera que ha desarrollado mejor su autonomía económica, nos podría contar alguna experiencia de otras actividades que ha desarrollado y le han generado ingresos para su canasta básica familiar? Elena comenta que ahora puede reconocer todo el trabajo que realiza, resaltando que también aporta en su hogar, cuando toda su vida había normalizado las actividades que realiza como un deber u obligación.

“Sí, ahí está lo que es el proyecto de biohuertos y crianza de animales menores, me ha servido mucho más que todo lo que es biohuerto si hay un ingreso aparte del beneficio familiar que tenemos, también hay ingreso, podemos vender ese producto y comprar otros productos que necesitamos en el hogar para poder sustentar a nuestra familia”.

Desde las diferentes gestiones de los directivos, Maruja y Elena señalan que sintieron más apoyo por parte de Fidelia y de los presidentes de la cooperativa, comentan lo siguiente:

M. Fernández (comunicación personal, 19 de marzo 2022) “La señora Fidelia nos apoyó, desde el 2015, ella siempre ha estado abocada a las señoras. Tenemos una presidenta central que era la señora Teodora, entonces ahora eso ha cambiado con otra señora de San Fernando, pero ni la conocemos, no asume su cargo como debe ser, asistió muchas veces a las capacitaciones y no ha hecho las réplicas”.

“Sentimos más apoyo de los presidentes de la cooperativa, el señor Efraín Huamán, cuando estábamos llevando los primeros talleres de escuela de liderazgo, presentamos una solicitud para que las señoras tengan su presupuesto, y ahí recién nos aprueban para seguir trabajando con pequeños proyectos que nos daban. Aceptaron, pero hasta el momento no se habla más, gracias a la exigencia de Comercio justo, las señoras somos invitadas por lo menos a las asambleas para poder participar. En caso el esposo no asiste, la mujer va, y ya no le consideran falta, como vuelvo a decirle mucho machismo todavía hay”.

La señora Elena resalta que asumir el cargo que ocupa la ingeniera Fidelia, implica un compromiso mayor con las mujeres de la cooperativa, que va más allá de cumplir con la función

de su trabajo, por ello se siente agradecida y motivada en continuar involucrándose en las capacitaciones.

“Bueno sí, en coordinación más que todo la que más apoya, es la señora Fidelia, ella quiere que las mujeres salgamos adelante, ella es quien lucha dentro de la cooperativa y gestiona para que seamos visibilizadas”.

Las mujeres quienes conforman el Comité de la Mujer sienten gratitud y aprecio hacia la ingeniera Fidelia, quien las ha guiado en todo este proceso con compromiso y dedicación, reconocen que su gestión ha fortalecido no solo su formación y capacitación sino también les ha facilitado el acceso a recursos.

La responsable de proyectos sociales, ha logrado gestionar estos beneficios mediante el presupuesto otorgado por la prima de Comercio Justo, Fidelia explica que cuentan con un fondo de cincuenta mil soles, el cual es destinado para el Comité de la Mujer de la cooperativa, sin embargo, este monto es insuficiente por lo cual, busca financiamientos de otras instituciones a través de los proyectos sociales. Con ello, priorizan la compra de semillas, mangueras y mallas para realizar la actividad de biohuertos.

La señora Elena nos cuenta que para trabajar en un biohuerto se debe comenzar con la preparación del terreno, luego se hace un germinadero para trasladar a las plantas en un lugar fijo. Lo que siembran es lechuga, tomate, cebolla, betarraga, repollo, entre otros, estos son utilizados principalmente para el consumo de su familia y sustento de su hogar, si le queda lo vende, de tal forma pueda tener un ingreso más y poder comprar otros productos que necesita en el hogar, generalmente es un trabajo del cual solo se encargan las mujeres, comenta.

Se evidencia que las mujeres manejan los conocimientos en cuanto a actividades productivas, sobre todo en lo que respecta a las gestiones del biohuerto.

Por otro lado, Maruja, se encuentra informada sobre el proceso de rendición de cuentas que se desarrolla a mediados de marzo, añade que quien se encarga del presupuesto es la ingeniera Fidelia, les reparte semillas, todo tipo de hortalizas, ella es quien realiza la rendición de cuentas, también cuando viene la auditoría a fiscalizar en cualquier momento.

“A nivel de asamblea, a fines de marzo, debe de realizarse la rendición de cuentas, para nosotros la campaña se cierra en marzo. Solamente participan los esposos, los de cada comité tienen que ir, antes solo eran los titulares, ahora ya cambió la modalidad de llevar la reunión, ahora solo van los delegados de cada comité, sólo acuden cinco delegados, de esos cinco, sí o sí debe integrar una mujer, yo estoy como delegada de mi comité de Cedrobamba. Muchas veces en esas reuniones los esposos no comparten la información, por eso con la nueva ley, las mujeres estamos invitadas a participar para saber cómo se moviliza la plata y cómo funcionan las normativas”.

Podemos observar que las mujeres rescatan el apoyo brindado por la ingeniera Fidelia en su proceso de formación y capacitación, quien realizó el acompañamiento en los procesos de involucramiento de las mujeres. Atribuyen a ella, el estímulo y quien incentivó la participación de más mujeres en la Escuela de Liderazgo Femenino, además reconocieron que su trabajo fue más allá, ya que constantemente ella realizaba visitas domiciliarias para invitarlas personalmente a los talleres, incluso algunas mujeres mencionan que Fidelia en ocasiones se quedaba a dormir en sus casas cuando era muy tarde, ellas se sentían cómodas y además comentan que disipaba las dudas de sus esposos, las participantes añaden que hubiera sido diferente el contexto si hubiera sido un técnico varón, resaltaron que les generaría desconfianza. Esta perspectiva femenina en el liderazgo fue valorada, las mujeres contrastaron con experiencias en otras cooperativas, donde la dirección recae en técnicos varones y las mujeres no se sienten con esa apertura de compartir sus vivencias.

Después de haber realizado una revisión detallada de los principales soportes políticos comunitarios y formativo, se pone en evidencia las limitaciones que enfrentaron las mujeres para reafirmar los valores cooperativos frente a las tensiones y desigualdades. Se considera que el estatuto de la cooperativa carece de sustento, especialmente en la falta de aplicación de puntos relacionados con la transversalización de género, lo cual se traduce en la baja participación femenina por diversos motivos. Aunque el área de proyectos sociales impulsó el fortalecimiento de capacidades productivas desde el acceso de las mujeres en la adquisición de insumos para los biohuertos y crianza de animales menores, la falta de capacitación continua y el seguimiento adecuado limitaron la sostenibilidad de estas iniciativas. Los espacios como la Escuela de Liderazgo Femenino, quedaron en pausa, evidenciando discontinuidad en el apoyo.

Posteriormente, en comunicación vía llamada telefónica con la señora Maruja, nos comentó que, desde la cooperativa, respecto al Comité de la Mujer, ya no se están trabajando más actividades. Mientras, que, desde el Comité de la Mujer de su comunidad, Sol Naciente de Lucuyapata, se están organizándose para formar una asociación, agrega que hay un gran avance respecto a la gestión y están a la espera de algunos documentos. La ingeniera Fidelia también confirmó esta información, afirmó que no se ha continuado con las actividades y proyectos, ella tuvo que dejar la cooperativa, y la última información que nos dejó es que actualmente su reemplazo está siendo ejercido por un técnico varón, lo cual marca un cambio en la dirección.

Podemos deducir que la participación de las mujeres como socias titulares en la cooperativa es fundamental para el desarrollo de su autonomía económico social y la transversalización de género.

Las formas de conocimiento mencionadas son fundamentales para que las mujeres logren mayor autonomía dentro de la cooperativa. Las experiencias de socias como Maruja y Elena muestran cómo han aprendido sobre la cooperativa y sus derechos como socias, pero también revelan la falta de conocimiento y participación de muchas mujeres. A pesar de los esfuerzos de líderes y técnicos como la ingeniera Fidelia Palomino para promover el liderazgo femenino y la capacitación, persisten desafíos significativos, incluyendo la falta de continuidad en las iniciativas de apoyo.

La inclusión de criterios para trabajar en la transversalización de género, aún no ha sido establecida, consideramos que se encuentra débil y requiere fortalecimiento. Aunque la nueva ley de cooperativas introduce políticas de género, representando un avance formal, es evidente que todavía persiste una brecha entre la normativa y la realidad vivida por las mujeres, es importante mejorar el acceso a los procesos de formación y capacitación que contribuyan a su autonomía económico social para cerrar esta brecha.

4.2. Forjando camino en la búsqueda de autonomía: rescatando saberes y experiencias personales

El camino hacia la autonomía ha traído consigo el rescate de saberes comunitarios y experiencias personales de las propias mujeres, entre ellas se encuentran presentes sus acciones, soportes y miradas. Estas son consideradas estratégicas ya que han sido aprovechadas como oportunidades para desarrollar su autonomía económico social. A través de sus relatos, examinaremos estos tres aspectos que las mujeres han experimentado en su búsqueda para una mejor calidad de vida. Desde enfrentar barreras culturales arraigadas hasta desafiar roles de género preestablecidos, demostrando una notable resistencia para sobrepasar estos obstáculos. Mediante el rescate de saberes ancestrales y la valoración de sus propias experiencias personales, han tejido un camino hacia su emancipación.

Iluminaremos las historias de estas mujeres, destacando sus logros individuales y colectivos en la lucha contra el machismo y la violencia. Además, reflexionaremos sobre las lecciones aprendidas y las oportunidades para fortalecer y apoyar aún más el camino hacia la autonomía de las mujeres.

4.2.1. Acciones

En este apartado nos referimos a las acciones comunitarias influenciadas desde las iniciativas de las propias mujeres, así como a las realizadas por la cooperativa en sus esfuerzos de activar el Comité de la Mujer a nivel sectorial y comunitario. Estas acciones fueron aprovechadas por las mujeres como oportunidades para desarrollar su autonomía. En este contexto, las acciones desde el Comité de la Mujer se han centrado en fomentar actividades productivas como los biohuertos y crianza de animales, diversificando así las fuentes de ingreso para las mujeres. Desde las acciones propias de las mujeres, han demostrado una notable diversificación de sus actividades económicas. Se evidenció que las mujeres se involucran en una variedad de actividades como la artesanía, venta de productos en ferias locales, y cultivo de alimentos, lo que les permitió obtener ingresos adicionales y avanzar hacia una mayor autonomía económica. Además, su participación en comités y espacios de decisión, les ha dado apertura a influir en las políticas y prácticas de la organización, consolidando su papel como agentes de cambio dentro de su comunidad.

Las mujeres del Comité de la Mujer han tomado diferentes acciones para superar la violencia cotidiana, formarse y afirmar su autonomía económico social. A través de las experiencias de las mujeres cafetaleras, se evidencia que estas acciones incluyen:

- **Participación en actividades comunitarias:** muchas de las mujeres optaron por buscar oportunidades económicas fuera del ámbito doméstico, se organizaron desde sus sectores, asimismo invitaron a sus compañeras a participar, para ganar más espacios. Al involucrarse en las actividades productivas fomentadas desde la cooperativa, como los biohuertos y crianza de animales menores, han sumado a sus ingresos económicos y han contribuido al sustento familiar.

Las voces de las mujeres detallaron eventos significativos en este proceso de su participación en actividades comunitarias. La señora Elena, quien es esposa de socio, refirió que, en el 2016, logra vincularse a este espacio de asociatividad, gracias a sus suegros, quienes incentivaron e influyeron para que ella y su pareja formen parte de la cooperativa como socios, sin embargo, solo su esposo se afilió como socio titular, ya que contaban con su parcela de café. Elena narra que decidió no afiliarse como socia titular, ya que su hija se encontraba muy pequeña, pero de igual forma se mantuvo abierta a asumir nuevos retos. Podemos observar que al igual que Maruja, ella ha asumido cargos mucho antes de participar en el Comité de la Mujer, manifestando que ha sido un reto para ella, ya que no solo se desempeñó en su cooperativa, sino también en su comunidad y en el colegio de su hija, ella comenta lo siguiente:

“La primera vez que yo asumí un cargo fue como vicepresidenta del Comité de Mujeres en mi sector Apaylla, como dije anteriormente cuando la presidenta no está disponible sale de viaje, tenía que asumir yo. Luego fue cuando mi hijita estaba en inicial, asumí la secretaria. Después estuve como vocal en el Programa Qali Warma, esos son los principales cargos que asumí en mi comunidad, hasta ahora sigo asumiendo algunos cargos. El principal reto fue la primera vez que asumí, cuando la presidenta se fue de viaje por motivo de salud y justo esa fecha teníamos que organizar una reunión con la Municipalidad, tenía que dirigir a mi Junta directiva, para mí fue un poco difícil poder expresarme delante de todos, lo hice bien o mal, pero lo hice, me arriesgué”.

Posteriormente, Elena participó en el Comité de la Mujer de su sector de Apaylla, demostrando que puede liderar reuniones y desempeñarse en otras actividades, siendo guía de sus demás compañeras.

“He logrado liderar algunas reuniones en el Comité de la Mujer de mi sector, entré como Tesorera del Programa Juntos, mis compañeras me eligieron, ya tenemos la capacidad de encaminar la Junta Directiva, considero que también ha sido gracias a los talleres que hemos llevado, participar es una forma de ponerlo en práctica y enseñar a mis compañeras. En el aspecto de mi vida cotidiana, ahora puedo expresarme mejor, ya no hay mucho nerviosismo. En las ferias, en la cosecha de café, son espacios donde intercambiamos conocimientos y compartimos la información, y si nos equivocamos, de eso se aprende”.

Se destaca el liderazgo ejercido por Elena, quien, antes de su participación en la Escuela de Liderazgo Femenino, se organizó para asumir diferentes acciones desde su sector en beneficio de su comunidad, ejerciendo liderazgo y tomando iniciativa. Como señala Ramírez (2013), el liderazgo femenino emerge de forma intrínseca, manifestándose en la capacidad y acción de recuperar saberes, vinculado al desarrollo de capacidades las cuales promueven e inspiran a mejorar la calidad de vida a nivel individual y colectivo de las personas. Es importante recalcar que Maruja no necesitó de talleres ni formación previa para tomar la iniciativa de organizarse con sus compañeras y participar del programa Mujeres a la Obra. Y en el caso de Elena, ella asumió cargos desde los programas de Qali Warma y Juntos, por más que se presentaron dificultades y sintió temor, ella decidió continuar asumiendo la responsabilidad de liderar. En ese sentido, podemos afirmar que la acción de liderazgo es construida por las mismas mujeres, motivadas por el deseo de superarse y vincularse a más espacios que fortalezcan su autonomía económico social.

Si bien la Escuela de Liderazgo Femenino aportó a su formación, es necesario reconocer los conocimientos previos y las capacidades que ellas ya poseían. Desde el punto de vista de Sen (2000), quien considera múltiples capacidades³¹ de las personas como una forma

³¹ Según la teoría de las capacidades de Amartya Sen, “[...] una capacidad es un conjunto de vectores de funcionamientos o una suma de vectores de estos funcionamientos, que reflejan la libertad de la persona para alcanzar aquello que valora. Una capacidad, en otras palabras, no es más que las diversas combinaciones de funcionamientos que se pueden conseguir, como es la habilidad para estar bien nutrido, tener buena salud y la posibilidad de escapar de la mortalidad evitable y prematura. [...] la capacidad proporciona un punto de vista desde el que valorar las condiciones sociales, políticas y económicas que viven las personas al interior de la

fundamental de entender el desarrollo humano y la libertad. Destaca que el fortalecimiento de capacidades no solo tiene beneficios económicos, sino que también influye positivamente en otros aspectos de sus vidas, como su autonomía, autoestima y capacidad de tomar decisiones. Sen, introdujo el concepto de libertad positiva, haciendo referencia a la capacidad de las personas para ejercer su autodeterminación y perseguir sus propios objetivos y aspiraciones. En ese sentido, como elemento importante, resaltamos el fortalecimiento de capacidades como medio indispensable para lograr esta libertad positiva, ya que incentiva a las mujeres para tomar el control de sus vidas con mayor autonomía. Otros como Maya (2006), desde una perspectiva tradicional, afirma que la educación define las condiciones del trabajo para una mujer rural, sin embargo, rescata el trabajo propio de la mujer, influenciado por su herencia tradicional, en donde desarrolla capacidades que no se adquieren en un programa formal educativo, considerando a los emprendimientos familiares u otros trabajos para aumentar su economía y productividad social.

Cabe anotar que, mientras que Sen enfatizó en la importancia del desarrollo de capacidades para la autodeterminación de las mujeres y el hecho de que no se limitan solo a la educación formal, sino que también incluye prácticas sociales. Maya, destaca el valor de las habilidades adquiridas a través de la experiencia y la herencia cultural en el contexto rural. Desde nuestro estudio consideramos que las mujeres tienen potencial para desarrollar sus capacidades en el espacio comunitario-cooperativo, que les permitan generar ingresos y participar activamente en la vida económica y social, fuera del entorno familiar. Destacamos ambas perspectivas como complementarias, ya que resaltan la importancia de reconocer y valorar las diversas formas de como las mujeres van construyendo su autonomía.

Debemos precisar que el hecho de ocupar cargos y ejercer liderazgo en otros espacios fuera de la organización cooperativa, juega un papel importante para las mujeres, ya que implica salir de casa y muchas veces confrontar a su pareja.

sociedad. Estas condiciones son importantes porque pueden llevar al desarrollo o al deterioro de los funcionamientos y las capacidades de la persona. La ausencia o el deterioro de la capacidad individual es una muestra fehaciente de desigualdad, ausencia de bienestar y una precaria calidad de vida que se puede vivir en la sociedad". (Urquijo, 2014, p. 72)

- **Participación en actividades de formación y capacitación:** Otro aspecto importante ha sido la búsqueda constante de oportunidades de formación y capacitación, como bien hemos visto líneas arriba, nuestras protagonistas asumieron y aceptaron roles, incluso sin contar con formación previa, impulsadas por sus deseos y la convicción de salir adelante. Es a través de las experiencias adquiridas en estos cargos que han enriquecido su formación. Al adquirir habilidades y conocimientos en estos espacios, las mujeres han fortalecido su capacidad para tomar decisiones y liderar sus propias iniciativas.

Las mujeres consideran que la Escuela de Liderazgo Femenino ha sido una oportunidad de salida a la violencia en las relaciones de pareja, ya que en este espacio las mujeres fueron capaces de expresar con mayor confianza sus vivencias y formar una red de apoyo entre ellas como un espacio seguro, apostando por la valoración de un hogar libre de violencia. Cabe resaltar, que, en las sesiones trabajadas de la Escuela de Liderazgo Femenino, se abordó un módulo respecto a la violencia intrafamiliar, titulado “Haciendo visible la violencia que vivimos”, aquí las participantes escribieron anónimamente las situaciones donde percibieron que vivieron violencia, en la pareja, familia, cooperativa y comunidad. Estos testimonios pusieron en evidencia que las mujeres afrontan y son víctimas de violencia, la cual es ejercida mayoritariamente por varones, además reconocieron que muchas veces prefieren guardar silencio para no tener problemas con su familia, su cooperativa y su entorno en general. Este espacio fue valioso porque se reflexionó en las formas de romper el ciclo de la violencia.³² Las mujeres presentaron sus ideas sobre el hecho de denunciar y no callar las situaciones de violencia. Estas ideas quedaron plasmadas en un video de la plataforma de Tik tok³³, protagonizado e ideado por las mismas mujeres.

A continuación, abordamos los testimonios recogidos de las mujeres respecto a la violencia de género, se planteó la siguiente pregunta, ¿Ha tenido que afrontar alguna situación

32 El ciclo de la violencia presenta tres etapas: acumulación de tensión, explosión de la violencia y reconciliación o luna de miel. En la primera fase, comienzan los pequeños desacuerdos y el maltrato psicológico basado en la idea de control. Las tensiones se manifiestan con insinuaciones, sarcasmo, menosprecios, ira contenida, entre otras. La explosión de la violencia se caracteriza por agresiones verbales, ataques físicos o sexuales por parte del agresor. La reconciliación se da cuando el agresor muestra arrepentimiento, pide perdón, llora y promete que no lo volverá a hacer. (Walker, 1979)

33 Rosas, G. (12 de septiembre de 2021) Trabajo femenino en equipo. #Sororidad #Cusco #ComercioJusto(video)Tiktokhttps://www.tiktok.com/@ginarosas_plim/video/7007126796135189765?sender_device=pc&sender_web_id=6891717333905032710&is_from_webapp=v1&is_copy_url=0

de violencia por parte de su pareja u otro tipo de problemas al vincularse a la Escuela de Liderazgo Femenino?, tuvimos diferentes respuestas:

La señora Elena, a través de su testimonio nos detalla que ella no vive violencia, sin embargo, recordó una situación en la cual se sintió limitada, respecto a tomar sus propias decisiones, ella expresa lo siguiente:

“No vivo violencia por mi pareja, solo en una ocasión me acuerdo que cuando estuvo mi hija en inicial, mi esposo salió de viaje, justo en esa fecha estaban cambiando de miembros de la junta directiva del colegio, y yo asistí, la profesora se puso rechazante porque mi esposo no estaba en la reunión, así que quería que yo asumiera ese cargo, bueno yo acepté y cuando mi esposo regresó de viaje, me dijo para qué has aceptado, se molestó un poco porque no lo habíamos conversado antes, él no quería que yo asumiera ese cargo, pero yo me sentí en la capacidad de hacerlo”.

Para la señora Lucy Navarro, esposa de socio titular CAC Incahuasi, participante del Comité de Pacaybamba, resalta el apoyo de su esposo, cada vez que ella desea asistir a alguna capacitación.

“En mi casa no hay violencia, más bien bastante me ha apoyado, más que todo en la última capacitación, nos han avisado a última hora y yo ya estaba decidida a ir a hacer ayni, y mi esposo me dice anda nomas yo voy a ir o hay que buscar peón, bastante me ha apoyado en eso”.

Respecto a las respuestas de las demás participantes en torno al tema de la violencia, se evidenció el miedo y la desconfianza al mencionar este tema. Algunas mujeres tuvieron respuestas cortantes, al mencionar que definitivamente no viven ni han vivido violencia, pero su lenguaje corporal no expresaba ello, constantemente desviaban la mirada, incluso con algo de nerviosismo. Identificamos que el silencio en ciertas respuestas indica que aún persiste una brecha en la intervención de casos de violencia de género. Es importante transformar los relatos personales silenciados en nuevas historias de fuerza liberadora, donde las mujeres sean las protagonistas.

Los procesos vividos por estas mujeres desencadenan un salto de lo privado a lo público. No todas logran dar este paso, principalmente debido a las limitaciones impuestas por sus parejas, que las confinan al ámbito doméstico, restringiendo sus actividades y roles. Sin embargo, consideramos que es crucial que las mujeres tomen las riendas de sus vidas y se vinculen en otros espacios que sumen a su empoderamiento y autonomía. Como se citó a Lagarde (2008), quien refiere que la violencia de género se deriva de condiciones estructurales que generan un ambiente cultural e ideológico de machismo y misoginia, junto con la normalización de la violencia contra las mujeres.

Además, sugiere que la violencia debe entenderse como una forma habitual de comunicación manifestada a través del maltrato, como respuesta a la intolerancia hacia modelos de relación diferentes, especialmente cuando las mujeres buscan ocupar espacios sociales y culturales distintos. La perspectiva del autor revela una dinámica en la que el hombre no ve a la mujer como igual, se refleja su superioridad por mantener el control y el poder, lo cual también es considerado una forma de violencia.

Para Matos y Cordano (2006), existe una relación entre la violencia conyugal y el patriarcalismo, las cuales se vinculan con la distribución tradicional de los roles de género. En la misma línea, el informe de “La Violencia contra las Mujeres y sus causas en Gipuzkoa”, realizado por la Dirección de Prestaciones, Inserción y Empleo del Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa del País Vasco (2011), dan a conocer las características que conforman el entorno de la violencia de género, profundizando en sus causas, se rescata que el ejercicio de poder es ejercido por el patriarcado, en los varones se socializa la autonomía e independencia, mientras que en las mujeres son socializadas para el cuidado y responsabilidad de que las relaciones se mantengan, resaltan lo siguiente “[...] *en la vida de los varones lo prioritario siguen siendo el reconocimiento social y, en todo caso, el amor o la relación de pareja suele ocupar un segundo plano (recuérdese la socialización prioritaria de las mujeres hacia lo privado y de los hombres hacia lo público)*”. (p. 52)

- **Redes de apoyo:** Las redes de apoyo y solidaridad entre las mujeres han demostrado ser fundamentales en el proceso de superación de la violencia y el fortalecimiento de su autonomía. Estas redes permitieron intercambiar experiencias, conocimientos y recursos, creando un ambiente de confianza y empoderamiento colectivo. Según Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2019), las redes de apoyo entre mujeres son esenciales para romper

el ciclo de la violencia, ya que no solo proporciona apoyo emocional, sino también recursos para tomar acciones colectivas. Estas redes pueden convertirse en espacios seguros donde las mujeres son capaces de compartir sus historias y vivencias, lo cual les permite buscar soluciones.

Para la señora Teodora, lideresa del Comité de la Mujer, ha sido importante contar con el apoyo de sus compañeras de la cooperativa y de su sector en el proceso de asumir este cargo como representante de las mujeres. Como señala Castells (2009), la participación en redes comunitarias no solo fortalece la cohesión social, sino que también potencia la capacidad de los individuos para influir en su entorno y en la toma de decisiones colectivas. En el caso de Teodora se observa que el respaldo de sus compañeras le ha permitido no solo desempeñar su rol con mayor compromiso, sino también ser ejemplo y fuente de inspiración para otras mujeres.

La creación de estas redes de apoyo nos da luces de que este aspecto es determinante en el desarrollo de autonomía de las mujeres, entendiéndolo como el proceso por el cual las mujeres ganan control sobre sus vidas y se fortalecen para tomar decisiones significativas. Es así que la experiencia de Teodora nos ilustra cómo el respaldo colectivo puede ser el motor de cambio personal y comunitario, desencadenando en el desarrollo de liderazgos femeninos fuertes y comprometidos con la justicia social.

- **Participación en espacios de decisión:** Muchas mujeres han buscado activamente participar en espacios de toma de decisiones dentro de sus comunidades y la cooperativa, lo cual ha sido constatado por las historias de la señora Maruja, Teodora y Elena. Al tener voz y voto en asuntos que afectan sus vidas, han contribuido a cambiar las dinámicas de poder y a promover la equidad de género, comenzando en sus espacios cotidianos. Sin embargo, es necesario reconocer desde la realidad de otras mujeres, que no todas han logrado dar este paso, entendemos que el proceso de participación en los espacios de decisión va más allá, implica una trayectoria y el hecho de asumir retos constantemente, ya que para nuestras protagonistas no ha sido fácil iniciar en este camino. Como hemos ido abordando en nuestra investigación, han estado presentes barreras estructurales, económicas y sociales. La falta de acceso a la educación o a recursos limitaron las oportunidades de las mujeres. Según Cornwall y Goetz (2005), la participación efectiva de las mujeres en los espacios de decisión implica no solo la

apertura de estos espacios, sino también la creación de condiciones que permitan a las mujeres superar estas barreras y participar de manera significativa.

Para nuestras protagonistas, el camino hacia la participación en los espacios de decisión no ha sido un arduo camino. Han tenido que enfrentar múltiples desafíos y asumir constantes retos para lograr su objetivo. Este proceso, como señala Bourdieu (1986), implica una acumulación de capital social, cultural y simbólico, que les permite ganar reconocimiento y legitimidad en sus comunidades. La trayectoria de estas mujeres muestra que la participación en los espacios de decisión no es un fin en sí mismo, sino un proceso continuo de lucha y resistencia.

Para dar cierre a este apartado, consideramos adecuado mostrar el relato principal de nuestra protagonista Maruja, donde se aborda estos cuatro aspectos. En la narrativa de Maruja se traducen estas cuatro acciones, por este motivo a continuación, relevaremos su testimonio.

Figura 28 Mujer cooperativista comprometida, forjando un mejor presente y futuro, para el café y las familias Incahuasinas.



Fuente. Fotografía tomada por Bach. Alexandra Reyes en trabajo de campo (2021).

Maruja Fernández, socia titular de la cooperativa Incahuasi, narra sus inicios en su ruta de participación en las reuniones organizadas por la cooperativa y que tuvo que afrontar diferentes situaciones para continuar involucrándose de las actividades de la CAC Incahuasi, menciona lo siguiente:

“A veces es imposible participar, ya que implica un gasto de movilidad, es por esta razón que solo una minoría puede asistir, por lo cual nace la idea de organizarnos para no dejar de asistir, hacemos olla común, una chocolatada, compartimos, porque no nos dan presupuesto, nosotras juntamos nuestros fondos, vendiendo comidas, haciendo cualquier actividad para poder solventarnos”.

Notamos que las carencias respecto al transporte para asistir a las reuniones, motivó a las mujeres a organizarse entre sí, más que solo en cubrir sus movilidades, percibieron que disponer de un fondo adicional, les permitía mantener otras actividades. Esta situación avivó su determinación de seguir adelante. Ahora, no solo participaban sus compañeras de la cooperativa, sino que también se unieron más mujeres del sector de Maruja, entre vecinas y amigas cercanas, dando lugar a la consolidación del Comité de la Mujer.

“[...] en mi sector había comité de mujeres, pero no estaba reconocido nada, entre nosotros nomás nos hemos organizado, en aquella fecha del año 2014, en el municipio había un trabajo, Mujeres a la Obra, para hacer la limpieza de los caminos peatonales, pero no había quien vaya a solicitar ese trabajo, entonces hablamos con el sector, yo les dije, que tal nos organizamos, para ir al municipio. Es así que empezamos, nos hemos hecho nuestro local, nos dijeron que tenemos que ir a registros públicos, por el momento somos 22 mujeres, el comité se llama, Sol Naciente de Lucuyapata. Cada dos años renovamos nuestra junta directiva, nos organizamos todas las esposas, madres solteras o viudas, sacamos nuestra junta directiva para presentar al representante de Incahuasi, una persona encargada que venía organizando, por eso empadronamos, hicimos una relación de todas las señoras, consideramos a las personas que tienen su bebe y también a las señoritas que estaban estudiando y eran mayores de edad, los viudos igual se acoplaron”.

Ella comenta que la organización del comité de su sector, es similar al de la cooperativa:

“La junta directiva es la presidenta, tesorera, secretaria y dos vocales, eso cada dos años renovamos, es rotativo, obligado tienen que entrar las señoras, habíamos hecho actas,

pero a veces con el machismo que existe allá, no se respetan, cuando quieren vienen, sus esposos ya no quieren que vengan las señoras. Todavía permanecemos, unas cuantas asistimos, cuando tenemos platita, un fondito, por ejemplo, hacemos olla común, una chocolatada, compartimos, porque no nos dan presupuesto, nosotras juntamos nuestros fondos, vendiendo comidas, haciendo cualquier actividad”.

Maruja nos cuenta que participó activamente en el proyecto de “Mujeres a la Obra”, fue ella quien tomó iniciativa para liderar, desempeñando roles de secretaria y tesorera. Describe cómo se va organizando en un comité, conformado en el inicio con hombres y mujeres del sector, quienes buscaron oportunidades de trabajo, solicitando apoyo al municipio para construir un local en beneficio de su comunidad.

“[...] en el proyecto de Mujeres a la Obra, ahí fui secretaria y tesorera mayormente, ahora también soy tesorera en el comité de varones y mujeres que conformamos para el sector, ahí cuando hay alguna asamblea o alguno nos enteramos que puede haber algún trabajo, informamos a la presidenta, entonces la presidenta convoca una asamblea, sacamos una comisión para ir a solicitar al municipio, de repente algún apoyo puede haber, siempre tiene que ir la presidenta acompañada para realizar la solicitud, así también hemos hecho nuestro local, casi todos los sectores, con el comité han hecho sus locales, y el trabajo de Mujeres a la Obra. Casi finalizando el mes de febrero, nos daban tres días, dependía de nosotras hacer la limpieza del camino peatonal, tratábamos de hacerlo lo más rápido posible y el tiempo que nos quedaba, nos dedicamos a juntar piedras para nuestro local, le suplicamos a nuestros esposos, y en esas fechas ellos también nos animaron bastante, nos dijeron tienen que aprovechar ese presupuesto que hay para mujeres a la obra, es así que aprovechamos de reunir piedras, mujeres nomas hemos hecho, de ahí esa fecha dependíamos del distrito de Vilcabamba, entonces fuimos al municipio con una comisión para solicitar techo, hicimos actividades para elaborar adobes, y nuestros esposos previo pago elaboraron adobes, entonces levantamos el muro en una faena y el techado, todo con el apoyo del municipio de Vilcabamba, [...] posteriormente, la cooperativa Incahuasi organiza su Comité de la Mujer a parte, solamente quienes son socias de la cooperativa, así nos organizan el Comité de la Mujer”.

Las experiencias previas de Maruja, ocupando cargos se ha desarrollado gracias a su participación en el comité de su sector, ella menciona que ha liderado reuniones y que ha estado

en varios comités. Ocupó una posición de alta responsabilidad en el Programa Juntos³⁴, nos cuenta lo siguiente:

“Empecé en el Programa Juntos, cuando mis hijos eran pequeños, siempre viajábamos a Cusco con mi familia, por eso yo sabía cómo movilizarme a la ciudad, cuando salió el programa, teníamos que ir hasta Cusco ciudad para cobrar y las señoras no sabían cómo hacerlo y muchas salieron por primera vez a la ciudad, así salimos un grupo, parecíamos ovejitas, yo les estaba enseñando. A muchas les ha servido esa experiencia, a mi particularmente me parece de acuerdo a lo que sé y conozco, seguir ayudándoles me parece bonito, creo que las mujeres también valemos, somos parte del hogar, no solamente el esposo debe ser autónomo. Yo les aconsejo a mis compañeras que deben hacerse respetar, ya que ellas siempre me cuentan sus problemas, además de comunicar a sus esposos para que puedan analizar mejor la relación y mejorar el trato de pareja”.

Maruja cuenta que fue presidenta del programa Juntos hasta el 2016 de manera permanente, tenían que viajar hasta Andahuaylas o Quillabamba a cobrar cada cuatro meses. Ella aprendió a sacar dinero del cajero, además sus hijos ya estaban grandes, por eso salía con su pareja en el mes de enero a distraerse en Cusco, en esas oportunidades es que aprendió a desenvolverse financieramente. Ella resalta una anécdota que por desconocimiento casi sale perjudicada. Comenta:

“Ahí tuve problemas en Andahuaylas, yo le recibí todos sus DNI de las señoras y sus claves, como no sabían cómo manipular sus máquinas, yo recibí en papelitos todos sus códigos y vienen seguridad del banco y casi me llevan. Nunca tuve esa intención de hacerles ese daño ni ocultarlo. Casi todo el tiempo desde que empezamos con el programa, yo fui la presidenta y líder, cualquier problema que tienen, yo tenía que consultar con los policías. Fue desde el 2010 hasta el 2016. Actualmente ya no hago eso porque ahora llega directamente a Amaybamba ahí mismo les pagan, a parte yo misma les enseñé para que puedan realizar su

34 El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos, promueve que las mujeres gestantes, niñas, niños y adolescentes de los hogares más pobres, con su participación y compromiso voluntario, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción.

Por el cumplimiento de sus corresponsabilidades, se les abona un incentivo monetario de S/ 100.00 mensuales, con entrega bimestral. Fuente: <https://www.gob.pe/juntos>

trámite, aprendieron bastante. Nos cuidábamos entre nosotras, desde tomar los carros de transporte público hasta tomar el taxi, ver bien la placa y todo eso”.

Maruja ha asumido cargos en diferentes espacios, definitivamente ha superado cada reto con su resiliencia y sobre todo con ese compromiso que la caracteriza, su principal objetivo siempre fue que más compañeras se animen a participar y ocupar cargos dirigenciales o al menos se involucren y estén informadas para que no vulneren los derechos que les corresponde. Las palabras descritas por Maruja, reflejan su amor y convicción por un mejor futuro colectivo. En su trayectoria, lleva cinco años como socia en el Comité de Cedrobamba, ocupando cargos en Tesorería y Secretaría, en Lucuykata sector anexo de comunidad de Choquetira. Nos cuenta que cada sector tiene su teniente gobernador y como es que se trabaja en el comité:

“[...] ahí estuve como vicepresidenta un año, ya que se van formando comités, actualmente deseamos solicitar un terreno con autorización para que sea utilizado como campo deportivo. A mí me nombraron para participar en la escuela de líderes, hay mucho machismo, porque la mujer según ellos es simplemente para la cocina, entonces en mi caso con mi esposo no vivo así, saben todos, mi esposo tiene un pensamiento distinto, me dice, tienes que darte tiempo para prepararte mucho mejor, porqué te preocupas de los animales de la casa, yo voy a estar viendo, así me dice. Entonces me dieron esa oportunidad porque dijeron, ella si puede porque conoce, puede aprender más fácil o desenvolverse mejor. Por eso yo tengo ese compromiso con las señoritas que vinieron a enseñarnos, yo no puedo fallar porque todo ya estaba pagado, me convocaron, la señora Fidelia me dijo que tenemos que salir el día domingo. Pero mi esposo en vez de mí va continuar con las actividades, el resto que conforman la cooperativa, también me animaron para poder viajar, tengo que aprovechar esas oportunidades que tengo para poder de repente más aprender cosas”.

Maruja relata que para ella fue un reto fue participar de las reuniones en la cooperativa, ya que antes era rechazada, resalta que vivió situaciones difíciles e incluso en ocasiones se sintió discriminada, comenta lo siguiente:

“[...] los primeros años el que asistía a la cooperativa era mi esposo, a mí como que no me interesaba mucho, porque no sabía del tema, solamente tenía que ir a cosechar mi café y entregar a la cooperativa. Empecé a ir a las reuniones porque mi esposo se fue de viaje y yo tenía que ir, ahí me pareció interesante, escuchar por primera vez sobre el café, era una

capacitación, yo fui y me quedé sorprendida porque no sabía de esos temas, sobre el manejo del café, como tenía que abonar, como tenía que regar, entonces a las siguientes reuniones yo quería ir, yo le decía, vamos, a veces íbamos los dos. Como recién está empezando el comité de mujeres, yo recién estaba entrando en ese tema y tratando de asistir a las reuniones. Lo que más me ha incentivado esto del café, son las capacitaciones que he recibido en ciertas oportunidades, porque quiero saber más, quiero aprender más, y mucho más con la Escuela de Liderazgo Femenino que me han convocado, antes yo no les ponía tanta importancia a esas capacitaciones, pero el presidente del sector me invitó personalmente, ya que la señora anterior no transmitía, ni compartía lo aprendido, no nos dice nada, así se quejaban mis vecinas”.

“Cuando asistía a las reuniones con mi esposo, nadie murmura, cuando voy sola, a veces se quejan, ¿por qué mujer? yo hablo y digo que tengo los mismos derechos, todo lo que voy a escuchar, voy a compartir con mi esposo, entonces por qué me van a prohibir, cuando organizan alguna actividad, hasta sin consultar a vuestras esposas, ustedes aprueban cualquier actividad y quien está metida en la cocina, entonces por qué no podemos estar en las reuniones, así directa les digo. Participo en las reuniones dependiendo de los temas que hablan, porque pocas veces participo no estoy bien enterada a veces. Mi esposo me cuenta y me enseña, tienes que decir así, o tienes que hablar así, para expresarte tienes que entender bien las cosas, porque luego podemos quedar mal y así no nos van a querer recibir o están ahí murmurando, indagar bien del tema, pocas veces participo, antes no lo hacía. Poco a poco voy perdiendo ese miedo y esa timidez”.

La participación de Maruja en los espacios cooperativos, supuso enfrentarse a comentarios machistas por parte de los hombres. Inicialmente, optó por mantenerse en silencio; sin embargo, gracias a la experiencia adquirida en la Escuela de Liderazgo Femenino y demás situaciones similares, logró confrontar a sus compañeros hombres. Cuestionó la idea de que solo los hombres puedan ocupar cargos y participar en la toma de decisiones dentro de la cooperativa. Además, consideramos que estos comentarios machistas constituyen una forma de violencia hacia las mujeres, ya que limitan su aprendizaje y autonomía. Según Connell (1995), sostiene que los comentarios, bromas y gestos, se pueden convertir en sexismo

cotidiano lo cual constituye en una forma de violencia simbólica ³⁵que perpetúa las jerarquías de género.

La señora Maruja indica que no ha vivido violencia por parte de su pareja, comenta lo siguiente: *“No, con mi esposo no, siempre me ha respetado, ya llevamos 25 años de casados. Él tiene 57 años, es 10 años mayor que yo, él ya había trabajado como profesor y lo dejó por falta de apoyo de sus padres. Él no tuvo a su mamá, creció solo, por esa parte creo que es que sabe valorar a una mujer, por eso siempre me aconseja, tienes que ir a ver a tu mamá, tú siempre lo pospones, es muy lindo tener una madre hasta esa edad, yo cuanto quisiera tener a mi madre. Mi mamá vive a cuatro horas de viaje en carro, en Vilcabamba. Cuando yo lo conocí a él, a los 20 años, bastante me chocó la falta de mi papá, fui abandonada por mi papá, hasta vivió cerca de mí, pero nunca tuvo ese corazón de decirme hija cómo estás, que te falta, qué necesitas, nada, como cualquier otra persona nos mirábamos de lejos”*.

“Por mucho tiempo viví con mucho rencor hacia la familia Fernández, me chocó bastante porque en ese tiempo vivía en el Cusco, y tenía amigas que sus papás venían a verlos, mi mamá no sabe leer ni escribir nada, no conoce ni una letra. En uno de sus viajes que vino, a mi mamá, le robaron todo en Quillabamba, llegó sin nada, desde ese momento sufrí por mi padre, si tuviera a mi padre a mi lado, estaría aquí para ayudar a mi mamá. Con mi esposo ya estábamos conociéndonos, y él me dijo que no es así, tener un padre no es siempre bueno, pero que nunca te falte tu madre. Bueno, hasta ahora tengo a mi padrastro, quien me apoyó, por eso ahora me siento orgullosa”.

Desde la respuesta de Maruja, vemos que esta pregunta desencadenó una montaña rusa de emociones, si bien ella resalta el trabajo y respaldo por parte de su pareja, manifestando que no vive violencia, en lo que respecta al pasado familiar, desde su adolescencia recuerda el abandono paterno como una vivencia dolorosa, el cual también es considerado como maltrato

³⁵ Término establecido por Pierre Bourdieu, quien describe como aquella violencia que no utiliza la fuerza física, sino la imposición del poder y la autoridad, sus manifestaciones son tan sutiles e imperceptibles que, es permitida y aceptada por el dominador y el dominado. Considera la violencia simbólica como la base de todos los tipos de violencia, a través de las costumbres, tradiciones y prácticas cotidianas, las cuales refuerzan y reproducen las relaciones basadas en el dominio y la sumisión. Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci_n_de_la_violencia_Violencia_simb_lica.pdf

o violencia ya que se presenta no solo como un abandono físico sino emocional, vivido en su infancia.

Es así, que identificamos un aporte valioso de sus aprendizajes, los cuales estuvieron influenciados por las relaciones sociales en las cuales se desarrollaron las mujeres. En este camino, las acciones emprendidas por las mujeres del Comité de la Mujer y las experiencias de Maruja y Elena, destacan la importancia de la lucha por la autonomía y la superación de la violencia cotidiana. Muchas mujeres han tenido que superar la violencia cotidiana y enfrentarse a dinámicas de poder desfavorables. La presencia del miedo ha sido latente, el hecho de no ser tomadas en serio o no tener acceso a las mismas oportunidades que los hombres dentro de la cooperativa, ha limitado su participación.

Se ha observado que la participación en actividades comunitarias y en la misma cooperativa ha permitido a las mujeres no solo mejorar sus ingresos, sino también fortalecer el sustento familiar, lo que subraya la importancia de la autonomía económica para alcanzar una mayor independencia. La búsqueda continua de formación y capacitación por parte de las mujeres evidencia su capacidad de adaptación, enriqueciendo su toma de decisiones y liderazgo en la comunidad. Las redes de apoyo formadas entre las propias mujeres han demostrado avances a nivel colectivo, generando un ambiente de confianza y cooperación. Además, la participación activa en espacios de toma de decisiones les ha permitido a las mujeres influir en las dinámicas de poder y promover la equidad de género en sus contextos locales. Estas acciones no solo representan cambios significativos en sus vidas, sino que también sirven como un ejemplo inspirador para futuras generaciones, destacando la importancia de la organización, la educación y la solidaridad en la lucha por los derechos y la igualdad de género.

4.2.2. Soportes

En este camino, las mujeres han señalado la importancia de los soportes como diversas formas de asistencia y respaldo que su entorno les ha proporcionado para seguir sembrando nuevos aprendizajes y potenciar su desarrollo y bienestar. Como hemos ido revisando en nuestra investigación estos soportes se han manifestado a través de programas de capacitación, acceso a recursos financieros, redes de apoyo, y políticas que promueven la igualdad de género y su participación activa.

En este apartado, señalamos los soportes manifestados por las mujeres. Estos fueron los soportes políticos, familiares y comunitarios ya que facilitaron el aprovechamiento de oportunidades y avances en su autonomía.

- **Soporte Político:** Desde el soporte político, fue esencial las acciones manejadas desde los directivos de la cooperativa, quienes trabajaron a partir de lo establecido por la nueva ley de cooperativas, sumándose también a la Escuela de Liderazgo Femenino, la cual estuvo pensada en fomentar la participación e inclusión de las mujeres desde el espacio cooperativo.
- **Soporte Familiar:** Desde el soporte familiar, se encontró que solo algunas mujeres tuvieron el apoyo de sus familias, principalmente las socias titulares quienes han logrado dar solidez a su participación activa en la cooperativa y cargos de liderazgo.

La señora Maruja agregó una experiencia en el primer taller, en la cual se sentía muy insegura de asistir, sin embargo, recibió todo el apoyo de su familia. Comentó lo siguiente:

“Justo el taller eran las mismas fechas para construir mi casa, ya estábamos con el llenado de techo y levantar el muro, por eso me desanimé, yo le dije, tengo que preparar chicha, traer leña, para cocinar, no creo que vaya, por gusto creo que me he comprometido con el taller y justo para esta fecha me programa. Entonces mi esposo me dice, no, tienes que ir, que tan difícil es preparar chicha, yo lo voy a hacer, de repente le suplicas a Jhon Saenz, un técnico que estaba en la cooperativa, cuando terminas el taller para que te traiga en moto y ya no te quedes en Amaybamba, entonces el mismo se da cuenta de que no, porque va a terminar tarde, más el tiempo de cena, mi esposo me dijo que mejor me quede. Y que yo le deje indicado la cantidad que hay que hervir y todo lo que tiene que hacer, es así que mi esposo me animó bastante, mis hijas sí me apoyaron a la distancia, me dijo: está bien mami, vas a poder distraerte de la chacra porque estas muy estresada y vas a aprender muchas cosas, tú puedes, mami participa, que tanto te vas alistar para el techado si tienen todo, así me dice, mejor anda, mi papá como siempre te va a apoyar cuando te ha dicho que no, nunca te ha prohibido”.

En el caso de Elena, comenta que en la mayoría de ocasiones ha tenido el respaldo y apoyo no solo de su pareja, sino de toda su familia, sobre todo en las nuevas responsabilidades o cargos que asumía en su comunidad. Ella detalló momentos en los cuales su pareja le apoyó en sus decisiones, comenta:

“Cuando se presentó la oportunidad de asistir a las capacitaciones de las mujeres, mi esposo me dijo que yo misma tomara la decisión, porque eran varios días de capacitación, y yo misma debía ver si es que iba a poder cumplir. Cuando asumí el cargo en mi cooperativa por primera vez, mi esposo estuvo de acuerdo, él me ha apoyado en todo. Me dice, cuando te escogen en algún cargo tienes que asumir, ser responsable. De todas formas, la comunidad siempre elige a gente de su confianza. Bueno, mi mamá vive a una hora de distancia de donde yo vivo y casi no hay mucha comunicación, de vez en cuando nos comunicamos, yo le cuento las veces que ha habido reunión, cuando me han elegido. Mi mamá como también ha asumido cargos en su sector, me dice, está bien hija, te apoyo, así vas a aprender, si no arriesgas no vas a aprender, ella también me da sus consejos, recibo su apoyo. Por esa parte, me siento tranquila ya que puedo tomar mis decisiones y mi esposo me apoya. Lo que a mí me bajoneaba era no haber terminado mi secundaria, una vez también convocaron para Escuela de Catadores, y yo quería ir, pero sabía en mi conciencia que no iba a poder porque no tenía mi certificado de secundaria y ahí me quedaba”.

“A raíz de la primera capacitación, ya tomé mayor seguridad y le dije a mi esposo y a mi mamá que iba a terminar la secundaria en Andahuaylas, porque yo sabía que más adelante iban a ver más convocatorias y oportunidades, por lo tanto, yo debía estar más preparada. En esa parte sí me apoyaron, viajé con mi hijita y mi esposo, me matriculé en acelerado, cada grado duró ocho meses. Estuve hasta este año virtualmente, todo ha sido un proceso, lo bueno es que he logrado mis objetivos. Ahora deseo continuar con las capacitaciones de la Escuela de liderazgo y transmitir a mis vecinas, que sigan aprendiendo todas, me siento más preparada”.

Se observa que el apoyo de la familia pero sobre todo de sus parejas ha marcado un avance significativo en la ruta de las mujeres para asumir nuevas responsabilidades que implican el ejercicio de su liderazgo.

- **Soporte comunitario:** Respecto al soporte comunitario, se evidenció la organización entre las mujeres y la creación de redes de solidaridad, este espacio fue fundamental para afrontar situaciones de violencia y fortalecer su autonomía. Actividades adicionales como la artesanía y la venta de productos en ferias, representó una fuente de ingresos significativa que contribuyó a su mejoramiento económico y social. Por otro lado, la reciprocidad y cooperación, se demostró a través de la práctica del ayni, visto como una estrategia clave que no solo promueve la cohesión social, sino que también facilitó la gestión eficiente de los recursos optimizando el tiempo de las mujeres, permitiéndoles equilibrar sus responsabilidades domésticas y económicas.

4.2.3. Miradas

Las perspectivas y miradas futuras de las mujeres de la Cooperativa Incahuasi en su búsqueda de autonomía económico social, nos muestran un escenario esperanzador, ya que ellas mismas van destacando su papel clave en el impulso hacia un futuro cooperativo más inclusivo y desde el buen vivir. Parte de estas miradas son dichas por las propias mujeres.

A lo largo del tiempo, la participación de las mujeres socias titulares y esposas de socios, se han centran en las dinámicas de cooperación, fomentando un espíritu de progreso compartido y comunitario. Las visiones que las mujeres manejan para el futuro se proyectan al trabajo comunitario y fomento de actividades productivas que les genere mayor autonomía. Además de la creación de programas y políticas que promuevan el acceso equitativo a recursos productivos, formación y capacitación.

A continuación, se recogieron las perspectivas y miradas desde la cotidianidad de las mujeres, nos compartieron los siguientes testimonios, al respecto:

La señora Maruja considera que deben continuar las capacitaciones en Liderazgo Femenino, porque las mujeres merecen las mismas oportunidades que los varones, ella resalta lo siguiente:

“Mi recomendación es que las mujeres sigamos adelante, con esta capacitación de liderazgo, es muy importante porque cada una de nosotras nos desenvolvemos en el campo de cómo podemos expresarnos nosotras, en una reunión, en una cooperativa, en el sector comunidad, el desenvolvimiento de una mujer, no debe quedar atrás, yo quisiera pedir que por favor, sigamos con este proyecto de escuela de liderazgo y así muchas mujeres podemos emprender más allá y no quedarnos ahí, y poder aprender más cosas, ser autónomas [...]”.

Maruja agrega que es necesario que también participen los hombres en estos talleres, para que se puedan concientizar y trabajar colectivamente con más igualdad, destaca lo siguiente:

“[...] yo quisiera que otras señoras también participen, y siga habiendo este tipo de eventos y talleres, porque demasiado machismo existe y según ellos las mujeres solo somos para la casa y la cocina, quisiera que concienticen a los varones más, educar a los varones, muchas gracias. Que se lleven talleres para ambos, varón y mujer, cosa que, al escuchar esas charlas, muchos pueden cambiar, puedan decir que las mujeres tienen esa capacidad. Eso sería parte del inicio, para tener más apoyo de los varones en el comité, de muchos varones he recibido comentarios negativos acerca del proyecto de la asociación, en cambio, hay otros que, si nos apoyan más, de alguna manera una aprende”.

Desde la perspectiva de la señora Elena, quien es una de las mujeres más jóvenes y participa activamente en las actividades de la cooperativa y de su comité de Apaylla, como esposa de socio, nos cuenta que terminó cuarto y quinto de secundaria acelerado en Andahuaylas, ella resalta de que a pesar de que fue un año complicado por la pandemia en 2020, lo logró a toda costa. Ella atribuye esa fuerza intrínseca de continuar cumpliendo sus objetivos, por su familia, pero sobre todo por sus hijas. Incluso cuando se encontraba con dos meses de gestación, participó de uno de los encuentros de Liderazgo Femenino en Piura. Manifiesta que por ahora quiere continuar capacitándose más en la Escuela de Liderazgo y en el mes de noviembre entrar a la Escuela de Catación. Comenta:

“[...] aunque ya mi barriguita va crecer, pero eso no va ser un obstáculo, en mi futuro, espero poder enseñar a mis hijas, al menos una anécdota enseñarles, como he empezado”.

“Antes me ponía muy nerviosa y sentía que no iba a poder hablar, pero ahora me doy cuenta que cuando tú ves a las demás qué te escuchan atentamente te dan motivo a que sigas hablando, vas soltando los nervios a un costado, y vas expresando lo que sientes, quizás algunas cosas si me faltan, y como me han dicho poco a poco me iré corrigiendo. Allá en el campo algunos se burlan y eso antes me bajoneaba, pero como me han aconsejado debo ignorar esos comentarios y seguir adelante. Me gustaría que se repitan las capacitaciones porque estamos un poco dejadas de eso, a veces no estamos al tanto con todas las mujeres, pero gracias a las capacitaciones nosotros podemos expresarnos, más que todo me gustaría que se continúe con la Escuela de Liderazgo y sea constante, que también puedan participar todas y liderar”.

La señora Teodora, como lideresa del Comité de la Mujer, guarda esperanzas y tiene una visión muy positiva sobre los avances que hay para las mujeres, comenta:

“Mi meta es que mis compañeras, esposas de socios, a señoras socias titulares, tengan ese interés de poder aprender a liderar. Hay dos señoras jovencitas que están preparándose como lideresas, yo tengo esperanza en ellas, así como en cada comité, hay muchas mujeres que están participando para liderar en la cooperativa, para orientar a las mujeres, y también como hemos recibido muchas capacitaciones, estamos haciendo réplicas en cada comité y eso llama la atención y hay un cambio en las socias y esposas de socios. Hay veces que el acceso a los diferentes sectores nos limita, por lo cual voy avanzando con mis vecinas más cercanas de mi sector, por decir, nos juntamos una tarde, y todo el material que me han compartido, yo lo comparto con ellas, es cuestión de organizarnos”.

Una de las principales rutas que han considerado las mujeres es la importancia de su autonomía y el papel crucial de la formación en liderazgo para alcanzar el buen vivir en las comunidades rurales. Como sostiene Gómez (2020), es necesario comprender el buen vivir desde la diversidad y heterogeneidad humana, especialmente para las mujeres rurales, lo que invita a replantearnos lo comunitario y resignificar lo social. También desde la mirada de Quijano (2011), las mujeres rurales no solo son agentes de cambio en sus comunidades, sino también defensoras de la vida y la naturaleza. Sus voces y liderazgo son esenciales para enfrentar los desafíos y construir un futuro más inclusivo y resiliente.

Respecto a sus expectativas, las mujeres esperan participar en actividades económicas que les permitan generar ingresos adicionales para sus familias. Ven oportunidades en la cooperativa no solo para el sustento económico sino también para fortalecer su autoestima y capacidades de liderazgo. Desde la formación y liderazgo, desean acceder a programas de formación y capacitación que les permitan adquirir nuevas habilidades y conocimientos, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones y liderar iniciativas.

En ese sentido, las experiencias compartidas por Maruja, Elena y Teodora resaltan la necesidad de seguir promoviendo la capacitación en liderazgo femenino y la participación igualitaria en la toma de decisiones a nivel cooperativo. Al implementarlo, no solo se fortalece el tejido social y se promueve el bienestar colectivo, sino que también se avanza hacia una sociedad más justa y en armonía con la naturaleza, desde la misma ruta con los principios de buen vivir.

Las acciones, soportes y miradas identificados reflejan cómo las mujeres de la cooperativa Incahuasi aprovecharon las oportunidades para desarrollar su autonomía económico social. A través de la recopilación de sus expectativas de participación económica y formación, sus acciones diversificadas y su participación en los comités sectoriales, junto con el apoyo de redes de solidaridad y prácticas comunitarias de reciprocidad orientadas al buen vivir, las mujeres fueron construyendo caminos hacia una mayor autonomía y equidad dentro de sus comunidades.

4.3. Estrategias que desarrollaron para consolidar su autonomía económico social

Las estrategias de las mujeres cooperativistas cafetaleras que pueden ser consideradas para acrecentar el acceso a los cargos son soportadas mayoritariamente en lo comunitario. Para las mujeres su peso es fundamental para tomar decisiones que contribuyen al ejercicio de su autonomía. A pesar de los obstáculos vividos en su día a día, asumieron diversas responsabilidades ejerciendo cargos en espacios públicos, demostrando su liderazgo. Estas experiencias fueron fundamentales para su desarrollo y capacidad organizativa fuera del ámbito doméstico. A continuación, exploraremos las estrategias enfocadas en actividades que emprendieron las mujeres, para participar en espacios formativos y ejercer su autonomía.

Detallaremos a través de sus historias, desde el inicio de su día realizando sus quehaceres del hogar hasta los momentos de cosecha de café. Veamos las siguientes estrategias:

4.3.1. Optimización del tiempo y Planificación de actividades

Las mujeres de la cooperativa Incahuasi han demostrado una gran habilidad para organizar y planificar sus actividades diarias, equilibrando las exigencias del trabajo doméstico, la agricultura y sus otras actividades económicas. La planificación detallada en su día a día, ya sea en época de cosecha o cualquier fecha del año, nos muestra una lista de actividades minuciosas, las cuales ya están previstas como parte de su cotidianidad. Desde sus actividades en la cadena productiva del café, como la cosecha, el secado y el envío o traslado del café al almacén de la cooperativa, así como la gestión de sus biohuertos y la crianza de animales, son ejemplos de cómo optimizan su tiempo y recursos.

Maruja relata que en la fase de la cosecha las mujeres realizan un trabajo más completo, deben planificarse y cumplir con los horarios que ellas mismas organizan, comenta lo siguiente:

“Actualmente, desde que tengo mi cafetal grande, sí o sí a las 8 de la mañana yo ya tengo que estar en la chacra, junto a mi esposo, de repente me quedo hasta las 7:30 en la casa, ordenando mis cosas, atendiendo a mis animales, y alistando mis cosas para cocinar el almuerzo, si es que hay peones, igual tenemos que cocinar, entonces todos cooperamos, si están mis hijos, también, ellos cocinan, trabajan, así sean varoncitos. Nosotros nos dedicamos a trabajar café, nosotros mismos elaboramos, individualmente cada uno, entonces yo le apoyo bastante a mi esposo en la cosecha en el secado en todo lo que se refiere a la cosecha. Aparte de la cosecha las mujeres siempre estamos encargadas de la alimentación para los peones, tanto para despachar temprano al esposo, porque tiene que levantarse temprano, entonces después del almuerzo, no solamente yo, sino todos en el campo nos quedamos siempre hasta la tarde, apoyando en el trabajo, en el tiempo de cosecha más que todo estamos, hasta las 5 o 6 de la tarde, dependiendo del trabajo que se nos acumula”.

“Varones y mujeres participamos, pero las mujeres somos más selectivas y cuidadosas, las mujeres tenemos más paciencia y también lo hacemos con más rapidez la cosecha. Realizamos un jornal por día que equivale a veinticinco soles, de acuerdo a la extensión de

nuestra chacra gastamos. En la fase de acopio, se realiza la entrega en una planta descentralizada, cuando está todo seco llevan allá para vender, una vez que ha sido cosechado en grupo, en algunos casos también es individual. Cómo interviene una mujer, por ejemplo en Cedrobamba, cosechamos mujeres y varones, llegamos al acopio, ayudamos hasta verificar, el esposo tiene que moler y la esposa se traslada a zarandear, mayormente las mujeres lavamos en la casa, como mi esposo está un poco mal, yo tengo que lavar siempre, el secado también sabemos las mujeres, en qué tiempo hacemos secar, si es en el piso es de cinco a seis días, si es en tarima en parihuela hasta doce días, entonces ya calculamos el tiempo de secado, entonces ya guardamos, ahí tenemos que trasladar en el lomo o con ayuda del caballo, si es muy pesado, contratamos peones y se les paga por saco, para que lo trasladen hasta la carretera, de ahí hasta entregar a nuestra cooperativa en el centro de acopio, para los que vienen a recoger. En caso de que sea lejos de la casa, tenemos que estar cuidando hasta altas horas de la noche, quedarnos en la chacra para cuidar nuestro cafecito de los robos, como mi chacra queda a una hora de mi casa y todavía está ubicada en una parte silenciosa, tenemos que estar ahí, transitando por la carretera arriba y abajo”.

Maruja comenta que hace unos años atrás la situación era distinta, ya que pasaba más tiempo realizando quehaceres del hogar y con el cuidado de sus hijos, comenta:

“[...] antes cuando todavía mis hijos eran pequeños, era todavía también pequeña la chacra, entonces tenía que enviar a los niños temprano al colegio, pero mayormente yo vivía con mis hijos cerca del colegio y mi esposo se dedicaba a la chacra, ahora que ya están fuera de la casa mis hijos, ya son independientes, los dos empezamos con los quehaceres en la chacra”.

La señora “Nancy”, esposa de socio titular de la cooperativa, también comenta como es su día en un día de cosecha, veamos:

“En un día de cosecha, yo me levanto en la mañana, a las 4 o 4:30 a.m., preparo mi desayuno, desayunamos, tengo dos hijos, también tengo mis animalitos, preparo el almuerzo y luego vamos a la chacra, todos colaboramos junto con mi esposo, colabora mi hija que tiene 11 años, mi otra hija todavía tiene 2 años. Tengo mi biohuerto, también crío gallina, cuyes, ahora también estoy criando chanchos, también tengo palta, plátanos y otras frutas que a veces vendo, pero mayormente es para mi consumo”.

Para la señora Elena, un día de cosecha de café, significa lo siguiente: *“nos levantamos desde temprano, nos organizamos, planificamos que podemos hacer desde la mañana por ejemplo, hacer el desayuno, servir el desayuno al esposo para que pueda ir a la chacra y cumplir con las labores, igual las mujeres, después de hacer desayunar, nos organizamos, que es lo que vamos a preparar para los peones que tenemos, lo que es la alimentación, su refresco tenemos que mandar listo, y bueno a las diez, a esa hora ya se lleva lo que es la comida, a tus peones para que puedan alimentarse, después, de lo que almuerza el peón a las once y media, las mujeres ahí estamos en la casa, igual a los peones se les atiende en la chacra, en lo que es el campo, se sirve su alimento, enseguida descansan, hacen su hallpa³⁶. Como es de costumbre aquí en Inkawasi, para que puedan continuar lo que es la cosecha del café, en la tarde ya cuando el esposo recibe lo que es el cerezo del café, se traslada a la planta de beneficio de la cooperativa para el respectivo despulpado del café, y las mujeres estamos ahí, apoyando al esposo mutuamente para poder sustentar a la familia, mediante lo que es el producto del café”*.

4.3.2. El ayni como trabajo comunitario de reciprocidad

Otra estrategia sumamente relevante en la vida de las mujeres es la práctica del ayni, este es considerado como una forma de trabajo colectivo y recíproco. Les permite colaborar estrechamente a nivel comunitario, sobre todo con sus vecinas y vecinos más allegados u otros miembros de la comunidad, es importante ya que permite fortalecer lazos sociales y facilita una gestión más eficiente de los recursos en la cadena productiva del café.

Desde las tradiciones o costumbres de Inkawasi, se resalta la actividad del ayni³⁷, la señora Maruja nos cuenta que esta actividad ha continuado de generación en generación y actualmente les sirve para trabajar de forma colectiva y beneficiarse principalmente en la cadena productiva del café, a través de la cosecha, comenta:

³⁶ Término generalmente utilizado entre agricultores para hacer referencia a un tiempo de descanso en su finca.

³⁷ Es un valor central que ha servido a generaciones de pueblos andinos desde la época preincaica. Ayni ayudó a los Inka a llevar a cabo proyectos monumentales, como un sistema de manejo del agua para su vasto imperio y una agricultura diversificada para alimentar a millones de personas. Fuente: <https://americanindian.si.edu/nk360/inkaagua/reciprocity/reciprocity#:~:text=Ayni%20es%20un%20valor%20central,alimentar%20a%20millones%20de%20personas>.

“Aquí en el campo tienes que hacerte lo que es el ayni, consiste en que vienen un grupo de personas a cosechar a tu café, a tu parcela, y a esa persona, otro día tienes que hacer regresar lo que es el ayni, después de hacer cosechar tu café, se programan esas personas, te dicen: sabes qué señora, para tal día por favor, entonces tienes que ir a hacer regresar el ayni, que han venido a tu chacra, igual tienes que devolver ese ayni, ir a su chacra a trabajar”.

Para la señora Elena, el ayni significa trabajo o apoyo entre mujeres, ya que son quienes principalmente lideran esta actividad y lo van transmitiendo a sus hijos(as). Nos cuenta en que consiste:

“También realizamos el ayni que consiste en que yo voy donde mi vecino, si tengo tiempo libre ese día, pues trabajo ese día, en otra oportunidad cuando él tiene tiempo o yo le notifico, viene a devolverme el ayni. En el ayni, el tema de varones y mujeres, es igual, no hay diferencia de que el ayni ha hecho mujer o hombre, cualquiera puede devolver el ayni. En el deshierbe sí lo hacen los varones, pero en tiempo de cosecha de paya de café, las mujeres hacemos ayni, mayormente las mujeres estamos en eso, pero no pueden decir que una mujer me ha hecho ayni, y tiene que ir a devolver mi esposo nomás, no, también vamos las mujeres”.

En esta ruta se observa la labor que realizan las mujeres en la cadena productiva de café, pero también resaltan que, al llegar a casa, para ellas siguen las labores, como el cuidado de los hijos, quehaceres domésticos, entre otros. En ese ciclo productivo se evidencia, que las mujeres algunas veces no se dan cuenta de todo el esfuerzo que realizan, porque lo dan por sentado o como obligaciones que son parte de su vida cotidiana. Sin embargo, uno de los aprendizajes más significativos en los talleres de la Escuela de Liderazgo Femenino fue sobre el valor económico, ya que no solo se trata del valor monetario que generan, sino también de valorizar esas acciones que van más allá del dinero, como mejorar los estudios y salud de sus hijos, mejorar sus casas, vender algunos productos de sus cosechas, realizar jornales y en general mejorar sus condiciones de vida.

Desde la perspectiva de las economías solidarias y de buen vivir, si monetizamos todas esas acciones, probablemente no alcanzaría para retribuir a cada mujer. Estas acciones traen valores que las mismas participantes de la Escuela de Liderazgo Femenino resaltan, tales como el amor, la solidaridad, reciprocidad y responsabilidad que se ven reflejadas en la realización

del ayni y su búsqueda de sostenibilidad, las relaciones de género en el entorno comunitario y familiar (pareja, hijos, vecino, peón, etcétera).

La práctica del ayni que manifiesta Maruja y Elena, puede ser interpretada como una estrategia arraigada en el sentido de reciprocidad dentro de su comunidad, tal y como lo menciona Ruiz (2004), en las relaciones de trabajo, tanto las mujeres como hombres lo consideran como eje imprescindible para la configuración de sus identidades, siendo cultivado desde las infancias en el entorno familiar para la construcción de redes. Es por ello que enfatizamos la importancia del sentido de la reciprocidad, la cual no solo es cultivada por las mujeres para su autonomía dentro de la cooperativa, sino que también se refleja en diversas facetas de su vida cotidiana, como se observa en las faenas, cuidado de los niños(as) entre sus vecinas y familiares, tal como lo destacan Ruiz y Rodríguez (2008).

Por otro lado, el ayni también es percibido como una oportunidad para optimizar el tiempo, ya que permite trabajar de manera colectiva según las necesidades individuales, fomentando así el intercambio y la cooperación dentro de la comunidad, como lo mencionan Smith y Jones (2010). En suma, el ayni emerge como una estrategia multifacética que va más allá de la reciprocidad económica, desempeñando un papel crucial en la cohesión social y el desarrollo comunitario, ello se contrasta con lo señalado por diversos estudios antropológicos. (Gómez, 2012; Pérez, 2016)

4.3.3. Diversificación de actividades Económicas

Esta estrategia se da a través de la producción y venta de productos diversos, en este camino las mujeres manifiestan que han ido desarrollando otras actividades económicas complementarias, tales como la artesanía, la venta de productos en ferias locales, el cultivo de alimentos diversos y la crianza de animales menores. A través de estas actividades obtuvieron ingresos adicionales los cuales fueron reforzando su autonomía económica.

Las mujeres señalan que para subsistir en su día a día, deben realizar otras actividades, para ellas su día no termina ahí, constantemente están indagando para ver que otra actividad les beneficia. Si bien, algunas de estas actividades son tomadas como pasatiempo, de igual forma apoyan al desarrollo de su autonomía económica, Maruja comenta lo siguiente:

“Otras actividades que realizo, muy particular en mi persona, yo me dedico a partir del mes de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, en artesanía estoy metida, entonces yo tejo mantas a pedido de mis vecinas, también para vender en las ferias, cosa que así tengo un ingreso. También vendo productos en la feria, trabajamos palta, yuca, no solamente café, trabajamos muchos productos, cosa que así, bastantes productos tenemos para consumir, y aparte de eso también nos dedicamos al biohuerto, a la crianza de animales menores”.

Maruja nos cuenta que siempre tuvo la idea de generar un ingreso económico más en su hogar, preparando comida o vendiendo en algún evento, nos comenta:

“Al principio tenía mucho miedo y vergüenza, de repente no voy a vender o no voy a servir bien, de repente no me sale rico, ahora que voy participando de la Escuela de Liderazgo Femenino, me siento más orgullosa que si puedo hacerlo normal, sigo haciendo, preparar chicha, gelatina, tamal, entre otros, vendo en algunos eventos y reuniones, para generar mis propios ingresos. Si es que hay productos, de nuestra cosecha guardamos, en Vilcabamba hay ferias, traen víveres, una vez a la semana, vienen en carros, traen víveres y ropa, aprovecho para vender mis productos, papa, café, maíz, choclo, yuca, palta, ya no hay ese miedo de repente no voy a vender o que me van a decir”.

“Llevo por kilos o si no hacemos por trueque, de producto a producto cambia, te traes papa de la altura o morralla, o cuy u oveja. En tejidos, se necesita bastante tiempo dedicarse para poder llevar afuera, ahí nomás me contratan las vecinas, le tejo algunas prendas por pedidos, o incluso para mí o para mi esposo, para que se amarre en la cintura. En el biohuerto no trabajo mucho, soy sincera, es más para mi consumo, porque diario payamos con 18 a 20 peones, todas las verduras, hemos aprendido preparar ensaladas para varias comidas, tomate y zanahoria más que todo, betarraga y lechuga, también lo usamos para los aderezos de las comidas”.

En el caso de “Lucy”, quien es esposa de socio titular de la cooperativa, su situación es similar a la de sus compañeras, ya que también busca generar otros ingresos para su familia, manifiesta lo siguiente:

“Nosotras estamos enfocadas en todos los trabajos, apoyando a nuestros esposos, en el secado, en la cosecha más que todo estamos las mujeres aquí y en el cuidado de nuestros

hijos, en la cocina, el aseo, en la casa, todo estamos ahí cuidando. Cuando pasa la cosecha, nosotras nos dedicamos al tejido también para poder tener un ingreso más. En las cosas más simples nosotras estamos, en las cosas más pesadas están nuestros esposos, nosotras como apoyo ahí estamos”.

Desde el testimonio que nos brinda “Teodora” como socia titular de la cooperativa y presidenta del Comité de la Mujer, realiza otras actividades que le generan ingresos económicos a su canasta familiar, comenta:

“En los biohuertos, nosotras podemos vender, como ven, zanahorias, espinacas, cebollas, acelgas, todo lo que sembramos, vendemos, también vendemos gallinas, cuyes que son ingresos económicos para nuestro hogar. Es un campo un poco apretado, pero me doy tiempo para poder participar constantemente con mi cooperativa, actualmente soy presidente de comité y también represento a la organización de mujeres en la central y eso es un gusto para mí, trabajar con todas ellas, y trabajar con mi comité de Pacaybamba”.

“Yo hago el almuerzo, son como tres horas cocinando, por ejemplo, si es para treinta peones, previamente debo haber ido a la feria o al mercado a comprar la papa y todos los productos que me faltan, un día antes remojar el frejol, también debo traer mi leña. Cuando voy al mercado, busco los precios más bajos, decido que preparar, planifico qué cocinar, cómo voy a atender a mis peones, por ejemplo, eso de dar coca es costumbre, siempre te piden porque si no les dan, de mala gana me hacen el trabajo. Cuando es siembra, coordinamos con nuestras parejas, sugerimos, renovamos, vemos las plantaciones que tenemos y los cultivos, en pocas palabras nosotras decidimos que es lo que vamos a plantar. También realizamos el cuidado, mantenimiento y control de plagas, ya que afecta a nuestros biohuertos, al zapallo, a la lechuga, el pepino, al repollo, les entra el gusano, por eso cuidamos las plantas, preparando biol³⁸ casero y fumigamos cada quince días, el cuki por ejemplo que es de la familia de hormigas, se come las hojas y se las lleva a su nido”.

³⁸ Abono líquido fitoregulador, se puede fabricar de forma casera con un turril de plástico de 200 litros de capacidad, con tapa hermética cerrada. Se coloca un grifo de media vuelta para controlar el escape de gases. mejora la producción de las plantas y su desarrollo, sirve para estimular la floración y el fruto, aumentar el follaje, favorecer un mejor enraizamiento de la planta, acelerar la germinación de semillas y rechazar plagas por su fuerte olor repelente. https://www.unodc.org/documents/bolivia/DI_Hagamos_nuestro_biol.pdf

Podemos observar que Teodora desarrolla el aspecto socioeconómico en sus actividades diarias para desenvolverse en el Comité de la Mujer de su cooperativa y además ocupar otros cargos en el comité de su sector. De esta manera, contemplamos que la mayoría de las mujeres de la cooperativa Incahuasi, no solo se quedan con las actividades diarias de su hogar y su finca, sino que han ido desarrollando otras acciones que suman y reafirman su autonomía económica. Si bien, algunas de estas actividades fueron iniciadas desde las acciones de la cooperativa, las mujeres continuaron con la labor, sumando más actividades que les permite un ingreso más a su economía familiar.

La técnica Fidelia, confirma estas experiencias, señalando lo siguiente:

“Las mujeres también tienen un conocimiento que no es monetizado y lo aplican a nivel comunitario para preservar sus cultivos, las mujeres preparamos cosas orgánicas, preparación natural de productos orgánicos para las enfermedades, humus, compost, nosotras somos más observadoras y estamos más pendientes del cuidado de las plantas, si está creciendo bien, si está amarillento, todo eso vemos. Además, decidimos con mayor exigencia adquirir los productos sin demoras, para combatir las plagas, con la preparación pronta de productos orgánicos”.

Se revela en los testimonios presentados una realidad compleja y de múltiples actividades en la vida de las mujeres de la cooperativa Incahuasi. Estas mujeres no solo se limitan a las labores domésticas y agrícolas tradicionales, sino que también participan activamente en la generación de ingresos adicionales para sus hogares, lo que les confiere una mayor autonomía económica y social. Maruja y otras mujeres mencionan una serie de actividades económicas complementarias que realizan, como la artesanía, la venta de productos en ferias locales, el cultivo de alimentos diversos y la crianza de animales menores. Estas actividades no solo representan una fuente de ingresos, sino que también son vistas como una oportunidad para fortalecer su autoestima, especialmente después de participar en programas de formación como la Escuela de Liderazgo Femenino.

Lucy y Teodora también destacan su contribución en diferentes aspectos de la vida comunitaria y económica, desde el cuidado de los cultivos hasta su participación y organización en los comités. Las mujeres demuestran una notable habilidad para gestionar diversas

responsabilidades, equilibrando las exigencias del trabajo doméstico, la agricultura y sus actividades económicas adicionales.

El testimonio de Fidelia resalta el conocimiento especializado que las mujeres aportan a la comunidad, especialmente en lo que respecta al cuidado de los cultivos y la utilización de métodos orgánicos para combatir las plagas. Este conocimiento, aunque no siempre se valora monetariamente, es fundamental para la preservación y el éxito de la agricultura local, sobre todo en la cadena que respecta al cultivo de café.

En conjunto, estos testimonios evidencian la capacidad de las mujeres de la cooperativa Incahuasi para diversificar sus fuentes de ingresos y contribuir significativamente al bienestar económico y social de sus familias y comunidades. Su participación activa en actividades económicas, junto con su profundo conocimiento del entorno agrícola, subraya su papel crucial en el desarrollo sostenible y la resiliencia de la comunidad.

La organización y desenvolvimiento de las mujeres en el Comité de la mujer, ha sido fundamental, el trabajo realizado no solo en la cadena productiva del café, sino en otras actividades han añadido mayores posibilidades de desarrollo para la cooperativa. Si bien en las cooperativas, se busca generar mayor participación de las mujeres, no solo se debe priorizar su participación en “otras actividades” sino que se debe impulsar desde los cargos ocupados en la cooperativa, sobre todo cargos en donde estén involucradas mujeres y varones, sin distinciones. Esto en la realidad, aún se encuentra distante, ya que, en esta indagación a nivel de trayectoria, encontramos que las mujeres de la cooperativa Incahuasi, no han ocupado cargos dentro de la cooperativa, siendo el caso excepcional la señora Teodora, como presidenta del Comité de la Mujer, por lo cual es necesario visibilizar y relevar el rol que están cumpliendo las mujeres en todas las labores de la cooperativa.

Desde los casos de algunas mujeres, vemos que han ocupado cargos directivos en sus sectores, a través de diferentes programas sociales, o las instituciones educativas de sus hijos. Existe la necesidad de que más mujeres se sumen a participar en la gestión de la cooperativa, sin embargo, sabemos que no solo es una cuestión de tomar una decisión propia y autónoma, ya que conocemos que ellas no cuentan con las mismas facilidades y oportunidades que tienen los varones, por lo tanto, tampoco tienen el mismo nivel de involucramiento, generalmente esta situación se da por sobrecarga de quehaceres, en el hogar o en su finca, conllevando a disponer

escaso tiempo para dedicarse o participar activamente de su cooperativa, por lo cual se requiere de estrategias fortalecidas también desde lo comunitario cooperativo.

4.3.4. Valorización de saberes ancestrales y culturales

Por último, las mujeres cooperativistas cafetaleras destacan la estrategia de valorización de saberes ancestrales y culturales, a través del intercambio de conocimientos, estos principalmente se dieron en los talleres y encuentros de la Escuela de Liderazgo Femenino, permitiéndoles aprender y valorizar conocimientos que no solo mejoraron sus prácticas agrícolas, sino que también iban fortaleciendo su identidad cultural y sentido de pertenencia.

En este proceso, las mujeres han conseguido crear una red social que apuesta por la organización para compartir experiencias y mejorar su calidad de vida, desde el soporte comunitario. Resaltamos los aportes de las mujeres desde sus propios saberes, rescatando su identidad y cultura como eje fundamental de su desarrollo, el cual es transmitido de generación en generación.

En los encuentros de liderazgo femenino asistieron las mujeres de las cooperativas de Inkawasi y San Fernando, además se contó con la valiosa presencia de la delegación de compañeras provenientes de las cooperativas Minera Limata y Oro Sur de Puno, fue un espacio para intercambiar experiencias y las lideresas de las cooperativas cafetaleras lograron explicar sus procesos de avances en esta ruta de formación a formadoras. Las actividades que se desarrollaron, fueron extraídas de los tres módulos, con el fin de reforzar los aprendizajes y conocimientos que las mujeres habían adquirido todo el tiempo de capacitación.

Los talleres desarrollados desde la Escuela de Liderazgo Femenino, fueron un espacio que les permitió a las mujeres recuperar y valorar experiencias. Recuperaron conocimientos sobre el valor económico y social que las mujeres generan y en ocasiones no es valorado por lo cual es invisibilizado. Como se planteó, siguiendo los aportes de la CLAC (2017), es una estrategia importante trabajar el género, centrándose en dos ejes: el empoderamiento de las mujeres y la transversalización de género. El empoderamiento que promueva la toma de conciencia de las mujeres sobre las desigualdades de género y desde la transversalización de género, incorporarlo a todas las instancias, así como en la toma de decisiones, pero con un

monitoreo permanente de los impactos. Resaltan, que para generar mayor impacto se requiere fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de procesos inclusivos desde las mismas organizaciones. Se considera un desafío, incorporar acciones favorables dirigidas a las mujeres que conforman la cooperativa y desarrollar una estrategia de género del Comercio Justo, en sus políticas y prácticas.

Fraser (1997), propone desde la línea feminista lograr una redistribución con mayor justicia social para las mujeres, relevando el abordaje de las desigualdades económicas, sin embargo, la autora añade una mirada más amplia, resaltando además el aspecto cultural, partiendo del reconocimiento y valoración de sus identidades culturales. Lo descrito por la autora, expresa un punto importante que las mujeres han hecho notar en sus historias, la figura de lo comunitario, para Maruja, el aprendizaje colectivo y el intercambio de saberes que ha adquirido en los encuentros realizados en los talleres de Liderazgo Femenino, le ha permitido conocer nuevos saberes ancestrales y comunitarios, que forman parte de su identidad y cultura, aprendieron mutuamente con sus compañeras, ya que considera que cada una tiene un saber nuevo y valioso, ella comenta lo siguiente:

“[...] he aprendido bastante, más que todo el intercambio de experiencias, yo conozco diferentes costumbres que tienen, de las compañeras que vinieron de visita de otros lugares, ha sido bonito. Un saber ancestral puede ser, que una de las compañeras me comentó que las hierbas que nosotras aquí despreciamos, es buena, hablando de la hierba Marco, la misma planta pero que en Puno, tiene otro nombre, yo no lo conocía, allí lo conocen con otro nombre, ¿yo le digo para qué es bueno?, me dijo que es una hierba medicinal, bueno para la dilatación en el parto, para que no sufra y rapidito ayuda a dilatar, nosotros lo tenemos como mala hierba, no sabíamos, pero ese saber lo aprendí de la señora de Puno en uno de los encuentros con mujeres”.

Manifestaron, respecto a alimentación que sus saberes son variables, procuran que esta sea balanceada, especialmente utilizan menestras y lo adecuan de acuerdo a su economía, siempre buscando precios bajos y suelen utilizar productos de sus cosechas. También se guían del clima que pueda haber, mencionan, por ejemplo, *“si hay lluvia, la mujer decide que preparar, pensamos si la comida les puede caer mal, o con que matecito podemos darle, anís, manzanilla o la muña para el almuerzo”.* Comenta Elena.

Rescatan que ellas son más detallistas en los cultivos de las hortalizas, en la siembra deciden las mujeres, pero también deben de ser más cuidadosas con el tema de las plagas. Además, consideran que ellas generalmente hacen casi todo, son más cuidadosas, pacientes y selectivas en la cosecha, realizan la actividad de pallar³⁹ con mayor rapidez. Maruja comenta:

“En el acopio, deben entregar a una planta que es centralizada, pero en otros sectores se realiza de forma individual. La mujer interviene verificando hasta que esté moliendo el esposo, ella debe zarandear y posteriormente lavar. En el secado la mujer debe calcular cuánto tiempo será el secado, si es en el piso de 5 a 6 días, si es en parihuela hasta 12 días. Por último, se traslada a lomo o a caballo hasta la carretera para que la cooperativa venga a recogerlo”.

Reconocen que en este proceso corren riesgo de robo, de caídas y de salud. Los valores rescatados por las mujeres en este espacio son la solidaridad, la empatía, ayuda mutua, respeto, confianza y la reciprocidad, ejes primordiales y destacados en las economías solidarias.

Así también Elena afirma, que aprendió desde nuevas experiencias de sus compañeras de Piura en el encuentro de Liderazgo Femenino, ella nos comparte lo siguiente:

“Fue una buena experiencia, muy bonita, compartir diferentes formas de cómo se organizan en sus Juntas Directivas desde otros lugares. Por ejemplo, las chicas de Piura, eran más preparadas, las de Cajamarca, nos dejaron su experiencia con la crianza de abejas, en cambio acá, solamente nos dedicamos a lo que es el café, allá se puede ver una diversidad productiva, más avanzada, encontramos otros saberes”.

Estos intercambios de conocimientos culturales entre mujeres permitieron enriquecer su participación y destacar que en los espacios de formación ellas no van en calidad de oyentes, ni solo se trata de una charla, la Escuela de Liderazgo Femenino, va más allá, recogiendo sus experiencias y partiendo de sus saberes cotidianos, como un saber valioso. Por lo cual, consideramos la necesidad de políticas de transversalización de género que aborden tanto la redistribución de recursos así como el reconocimiento de las diferencias culturales y su diversidad de identidades. Por otro lado, la oportunidad de los encuentros de mujeres, fueron

³⁹ Del quechua pallay, recolectar o cosechar. Entresacar o escoger la parte metálica o más rica de los minerales. Recoger algo que está desparramado. Fuente: <https://www.asale.org/damer/pallar>

clave, como se mencionó fue trabajado desde un enfoque con metodología de formación a formadoras, partió desde el desarrollo de capacidades, la expresión de opiniones y críticas, el intercambio de saberes y la formación de compromisos para el desarrollo de las réplicas.

Al recuperar y reconocer el valor económico y social de estos conocimientos, se contribuye a empoderar a las mujeres y a visibilizar su contribución a la economía familiar y comunitaria. No solo rescataron conocimientos olvidados, sino que también fortalecieron su autoestima y el sentido de pertenencia entre ellas mismas, estos aspectos fueron fundamentales para su desarrollo personal y comunitario.

CONCLUSIONES

1. Uno de los hallazgos respecto al desarrollo de la autonomía económico social de las socias y esposas de socios de la CAC Incahuasi, es el rol clave de la articulación entre las normas establecidas en las leyes y directivas establecidas por la junta directiva de la cooperativa para guiar su funcionamiento y actividades (Ley N°31335 y Ejecución del Estatuto - Sub Capítulo IV - Comité de Género, Desarrollo Familiar y de Juventud) y las políticas formativas implementadas por la cooperativa para facilitar la inclusión y participación de las mujeres. Este engarce aunque aún no se incorpora a la estructura, sienta bases para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres, relevando la generación de ingresos propios y fortaleciendo sus capacidades individuales y colectivas. Respecto a capacidades individuales se destacó su capacidad de autonomía en la toma de decisiones, no solo incorporadas desde la formación en la cooperativa, sino también mediante sus propias experiencias y herencia tradicional. Respecto a capacidades colectivas, se evidenció la capacidad de organización y acción colectiva a través de redes comunitarias como las iniciativas en actividades productivas y emprendimientos, a través de los biohuertos, crianza de animales menores, tejidos y preparación de comidas, conllevando a desenvolverse en otros espacios.
2. El desarrollo de su autonomía económico social ha tenido un impacto directo en su capacidad para participar de manera más activa en la economía local y en la toma de decisiones dentro de sus hogares y comunidades. Las actividades del Comité de la Mujer fueron esenciales para la transversalización de género, permitiendo a las mujeres asumir roles de liderazgo dentro de la cooperativa. Sin embargo, la falta de apoyo y seguimiento limitó la continuidad de las mismas y con ello, la efectividad de estas iniciativas, evidenciándose, a pesar de la voluntad política, limitaciones para el acompañamiento por parte de la dirección de la cooperativa.
3. La Escuela de Liderazgo Femenino ha sido un paso importante para que las mujeres puedan sumarse al ejercicio de su liderazgo. La socialización de los aprendizajes adquiridos en esta escuela, en diferentes espacios comunitarios como el vaso de leche, Apafas en las instituciones educativas y otros programas sociales, ha demostrado ser una estrategia para que las mujeres logren organizarse colectivamente. Además, la

planificación de réplicas por parte de las mujeres participantes de la Escuela de Liderazgo Femenino fue una acción efectiva para aplicar y difundir los conocimientos, aunque esta quedó inconclusa.

4. Respecto a sus expectativas, las mujeres esperan participar en actividades económicas que les permitan generar ingresos adicionales para sus familias. Ven oportunidades en la cooperativa no solo para el sustento económico sino también para fortalecer su autoestima y capacidades de liderazgo. Desde la formación y liderazgo, desean acceder a programas de formación y capacitación que les permitan adquirir nuevas habilidades y conocimientos, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones y liderar iniciativas.
5. Las mujeres han resaltado las acciones comunitarias desde las iniciativas de las propias y las realizadas por la cooperativa en sus esfuerzos de activar el Comité de la Mujer a nivel sectorial y comunitario. Las iniciativas de las mujeres se orientaron a buscar oportunidades económicas fuera del ámbito doméstico e invitar a sus compañeras; participar en espacios de decisión comprendiendo que tener voz y voto contribuye a cambiar las dinámicas de poder en la cooperativa y que hacerlo implica no solo decisión sino trayectoria; la búsqueda constante de oportunidades de formación y capacitación y sobre todo las redes de apoyo y solidaridad.
6. Las mujeres reiteran en repetidas ocasiones la importancia de las redes de apoyo y solidaridad que se han formado dentro del Comité de la Mujer. Estas redes no solo facilitaron el intercambio de conocimientos y experiencias, sino que también se fundamentaron en valores de solidaridad y cooperación, congruentes con el Buen Vivir. La señora Elena describió: "Nos apoyamos unas a otras no solo en el trabajo, sino también en lo personal. Sabemos que juntas podemos superar cualquier dificultad." Esta declaración refleja cómo las redes de apoyo permitieron a las mujeres enfrentar los desafíos con una perspectiva de comunidad y cuidado mutuo, aspectos esenciales del Buen Vivir, donde el bienestar colectivo se antepone al individualismo. Las redes de apoyo, reforzadas por la práctica del ayni, permitieron que las mujeres desarrollen mayor autonomía, ya que, ya no persistió la necesidad de esperar a su pareja para comenzar labores en su finca. Este impacto no solo fue a nivel individual, sino también como un grupo cohesionado que busca el bienestar común.

7. El estudio ha mostrado que el acceso a cargos que refuercen su autonomía económica, además de los aspectos formativo y participativo cooperativo, se afirma a través de lograr la articulación de prácticas agrícolas, identidad cultural, sentido de pertenencia y colectividad como mujeres; esto se da través de cuatro estrategias. La primera hace eje en la capacidad de las mujeres para organizar su tiempo y planificar sus actividades diarias equilibrando trabajo doméstico, agricultura y otras actividades económicas. La segunda, El ayni como trabajo comunitario de reciprocidad que les permite colaborar con sus vecinas y vecinos más allegados, con otros miembros de la comunidad, fortalecer lazos sociales y deviene en una gestión más eficiente de la cadena productiva del café. La tercera está referida a la diversificación de actividades Económicas, vía actividades la artesanía, la venta de productos en ferias locales, el cultivo de alimentos diversos y la crianza de animales menores. La cuarta hace referencia a la valorización de saberes ancestrales y culturales.
8. A pesar de los avances, las mujeres también han manifestado que su participación en la toma de decisiones aún enfrenta obstáculos significativos. Si bien se ha observado un aumento en la representación femenina en algunos niveles de liderazgo, las mujeres todavía enfrentan barreras estructurales, como normas sociales profundamente arraigadas que asocian el liderazgo con características tradicionalmente masculinas, así como la falta de apoyo institucional para conciliar las responsabilidades familiares con los roles de liderazgo. Ello ha limitado el acceso pleno a cargos dirigido a mujeres, por ejemplo, si bien se cuenta con una ley de cooperativas, la Ley N°31335, donde se indica que debe haber participación femenina en la gobernanza cooperativa, a través del establecimiento de la sociedad conyugal, a fin de consolidar la participación de la mujer en la gestión de la cooperativa, sin embargo, a la actualidad no se da el control y monitoreo para el cumplimiento de esta parte relevante de la ley, que beneficiaría a muchas mujeres esposas de socios. Este hallazgo ha sido crucial, ya que responde a la tercera pregunta de investigación, donde se exploró los desafíos y oportunidades para la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
9. Los testimonios de las mujeres nos permitieron concluir que enfrentaron barreras principalmente por el machismo, las cuales están arraigadas en la cultura y normalizada en sus comunidades, la ausencia de reconocimiento de sus capacidades y opiniones en la cooperativa, sus miedos al juicio y la desvalorización por parte de los demás

miembros, especialmente por los hombres, marcaron sus vidas, pero ello no fue impedimento para que continúen con el deseo de capacitarse. Sus historias reflejan no solo una lucha personal, sino también un profundo sentido de responsabilidad hacia las generaciones futuras. Este compromiso ha permitido generar avances importantes en pro del bienestar colectivo, demostrando que la participación activa de las mujeres trae mejoras en su camino de ganar autonomía. La investigación reveló que lograr la transversalización de género en la cooperativa aún es un desafío. Lograrlo no solo contribuiría al desarrollo económico de las mujeres, sino que también sería un aspecto fundamental para alcanzar el Buen Vivir. La equidad de género permitiría que las mujeres ejerzan su derecho a participar plenamente en la vida social, económica y política de su cooperativa y/o comunidad, contribuyendo al bienestar colectivo y a la sostenibilidad del entorno. Desde esta perspectiva, las políticas de la cooperativa deben continuar evolucionando para integrar plenamente el enfoque del Buen Vivir, asegurando que las mujeres no solo se beneficien económicamente, sino que también contribuyan a la creación de un futuro sostenible y equitativo para toda la comunidad. Es así que se rescató una mirada clara de los avances y retrocesos en la implementación de la transversalización de género en la cooperativa. A pesar de ser un espacio liderado por hombres durante más de 19 años, en una cadena productiva del café que diariamente destaca, principalmente, la figura masculina, invisibilizando el rol de la mujer; las mujeres han demostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia para continuar en momentos de tensión de su vida cotidiana.

10. La investigación confirmó que son tres los componentes de política y apoyo formativo que aportaron a fortalecer la autonomía económico social de las mujeres. El primero, la articulación entre las normas establecidas en las leyes y directivas establecidas por la junta directiva de la cooperativa (Ley N°31335 y Ejecución del Estatuto - Sub Capítulo IV - Comité de Género, Desarrollo Familiar y de Juventud) y las políticas formativas implementadas por la cooperativa para facilitar la inclusión y participación de las mujeres. El segundo, la participación en espacios de decisión con voz, voto y conciencia/voluntad de cambiar las dinámicas de poder institucional y de género soportando esto en una trayectoria. Tercero, la ejecución de cuatro estrategias para acrecentar acceso a cargos que refuercen su autonomía económico social, las cuales combinan organización de tiempo y planificación, el trabajo en la modalidad de ayni,

la diversificación de actividades económicas y la valorización de saberes ancestrales y culturales.

En este sentido podemos afirmar que la investigación confirmó que las políticas formativas, las acciones cooperativas y las estrategias impulsadas por las propias mujeres fortalecieron la autonomía económico social de las participantes del Comité de la Mujer de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi durante 2019-2021, tal como se planteaba en la hipótesis. Estas políticas y acciones mejoraron significativamente su situación económica y social, además de aumentar su capacidad de influencia en sus comunidades. A través de talleres, entrevistas, la revisión de actas y reportes, se construyó una narrativa sólida sobre los beneficios de estas acciones en la autonomía de las mujeres. Un aspecto crucial fue la importancia de las estrategias y soportes desarrollados por las propias mujeres. Estas estrategias no solo potenciaron el liderazgo femenino, sino que también crearon redes de apoyo y colaboración que permitieron a las mujeres superar barreras tradicionales y participar activamente en la toma de decisiones. Sin embargo, la falta de apoyo institucional continuo y el seguimiento adecuado limitaron el impacto social de estas iniciativas. Esto destaca la necesidad de un mayor compromiso institucional para consolidar y amplificar los logros, asegurando así la sostenibilidad de la equidad de género en la cooperativa a largo plazo.

RECOMENDACIONES

Es necesario analizar la implementación y los resultados de la Nueva Ley de cooperativas en nuestro país, Ley N°31335, evaluando el impacto de la participación femenina en puestos de liderazgo y en la equidad de género dentro de las cooperativas agrarias. La universidad y nuestro grupo de investigación acción en particular, podría tener presencia en estos debates y aportar evidencias concretas de la realidad de las familias pequeño productoras.

Es fundamental abordar la formación y capacitación, desde una perspectiva que vaya más allá de la transmisión de conocimientos técnicos en habilidades agrícolas o sociales. Se recomienda adoptar un enfoque comunitario que promueva la participación activa de los socios(as) y las esposas de socios, reconociendo y valorando sus saberes y experiencias cotidianas. Las políticas de la cooperativa deben fomentar un rol más protagónico para las mujeres en el desarrollo económico y social, animando su participación en la toma de decisiones y apoyando el ejercicio de su liderazgo dentro de la organización.

Es necesario que las políticas inclusivas aborden tanto la redistribución de recursos como el reconocimiento de las diferencias culturales y la diversidad de identidades. Estas políticas deben fomentar la formación y capacitación de las mujeres, promoviendo su liderazgo y participación activa en la toma de decisiones dentro de la cooperativa. Además, es esencial garantizar que estas políticas sean implementadas de manera constante y efectiva, para lograr un impacto duradero, desde el enfoque de género e interculturalidad.

Es importante que el programa de la Escuela de Liderazgo Femenino, se pueda dar de forma constante en la cooperativa y no se realice de manera intermitente, consideramos que la coordinación con la CNCJ es clave y decisiva en este proceso. Por lo tanto, sería necesario llevar a cabo más sesiones planificadas y seguimiento, de tal forma tengan mayor repercusión en la vida de las mujeres.

Se sugiere rescatar los conocimientos de las mujeres en la Escuela de Liderazgo Femenino, esto permitirá poner en marcha el establecimiento de mecanismos de monitoreo para evaluar el progreso hacia la representación proporcional de mujeres en las cooperativas, identificando obstáculos y proponiendo soluciones.

Se debe fortalecer las capacidades institucionales de la CAC Incahuasi para asegurar la implementación efectiva de las políticas de transversalización de género, incluyendo la capacitación de líderes que sean aliados y aseguren los cumplimientos y recursos adecuados para lograr un trabajo sostenido que este encaminado al cumplimiento con el Objetivo 5 de los ODS.

Proponer programas de formación y desarrollo de liderazgo dirigidos a mujeres en el sector agrario, basadas en experiencias previas y lecciones aprendidas que hayan generado impactos positivos en la vida de las mujeres.

Mejorar el acceso de las mujeres a los recursos productivos es esencial para su autonomía económico social y la creación de redes más sólidas a nivel comunitario. Se deben desarrollar iniciativas que faciliten el acceso a financiamiento, capacitación en gestión cooperativa y apoyo técnico, además de fomentar espacios de aprendizaje y socialización entre las mujeres cooperativistas.

Fomentar el trabajo interdisciplinario que involucre a profesionales de ciencias sociales, ciencias de la salud y ciencias económicas para abordar las necesidades de la población de manera integral. La integración de conocimientos y técnicas de diferentes campos, especialmente en la promoción de la salud, garantizará un enfoque más efectivo y holístico., mejorando el bienestar general de la comunidad. Además, es esencial complementar este enfoque con un trabajo multisectorial que incluya la colaboración de sectores clave como salud, educación, y gobierno local. La sinergia entre estos sectores y disciplinas permitirá desarrollar estrategias más robustas y sostenibles, adaptadas a las realidades locales. Este trabajo debe institucionalizarse mediante acuerdos formales que aseguren la continuidad y el compromiso en la implementación de estas estrategias.

Crear comités de acción comunitaria en donde se reúnan regularmente directivos, miembros de la cooperativa para discutir los desafíos y planificar actividades de mejora colectivamente. Estos comités deben asegurar la participación activa de todos los sectores de la comunidad. Se debe incluir mecanismos de retroalimentación para mejorar los acuerdos pactados en las reuniones.

Desarrollar programas que promuevan las redes de Comercio Justo, estimulando el desarrollo de economías locales basadas en los principios de solidaridad, justicia, equidad y cooperación. Incluyendo capacitaciones en Comercio Justo y creando alianzas estratégicas con organizaciones afines.

Diseñar e implementar proyectos que aborden las necesidades específicas y aspiraciones de las mujeres, a través de la postulación a financiamientos que apuesten por proyectos con impacto social. Estos proyectos deben enmarcarse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y enfocarse en áreas clave como educación, salud, equidad de género y empoderamiento económico.

Establecer un sistema de evaluación y monitoreo de todas las iniciativas implementadas, utilizando indicadores para evaluar el avance e impacto de las intervenciones, lo cual dará apertura a realizar ajustes oportunos y mejorar las acciones.

Fortalecer el ayni como práctica organizativa, impulsado mediante la colaboración con programas de desarrollo rural y fortalecimiento comunitario promovidos por el Gobierno Regional de Cusco y el gobierno local de Inkawasi. La integración del ayni como principio organizativo no solo fortalecería la cohesión interna de la cooperativa, sino que también podría alinearse con iniciativas que buscan preservar las prácticas culturales andinas y fomentar el desarrollo sostenible en comunidades rurales.

Conectar con la Estrategia Nacional de Igualdad de Género, promovida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a nivel nacional, específicamente con la Dirección de Empoderamiento Económico y Autonomía de la Mujer, con el fin de integrar las voces de las mujeres en programas nacionales que promuevan el liderazgo femenino y autonomía económica, siendo una guía para promover la participación de otras mujeres en espacios de políticas públicas.

Proponer la implementación de estrategias que integren el enfoque del Trabajo Social en espacios de empresas cooperativas, que forman parte de una economía social, es esencial generar un impacto significativo desde el seguimiento y acompañamiento profesional en los programas de formación y activación de planes de desarrollo social desde el espacio del Comité

de la Mujer y Comité de Educación, órganos importantes que trabajan directamente con las familias pequeño productoras.

Se propone adoptar un enfoque transformador del Trabajo Social, que fusione los principios del Buen Vivir con una intervención social integrada y multidimensional. Nuestra línea busca redefinir el Trabajo Social como una herramienta para la creación de un nuevo paradigma de desarrollo que trascienda las limitaciones del crecimiento económico tradicional. En lugar de centrarse únicamente en la asistencia, el Trabajo Social se debe posicionar como un motor de cambio que promueve una vida plena en todas sus dimensiones: individual, comunitaria y ambiental. Nuestro enfoque propone la creación de un marco de intervención holística que no solo atienda las necesidades inmediatas, sino que también impulse la reconfiguración de las prácticas de desarrollo a través de rupturas epistemológicas que cuestionen las bases del sistema actual.

El enfoque del Buen Vivir debe ser el eje central de esta propuesta, integrando las tradiciones ancestrales y el respeto por la naturaleza con la justicia de género. De este modo, se garantizaría que las mujeres rurales no solo sean beneficiarias de los programas de desarrollo, sino que se conviertan en protagonistas de un proceso que busca la equidad y la sostenibilidad a largo plazo.

Finalmente, esta propuesta invita a futuros estudios a profundizar en la intersección entre el Buen Vivir y las teorías del desarrollo, creando un diálogo crítico que desafíe las estructuras establecidas y promueva nuevas formas de vida que estén en perfecta armonía con la naturaleza y que generen un impacto real y sostenible en las comunidades rurales, asegurando una justicia de género duradera.

REFERENCIAS

- Agarwal, B. (1994). *A field of one's own: Gender and land rights in South Asia*. Cambridge University Press.
- Altschuler, B., & Pastore, R. (2015). Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (7), 109-118.
- Amagua, E. (2019). *Violencia psicológica en la relación de pareja: del maltrato normalizado a la pérdida de la autonomía*. Tesis para obtener el título de especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos. FLACSO Ecuador.
- Becerra Romero, A. T., & Santellan Palafox, P. A. (2018). Mujeres: Entre la autonomía y la vida familiar. *Nóesis. Revista De Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(1), 121–139. <https://doi.org/10.20983/noesis.2018.1.6>
- Biermayr-Jenzano, P. (2019). El camino recorrido. Buenas prácticas para la transversalización de género. Estudio de caso del proceso de transversalización en la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC).
- Blumer, H. (1969). *Interaccionismo simbólico: Perspectiva y método*. University of California Press.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala.
- Castaño, T. (2015). *Las mujeres campesinas: su gran aporte a la agricultura familiar y la economía productiva*. Colombia: Convenio MSPS - FAO.
- Castilla, M. V., Kunin, J., & Esmoris, M. F. B. (2020). Entramar los cuidados en pandemia: Nuevas miradas descentradas, otras agendas posibles. *Papeles de Trabajo*, 14(26).
- Carrillo, P. (2020). La respuesta de las políticas públicas frente a los derechos económicos de las mujeres peruanas: articulación al mercado sin cuestionar la reproducción de la desigualdad. En E. Pérez y A. Gonzales. (Eds), *Políticas Públicas, estrategias económico alternativas y derechos económicos de las mujeres* (pp. 92-104). Hegoa y la Universidad del País Vasco.

- Chárriez Cordero, M. (2012). *Relatos de vida: Una metodología de investigación cualitativa*. Recuperado de: <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>.
- Chávez- Achong, J. (2015). Café Femenino: Una Marca Y Una Experiencia De Agroecología Y Ciudadanía. *Anales Científicos-UNALM*, 76(2), 261-268. <http://dx.doi.org/10.21704/ac.v76i2.790>
- Cediel Becerra, N. M., J. Hernández Manzanera, M. López Duarte, P. Herrera Buitrago, N. Donoso Burbano, y C. Moreno González (2017). *Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano*. *Equidad y Desarrollo*, (28), 61-84. <https://doi.org/10.19052/ed.4077>
- CEPAL. (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. Observatorio de Igualdad de Género. <https://oig.cepal.org/es/documentos/la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- CEPAL (2016). *Autonomía de las Mujeres e Igualdad en la Agenda de Desarrollo Sostenible*, Documento elaborado para la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Montevideo, 25 al 28 de octubre.
- CEPAL. (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. XIV Conferencia Regional Sobre La Mujer De América Latina y El Caribe*.
- CEPAL. (2021). *La superación de brechas de género en el comercio justo. El caso de pequeños productores de América Latina*. http://epositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47452/1/S2100737_es.pdf
- Cisneros Ugarteche, F. E., & Yactayo Gutiérrez, L. Á. (2017). *Fair Trade y certificación orgánica como estrategia para mejorar la oferta exportable de la Asociación de Productores de Cafés Especiales Mountain Coffee con destino al mercado de Alemania* (Tesis de licenciatura). Universidad San Martín de Porres.
- Confederación Nacional de Cooperativas del Perú (Confenacoop). (2001). *Informe sobre el cooperativismo en el Perú*. Centro de Estudios Cooperativos.

- Coraggio, J. L. (2009). *Los caminos de la economía social y solidaria*. Presentación del dossier. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (33), 29-38.
- Crisóstomo, M (2016). *Violencia contra las mujeres rurales: una etnografía del estado peruano*. Primera edición digital, mayo 2016. (pp. 8- 60).
- Eguren, F. (2006). Reforma agraria y desarrollo rural en el Perú. En *Reforma agraria y desarrollo rural en la región andina* (pp. 11-31). Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Escuela de liderazgo femenino. (2021). *Escuela de liderazgo femenino* [Video]. CNCJ. <https://drive.google.com/drive/folders/1ERGfCDhshJPbeskMaxmlXkHCLh5W3PBy>
- Farah, I. (2017). *Economía solidaria y economía feminista: horizontes éticos de un camino necesario*. En Farah, I. (Ed), *Economía solidaria y compromiso con la equidad de género* (pp. 227- 248). CIDES – UMSA.
- Fernandez, M. (2017). *Circuitos económicos solidarios interculturales y su incidencia en los derechos económicos de las mujeres: orientaciones de política para una economía solidaria y feminista*. En Farah, I. (Ed), *Economía solidaria y compromiso con la equidad de género* (pp. 125- 143). CIDES-UMSA.
- Fernández-Montaña, P. y Esteban-Ramiro, B. (2015). *El papel del Trabajo Social Feminista ante la Desigualdad de género: Una oportunidad para la redefinición*. Unirioja.Es. https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC347.pdf
- Ferrarotti, F. (1988). Biografía y ciencias sociales. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, (10), 7-22. San José, Costa Rica: FLACS
- Fraser, N. (1997). Justicia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista.pdf. *Revista de estudios sociales*, 2, 150–151. https://www.academia.edu/29529747/Justitia_Interrupta_Reflexiones_criticas_desde_la_posicion_postsocialista_pdf
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI.

- Fontana, M., Paciello, C., & Villard, S. de. (2010). *Dimensiones de género en el empleo agrícola y rural: Vías diferenciadas para salir de la pobreza*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Foucault, M. (2002). *El cuerpo de los condenados*. En *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (pp. 11-37). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1975)
- García, A. A., & Casado, E. (2008). La práctica de la observación participante. Sentidos situados y prácticas institucionales en el caso de la violencia de género. En A. Gordo & A. Serrano (Eds.), *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social* (pp. 79-102). Madrid: Pearson Educación.
- García Álvarez, S. (2014). Sumak kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2011) [Info:eurepo/semantics/doctoralThesis, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/24571/>
- Germana, C. (1995). El “Socialismo Indo-americano” de José Carlos Mariátegui. Proyecto de reconstitución del sentido histórico de la sociedad peruana, Lima, Amauta.
- Marcos, S. (2014). La espiritualidad de las mujeres indígenas mesoamericanas: descolonizando las creencias religiosas. En Espinosa Miñoso, Y., Gomez Correal, D., y Ochoa Muñoz, K. (Eds.). *Tejiendo de Otro Modo: Feminismo, Epistemología y Apuestas descoloniales en Abya Yala*. (pp. 143-159). Editorial Universidad del Cauca.
- García, R., & Lescano, G. (2021). *Avances del enfoque de género en programas productivos rurales. Aproximaciones al caso peruano*. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/consensus/article/view/2608/2953>
- Gender equality in the coffee sector* (n.d.). Retrieved July 2018, from <https://www.ico.org/documents/cy2017-18/icc-122-11e-gender-equality.pdf>
- Gómez, E. (2018). *Trabajo social, crisis civilizatoria y ética de liberación. Encuentros y Desencuentros en las proyecciones profesionales, académicas y de investigación*. Colombia-Universidad de Antioquia.

- Guerra, Y., Travi, B., Falla, U., & Rivera, M. (2018). EJE 01 La investigación en Trabajo Social/Servicio Social: Caminos recorridos y por recorrer.
- Glisten, B. (2022, December 12). *How can social initiatives improve gender equity in coffee farming?* Perfect Daily Grind. Retrieved December 14, 2022, from <https://perfectdailygrind.com/2022/12/improving-gender-equity-in-coffee-production/>
- Hernández Loeza, S. E. (2021). Prólogo. En *Etnografía y vivencias diferenciadas de la pandemia: Miradas históricas y antropológicas sobre la pandemia, COVID-19* (pp. 13-19). SNPICD-INAH.
- Htun, M., & Weldon, S. (2012). *The Civic Origins of Progressive Policy Change: Combating Violence against Women in Global Perspective, 1975–2005*. American Political Science Review, 106(3), 548-569. doi:10.1017/S0003055412000226
- Labrador, F. J., Fernández-Velasco, P., & Rincón, P. P. (2004). *Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja*. Ediciones Pirámide.
- Lifoncio, Z. (2019). *Relatos de vida de mujeres cooperativistas de las finanzas solidarias. Casos de mujeres dirigentes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión del distrito de San Juan de Lurigancho*. Tesis para optar el título de Licenciada en Trabajo Social. Escuela Profesional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Mannarelli, M. (2018). *La domesticación de las mujeres. Patriarcado y género en la historia peruana*. Lima: *La Sinistra de Ensayos*, (204), 73-101.
- Martínez, C. M. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Recuperado de: <http://www.vitoriagasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>.
- Mejía Sáenz, K. (2017). *Comercio justo: ¿Alternativa de crecimiento para el pequeño productor emprendedor agrícola? Revisión y análisis de algunas experiencias latinoamericanas. El caso del café y el cacao* (Tesis de licenciatura). Universidad Ricardo Palma.

- Molina, B. L. (2004). Perspectivas de género y trabajo social: construyendo método desde el paradigma intercultural. *Portularia*, 4, 87–94.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=860416>
- Montoya, L. (Ed). (2017). *¿Otras Economías? Experiencias económico sociales y solidarias en el Perú*. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mora, G. M., Fernandez, M. C., & Troncoso, J. (2019). Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía. *Revista Mexicana De Sociología*, 81, 797–824.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.4.57976>.
- Murillo, R. (2017). Mujer rural: Nuevos Roles en los procesos alternativos de comercialización directa. *Movimiento Economía Social y Solidaria del Ecuador, MESSE*. En Dossieres, (Ed), Economistas sin Fronteras (pp. 26- 28).
- León, M. (2003). Mujer, Género y Desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf>
- Lugones, M. (2007). *Colonialidad y género: Un análisis desde las prácticas de poder*. *Revista de Ciencias Sociales*, 19(2), 45-67.
- ONU MUJERES, (2021). *La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento*. Estados Unidos: ONU MUJERES. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
- Palomino Flores, V. (2019). *Identidad Corporativa de los Socios De La Cooperativa Agraria Cafetalera Valle De Incahuasi. La Convención, Cusco, 2019*. Repositorio UNAJMA.
- Paredes, J. (2010). Hilando fino desde el Feminismo Comunitario. <https://sjlatinoamerica.files.wordpress.com/2013/06/paredes-julieta-hilando-fino-desde-el-feminismo-comunitario.pdf>
- Patrón, P. (2000). Presencia social, ausencia política: espacios públicos y participación femenina.

- Pérez, J. E., & Gradolí, C. P. (1998). Alternativas económicas en el ámbito rural interior: El papel de las mujeres en el desarrollo rural. *Cuadernos de Geografía*, (64), 527-542.
- Pérez, E. (2020). *Las formas y colores de los cuerpos en el cotidiano de mujeres cooperativistas de la selva central: persona, economía social y política*. Tesis para optar el grado de Magíster en Género, Sexualidad y Políticas Públicas. Unidad de Posgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Pérez, E. (2021). Liderazgo Femenino en las Organizaciones de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú.
- Quijano, A. (2001). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Revista de Ciencias Sociales, 11(1), 21-48.
- Renker, T. A. (2014). *El uso del quechua en el Perú: Una investigación de identidad y performance cultural* (Tesis de honor). Honors Theses and Capstones. <https://scholars.unh.edu/honors/174>
- Rivera, G. (2021). *Solidaridad y saberes interculturales en las estrategias económico alternativas protagonizadas por mujeres asociadas en el territorio pakamuros*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Trabajo Social]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.
- Rosas, G. (2021, 14 de enero). *Escuela de Liderazgo Femenino* [Video]. Fuente. <https://drive.google.com/drive/folders/1ERGfCDhshJPbeskMaxmlXkHCLh5W3PBy>
- Ruiz, P. (2004). Andinas y criollas: identidades femeninas en un medio rural peruano. En Barragán, B., (Ed.), *Jerarquías en jaque: estudios de género en el área andina*, (pp. 283- 319). Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, CISEPA y CLACSO.
- Sanz, Alexia. (2005). *El método biográfico en la investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales*. Asclepio, 57 (1): 99-115. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2005.v57.i1.32>

- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo Libros.
- Soler, R., & Ácimas, F. (2014). *Las cooperativas y su impacto en la economía social*. Editorial Universitaria.
- Swigonski, M. E. (1993). Feminist standpoint theory and the questions of social work research. *Affilia*, 8(2), 171–183. <https://doi.org/10.1177/088610999300800203>
- Taipe, M. (2017). *Producción de café orgánico y el crecimiento económico de la comunidad campesina Ccarcco – San Fernando, Quillabamba, Cusco 2015* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Vargas, P. (2007). *Mujeres cafetaleras y producción de café orgánico en Chiapas*. Redalyc.Org. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514209.pdf>
- World Medical Association. (2013). Declaration of Helsinki: Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects.
- Zabala Salazar, H., Arboleda Álvarez, O. L., & Cueto Fuentes, E. N. (2018). Aproximaciones a una antropología de la cooperación. *Science of Human Action (revista Descontinuada)*, 3(1), 16–33. <https://doi.org/10.21501/2500-669X.2710>

ANEXOS

Anexo A: GUIA DE ENTREVISTA – MUJERES CAFETALERAS CACVI

Dirigido a: Socias directas y que hayan asumido cargos

I. DATOS GENERALES

1. Nombres y Apellidos:
2. Edad:
3. Estado civil:
4. Nivel estudios:
5. Número de hijas/hijos:
6. Comité al que pertenece:
7. Cargos ocupados:

Temas de ingresos económicos, de que mes a que mes son sus labores, por mes, enero en términos de producción complementaria, mes a mes en términos de tejidos, familia, producción del café, actividades sociales, económicas, productivas, culturales, políticas, educativas,

II. EXPERIENCIA PARTICIPANDO COMO SOCIA COOPERATIVISTA

8. ¿Cómo decide asociarse a la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle Incahuasi?
¿Desde cuándo forma parte de la cooperativa?
9. ¿Por qué decide asociarse a la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle Incahuasi?
10. ¿Cómo tomó su familia, la decisión de que usted ocupe el cargo de socia titular en la cooperativa? ¿Desde un principio la apoyaron?
11. ¿Cuáles fueron las principales limitaciones o problemas que tuvo con su familia, al asumir este cargo?
12. ¿Alguna vez no tomaron en cuenta su opinión dentro de la cooperativa? ¿Cree que el hecho de ser mujer, ha influenciado en que no tomaran en cuenta su opinión o la minimicen?
13. Los socios varones, ¿apoyan la participación de las mujeres socias dentro de la cooperativa?
14. Nos podría comentar ¿Como es el proceso para afiliarse como socia titular, cuales son los requisitos? ¿Son los mismos requisitos para varones y mujeres?

15. Nos puede narrar, ¿en qué momentos de su vida ha asumido cargos, ya sea en su comunidad o en cualquier otro ámbito? ¿Cuál fue el principal reto al ejercer su liderazgo?

III. EXPERIENCIA EN LA ESCUELA DE LIDERAZGO

16. ¿Cómo le ha ayudado participar en la Escuela de Liderazgo Femenino, principalmente, que es lo que ha aprendido? ¿Qué tema fue el que más le gustó o recuerda más?
17. ¿Su familia cómo reaccionó al enterarse que iba a participar de la Escuela de Liderazgo, le apoyaron desde un comienzo? Si es así, ¿cómo mostraron su apoyo?
18. ¿Ha tenido que afrontar alguna situación de violencia por parte de su pareja u otro tipo de problemas al vincularse a la Escuela de Liderazgo Femenino?
19. ¿Cómo le ha beneficiado participar de la Escuela de Liderazgo, que aspecto de su vida cotidiana, cree que ha mejorado?
20. A partir de su participación en la Escuela de Liderazgo, ¿considera que ha desarrollado mejor su autonomía económica, ¿Nos podría contar alguna experiencia de otras actividades que ha desarrollado y le han generado ingresos para su canasta básica familiar?
21. ¿Cómo fue la relación con sus compañeras en la Escuela de liderazgo? ¿Aprendieron mutuamente? ¿se rescataron saberes ancestrales desde su cotidianidad?

IV. COMITÉ DE LA MUJER

22. Nos puede contar, ¿cómo nace el comité de la Mujer, quien propuso su creación? ¿Usted presenció estos hechos?
23. ¿Desde que inició, cuántas mujeres formaban parte del Comité de la Mujer? Actualmente, ¿cuántas mujeres participan en el comité?
24. ¿Cómo se organizaron? ¿había algún personal técnico que las orientara?
25. ¿Cuáles fueron las primeras actividades que realizaban desde el comité de la mujer?
26. ¿Durante la gestión de qué directivo sintieron mayor apoyo para las mujeres?
27. ¿Cuál fue el cambio más representativo o que considera el mayor avance para el Comité de la Mujer?
28. ¿Quién administra el presupuesto dirigido para el Comité de la Mujer? Principalmente, ¿en que se invierte?, ¿cómo deben rendirlo?

29. ¿Se siente respaldada por el Comité de la Mujer? ¿Como es la relación con sus demás compañeras, hay discrepancias?
30. Actualmente, ¿cómo se organizan? ¿Cómo planifican las actividades? ¿Cuentan con algún plan de trabajo?
31. ¿Ocupan diferentes cargos dentro del comité? ¿Cuál es el rol que ocupa cada una?
32. ¿Ha liderado alguna reunión dentro del comité? ¿Qué te pareció la experiencia?
33. **Para finalizar,** ¿Algún mensaje que quiera dejarnos, o algo más que quiera agregar?

Anexo B: Cuadro de entrevistadas(os)

Nº	Entrevistas a profundidad	Condición	Comité/Lugar de trabajo	Tiempo en la cooperativa	Edad	Estado civil	Nivel de estudios	Número de hijas/hijos
1	Maruja Fernández	Socia Titular	Cedrobamba	10 años	46	casada	Secundaria completa	2
2	Elena Cobos	Esposa de socio	Apaylla	4 años	28	casada	Secundaria completa	2
3	Teodora Espinoza	Socia Titular – Presidenta del Comité de la Mujer CAC Incahuasi	Pacaybamba	11 años	59	viuda	Secundaria completa	1
4	Lucy Navarro	Esposa de socio	Pacaybamba	6 años	29	conviviente	Secundaria incompleta	4
5	Nancy Aguilar	Esposa de socio	Apaylla	5 años	33	conviviente	Primaria completa	2
6	Hilda Leguia	Socia Titular	Amaybamba	8 años	42	conviviente	Primaria completa	5
7	Silvia Vargas	Socia Titular	Apaylla	3 años	34	soltera	Secundaria completa	1
8	Petronila Coronado	Socia Titular	Pacaybamba	2 años	36	casada	Secundaria incompleta	4
9	Fidelia Palomino	Responsable de Proyectos Sociales	Andahuaylas	5 años	42	-	Superior	2
10	Eulogio Chipao	Presidente – CAC Incahuasi	Pacaybamba	15 años	51	-	Secundaria completa	-
11	Claudio Ortiz	Gerente CAC Incahuasi	Andahuaylas	19 años	41	-	Superior	-

Anexo C: Registro fotográfico de los diferentes momentos desarrollados en la investigación

**Visita de campo en las fincas de café de Pacaybamba y Cedrobamba
Finca de Teodora**



Fuente. Foto tomada por Bachiller Alexandra Reyes (2021).



Fuente. Foto tomada por Bachiller Alexandra Reyes (2021).

Finca de Maruja



Fuente. Foto tomada por Bachiller Alexandra Reyes (2021).



Fuente. Foto tomada por Bachiller Alexandra Reyes (2021).

Visita de campo en el biohuerto de Elena, sector de Apaylla (2021)



Fuente. Foto tomada por Bachiller Alexandra Reyes (2021).



Fuente. Foto tomada por Bachiller Alexandra Reyes (2021).

Participación en la Escuela de Liderazgo Femenino en Amaybamba (2021)



Fuente. Foto tomada por comunicadora Gina Rosas (2021).



Fuente. Foto tomada por Bachiller Alexandra Reyes (2021).

Encuentro de mujeres, esperanza en las miradas (2021)



Fuente. Foto tomada por Bachiller Alexandra Reyes (2021).